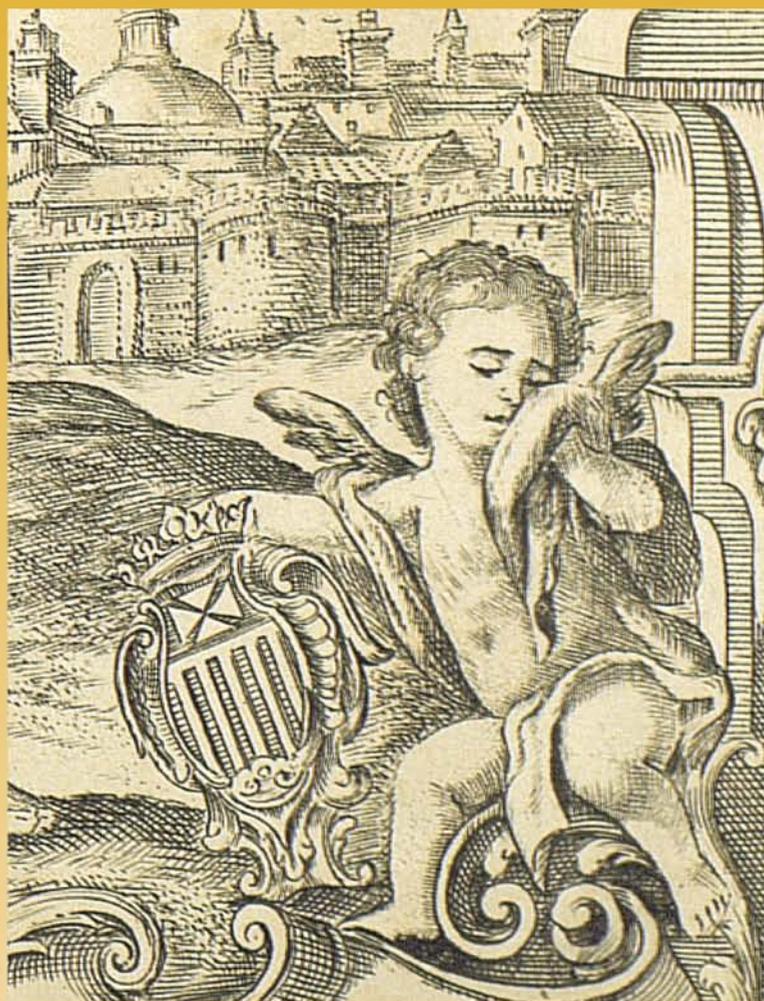


XIX SIMPOSIO SOBRE HERMANDADES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA

José Roda Peña
(Coord. y Ed.)



C FUNDACIÓN
Cruzcampo

XIX SIMPOSIO
SOBRE
HERMANDADES DE SEVILLA
Y SU PROVINCIA

XIX SIMPOSIO
SOBRE
HERMANDADES DE SEVILLA
Y SU PROVINCIA

José Roda Peña
(Coord. y Ed.)



SEVILLA
2018

© Fundación Cruzcampo. Sevilla.

© del texto y las fotografías: los autores.

I.S.B.N.: 978-84-922661-9-7

ÍNDICE

Presentación.....	9
<i>Julio Cuesta Domínguez</i>	
Introducción	11
<i>José Roda Peña</i>	
De Utrera al convento de la Merced de Lima: Consolación y su cofradía de indios. Fundación, estructura y apuntes económicos (siglos XVI-XVIII)....	15
<i>Ismael Jiménez Jiménez</i>	
La cofradía mercedaria de Jesús Nazareno de El Viso del Alcor: historia, patrimonio y devoción.....	45
<i>Ángel Martín Roldán</i>	
La devoción mercedaria en la literatura cofradiera de Sevilla	71
<i>Juan Manuel Labrador Jiménez</i>	
Nuestra Señora de las Mercedes y su hermandad de la Puerta Real. Constante pervivencia a través de los siglos	109
<i>María Teresa Ruiz Barrera</i>	
De la instauración en San Laureano a la restauración en San Gregorio: la Orden de la Merced y la Hermandad del Santo Entierro (siglos XVI-XX)	139
<i>Pablo Alberto Mestre Navas</i>	
Devoción y estación de penitencia. La Hermandad del Museo de Sevilla entre 1825 y 1855	167
<i>Francisco Manuel Delgado Aboza</i>	
Iconografía de los titulares de la Hermandad de Pasión en el grabado.....	211
<i>Juan Carlos Martínez Amores</i>	
Estudio documental y artístico de las representaciones escultóricas de la Virgen de la Merced en la Hermandad de Pasión de Sevilla.....	241
<i>José Roda Peña</i>	

PRESENTACIÓN

No por repetirlo cada año debo dejar de expresar la satisfacción que sentimos por alcanzar un año más la celebración de nuestro Simposio sobre Hermandades y Cofradías en la provincia de Sevilla.

Aproximarnos ya a casi las dos décadas de vida de este encuentro anual es también motivo de orgullo y satisfacción para nuestra Fundación Cruzcampo y para todos aquellos que consideran la investigación y la difusión de tantos aspectos de la vida de nuestras corporaciones como un trascendental ejercicio que ayude a colocar y llamar la atención en la perspectiva de su historia sobre la responsabilidad que el mundo cofrade y nuestra sociedad en su conjunto tienen sobre su presente y su futuro.

El cuerpo de investigación que atesoran estas actas, al igual que las de las anteriores ediciones, son, sin el menor género de duda, un excepcional instrumento para impedir y combatir en su caso, tanto en el campo intelectual y académico como en el de la espiritualidad, el riesgo de banalización al que las actividades de nuestras corporaciones puedan estar expuestas.

Es, pues, muy agradable y muy gratificante que nuestra Fundación Cruzcampo, camino ya de cumplir su primer cuarto de siglo, haya podido contribuir a generar las centenares de obras de análisis e investigación que se guardan en estas actas. Y más aún lo que consideramos igualmente importante y trascendental: haber abierto una corta en la que seguir extrayendo frutos de conocimiento sobre las corporaciones piadosas que tanto han animado tantos aspectos de la actividad de nuestra ciudad y de nuestros pueblos, y tanto han contribuido a articular nuestra sociedad.

Nada de lo expresado hubiera sido posible de no haber contado con la iniciativa, la persuasión y el rigor de mi entrañable amigo el Profesor Roda Peña que no sólo ha dirigido y liderado el Simposio sino que, como buen maestro, ha ido despertando la vocación investigadora en estudiosos y jóvenes académicos cuyos trabajos seguirán cundiendo en nuevas vocaciones.

A todos ellos nuestro más sincero reconocimiento y muestra más profunda gratitud por la gran contribución que con su trabajo hacen a que nuestra sociedad siga a mejor por mejor conocerse.

Julio Cuesta Domínguez
Presidente de honor de la Fundación Cruzcampo

INTRODUCCIÓN

La celebración, durante el presente año 2018, del VIII centenario fundacional de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, justifica sobradamente el que este *XIX Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia* lo hayamos dedicado a varias cofradías de penitencia y corporaciones de gloria que se distinguen por su carisma mercedario, tanto por haber residido en establecimientos conventuales de dicha Orden, como por quedar refrendado tal vínculo en la advocación de sus imágenes titulares marianas. Nos sumamos, pues, a este año jubilar, que en la capital hispalense se ha visto enriquecido con otras interesantes iniciativas culturales y, naturalmente, con unos cultos revestidos de particular solemnidad, donde las comunidades masculinas y femeninas de la Merced presentes en Sevilla, junto al grupo de hermandades “mercedarias” (Jesús Despojado, Santa Genoveva, Museo, Pasión, Santo Entierro y Mercedes de la Puerta Real) han colaborado de manera muy generosa y activa.

Se da también la circunstancia de ser el primero de los diecinueve años que van transcurridos en que el Simposio tiene lugar en el salón de actos del Consejo General de Hermandades y Cofradías, y no en el de la Fundación Cruzcampo, al estar este último en obras junto al edificio industrial histórico que lo alberga. Nada más lógico que hayamos optado por trasladarnos a la sede de la calle San Gregorio, habida cuenta de que durante todas estas pasadas ediciones el Consejo de Hermandades ha sido la principal institución colaboradora de este evento académico. Vaya, pues, nuestro agradecimiento al presidente de honor de la Fundación Cruzcampo, nuestro entrañable amigo Julio Cuesta, por haber puesto todo su empeño en que este Simposio no se viera interrumpido en su anual desarrollo, y a la junta superior del Consejo por su amable acogida.

Como viene siendo habitual, son ocho las ponencias recogidas en este volumen de actas. La primera corre a cargo del doctor en Historia de América Ismael Jiménez Jiménez, quien gracias a su incansable labor investigadora por tierras del antiguo virreinato del Perú, dio con una cofradía de indios consagrada a la Virgen de Consolación de Utrera, radicada en el convento de la Merced de Lima desde su fundación, que se cifra aproximadamente entre los años 1597 y 1603. Recuerda, además, el autor de este texto, que la primera cofradía de Consolación erigida en el Nuevo Mundo fue la de

otra ciudad peruana, Arequipa, estableciéndose también en su convento de la Merced, dando culto a una imagen encargada en Sevilla al escultor Gaspar del Águila.

El doctor en Historia del Arte Ángel Martín Roldán estudia el devenir histórico y el patrimonio artístico de la Hermandad de Jesús Nazareno de El Viso del Alcor, con sede canónica en el convento mercedario del Corpus Christi. Los orígenes de tal corporación penitencial se acotan entre los años 1604 y 1624. Resulta curioso constatar cómo la efigie titular de su Nazareno fue concertada entre el comendador de los frailes descalzos de este cenobio y el escultor Andrés Cansino, parando en poder de la cofradía en 1670. La conformación barroca de la corporación durante el siglo XVIII, la decadencia sufrida a lo largo de la centuria decimonónica, el renacimiento que conoce a partir de la década de 1880 y el definitivo resurgir experimentado desde 1910, son las principales etapas en que el autor va desgranando el discurrir de la hermandad, centrando después la atención en su ajuar mercedario y en la propia imagen de Nuestra Señora de la Merced.

Juan Manuel Labrador Jiménez, licenciado en Periodismo, aborda el tema de la devoción mercedaria en la literatura cofradiera de Sevilla, tanto en prosa como en verso. Focaliza su objeto de estudio en las tres imágenes de la Virgen que las hermandades hispalenses de Santa Genoveva, Pasión y Mercedes de la Puerta Real veneran bajo dicha advocación, ofreciendo una selecta antología comentada de textos y piezas líricas procedentes de diversos poemarios, así como del anual Pregón de las Glorias y de aquellos otros que desde 1981 ensalzan de manera monográfica a la Dolorosa ya mencionada del Lunes Santo.

La doctora en Historia del Arte María Teresa Ruiz Barrera nos ilustra sobre la Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes, radicada en su capilla propia de la Puerta Real. Aunque los antecedentes de esta corporación se sitúan a finales del siglo XVII, realmente sus primeras reglas se aprobaron en 1725, teniendo un marcado carácter rosariano. Los estatutos aprobados por el Consejo de Castilla en 1819 ya advierten de la existencia de una imagen escultórica mariana como titular principal, que vendría a sustituir al lienzo anterior. La capilla actual terminó de construirse en 1944, siguiendo las trazas del arquitecto Aurelio Gómez Millán. En su interior, y en las dependencias anexas de la casa de hermandad, se custodia un interesante patrimonio escultórico y suntuario, que queda minuciosamente registrado por la autora de este trabajo.

Pablo Alberto Mestre Navas, profesor sustituto interino del departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla, teje los hilos del relato que viene a demostrar los profundos lazos que la Hermandad del Santo Entierro mantiene con la Orden de la Merced desde finales del siglo XVI, a raíz de su establecimiento en el recién erigido colegio de San Laureano, su posterior estancia en el convento casa grande y la postrer llegada en 1867 a su actual sede canónica, la iglesia de San Gregorio, regida desde 1940 por la única comunidad de frailes mercedarios con que hoy cuenta nuestra ciudad.

Quien viene ejerciendo desde el comienzo como secretario de este Simposio, el doctor en historia del Arte Francisco Manuel Delgado Aboza, desbroza el acontecer de la Hermandad del Museo en el lapso cronológico que abarca entre 1825 y 1855, tres décadas que conocieron la revitalización de esta cofradía residente en su capilla del compás del convento de la Merced, tras los aciagos momentos sufridos durante la invasión francesa y el trienio liberal. Su estación de penitencia también se recuperó a partir de 1827, estrenándose ese año el paso que se encargara a Juan de Astorga, donde figuraron el Cristo de la Expiración y la Virgen de las Aguas arrodillada a sus pies, la cual comenzaría a procesionar en su propio paso de palio el Viernes Santo de 1829.

Uno de los más reconocidos investigadores andaluces en el campo de las fuentes gráficas, Juan Carlos Martínez Amores, nos brinda un completo catálogo de las doce estampas que representan a las imágenes titulares de la Hermandad de Pasión. El ejemplo más antiguo lo tenemos en el célebre grabado del Señor de Pasión abierto por Pedro Tortolero en 1743. Los restantes, tanto del Nazareno con el Cirineo como de la Virgen de la Merced –sola o con San Juan Evangelista en su paso de palio–, ya se fechan durante el siglo XIX, entre litografías, cromolitografías, fotograbados y una xilografía, respondiendo tanto a fines devocionales, como a otros meramente periodísticos o divulgativos.

Por último, cierro el elenco de ponentes con el estudio documental y artístico de las diferentes imágenes marianas veneradas por la Hermandad de Pasión a lo largo de sus casi cinco siglos de historia, tres de los cuales transcurrieron en el convento casa grande de la Merced calzada, por lo que su Dolorosa terminaría adquiriendo el título de Nuestra Madre y Señora de la Merced.

José Roda Peña
Director del Simposio

DE UTRERA AL CONVENTO DE LA MERCED DE LIMA: CONSOLACIÓN Y SU COFRADÍA DE INDIOS. FUNDACIÓN, ESTRUCTURA Y APUNTES ECONÓMICOS (SIGLOS XVI-XVIII)

Ismael Jiménez Jiménez

Implantación y utilidad de las cofradías en Lima

De sobras es conocido que en las descubiertas Indias se trasplantaron desde la Península Ibérica los usos y costumbres castellanos, el Derecho hispánico como base para la concepción de una legislación propia, la lengua y las estructuras académicas o, por no mencionar más aspectos y dada su importancia justificativa en las bulas alejandrinas, la religión. Dentro de este último aspecto, fue significativo cómo desde los primeros compases de la presencia española, las devociones más populares tomaron arraigo en el Nuevo Mundo. Por razones obvias, las primeras de estas que pasaron a América provenían de Sevilla y su entorno, creando una primera base que, con las décadas, sería transformada para cubrir nuevas necesidades sociales. Así, fue el modelo devocional sevillano el que tomó la iniciativa en el ámbito de la religiosidad popular¹.

El prototipo hispalense fue rápidamente aceptado por la Corona para su aplicación indiana, pues las cofradías eran sostenidas por la propia población y controladas, en mayor o menor grado, por el clero evangelizador. Es decir, permitían ejercer la autoridad sobre grupos con una relativa organización en un espacio extremadamente alejado de la fuente de soberanía. No obstante, las cofradías en América gozaron de un cierto grado de independencia eclesiástica comparado con su modelo peninsular². Por ello, las cofradías se erigieron como un elemento extremadamente útil en

* Este trabajo ha sido posible gracias a la Beca postdoctoral de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla en el área de Humanidades, 2016-2017. Ayuda disfrutada en el Instituto Riva-Agüero, de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹ BERNALES BALLESTEROS, Jorge: "Las hermandades de Sevilla y su proyección en América". *Apotheca*, nº 6, 1986, p. 52.

² MENA GARCÍA, Carmen: "Las hermandades de Sevilla y su proyección americana: estudio comparativo de la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles o 'de los Negritos' de Sevilla y de la cofradía de Santa Ana de Panamá". En: GARCÍA JORDÁN, Pilar (coord.). *Estrategias de poder en América Latina*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2000, p. 130.

la tarea de evangelización³. Pero también fueron, como ocurrió en España, “micro instituciones” que articularon la convivencia y socialización de la población urbana y rural de las Indias⁴. Estas dos características provocaron a su vez que “el espíritu espontáneo de asociación” propio de las cofradías fuese extendiéndose de parroquia en parroquia y de población en población hasta atravesar todo el espacio colonizado⁵.

Igual que los gremios, las cofradías sufrieron un proceso de regularización y utilización, a partes iguales. De ahí que, amén de la autoridad eclesiástica más cercana a la asociación, en las demarcaciones diocesanas se crease rápidamente un “Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías” que buscase un control, principalmente económico, de las corporaciones cofradieras⁶. Dada la consideración que las cofradías tenían en Indias como obras pías, estas estaban obligadas a rendir cuentas ante un juez conservador en su diócesis, lo cual menoscababa en cierto grado la independencia a la que nos referimos anteriormente. Sin embargo, la existencia de este control se antojó necesaria desde el momento en que las cofradías superaron su finalidad evangelizadora y pasaron a convertirse en núcleos de acción de las redes de poder de la sociedad colonial. Razón por la cual el devenir de muchas de ellas tenía impacto no solo sobre la propia agrupación, sino también sobre un determinado segmento poblacional⁷.

En cualquier caso e independientemente de este control rígido o laxo, según el contexto y el tiempo, la cofradía americana demostró un alto grado de variabilidad y de adaptación⁸. Elementos que las llevaron a perdurar, en numerosos ejemplos, siglos; aunque en ello también hubo de ver

³ SOTOMAYOR, María Luisa: *Cofradías, caciques, y mayordomos. Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004, p. 57.

⁴ NAVARRO ESPINACH, Germán: “La difusión del modelo español de cofradías y gremios en la América colonial (siglos XV-XVI)”. En: FERNÁNDEZ VILLANOVA, David, LÉVANO MEDINA, Diego y MONTOTOYA ESTRADA, Kelly (comp.). *Cofradías en el Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)*. Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 2017, p. 43.

⁵ REVERTER-PEZET, Guillermo: *Las cofradías en el virreinato del Perú*. Lima: edición del autor, 1985, p. 5.

⁶ GARLAND, Beatriz: “Las cofradías en Lima durante la colonia. Una primera aproximación”. En: RAMOS, Gabriela (coord.). *La venida del Reino. Religión, evangelización y cultura en América. Siglos XVI-XX*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1994, p. 205.

⁷ MANSILLA JUSTO, Judith María: “Poder y prestigio social en las cofradías de españoles, siglos XVII y XVIII”. En: LÉVANO MEDINA, Diego y MONTOTOYA ESTRADA, Kelly (coord.). *Corporaciones religiosas y evangelización en Iberoamérica, siglos XVI-XVIII*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010, p. 230.

⁸ RODRÍGUEZ MATEOS, Joaquín: “Las cofradías de Perú en la modernidad y el espíritu de la contra-reforma”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LII, nº 2, 1995, p. 15.

las funciones extra-religiosas que llevaron a cabo. Unas tareas que Beatriz Garland clasificó como benéficas, ciudadanas, sociales, evangelizadoras y culturales⁹. De estas ocupaciones fue especialmente relevante la tercera, la social, para cofradías del tipo analizado, pues las cofradías de indios y negros cumplieron importante papel como instituciones de “seguro y crédito”. Así, se ha definido a estas cofradías étnicas como sociedades de socorro mutuo, socorro asistencial y socorro material¹⁰.

Por estas razones, no cabe duda a la hora de afirmar que las cofradías de la Lima colonial, trasplantadas desde la baja Andalucía, fueron asociaciones que a la par del culto a un patrón, aseguraban cuestiones relevantes a sus miembros y promocionaban diferentes actuaciones de índole sociocultural. Es más, la legislación indiana actuó sobre las cofradías y les marcó como principal objetivo su responsabilidad como seguro funerario, el primer auxilio social de sus componentes y la financiadora de la actividad cultural que libremente hubiesen escogido. Unas obligaciones que debían contar siempre con la supervisión del párroco, guardián, comendador, rector o doctrinero y estar recogidas en unas constituciones o reglas de funcionamiento que debían estar aprobadas por las autoridades civiles y eclesiásticas¹¹.

Todas estas cuestiones hicieron que las cofradías bajo el modelo sevillano fuesen una herramienta de gran utilidad en las Indias, por lo que su implantación, como forma esencial de control social, alcanzará la inmensa totalidad de las regiones colonizadas. Además, un incentivo para la creación de estas asociaciones fue la oportunidad que brindaban de sustituir identidades prehispánicas por nuevas devociones asimilables por la población indígena, Así pues, nos encontramos con una temprana e interesante proliferación de cofradías en una Lima apenas fundada. Ejemplo de rápida multiplicación es la imposibilidad de establecer qué corporación fue la primigenia entre las limeñas. Existen defensores de que la Cofradía del Santísimo Sacramento del convento de Santo Domingo fue la primera, pues citan una confirmación de 1539 del papa Paulo III sobre la misma¹². Por su parte, Bernales Ballesteros afirmó que la cofradía inicial en Lima

⁹ GARLAND, Beatriz: “Las cofradías en Lima durante la colonia. Una primera aproximación”, op. cit., p. 204.

¹⁰ MENA GARCÍA, Carmen: “Las hermandades de Sevilla y su proyección americana: estudio comparativo de la cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles o «de los Negritos» de Sevilla y de la cofradía de Santa Ana de Panamá”, op. cit., p. 130.

¹¹ GUARISCO CANSECO, Claudia: *La reconstitución del espacio político indígena. Lima y el valle de México durante la crisis de la Monarquía española*. Castellón de la Plana: Universidad Jaime I, 2011, p. 94.

¹² GARLAND, Beatriz: “Las cofradías en Lima durante la colonia. Una primera aproximación”, op. cit., p. 199.

fue la Vera Cruz en 1563, a la cual siguieron las corporaciones de Nuestra Señora de la O, la citada Sacramental dominica y la propia Sacramental de la catedral¹³. No obstante, este mismo autor se contradijo cuando manifestó que la Cofradía de la Piedad fue fundada en 1550 en el convento de la Merced de Lima y que a ella se adhirieron desde entonces los miembros del Consulado de la Ciudad de los Reyes desde su creación, compitiendo desde aquel momento con la Vera Cruz¹⁴. Es decir, ya daba por fundada a la corporación crucera por aquellos años. Además, aunque sí existen referencias al funcionamiento de la Piedad en 1559 en el templo mercedario¹⁵, fue imposible que esta la erigiese el Tribunal del Comercio de Lima en dicha fecha, pues habría que esperar hasta 1613 para que esta institución gremial existiese¹⁶.

Noticias más precisas tenemos sobre la Cofradía del Cristo de Burgos, pues ella ya aparece en 1574 como propietaria de una capilla, presidida por una talla de Jerónimo Escorceto¹⁷, en el convento de San Agustín de Lima. En este establecimiento también poseyó una capilla la Cofradía de San Eloy, del gremio de plateros de la Ciudad de los Reyes. Sabemos que esta corporación fue fundada en 1588, aunque su primer libro de cabildos, muestra preclara de actividad real, comenzó a redactarse en 1601. Veintiún años después, desde las oficinas del arzobispo Gonzalo López de Ocampos se aprobaron sus constituciones¹⁸, ejemplo útil de que en las cofradías gremiales y étnicas los ritmos nunca tuvieron que ir conforme dictaban las disposiciones metropolitanas o virreinales. En cualquier caso, para el primer tercio del siglo XVII ya tenemos conformadas las principales corporaciones que marcaron el ritmo de la religiosidad popular limeña casi hasta nuestros días, incluyendo las devociones marianas y cristíferas que se desarrollaron en el Perú entre criollos, indios, negros y toda la paleta de mestizajes, como Nuestra Señora de Copacabana, Nuestra Señora del

¹³ BERNALES BALLESTEROS, Jorge: "Las hermandades de Sevilla y su proyección en América", op. cit., p. 81.

¹⁴ Ibidem, p. 61.

¹⁵ LÉVANO, Diego: *Procesión y fiesta. La Semana Santa de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2016, p. 19.

¹⁶ RODRÍGUEZ VICENTE, Encarnación: *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*. Madrid: ed. Cultura Hispánica, 1960, pp. 142, 143.

¹⁷ ITURBE SAÍZ, Antonio: "Cristo de Burgos o de San Agustín en España, América y Filipinas". En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier. *Los crucificados, religiosidad, cofradías y arte*. San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2010, p. 703.

¹⁸ ESTERAS, Cristina y GUTIÉRREZ CEDODAL, Ramón: "La cofradía de San Eloy de los plateros de Lima". *Atrio, revista de Historia del Arte*, nº 10-11, 2005, pp. 159-160.

Prado, Cristo Pobre o Cristo atado a la columna¹⁹.

Debemos detenernos, por los paralelismos que mantuvo con la corporación que nos centra, en la primera de las advocaciones citadas anteriormente: la Virgen de Copacabana. Esta devoción concitó a su alrededor a un numeroso grupo de indígenas y el incremento de su culto tras “el milagro del sudor” que protagonizó la imagen, hizo que fuese trasladada a la catedral limeña en 1596. En el templo metropolitano permaneció hasta 1621, año en el que fue trasladada a su propia iglesia en el barrio de San Lázaro²⁰. Así, para el siglo XVII ya contaba Lima con una numerosa nómina de cofradías, en total unas 73 corporaciones. Entre estas existieron, con aprobación eclesiástica, 16 cofradías de indios participantes en el Corpus Christi durante los inicios de la década de 1680. Estas fueron, sin necesidad de que su citación implique orden de antigüedad, las siguientes: Santiago del pueblo de Surco, Nuestra Señora del Rosario del convento de Santo Domingo, una corporación en la reducción de la Magdalena, Nuestra Señora de la Candelaria del convento de San Francisco, San Joaquín en la parroquia de Santa Ana, las cofradías de las parroquias del Cercado de Santiago, Nuestra Señora del Pilar y San Marcelo, la referida Cofradía de Nuestra Señora de Copacabana de San Lázaro, la corporación del Niño Jesús de Huanca en el colegio de los jesuitas, San Miguel del convento de San Agustín, Nuestra Señora del Rosario de la reducción de San Juan de Luriganchó, San Pedro de los indios de Carabayllo, San Pablo, Nuestra Señora de Loreto de la parroquia de Santa Ana, las cofradías del Cercado de San José y el Santo Ángel de la Guarda, San Crispín y San Crispiniano y la Cofradía de Nuestra Señora de Consolación del convento de la Merced²¹.

El nacimiento de la devoción a Consolación en Utrera

La devoción a Nuestra Señora de Consolación entre los indios de Lima fue una importación religiosa desde Utrera. Este fervor había nacido en 1507 en la localidad sevillana con la llegada de la imagen mariana tras una epidemia de peste. El icono había sido instalado en un primer momento

¹⁹ BERNALES BALLESTEROS, Jorge: *Lima, la ciudad y sus monumentos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972, p. 95.

²⁰ *Ibidem*, p. 96.

²¹ RERVERTER-PEZET, Guillermo: *Las cofradías en el virreinato del Perú*, op. cit., pp. 21-23. Debe ser citado, por su calidad y ejemplo del trabajo que se está realizando actualmente en el Perú sobre las cofradías, el siguiente artículo de FERNÁNDEZ VILLANOVA, David: “La injerencia de las cofradías de artesanos en la organización de los oficios en Lima colonial”. *Investigaciones sociales*, vol. 20, nº 37, 2016, pp. 233-240.

en la casa de Mariana Ruiz, cuya madre era su propietaria, pero tras la muerte de la progenitora pasó al convento de monjas de la Antigua. Fue en 1520 cuando el utrerano Antonio de la Barreda obtuvo del pontífice León X licencia para levantar una capilla dedicada a la Virgen de Consolación en las afueras del pueblo. En esta edificación se instaló en primer lugar un lienzo y posteriormente fue trasladada la imagen²².

El culto en este primitivo santuario de Consolación en Utrera fue encargado a los frailes carmelitas, quienes se instalaron en 1555. Sin embargo, en 1557 esta orden decide abandonar el establecimiento por considerarlo poco adecuado para el cumplimiento de su objetivo evangelizador entre la población de la villa. En ese momento, la ermita pasó a manos del Arzobispado de Sevilla y no sería hasta 1560 cuando la orden de los frailes mínimos se instalase en la misma. Los seguidores de san Francisco de Paula supieron aprovecharse del crecimiento devocional que Nuestra Señora de Consolación había experimentado desde 1558. Aquel año tuvo lugar el conocido como “milagro de la lámpara” –fray Antonio de Santa María acudió desde el santuario al pueblo a pedir limosnas para el aceite de la lámpara que iluminaba a la Virgen y al regresar descubrió que el combustible no se consumía–, verdadera ignición de esta devoción²³.

La fama que este hecho alcanzó en el Reino de Sevilla no tardó en expandirse al otro lado del Atlántico por varias razones. En primer lugar, la devoción a Consolación se benefició de la peculiar situación geográfica de Utrera. A mitad de camino entre Sevilla y Cádiz, la localidad se convirtió en parada obligada para aquellos que hacían este trayecto por tierra, ahorrándose el pasaje por el Guadalquivir y embarcando directamente en unos barcos que por su mayor calado en la segunda mitad del XVI ya tenían más difícil amarrar en el muelle de la Muela. En segundo lugar, las mejores vías de comunicación que iban a Utrera desde Sevilla y desde la primera al litoral oceánico favorecieron los contactos y el tráfico mercantil. Y, por último, la emigración de utreranos a las Indias provocó que llevaran consigo al Nuevo Mundo su devoción local. Existen registros en la Casa de la Contratación que señalan en torno a 300 utreranos como viajeros a América, de entre los cuales se consignan 199 durante el siglo XVI, mo-

²² OTERO CAMPOS, José Andrés: *La proyección americana de Utrera. Consolación del Sur*. Utrera: Diputación Provincial de Sevilla y Ayuntamiento de Utrera, 2002, p. 39.

²³ HERNÁNDEZ, Salvador y MAYO, Julio: *Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)*. Utrera: Ayuntamiento de Utrera, 2008, pp. 27, 28.

mento de efervescencia inicial de la devoción, y solo 47 en el Seiscientos²⁴.

No cabe duda de que estos factores fueron claves para la propagación de la devoción a Consolación por la baja Andalucía y las Indias. Sin embargo, aunque los mínimos intentaron canalizar el fervor popular y obtener el patrocinio de las élites estamentales y económicas, lo único que consiguieron fue lo segundo. Aunque cerraron lazos fuertes mediante donaciones con nobles como los duques de Sessa, Osuna, Medina Sidonia, Arcos, Cardona o Béjar y obtuvieron importantes donativos para ampliar y modernizar la ermita y sus primitivas instalaciones, el flujo de limosnas y la regulación de esta veneración mariana escaparon en gran medida a los frailes. Así, los mínimos obtuvieron licencia para apostar a uno de sus miembros en Sevilla con objeto de recaudar los óbolos dedicados a Consolación, pero nunca pudieron hacer lo propio en el Nuevo Mundo. Por ello, los mínimos facultaron a laicos para que recogiesen estas ofrendas en tierras tan alejadas de Utrera²⁵.

A pesar de que el control devocional escapó desde sus inicios a los mínimos, estos recibieron donaciones y exvotos de origen americano bastante importantes. Ejemplos de ello son el famoso “lagarto de Consolación” donado por el italiano Alejandro Corso o el más conocido aún “barquito de Consolación”, excepcional pieza ofrendada a la Virgen por el capitán Rodrigo de Salinas en 1579 y que vincula la advocación al listado de protectoras de los marineros que tuvieron un exvoto figurativo por el estilo (Nuestra Señora del Buen Aire, en Cagliari; la Virgen del Mar, en Málaga; la Virgen de Regla, en Chipiona; Nuestra Señora del Rocío, en Almonte; San Simón, en Mataró; o San Antonio de Padua, en Ayamonte)²⁶.

El paso a Indias de la Virgen de Consolación y la creación de sus cofradías

Con una devoción en crecimiento y un discurso iconográfico más o menos asentado tras la vinculación de la Virgen de Consolación de Utrera a la Carrera de Indias gracias al barco donado, esta advocación llegó a Lima entre los años finales del siglo XVI y los primeros del XVII. La lógica podía indicar que Consolación se instaló en la capital del Perú de mano de

²⁴ OTERO CAMPOS, José Andrés: *La proyección americana de Utrera. Consolación del Sur*, op. cit., pp. 19, 20.

²⁵ HERNÁNDEZ, Salvador y MAYO, Julio: *Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)*, op. cit., pp. 31, 41, 42.

²⁶ *Ibidem.*, pp. 47, 51, 52.

los mínimos, quienes tenían establecimiento en la ciudad, el Hospital de San Benito. Pero no fue así. Es más, la tardía llegada de los mínimos a la Ciudad de los Reyes y el derribo de su fundación en 1653 por no cumplir con la legislación indiana –esta impedía que se instaurase ninguna entidad sin su pertinente aprobación regia, cosa que hicieron los frailes–²⁷, alejaron nuestra devoción mariana de su control. No obstante, nunca debemos perder de vista ese concepto que apuntamos al inicio: las devociones, más aún la agrupación de sus profesos en una cofradía, responden, en muchos casos, a un espíritu espontáneo.

Sabemos que por aquellos años entre centurias residieron en Lima hombres naturales u oriundos de Utrera y probablemente sus contactos fueron claves para el asentamiento de la devoción a Consolación. Diego Caro, utrerano y tío-abuelo de Rodrigo Caro, se asentó como vecino de Lima durante la década de 1570 y permaneció en la capital peruana como militar durante los ataques del corsario Francis Drake. O Antonio Colombres, presbítero residente en el puerto del Callao, quien falleció en 1607 dejando una importante cantidad de bienes en herencia²⁸. Esta presencia y los contactos generados por los mismos puede que fuesen claves para que la devoción se encausase de una determinada forma y acabase estableciéndose en un templo muy determinado: el convento de la Merced de Lima.

La *Novena devota de María Santísima Señora Nuestra, en su milagrosa imagen de Consolación de Utrera* recoge la historia de la fundación de la cofradía y su asentamiento en el establecimiento mercedario. Este devocionario, redactado por fray Luis de Vera en 1737 para ser remitido a la Corona, de quien obtuvo licencia en 1782 y fue reimpresso en 1857, da cuenta de los primeros años de vida de la corporación. Así, esta veneración a Consolación en Lima nace de manos del indio Juan de Uribelea. Sin saber cómo, este natural conoció la advocación utrerana y encargó una reproducción en lienzo de la misma para su oratorio personal. Parece ser que poco después de su entrega, esta pintura concitó cierto culto a su alrededor, aun siendo en un espacio privado, por lo que Juan de Uribelea encargó a un escultor una imagen de bulto de la misma Virgen. La veneración a estos iconos desbordó el ámbito de la casa del indio, así que se decidió a entregar ambas reproducciones al convento de la Merced. Los

²⁷ SERRERA CONTRERAS, Ramón María: “El trabajo indígena como soporte económico de la fundación del Colegio de la Merced de Lima”. *Gades*, nº 1, 1978, p. 63.

²⁸ OTERO CAMPOS, José Andrés: *La proyección americana de Utrera. Consolación del Sur*, op. cit., pp. 23, 27.

amigos del indígena lo persuadieron de esta idea y las imágenes acabaron encontrando acomodo en el monasterio de la Concepción, pero el donante no quedó satisfecho. Según el novenario, las imágenes volvieron a los pocos días a la casa de Uribelea, donde se realizó un sorteo para decidir su emplazamiento definitivo y en las tres rondas salió vencedor el convento de la Merced. Así pues, se dispuso que las dos imágenes, lienzo y escultura, fuesen trasladadas a una capilla próxima al coro bajo de los mercedarios. Esta mudanza de emplazamiento se realizó en 1597, siendo comendador del convento el fraile Mateo Yanguas, quien favoreció su culto de forma directa y probablemente la fundación de su cofradía entre la fecha anterior y 1603, año en que fue ascendido a provincial mercedario. En cualquier caso, el gran crecimiento devocional de Consolación en Lima tuvo su punto de inflexión en esta procesión de traslado, pues en la misma se comentó que la Virgen resucitó a un niño que iban a enterrar. Poco después, el pintor que había ejecutado el lienzo primigenio sufrió un accidente con una escopeta de caza y bajo la encomienda de Consolación salvó el brazo que iban a amputarle. Y, establecidos los iconos en la capilla, el negro criollo, de nombre Julián, encargado de colgar su altar, cayó desde una altura considerable y no se produjo ningún daño²⁹.

La devoción estaba patrocinada por los hechos extraordinarios citados, su vinculación a la población indígena quedaba fijada desde sus inicios y la elección del establecimiento de la cofradía fue la acertada. Los mercedarios de Lima, al igual que otras órdenes e instituciones religiosas de diversa naturaleza, tomaron como modelo el patrón sevillano. Según recoge Bernaldes Ballesteros, hasta el edificio del convento grande de la Merced guardó en sus inicios un paralelismo importante con el edificio de Sevilla. No obstante, esta afirmación material es difícilmente comprobable dadas las modificaciones sufridas por el complejo limeño³⁰. Los mercedarios se habían instalado en la Ciudad de los Reyes el mismo año de su fundación (1535) bajo la dirección de fray Miguel de Orenes y poco tiempo después comenzaron a acoger cofradías en su templo, como la citada corporación de la Piedad o a los cofrades del Cristo del Auxilio, obra de Juan Martínez Montañés en 1603 por encargo de Luis de Betancour y Figueroa³¹. Así,

²⁹ Archivo Instituto Riva-Agüero (AIRA). Colección Sánchez-Concha. WRSC-0010. *Novena devota de María Santísima Señora Nuestra, en su milagrosa imagen de Consolación de Utrera*, 1857, pp. 11-14.

³⁰ BERNALDES BALLESTEROS, Jorge: *Lima, la ciudad y sus monumentos*, op. cit., p. 156.

³¹ HERNÁNDEZ DÍAZ, José: "Martínez Montañés en Lima". *Anales de la Universidad Hispalense*, vol. XXV, 1985, p. 108.

a finales del siglo XVI, el convento de la Merced acogía las cofradías de españoles de la Piedad, San Lorenzo y Redención de Cautivos; nuestra cofradía de indios de Consolación y las cofradías de negros y mulatos de Santas Justa y Rufina, Nuestra Señora de Aguas Santas y Nuestra Señora de Loreto³².

En cualquier caso, el aumento de devociones bajo los techos del convento mercedario y la capacidad económica manifestada por la orden en el Perú desembocaron en la edificación de una nueva iglesia en 1630, trazada por fray Pedro Galeano, y la restauración completa de la misma tras el gran terremoto de 1687, momento en el que se encargó y labró su gran portada barroca³³. En todas estas fases, la cofradía de Consolación conservó su capilla a los pies del templo. Además, los mercedarios demostraron una gran pujanza económica al fundar el Colegio de San Pedro Nolasco en 1644, cuyo proyecto ese año ya había consumido 144.000 pesos, y dotarlo de rentas muy jugosas provenientes de las doctrinas de indios y las propiedades que administraban en Comas, Carabayllo y Húanuco³⁴.

Podemos defender que la Cofradía de Nuestra Señora de Consolación de Utrera del convento de la Merced de Lima estaba en funcionamiento entre 1597 y 1603. Pero en contra de lo que se ha venido manifestando hasta ahora, esta corporación no fue fruto de un peninsular “acaudalado, arraigado o vinculado a los naturales de aquel sitio”³⁵. Esta cofradía de indios había nacido de la mano de uno de ellos, tal y como ocurrió con muchas otras durante el período de crecimiento exponencial de cofradías en el Arzobispado de Lima. Un fenómeno que requirió de una regulación específica, pues estas creaciones llevaban aparejadas para los naturales una acumulación de prestigio social y económico³⁶. Sin embargo, esta creación no fue exclusiva ni de indios ni de Lima.

En 1581 en el convento de San Francisco de Sevilla, con el favor de los frailes, se fundó una cofradía para darle culto a la Virgen de Consolación. Puede que esta corporación existiese previamente, pero fue en ese año

³² BARRIGA, Víctor M.: *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI*. Arequipa: Ed. La Colmena, 1942, pp. 391, 392.

³³ BERNALES BALLESTEROS, Jorge: *Lima, la ciudad y sus monumentos*, op. cit., p. 254.

³⁴ SERRERA CONTRERAS, Ramón María: “El trabajo indígena como soporte económico de la fundación del Colegio de la Merced de Lima”, op. cit., pp. 64, 73.

³⁵ MAYO, Julio: “Cofradía de indios de Consolación de Lima (siglos XVII-XIX)”. *Vía Marciala*, nº diciembre, 2014, p. 34.

³⁶ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael: “Las cofradías de indígenas de Santa Rosa. Fundaciones y propagación en la Archidiócesis de Lima durante la década de 1670”. *Temas americanistas*, nº 39, 2017, p. 154.

cuando Gaspar de los Reyes y su esposa, Isabel Gómez, le vendieron un tributo. La vida de esa cofradía se extinguió hacia 1670, pero hasta entonces había mantenido cierta actividad cultural alrededor de una imagen de bulto. Su fiesta principal tenía lugar el 8 de septiembre, con misa, sermón y procesión con música; una fiesta que supuso para la cofradía un desembolso anual de 2.500 reales, lo cual puede aproximarnos a su volumen corporativo. Además de esta celebración, la corporación también consagraba cultos durante la Pascua de Resurrección y el día de los difuntos³⁷. Como veremos, unas fiestas muy similares a la cofradía limeña, lo que puede apuntarnos al modelo seleccionado por los indios.

De mayor importancia fue la primera Cofradía de Consolación fundada en el Nuevo Mundo, concretamente en Arequipa. Esta corporación tiene su origen en el encargo del vecino Jerónimo Sierra Figueroa al escultor Gaspar del Águila y al pintor Diego de Campo de una imagen que reprodujera a la venerada en Utrera³⁸. La Virgen fue recibida en la ciudad peruana en abril de 1586 y a su llegada ya se vinculó a un hecho milagroso: el buque que la transportó, el San Juan de Antona, había sufrido importantes aguas en el puerto de Sechura, pero la imagen quedó intacta. Colocada en el convento de la Merced con licencia de su comendador, fray Francisco Obregón, rápidamente recolectó 1.500 pesos como donativos, además de adornos y diversos objetos de plata. Este creciente fervor hizo que los hermanos veinticuatro de su cofradía solicitaran permiso para levantar capilla y sacristía anexos al templo mercedario y una hospedería para dar servicio a los peregrinos que durante la novena a la Virgen de Consolación llegaban a Arequipa³⁹.

El caso arequipeño, al igual que la donación de Juan de Uribelea en Lima, viene a ratificar la idea de que las donaciones de imágenes se encuadraban dentro de una estrategia para superponer su culto al de los ídolos. Además, se prefería la imagen de bulto al lienzo, pues siendo del primer tipo eran más factibles las procesiones y así, mediante la creación

³⁷ AMORES MARTÍNEZ, Francisco: "Noticia histórico-artística de la Hermandad de vascongados de Nuestra Señora de Consolación, del convento de San Francisco". *Boletín de las cofradías de Sevilla*, nº 547, 2006, p. 828.

³⁸ HERNÁNDEZ, Salvador y MAYO, Julio: *Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)*, op. cit., p. 40.

³⁹ BENITO RODRIGUEZ, José Antonio: "Nuestra Señora del Consuelo de Arequipa". En: FERNÁNDEZ VILLANOVA, David, LÉVANO MEDINA, Diego y MONTOYA ESTRADA, Kelly (comp.). *Cofradías en el Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)*. Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 2017, pp. 320, 321.

de emociones, podían llegar a un mayor número de pobladores⁴⁰. En este sentido, puede decirse que en Arequipa fue todo un éxito la llegada de la imagen de la Virgen de Consolación; y no solo por los donativos mencionados. Resultó que poco después de la fundación de su cofradía –recogida en las actas capitulares de la ciudad con fecha de 16 de abril de 1586–, en 1589, el Cabildo permitió que la imagen acompañara a una procesión de sangre como rogativa para el fin de una epidemia y, a su vez, alcaldes y regidores acordaron su patronato sobre la cofradía. La corporación mantuvo una gran pujanza durante el siglo XVII, reformándose sus constituciones y obteniendo aprobación de las mismas en 1688 por el obispo Antonio de León y Becerra. Pero fue durante el siglo XVIII cuando la devoción sufrió sus últimas grandes transformaciones de la época colonial: en 1759 se estableció su fiesta el 21 de noviembre, quedando como día propio de la ciudad; y en 1798 el rey Carlos IV, a petición del cabildo arequipeño, volvió a transformar la obra pía de Nuestra Señora del Consuelo en cofradía, devolviéndola al status quo previo a las reformas borbónicas sobre la religiosidad popular⁴¹.

En la isla de Cuba también se conformó una asociación de laicos para dar culto a la Virgen de Consolación. En este caso, la cofradía no se instaló, como venía siendo norma, en un convento mercedario, sino que encontró acomodo en el convento de la Candelaria de los agustinos en la Habana. Este establecimiento había sido fundado en 1608 por el fraile Agustín Chávez y patrocinado por su primo, el obispo de Santiago de Cuba fray Juan de las Cabezas Altamirano. Así, desde sus comienzos, en el templo tuvieron su sede varias cofradías, entre otras la de Nuestra Señora de la Candelaria, la de San Francisco de Sales, la de pardos libres de Santa Catalina, la de Nuestro Señor del Triunfo y una de Nuestra Señora de Consolación⁴².

Más alejado física y temporalmente del marco de fundaciones de cofradías de la Virgen de Consolación en Indias fue el caso de la confraternidad que existió en Filipinas. Está documentada la existencia de una Cofradía de Consolación en el pueblo de Llavag en 1743 y no debe extrañar el conocimiento de esta advocación en el alejado archipiélago, pues de aquellas islas procedió un cáliz que, en 1712, fue donado al santuario utrerano⁴³.

⁴⁰ SOTOMAYOR, María Luisa: *Cofradías, caciques, y mayordomos. Reconstrucción social y reorganización política en los pueblos de indios, siglo XVIII*, op. cit., p. 69.

⁴¹ BENITO RODRIGUEZ, José Antonio: “Nuestra Señora del Consuelo de Arequipa”, op. cit., pp. 318, 321, 323.

⁴² OTERO CAMPOS, José Andrés: *La proyección americana de Utrera. Consolación del Sur*, op. cit., p. 55.

⁴³ *Ibidem*, p. 36.

La cofradía de Lima: notas sobre la vida de la corporación de Consolación

Fundada la Cofradía de Nuestra Señora de Consolación de Utrera en el convento de la Merced de Lima entre 1597 y 1603, para conocer su funcionamiento habríamos de acudir de inmediato a sus constituciones. Este conjunto normativo era requisito obligatorio para la fundación de cofradías, pues desde el Arzobispado limeño siempre se buscó esta supervisión para mantener cierto grado de control sobre estas corporaciones⁴⁴. Sin embargo, para conocer las primeras reglas conservadas de esta cofradía hemos de adelantarnos ciento cincuenta años. En 1753, el mayordomo Alejandro Quiso, los priostes Dionisio Ayala y Juan Crisóstomo y los hermanos veinticuatro firmaron unas nuevas constituciones, las cuales fueron redactadas años antes y vinieron a sustituir unas anteriores que ellos mismos declaraban en paradero desconocido. Así, solicitaban la aprobación del Juzgado de Cofradías para el texto que habría de regular el funcionamiento de los devotos de Consolación⁴⁵.

Las constituciones de nuestra cofradía se dividieron en cuarenta y siete epígrafes, regulando la mayoría de los aspectos de la corporación y dando buena señal de que su aprobación fue fruto de un cabildo celebrado con posterioridad a la fiesta de la Virgen, el 8 de septiembre. Así, como es lógico, el primer asunto tratado fue la estipulación del culto a Consolación y el resto del calendario cultural de la cofradía. No hay que olvidar que las cofradías en Lima, independientemente de sus componentes étnicos, estaban obligadas a participar de diferente forma en tres festividades: la de su propio patrón o titular, en la Semana Santa y en el Corpus Christi⁴⁶. Unas responsabilidades que consumían buena parte del caudal generado por la corporación durante el año, pero que encontraron su acomodo estatuario. En cualquier caso, la Cofradía de Consolación estableció en su primera norma que su fiesta principal habría de celebrarse el 8 de septiembre, día en el que se cantarían una gran función con música y todos los adornos litúrgicos, la cual debía estar precedida en la jornada anterior por un oficio

⁴⁴ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael: "Las cofradías de indígenas de Santa Rosa. Fundaciones y propagación en la Archidiócesis de Lima durante la década de 1670", op. cit., p. 181.

⁴⁵ Archivo Arzobispal de Lima (AAL). Cofradías. Leg. 42, exp. 17. Solicitud del mayordomo, los priostes y los hermanos veinticuatro de la Cofradía de Consolación para la aprobación de sus constituciones, Lima, 11 de septiembre de 1753.

⁴⁶ GARLAND, Beatriz: "Las cofradías en Lima durante la colonia. Una primera aproximación", op. cit., p. 211.

de vísperas y ser continuada con una octava⁴⁷. Una celebración de gran boato que algunos años consumió hasta 287 pesos⁴⁸; cifra que nos da una idea de su importancia dentro de la vida ordinaria de la corporación cuando la comparemos con sus presupuestos.

A esta gran festividad los hermanos estaban obligados a asistir, independientemente de su rango dentro de la cofradía, pues debían participar no solo de la Eucaristía sino también de la procesión pública que realizaba la Virgen alrededor de la plazuela de la Merced. Es más, esta regla, la segunda, estipulaba que si un hermano no acudiese a dicha festividad fuese multado con cuatro reales. Pero este desfile y la función previa no eran de importancia solo para la cofradía, sino que también lo fue para la comunidad mercedaria. Desde la constitución de la corporación los frailes se comprometieron a que el provincial o el comendador del convento ocupasen el púlpito el 8 de septiembre; aún más, el acuerdo con los mercedarios hacía que estos no cobrasen estipendio por dicho sermón –artículo 41–. Un acuerdo que nos aproxima a la relación entre cofrades y mercedarios.

Otra fiesta de importancia para la Cofradía de Consolación de Lima fue la de San Martín de Tours. Según los estatutos, esta festividad había de celebrarse con una misa cantada en la capilla de la corporación y no estaba vinculada en absoluto al patronazgo de este santo ni a los difuntos. Este culto estaba relacionado con el traslado de las imágenes de la Virgen desde la casa de Juan de Uribelea hasta el convento de la Merced, de ahí que cada año se conmemorase como función votiva. Sin embargo, este día cumplió diferentes funciones en la Cofradía de Consolación. Aunque en las constituciones que estamos manejando, las de 1753, queda regulada esta fecha como de culto, en otras reglas anteriores parece ser que la jornada estaba acompañada de más cuestiones importantes. Gracias a una petición que los mayordomos Pedro de los Reyes y Diego Sangotasín realizaron al provisor arzobispal, Feliciano de Vega, en 1630, sabemos que el día de San Martín, después de la función, se realizaba el cabildo de elecciones a oficiales de la corporación. En esta súplica, los mayordomos solicitaban que se les permitiese continuar con la fiesta del 11 de noviem-

⁴⁷ AAL. Cofradías. Leg. 42, exp. 17. *Constituciones y ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora de Consolación, fundada por los naturales residentes en esta ciudad, en el convento grande de Nuestra Señora de las Mercedes, para el mejor régimen, dirección y gobierno de los hermanos veinticuatro que se ban de guardar y cumplir*. Lima, 1753. En adelante, no reiteraremos la cita a las constituciones de la corporación a pie de página, sólo a su epígrafe original.

⁴⁸ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 17. Derrama recogida por el mayordomo Rodrigo Morales para la fiesta del ocho de septiembre de la cofradía de Consolación. Lima, septiembre de 1670.

bre, pues además en ella tenían indulgencias concedidas. Sin embargo, su celebración chocaba con una de similar cariz que tenía lugar en el Hospital de Santa Ana⁴⁹.

La respuesta del provisor de Vega fue contraria a los intereses de la Cofradía de Consolación, pues declaró que los domingos no se podía realizar este tipo de fiestas⁵⁰. Sin embargo, tal y como informa el mayordomo Pedro de los Reyes, los curas de Santa Ana sí celebraban la fiesta de San Martín sin importarles el día de la semana; razón por la cual, el provisor se vio abocado a repetir la prohibición, esta vez dirigida a los presbíteros del hospital⁵¹. La respuesta de los mayordomos de la cofradía radicada en Santa Ana, la de Nuestra Señora de Loreto, no se hizo esperar. Francisco Pérez y Francisco de Torres defendieron que su corporación tenía desde antiguo señalado ese día para conmemorar a “los difuntos naturales de esta ciudad”. Según ellos, esta fecha es la única que podían juntar a los indios de Lima y decir para ellos un sermón “en lengua de indio”, el cual solía estar a cargo del padre jesuita Francisco de Contreras. Además, a su réplica adjuntan la firma de las cofradías de indios de San Miguel, Niño Jesús, Nuestra Señora de la Candelaria, Nuestra Señora de Copacabana, Santísimo Rosario y San Joaquín, para defender su fiesta y demostrar que la única corporación contraria era la de la Virgen de Consolación⁵².

El provisor de Vega acabó por zanjar el conflicto entre las dos cofradías de manera tajante: mandó a los curas de Santa Ana que “guarden lo que en esta ocasión está proveído y dispongan cómo el aniversario de que se trata sea en el día y de la manera que se dispone en las rubricas del misal reformado”⁵³. Lo que estaba en juego es la “propiedad” de una celebración muy marcada en el calendario anual de Lima. Ambas cofradías pugnaban por esta fecha por razones diversas –una la conmemoración del traslado a su sede y la otra el recuerdo a sus difuntos–, siendo probablemente la recaudación de limosnas un tema silenciado pero de importancia en las

⁴⁹ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 1. Solicitud de los mayordomos de la Cofradía de Consolación para la conservación de la fiesta de San Martín. Lima, visto por el provisor el 4 de noviembre de 1630.

⁵⁰ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 1. Resolución del provisor Feliciano de Vega a la petición de los mayordomos de la Cofradía de Consolación. Lima, 4 de noviembre de 1630.

⁵¹ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 1. Resolución del provisor Feliciano de Vega a la réplica del mayordomo de la Cofradía de Consolación. Lima, 5 de noviembre de 1630.

⁵² AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 1. Petición de los mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de Loreto al provisor para conservar su fiesta de San Martín. Lima, visto por el provisor el 6 de noviembre de 1630.

⁵³ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 1. Resolución del provisor Feliciano de Vega al conflicto entre las Cofradías de Consolación y Loreto por la festividad de San Martín. Lima, 6 de noviembre de 1630.

reclamaciones. Pero lo cierto es que la Cofradía de Consolación continuó celebrando fiesta y función cada 11 de noviembre.

La última de las grandes festividades anuales de la corporación era la referente a los hermanos difuntos. Esta celebración tenía lugar en un día no estipulado dentro de la octava de Todos los Santos y según las constituciones –epígrafe treinta y siete– se componía de una misa cantada de réquiem, con acompañamiento musical y un coste de 6 pesos. Anexa a esta celebración fueron los rituales de enterramiento de los hermanos. La Cofradía de Consolación quedaba obligada con sus miembros que así lo quisiesen a darles sepultura en la bóveda de su propiedad en el convento de la Merced. Para estos entierros la hermandad disponía de fondos propios, pero siempre requirió de una derrama de 2 reales por hermano para complementar gastos –epígrafe veintidós–. De la misma manera, los estatutos obligaban a que si un mayordomo, oficial, hermano veinticuatro o hermana fallecía, se pagase al sacristán mayor del convento para que organizase la recepción del féretro por parte de toda la comunidad mercedaria y con cruz alzada acompañase al difunto hasta el altar de la cofradía –epígrafe 12–. Además, el hermano fallecido era acompañado por otros doce con velas aportadas por la corporación, se le velaba con cuatro cirios y se encendían en el altar otras cuatro luces; todo a costo de la cofradía –epígrafe catorce– con la ayuda de sus miembros a dos reales per cápita.

Todas las fiestas propias de la corporación de Consolación –dejemos de lado las organizadas por el convento o el cabildo catedralicio, a las cuales estaban obligados a acudir encabezados por sus oficiales, con estandarte y veinticuatro cirios, según estipulaban las constituciones en el epígrafe treinta y nueve– eran organizadas por sus mayordomos. Al igual que en otros campos, las cofradías limeñas tenían como modelo estructural a las corporaciones sevillanas. Así pues, para sus órganos de gobierno disponían de un organigrama formado por mayordomos, diputados, procuradores, priostes y escribanos. Un sistema de administración que se mostró muy útil durante todo el periodo colonial y que permitió a los sujetos que formaban parte del mando de la cofradía beneficiarse del conocido como *ladder system*, esto es, la alternancia de cargos civiles y religiosos para ascender en la escala social⁵⁴. Un sistema que además de beneficios para el individuo, presentaba ventajas para la cofradía étnica al

⁵⁴ RODRIGUEZ TOLEDO, Luis: “El *ladder system* en Lima virreinal”. En: FERNÁNDEZ VILLANOVA, David, LÉVANO MEDINA, Diego y MONTOYA ESTRADA, Kelly (comp.). *Cofradías en el Perú y otros ámbitos del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)*. Lima: Conferencia Episcopal Peruana, 2017, p. 145.

fortalecer su identidad como grupo privilegiado que permitía el ascenso de sus miembros. Por ello, aunque la Cofradía de Consolación admitía la entrada de españoles en sus filas (los cuales quedaban registrados en libro separado, no contaban con voz ni voto en los cabildos y no tenían una limosna fijada, según marcaba el epígrafe décimo de las constituciones), el acceso a los cargos de gobierno quedó siempre limitado a los naturales y, por tanto, las posibilidades de crecimiento social individual y de estatus corporativo. Es decir, la reputación de la cofradía y la de sus dirigentes siempre estuvieron enlazadas.

El acceso a los cargos de gobierno de la Cofradía de Consolación del convento de la Merced de Lima se conseguía mediante sufragio en cabildo. Una asamblea que tenía lugar bajo la supervisión del capellán de la corporación –el cual, según estatutos, cobraría un peso por ello– después de la fiesta principal del 8 de septiembre, es decir, el día 9, y en la cual solo tenían derecho a voz y voto los hermanos veinticuatro. La importancia de este cabildo quedó reflejada en las constituciones de la corporación, pues en ellas regularon normas de comportamiento y diversas sanciones relacionadas con esta reunión. En cualquier caso, del cabildo de elecciones había de salir cada año dos mayordomos y un prioste, siendo los primeros los encargados de la organización del culto, los responsables de las cuentas y las propiedades de la corporación y los representantes hacia el exterior de la cofradía; y el segundo cumpliría principalmente la función de supervisión sobre la tarea de los primeros, teniendo incluso capacidad de amonestación. Los hermanos elegidos para estos cargos debían aceptarlos inmediatamente o pagar una multa de 10 pesos, destinados a los gastos de la cofradía, para quedar exonerados. Asimismo, los mayordomos tenían bajo su cargo la elección del escribano de la corporación, oficio indispensable y que debía cumplir, según estatutos –epígrafe sexto–, los siguientes requisitos: ser natural, conocer bien el arte de la escritura y poder ingresar como hermano veinticuatro.

Sin embargo, aunque el sistema de elección de cargos estuvo bien delimitado, los conflictos entre los cofrades de Consolación fueron casi una constante. El 13 de septiembre de 1654 –cuatro días después de lo que estipulaban las constituciones, pero debemos suponer cierta flexibilidad en la celebración de estos cabildos electivos– se reunieron en el convento de la Merced los hermanos con derecho a voto para designar a nuevos mayordomos, prioste y demás oficiales. Ese día, el procurador Juan Criollo y los diputados Lázaro Méndez y Andrés Maina alertaron sobre la realización de

unas elecciones fraudulentas, aun realizadas en presencia del capellán fray Luis de Quijada. Según estos oficiales, el mayordomo electo, un hermano llamado Juan Bautista, había obtenido el cargo gracias al patrocinio que cierta hermana española de la corporación, por tanto sin voz ni voto, le había brindado. Así pues, solicitaron la anulación de las elecciones ante el Juzgado de Cofradías⁵⁵.

Ante esta demanda, desde el tribunal eclesiástico se requirió la comparecencia del hermano más antiguo de la corporación, por el crédito público que tenía y por ser aquel año prioste de la cofradía, Diego de Castro. Este cofrade manifestó que las acusaciones de Criollo, Méndez y Maina eran totalmente falsas. Según Castro, las elecciones se habían realizado siguiendo escrupulosamente los estatutos de la cofradía y así lo había atestiguado el mercedario fray Luis de Quijada. De la misma manera, negó que la cofrada española Mencía de Cáceres y Ulloa hubiese maniobrado para la elección de Juan Bautista como mayordomo. Así, el prioste Castro defendió que los hermanos votaron libremente, “solo a fin de servir a la Virgen Santísima y su Hijo precioso”, que el electo mayordomo era persona adecuada para el cargo y que debían ratificarse estos resultados en los que, además del citado y el declarante, también se había designado a Francisco de Rojas como mayordomo⁵⁶.

Frente a esta situación, el provisor arzobispal, Martín de Velasco y Molina, no tuvo más remedio que solicitar una memoria de los hermanos que se posicionaban del lado del mayordomo y el prioste, y los que optaban por invalidar las elecciones, encabezados por el procurador y los diputados. Lo más interesante de esta relación es que nos permite conocer quiénes eran los hermanos veinticuatro de la corporación en 1654 y, por tanto, aproximarnos a la composición de la cofradía para entonces, pues este es el primer censo que conservamos de la corporación. En cualquier caso, el provisor pudo examinar las pruebas aportadas por ambos bandos, interesados los dos en la posición de dominio sobre la corporación por diversas razones no presentadas en el pleito, y dictar sentencia mes y medio más tarde de los hechos. Así pues, Velasco y Molina resolvió que las elecciones celebradas el 13 de septiembre fuesen declaradas nulas y que los hermanos, en conformidad con lo señalado en sus estatutos –la

⁵⁵ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 6. Solicitud de anulación de elecciones en la Cofradía de Consolación por su procurador y diputados. Lima, 14 de septiembre de 1654.

⁵⁶ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 6. Petición del prioste de la Cofradía de Consolación para que se validen las elecciones de 1654. Lima, 17 de septiembre de 1654.

resolución nos habla de “la sexta constitución”, pero, como indicamos, no guardamos estas reglas—, fuesen convocados a un nuevo cabildo de elecciones sin mucha dilación⁵⁷. Por desgracia, desconocemos el resultado de estas segundas elecciones, pues no generaron documentación dirigida al Juzgado de Cofradías, pero sí sabemos que Francisco de Rojas ejerció como mayordomo en 1655. Aquel año, en posesión de este cargo, Rojas denunció que los bienes de la cofradía habían ido en descenso en los años anteriores y que nadie le entregaba las cuentas de la corporación⁵⁸.

HERMANOS VEINTICUATRO DE LA COFRADÍA DE CONSOLACIÓN DE LIMA EN 1654

Aceptan la elección:	Rechazan la elección:
Diego de Castro (electo prioste)	Juan Bautista del Prado (aparece en las dos opciones)
Diego Bautista	Juan Jiménez
Juan Bautista de Prado (aparece en las dos opciones)	Francisco de la Parra
Francisco Ruiz	Juan Francisco
Juan Simarán, capitán	Juan Salvador
Pedro García	Pascual Olmedo
Roque de Pineda	Baltasar Fernández
Juan Alonso	Francisco Yspillguamán
Andrés Maina (diputado, firmante en el inicio de la reclamación)	Juan Criollo (procurador)
Juan Ollero	Lázaro Méndez (diputado)
Tomás, el barbero	Diego Santiago
Juan Soletero	Juan de Rojas

⁵⁷ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 6. Resolución del provisor arzobispal de Lima sobre el pleito de las elecciones en la Cofradía de Consolación. Lima, 21 de octubre de 1654.

⁵⁸ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 4. Petición de Alonso de Castro, procurador general de los naturales, en nombre de Francisco de Rojas para que se le entreguen las cuentas de la Cofradía de Consolación de los tres años antecedentes. Lima, 25 de enero de 1655.

Juan Sillero	Marcos Maina
Juan Bautista (electo mayordomo)	Miguel Payca
Juan Francisco	Martín de Tajuada
Alonso Ollero	Domingo Alonso
	Andrés Rodríguez
	Juan Bautista
	Diego Mendoza
	Juan Bautista Pérez
	Juan Esteban
	Pedro Cañete
	Antonio Pérez de Carabayllo
	Santiago Caçamuca

Pero la elección de los oficiales de la Cofradía de Consolación no fue la única fuente de conflictos que nos permite conocer más a fondo la historia de esta corporación. Requerimientos de diferente naturaleza entre los componentes de su organigrama apuntan a las dificultades que tuvo la cofradía en diferentes aspectos. Así, aunque la regulación económica de la agrupación quedó recogida en sus diferentes constituciones y sujeta a las disposiciones del Consejo de Indias y del Arzobispado de Lima, el incumplimiento de estas normas fue una constante. De esta manera nos encontramos cómo el mayordomo de 1653, Bartolomé de Urbina, reclamaba ante el Juzgado de Cofradías que nadie le facilitaba las cuentas de los últimos ocho años y, por tanto, no podía conocer el estado real de las finanzas de la corporación⁵⁹. Similar problema halló el defensor de las cofradías de la Archidiócesis, Francisco de Trujillo y Godoy, quien para fiscalizar esta agrupación de indígenas hubo de reclamar las contabilidades de Francisco de Rojas de 1654 y 1655, de Juan de la Cruz entre 1661 y 1663, de Mateo Hernández de 1656-1661 y 1668-1669 o de Diego Bautista entre 1657-1658 y 1667 hasta 1670⁶⁰. Un trabajo ímprobo del eclesiástico que

⁵⁹ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 4. Petición de Alonso de Castro, procurador general de los naturales, en nombre de Bartolomé de Urbina para que se le entreguen las cuentas de la Cofradía de Consolación de los ocho años antecedentes. Lima, 8 de febrero de 1653.

⁶⁰ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 13, 14, 15, 16. Solicitudes del defensor de cofradías del Arzobispado de Lima a la Cofradía de Consolación para la entrega de cuentas de diferentes períodos. Lima, 18 de septiembre de 1670.

vino a revelar cómo en la Cofradía de Consolación el control económico fue algo relativamente laxo, al menos de cara a las oficinas arzobispaes.

El esfuerzo de Trujillo y Godoy por meter en cintura a la Cofradía de Consolación en el último tercio del siglo XVII fue efímero. En la siguiente centuria, la corporación de indios del convento de la Merced fue igual de relajada a la hora de dar cuentas a las autoridades eclesiásticas. De esta manera, José Marcos de Melgorosa Basurto, defensor de cofradías y obras pías de la Archidiócesis de Lima, hubo de denunciar en 1713 los incumplimientos contables de la cofradía, así como la falta de inventario de sus bienes y alhajas. Una demanda que fue desatendida, pues un par de años más tarde el defensor volvió a solicitar a la cofradía la misma documentación⁶¹. Pero ni tan siquiera entonces se corrigió este rumbo. Más de cuarenta años después, en 1757, desde el Juzgado de Cofradías se reiteró la demanda a la mayordomía de Consolación para que presentase su debida relación de bienes, rentas, cuentas y constituciones. Una petición que fue realizada tres veces y que en todas ellas quedó sin respuesta⁶².

El porqué de esta dejación de su responsabilidad por buena parte de los mayordomos de la Cofradía de Consolación durante dos siglos puede encontrar explicación en el caudal económico manejado. Sin embargo, este es un interrogante que al analizar las contabilidades conservadas de la corporación debería descartarse. Veamos, a modo de ejemplo, la evolución de los asientos registrados para comprender que, aun siendo cantidades notables, no bastan para adjudicar a los mayordomos cierta intención fraudulenta o corrupta en el hecho de no entregar las cuentas en la cancellería arzobispal.

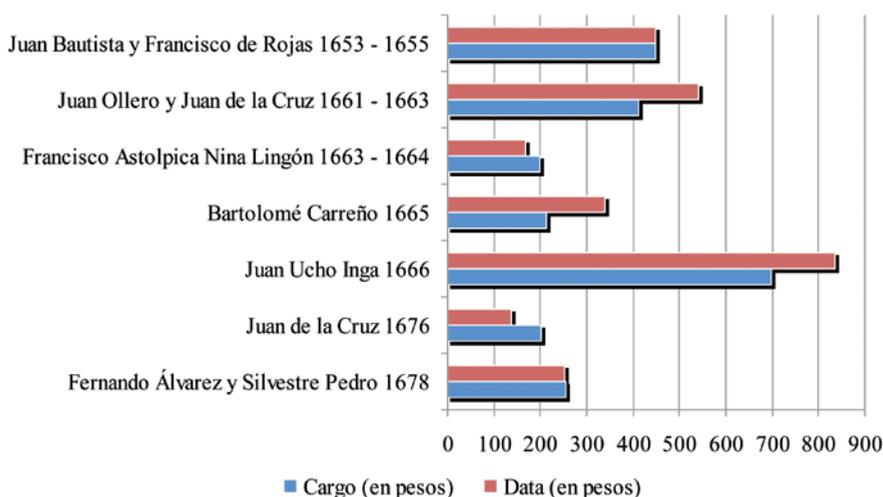
Como se puede ver, la corporación de indios del convento de la Merced mantuvo durante el tercer cuarto del siglo XVII unos ingresos y unos gastos más o menos estabilizados. Según las contabilidades conservadas en el Archivo Arzobispal de Lima, el promedio anual de cargos en favor de la cofradía de la Merced se situaba en torno a los 250 pesos y los descargos o data promediaban una cifra próxima a los 300 pesos⁶³. No obstante, una

⁶¹ AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 31. Petición de José Marcos de Melgorosa Basurto, defensor de las cofradías de Lima, a la Cofradía de Consolación de sus cuentas e inventarios de los últimos años. Lima, 17 de julio de 1715.

⁶² AAL. Cofradías. Leg. 68, exp. 32. Demanda de las contabilidades y registro de bienes de la Cofradía de Consolación por parte del Juzgado de Cofradías de la Archidiócesis de Lima. Lima, 19 de agosto de 1757.

⁶³ AAL. Cofradías. Leg. 68. Diversos expedientes contables agrupados en este legajo a nombre de los mayordomos citados y las anualidades de su empleo en la Cofradía de Consolación. Lima, 1653-1678.

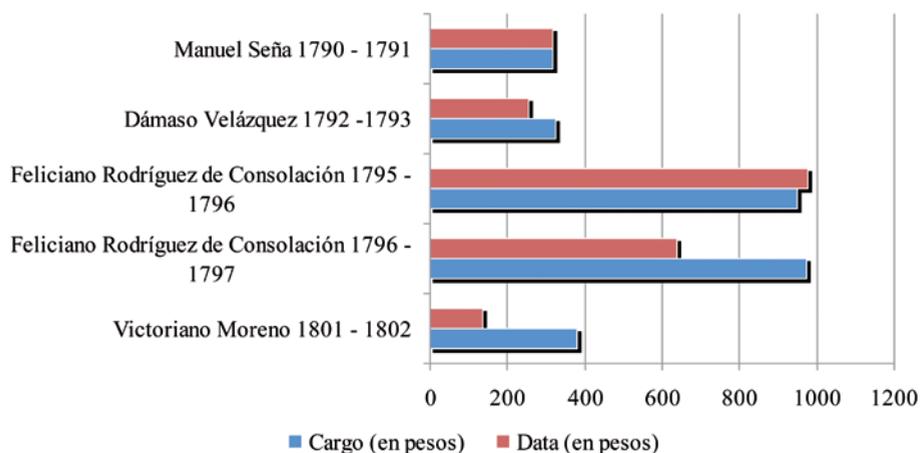
Cuentas de la cofradía de Consolación (siglo XVII)



anomalía rompe la monotonía de esta tabla. El año de 1666, cuando la cofradía era regida por el natural Juan Ucho Inga, se aprecia una alteración importante en estas contabilidades. Aquel ejercicio la corporación registró unos ingresos de 698 pesos y 6 reales y unos gastos por valor de 835 pesos y 5 reales y medio. Esta desviación estuvo ocasionada por la búsqueda de nuevos fondos económicos y su empleo en una obra de gran porte, pero la documentación no refleja en qué se dedicó este dinero.

Sin embargo, para resolver la cuestión de la anomalía contable de 1666 puede resultar de utilidad el repaso de la otra gran serie económica que conservamos de la Cofradía de Consolación del convento de la Merced. Esta documentación, custodiada en el Archivo General de la Nación del Perú, nos ofrece datos sobre la evolución económica de la corporación a finales del siglo XVIII y presenta un bienio de características similares al año de gestión de Juan Ucho Inga. Se trata de los ejercicios 1795-1796 y 1796-1797, en los cuales la cofradía estuvo regida por el mayordomo Feliciano Rodríguez de Consolación. Movido por su devoción a la Virgen utrerana, este cofrade disparó los ingresos de la cofradía hasta mediar en esos años los 750 pesos, pero a la misma vez aumentó los gastos corporativos hasta los 977 pesos y los 639 pesos respectivos en cada anualidad.

Cuentas de la cofradía de Consolación (siglo XVIII)



Conocemos la causa de estas desviaciones presupuestarias, pues en el primero de los años Rodríguez de Consolación indicó que había recogido 600 pesos para el levantamiento de un nuevo retablo; misma cantidad que consigna en los gastos como entregada a un carpintero que habría de colocar en la capilla dicha construcción en blanco. Al año siguiente, estos gastos fueron en la misma tónica con el fin de dejar acabado el mencionado retablo⁶⁴. Es decir, las anomalías contables fueron siempre parejas al embarque corporativo en obras mayores.

Pero la devoción de los naturales a la Virgen de Consolación no solo quedó reflejada en la construcción de retablos, la pugna por el mantenimiento de las fiestas de su cofradía o el enfrentamiento por ocupar unos cargos administrativos que reportaban cierto prestigio social. El fervor de los indios por la advocación que llegó de Utrera tuvo un buen indicador en los legados que favorecieron a su cofradía. Estas herencias y donaciones sirvieron como un buen suplemento económico para acometer empresas que solo los ingresos por el acceso a la corporación o las limosnas establecidas en las constituciones hacían imposible. Así, apenas un siglo

⁶⁴ Archivo General de la Nación del Perú (AGNP). Real Audiencia. Juzgado de Cofradías. Leg. 6, exp. 118 A. Contabilidades de Feliciano Rodríguez de Consolación como mayordomo de la Cofradía de Consolación. Lima, 1797.

después de su fundación y gracias a sus miembros y devotos, la Cofradía de Consolación presentaba en 1700 un patrimonio considerable formado por las siguientes propiedades: unas tierras en las huacas de Maranga, otras tierras en Maranga, un censo sobre unas casas de la calle de la Merced en Lima y tres fanegas de tierra en Surco, Pacaypal y Pachacamac. Unas fincas y activos financieros que para entonces dejaban en las arcas de la cofradía 101 pesos anuales⁶⁵.

La Cofradía de Consolación supo gestionar a lo largo de los siglos XVII y XVIII todos los legados y donaciones que recibió de manera óptima, aprovechando los recursos legales para maximizar rendimientos. En este sentido, la herramienta favorita de todas las cofradías fue el empleo de censos. De esta manera, en 1789 la corporación depositó en el Juzgado de Censos la cantidad de 1.000 pesos a una renta del 3%. Publicado este depósito, Juan Francisco Arozarena, gestor de la testamentaría del conde de San Xavier, se ofreció a tomar el dinero de la Cofradía de Consolación a un 4% anual⁶⁶. El mayordomo de la cofradía aquel año, Fernando Mango, vio con buenos ojos el negocio que se presentaba, pero para garantizar el capital de la corporación y asegurar que su pago tuviese cierto sostén, demandó a Arozarena la exhibición de los títulos de propiedad del conde de San Xavier donde iban a recaer los censos⁶⁷. Presentadas estas garantías, Mango, como gestor y responsable máximo de este tipo de operaciones de la cofradía –algo que estaba estipulado en el epígrafe treinta y cinco de las constituciones de 1753–, aceptó la entrega del dinero a Arozarena, pero recayendo el aval sobre la hacienda San Tadeo, situada en Ica, y a cambio del 5% anual, esto es, 50 pesos⁶⁸.

El empleo de estos instrumentos financieros de complicado levantamiento fue una constante en las cofradías de Lima durante el periodo colonial. De esta manera, las corporaciones aseguraban los capitales que habían recibido por donaciones y, a su vez, contaban con unos ingresos estables y anuales que permitían cierto margen de maniobra en la vida de

⁶⁵ AAL. Cofradía. Leg. 68, exp. 37. Razón de las fincas de la Cofradía de Nuestra Señora de Consolación, fundada en el convento de la Merced. Lima, ca. 1700.

⁶⁶ AAL. Cofradía. Leg. 68, exp. 34. Oferta censitaria de Juan Francisco de Arozarena sobre un censo de la Cofradía de Consolación. Lima, 11 de mayo de 1789.

⁶⁷ AAL. Cofradía. Leg. 68, exp. 34. Petición del mayordomo de la Cofradía de Consolación a Juan Francisco de Arozarena para la aceptación de un censo. Lima, 28 de mayo de 1789.

⁶⁸ AAL. Cofradía. Leg. 68, exp. 34. Acuerdo para el establecimiento de un censo sobre la hacienda San Tadeo de Ica con capital de la Cofradía de Consolación. Lima, 20 de junio de 1789.

estas instituciones. Así, fue lógico que las diferentes cofradías entraran en conflictos por refrendar diversos censos, pues del haber de estos pesos dependieron fiestas y cultos anuales o renovaciones estéticas. Fue por ello por lo que la cofradía de Consolación, en su nombre su mayordomo Andrés Gómez, tuvo que defender sus derechos sobre un censo situado en Santiago del Cercado. Este pleito tuvo lugar en 1802, cuando los cofrades asentados en el convento de la Merced conocieron que la poderosa cofradía de indios de Nuestra Señora de Copacabana había demandado al párroco del Cercado, Mariano Ribera, por las anomalías que habían detectado en el cobro del censo que pesaba sobre una hacienda llamada Caca-huasi. Según constaba a los cofrades de Consolación, el fundador de este censo había dejado estipulado que de sus réditos se beneficiasen tanto la Cofradía de Copacabana como la suya, pero resultaba ser que las rentas se las apropiaba el presbítero y el pleito de la corporación del barrio de San Lázaro excluía a la de los mercedarios⁶⁹.

Consideraciones finales

Asegurada su economía, sostenida por un conjunto de propiedades suficientes, con una nómina de hermanos indígenas y españoles numerosa y una cierta renovación estética tras la última gran obra acometida en la capilla propiedad de la corporación a finales del siglo XVIII, la cofradía de indios de Consolación de Utrera del convento de la Merced de Lima se erigió como un buen modelo de agrupación de laicos naturales durante el periodo colonial.

Aun desconociendo la manera en la que la devoción a Santa María de Consolación llegó a Lima desde la localidad sevillana de Utrera, parece ser que esta encontró pronto arraigo. Los hechos milagrosos que se vincularon rápidamente al cuadro y la imagen de bulto propiedad del indio Juan de Uribelea ayudaron, sin duda, a que el fervor por la advocación andaluza arraigase. En este sentido, hay que enmarcar su asentamiento devocional dentro del fenómeno de trasplante de otros cultos genuinos de la Península Ibérica, aunque el caso presentado tiene una peculiaridad que lo hace diferente: su tardía eclosión en España. El hecho de que la expansión del culto a la Virgen de Consolación sea posterior a la década

⁶⁹ AAL. Cofradía. Leg. 68, exp. 35. Petición para formar parte del pleito entablado entre la Cofradía de Copacabana y el párroco de Santiago del Cercado acerca de un censo en la hacienda de Caca-huasi. Lima, 10 de noviembre de 1802.

de 1560 provocó que al llegar a las Indias el espacio que pudo ocupar ya estuviese cubierto por otras devociones. Este aspecto y el hecho de que la orden mendicante de frailes mínimos, que gestionaba su culto, tuviese escasa implantación por aquellos años en el Nuevo Mundo, ocasionaron la peculiaridad del establecimiento de la devoción a Consolación al otro lado del océano.

Así, el acomodo de la Virgen de Consolación entre el calendario mariano de Lima vino precedido de los modelos establecidos en Sevilla y Arequipa, además de originarse de la mano de un particular. Estos hechos marcaron el devenir de una cofradía que agrupó de manera étnica, pero no excluyente hacia otros grupos sociales, a los indígenas residentes en la Ciudad de los Reyes. La existencia de estos ejemplos marcó la estructuración normativa y administrativa de la corporación limeña. Además, el hecho de encontrar asiento en el convento grande de la Merced de la capital peruana aumentó el contacto con patrones sevillanos. Los mercedarios en el Perú buscaron, hasta el desarrollo del propio concepto criollo, la imitación constante de su gran establecimiento hispalense. Este pudo ser el motivo por el que los mercedarios se mostraron abiertos desde la fundación de su convento en 1535 a acoger cofradías de diversa naturaleza y colocarlas bajo su protección espiritual y, en cierta medida, material.

Esta presencia de modelos provenientes de Sevilla fue constante a lo largo de la vida de la corporación limeña. De esta manera, en un ejercicio de historia comparada, los problemas a los que los cofrades de Consolación hubieron de hacer frente –disputas por el poder, mala gestión económica, pérdidas o sustracción de bienes, requerimientos eclesiásticos, defensa de las fiestas propias y financiación ajustada de las mismas, etc.– tuvieron paralelismos andaluces; algo que puede hacernos pensar que las cofradías, en su conjunto y con sus diferencias, tuvieron respuestas muy similares ante las mismas dificultades.

En cualquier caso, los frailes mercedarios, con fray Mateo Yanguas a la cabeza, acogieron a una agrupación de indios que deseaba dar culto a una imagen cuya advocación matriz se encontraba en la lejana Utrera. La Merced de Lima fomentó el culto a esta Virgen abriendo las puertas de su convento, supervisando la actividad de la corporación creada y permitiendo que, con diversos avatares y con más o menos estrecheces, llegara con vida hasta la segunda mitad del siglo XIX. Sin duda, nuevos estudios permitirán rellenar los vacíos que aquí no hemos podido completar, pero

estamos seguros de que muy pronto contaremos con trabajos que nos ofrezcan más noticias sobre la historia de la Cofradía de indios de Consolación de Utrera del convento de la Merced de Lima.



1. Nuestra Señora de Consolación de Utrera.



2. Barquito de Consolación de Utrera, regalo del capitán Rodrigo de Salinas en 1579.



3. Nuestra Señora del Consuelo. Convento de San Francisco, Sevilla. Siglos XVII-XVIII
(Fuente: José María Vázquez Soto, *El santoral en los grabados de estampas*. Sevilla, 1984).



4. Retablo de la Cofradía de Nuestra Señora de Consolación. Convento de la Merced, Lima (Foto: Juan Pablo El Sous Zavala).

LA COFRADÍA MERCEDARIA DE JESÚS NAZARENO DE EL VISO DEL ALCOR: HISTORIA, PATRIMONIO Y DEVOCIÓN

Ángel Martín Roldán

1. El germen de una cofradía y devoción mercedaria

Los orígenes de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de El Viso del Alcor han sido establecidos a partir de la llegada de los frailes descalzos de la Orden de la Merced, en enero del año 1604. Al amparo de la comunidad mercedaria, la nueva cofradía comenzó a rendir culto público a una imagen de Cristo crucificado que doña Beatriz Ramírez de Mendoza, IV condesa de Castellar, donó para el nuevo cenobio.

El testimonio del cronista mercedario, fray Pedro de San Cecilio, es capital para esclarecer el germen de la cofradía a partir de la veneración de aquel primitivo crucificado: “gran devoción con ella tienen todos los vecinos de aquel lugar, y por eso han situado allí una Muy Principal Cofradía, que es la de Jesús Nazareno, cuya procesión muy devota, y edificativa se hace el Viernes Santo de cada año a punto de amanecer”¹. Esta referencia fue escrita muy probablemente en los años veinte del siglo XVII, ya que el citado cronista estuvo presente en el año 1624 durante el traslado del cadáver de don Gaspar Juan Arias de Saavedra, V conde de Castellar, a un nuevo emplazamiento dentro de la iglesia del convento. Por tanto, la creación de la cofradía de Jesús Nazareno debe ser anterior a ese año, de manera que el margen de fundación se puede acotar entre 1604, año de la fundación del convento, y 1624, fecha en la que se produjo la traslación del cuerpo incorrupto del V conde de Castellar, que coincide con la estancia en El Viso de fray Pedro de San Cecilio, primero en documentar la existencia de la cofradía visueña de Jesús Nazareno.

Otros documentos que corroboran la existencia de la cofradía del Nazareno durante el siglo XVII son las actas de las visitas pastorales que documentan la actividad de la corporación nazarena durante los años 1666, 1679 y 1687².

¹ SAN CECILIO, Pedro de: *Anales del Orden de Descalcos de N. S. de la Merced Redención de Cautivos Christianos*. Barcelona: Dionisio Hidalgo, 1669, p. 406.

² BELLOSO GARRIDO, Juan: *CCCXXV Aniversario de la llegada a nuestro pueblo de la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno*. Zafra: Juan Belloso Garrido, Imp. Rayego, 1995, p. 64.

Pero la llegada de los religiosos descalzos marca también la implantación de sus propias devociones y entre ellas no podemos obviar el fervor que religiosos mercedarios sintieron por la imagen iconográfica de Jesús Nazareno cargando la cruz auestas. Su devoción ya había sido asimilada por la Orden de la Merced y así, el padre Felipe Colombo narra cómo San Pedro Nolasco, “de noche llevaba por los claustros a sus estaciones una pesada cruz. Reparó una vez en su ligereza y, buelto el rostro vió que su Redemptor le ayudava a llevarla: ¿Qué hacéis, Señor? –le dixo. Pagarte Nolasco– respondió, que, si tú me ayudas a llevar la mía, no es mucho que te ayude yo a llevar la tuya”³. Así, los religiosos mercedarios descalzos fundaron o impulsaron diversas cofradías de Jesús Nazareno en aquellos conventos que fueron instaurando durante el siglo XVII⁴ a lo largo del territorio de la actual Andalucía.

2. La implantación devocional de la cofradía nazarena

El año 1670 es clave para la conformación de la cofradía, ya que comienza una nueva etapa a raíz de la llegada de una nueva imagen de Jesús Nazareno, que había sido concertada entre el padre comendador del convento y el escultor Andrés Cansino⁵ (Figura 1). En su testamento, el citado

³ COLOMBO, Felipe: *Vida de nuestro gloriosissimo patriarca y padre S. Pedro Nolasco primer padre y fundador del real y militar Orden de N. Señora de la Merced*. Madrid: en la Imprenta Real, 1674, p. 379. Esta narración procede, según indica Felipe Colombo, del padre RODRÍGUEZ DE TORRES, Melchor: *Agricultura del alma y ejercicios de la vida religiosa: con varias cosas para pulpito y espíritu*. Burgos: por Iuan Baptista Varesio, 1603.

⁴ Dentro de las congregaciones religiosas, la Orden de la Merced Descalza propició la fundación de varias hermandades de Jesús Nazareno, entre ellas las de Rota, Fuentes de Andalucía o Vejer de la Frontera.

⁵ Sobre Andrés Cansino y el Nazareno visueño existen algunos estudios y referencias: GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: “Imágenes titulares de las Hermandades de Jesús Nazareno de los Alcores”. En: AA.VV. *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno*, t. I. Córdoba: Adisur, 1991, pp. 715-724. CAMPILLO DE LOS SANTOS, José Ángel: “El imaginero Andrés Cansino”. *El Señor de El Viso. CCCXXV Aniversario de la llegada de Nuestro Padre Jesús Nazareno a la villa de El Viso del Alcor*, nº 1, 1995, pp. 37-40. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: “Muy Antigua y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista”. En: GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico; RODA PEÑA, José y SÁNCHEZ HERRERO, José. *Nazarenos de Sevilla*, t. III, Sevilla: Tartessos, 1997, pp. 311-321. RODA PEÑA, José: “El Nazareno en la escultura sevillana”. En *Nazarenos de Sevilla*, t. I, op. cit., p. 49. GARCÍA ROSELL, Carmen: “Andrés Cansino”. En: AA.VV. *De Jerusalén a Sevilla. La Pasión de Jesús*, t. IV, Sevilla: Tartessos, 2005, p. 61. RODA PEÑA, José: “El Nazareno en la escultura barroca sevillana”. En: RODA PEÑA, José (dir.). *IX Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su Provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2008, pp. 223-265. GONZÁLEZ ISIDORO, José: “En torno a Andrés Cansino, escultor sevillano del siglo XVII”. *Retablo*, nº 5, 2011, pp. 12-16. GARCÍA ROSELL, Carmen y TORREJÓN DÍAZ, Antonio: “El aprendizaje de Luis Antonio de los Arcos con el escultor Andrés Cansino”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 574, diciembre de 2016, pp. 816-817. RODA PEÑA, José: *Retablos itinerantes: el paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2016, p. 37. RODA PEÑA, José: “La escultura sevillana del pleno barroco y sus protagonistas durante la segunda mitad del siglo XVII”. En: GILA MEDINA, Lázaro y HERRERA GARCÍA, Francisco Javier (coords.). *El triunfo del barroco en la escultura andaluza e hispanoamericana*. Granada: Universidad, 2018, p. 234.

imaginero hace saber: “ytem declaro que el padre comendador que oy es del combento de mersenarios descalzos de la villa del bisso me debe cien reales del resto de la hechura de un jesús nasareno, mandose cobrar”⁶.

Pese a la escasa producción conservada de Andrés Cansino, la efigie de este Jesús Nazareno constituye un paradigma dentro de la evolución de la escultura barroca sevillana hacia el pleno barroco, pues la formación de Cansino con el escultor flamenco José de Arce, posibilitó la continuidad de los modelos plenamente barrocos y así, el Nazareno visueño, fue una de las primeras esculturas en incorporar el sentido dinámico y del movimiento que triunfaría en la escuela sevillana a partir de la segunda mitad del siglo XVII. La mirada del Señor busca la apelación del fiel, la dulzura de los rasgos y la belleza de las formas, conjugada con el juego de volúmenes y el tratamiento abocetado de la barba y los cabellos –de estética plenamente barroca–, constituyen unos caracteres que definen a Andrés Cansino como un artista que desarrolla las novedades técnicas del barroco europeo en la escultura sevillana, haciéndola progresar.

Las portentosas manos del Nazareno son de gran fuerza expresiva, realistas y dramáticas, de gran virtuosismo técnico en su hechura. El profesor Jorge Bernalles Ballesteros llega a establecer un vínculo con el discípulo aventajado de Cansino, Francisco Antonio Gijón, cuando describe las manos del Nazareno de El Viso: “parece suya, (se refiere al citado maestro utrerano) o por lo menos de su intervención, la factura de las manos por cuanto acusa el mismo tratamiento de piel que destaca huesos y venas, así como idéntico sistemas de agrupación y movimiento de dedos a otros trabajos de su catálogo”⁷. Las similitudes formales de las manos del Nazareno de El Viso, con las del Nazareno de Alcalá del Río, primera obra documentada de Francisco Antonio Gijón, son más que evidentes, si tenemos en cuenta que, tras la muerte de Cansino, Ruiz Gijón hereda su taller y continúa con sus encargos.

Precisamente en la continuación de la obra de Andrés Cansino por parte de Francisco Antonio Gijón hemos de situar la hechura del Simón de Cirene, que se expone al público en una hornacina del coro bajo del convento mer-

⁶ El testamento fue publicado por HERNÁNDEZ DÍAZ, José: “Andrés Cansino, escultor (1670, Testamento)”. En: AA. VV. *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, op. cit., pp. 214-215. El documento original se conserva en el AHPS, Leg. 7053P, Oficio 11, Martín de Andújar, 1670, ff. 804r-805r.

⁷ BERNALLES BALLESTEROS, Jorge: *Francisco Antonio Gijón*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1982, p. 103. La imagen del Nazareno fue restaurada entre 1975 y 1976 por Francisco Peláez del Espino y en 1994 por Francisco Berlanga de Ávila, que substituyó el cuerpo anterior (ya alterado por los rechazables criterios de restauración de Peláez del Espino), por uno nuevo completamente anatomizado.

cedario. Su autoría ha sido bastante discutida, si bien en los últimos años se ha vinculado al quehacer de Cansino, hacia 1670, aunque hay quien apunta que pudo ser concluida por Ruiz Gijón⁸, basándose en determinados aspectos formales que desvirtuaban la concepción original de la talla.

La efigie marca uno de los puntos de partida de la iconografía de Simón de Cirene en la escultura procesional sevillana y destaca por ser una de las primeras representaciones procesionales en la Semana Santa andaluza, cuyo modelo iconográfico bebe de estampas y grabados europeos, con ciertos anacronismos en cuanto a la forma de representarlo. Ese modelo fue referente para la ejecución del cirineo de la Cofradía de las Tres Caídas de San Isidoro de Sevilla, realizado en 1687 por Francisco Antonio Gijón. Simón de Cirene aparece ataviado anacrónicamente, es decir, viste según la moda de los campesinos del seiscientos, con botas altas, pantalón verde, camisa blanca y chaquetilla marrón, portando además un monedero o bolso en la cintura. El juego de volúmenes gana en dinamismo gracias al tratamiento en forma de masas que se advierte en sus vestiduras y en la cabellera, otorgándole un cierto sentido del movimiento, donde la chaquetilla y los cabellos parecen agitarse con fuerza por la acción del viento (Figura 2).

En el tránsito hacia el siglo XVIII podemos encuadrar las efigies de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista, dos imágenes de autor anónimo, fechables en el último tercio del siglo XVII o primero del siglo XVIII, aunque documentalmente no hay constancia de la existencia de estas tallas hasta 1847, cuando en un inventario se mencionan las imágenes de una Dolorosa y un San Juan como titulares de la corporación. Ciertamente, la devoción y el culto a la Virgen Dolorosa acompañada por el evangelista San Juan, o incluso por las efigies de la Verónica y la Magdalena, dentro de las cofradías de Jesús Nazareno en Andalucía, datan de época barroca⁹. Desde el siglo XVII las cofradías andaluzas de Jesús Nazareno renovaron e incrementaron su patrimonio, por lo que no es de extrañar que pocos años después del encargo del Nazareno, se incorporasen las imágenes de la dolorosa y del discípulo amado (Figura 3).

⁸ CAMPILLO DE LOS SANTOS, José Ángel: "El imaginero Andrés Cansino", op. cit., p. 40. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: "Muy Antigua y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno...", op. cit., pp. 318-319. En el año 2015 la imagen fue restaurada por Esperanza Fernández Cañero, que eliminó numerosos repintes que desvirtuaban su aspecto primitivo, recuperándose los tonos originales y parte de la policromía con la que fue concebida.

⁹ ARANDA DONCEL, Juan: "Las cofradías de Jesús Nazareno en Andalucía durante los S. XVI-XIX. En: MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián (coord.). *Las Cofradías de Jesús Nazareno. Encuentro y aproximación a su estudio*. Cuenca: Diputación Provincial, 2002, p. 98.

Los rasgos de la dolorosa avalan su valía artística que, pese a las distintas intervenciones, ha mantenido un sentido dramático caracterizado por una mirada ausente, baja y al frente, boca entreabierta y entrecejo fruncido¹⁰. Las manos de la Virgen parecen haber sido concebidas para una imagen de gloria, pues la forma de articular la posición de los dedos se asemeja a las manos de efigies letíficas, lo que llevó a suponer una serie de teorías que señalaban su posible transformación de dolorosa en imagen de gloria, hipótesis que no han podido ser contratadas documentalmente.

La efigie de San Juan Evangelista parece estar ejecutada por el mismo artista anónimo o taller en donde se realizó la imagen de la Santísima Virgen, quedando documentada su existencia a partir del citado inventario fechado en 1847. La hipótesis que señala que el autor que ejecutó la talla de San Juan sea el mismo que esculpiera a la dolorosa del Mayor Dolor y Traspaso, cobra más fuerza no sólo al estar datadas ambas imágenes en el mismo marco cronológico, sino también en las analogías entre ambas obras. Las semejanzas son evidentes, pese a tratarse de dos representaciones diferentes –una femenina y la otra masculina– pero que comparten el mismo gesto de dolor, miradas al frente, con la boca entreabierta, un entrecejo levemente fruncido y cejas poco expresivas con idénticos trazados. Las similitudes son más evidentes en el caso de las manos; a pesar de ser masculinas, las manos de San Juan poseen la misma elegancia y delicadeza que las de la Virgen, con incisiones muy marcadas en las palmas y con unos dedos finos y bien torneados, de los cuales, el dedo índice sobresale notablemente respecto a la dirección de los restantes¹¹.

Con la llegada de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista, la cofradía completa su patrimonio devocional y durante el transcurso del siglo XVIII, todas las efigies se verán enriquecidas con notables piezas de carácter suntuario.

3. La conformación barroca de la cofradía

Los altibajos económicos del siglo XVIII provocan que la cofradía sufra continuas oscilaciones, de manera que la corporación tuvo momen-

¹⁰ En 1970 fue restaurada por el escultor Antonio Gavira, mientras que en 1995 fue intervenida por Francisco Berlanga de Ávila, quien le talló un nuevo candelero, repolicromó la imagen y, en 2015, Esperanza Fernández realizó unas labores de limpieza y conservación de la efigie.

¹¹ La talla de San Juan Evangelista ha sido intervenida en varias ocasiones, primero por Francisco Berlanga en 1995, quien le añadió un nuevo cuerpo y repolicromó la imagen y, en 2016, por Esperanza Fernández, que limpió y recuperó la policromía original y sustituyó su cuerpo por un candelero más acorde con sus proporciones.

tos de esplendor durante el primer y último tercio del siglo, mientras que durante las décadas centrales de la Ilustración se evidencian unos momentos de crisis y decadencia.

Según los libros de visitas pastorales, la corporación visueña era una de las cofradías de Jesús Nazareno que mayor cantidad de limosnas recibía en la Archidiócesis hispalense, teniendo en cuenta la menguada vecindad de El Viso¹². Los visitantes apostólicos anotaron en sus visitas los bienes concretos que recibían las cofradías, así como los gastos y, por ello, sabemos que en 1712 se contabilizaron 557¹⁷ reales, la misma cantidad en 1715, 1.100 reales en 1721, 704 reales en 1730 o 150 reales en 1738; todas las cantidades eran limosnas que se destinaban para gasto de cera en la capilla, el aderezo del altar o en la procesión penitencial del Viernes Santo por la mañana¹³.

Del año 1712 proceden las primeras noticias de la capilla de la cofradía que fue edificada para venerar a la imagen de Jesús Nazareno por decisión expresa de los frailes mercedarios¹⁴. En una referencia documental fechada el 9 de marzo de 1712 se dice: “la casa palacio que los dichos señores (los condes de Castellar) tiene en esta villa, tiene una puerta que sale a la entrada de la dicha Iglesia de dicho Convento frente a la Capilla de Jesús Nazareno”¹⁵.

La nueva capilla se edificó sobre la antigua portería del convento y sería la propia cofradía la que corrió con los gastos de adecuación, tal y como lo constata Manuel de los Reyes Maldonado en 1715: “Cofradía de Jesús Nazareno, citta en el Convento de Mercedarios Descalzos de dha villa se compone de limosnas que juntan los hermosos entradas y luminarias, q pagan ntrs per quienqueno ymportan 557 reales q se distribuyen en la Procesión de Semana Santa con Sermón de Pasión y asistencia del clero y comunidad, gasto de zera, obras y reparos en la capilla de la cofradía y

¹² MARTÍN RIEGO, Manuel: “Las Hermandades de Jesús Nazareno en la Archidiócesis de Sevilla en el Siglo XVIII”. En: AA.VV. *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno*, t. I. Córdoba: Adisur, 1991, pp. 377-378.

¹³ Datos extraídos del Archivo General del Arzobispado de Sevilla (En adelante, AGAS), Archivo Arzobispal, sección Gobierno, serie visitas pastorales, cajas 5182, 5184, 5192, 5203, 5213. Por estas referencias documentales conocemos los nombres de los mayordomos de la cofradía; en 1712: Diego Rico y Antonio Sánchez; en 1715: Diego de Morales; en 1721: Juan Correa y Pedro de Pineda; en 1730: Francisco Roldán y Santiago y Pedro de Pineda y en 1738 Germán de Vega.

¹⁴ CAMPILLO DE LOS SANTOS, José Ángel: “El Convento del Corpus Christi, aspectos arquitectónicos”. En: AA.VV. *Jornadas de Historia de El Viso del Alcor*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 2008, p. 73.

¹⁵ *Ibidem*, p. 63.

otras menudencias. Se reunieron las quantas tomadas por los hermanos y diputados a Diego de Morales el mayordomo al fin de 1712 y alcanzo esta cofradía en 476 reales que proceden de aver gastado 952 reales en unas puertas nuevas de madera torneadas para dha capilla y otros reparos y por los dos que faltavan por tomar las quantas le queda al Cura para que las tome”¹⁶.

La capilla es un espacio de planta rectangular a la que se accede a través de un arco de medio punto, cerrado por una cancela de hierro de dos hojas del siglo XVIII y posee un vano, hoy cegado, que comunicaba la capilla con el claustro y en cuyas jambas se puede apreciar una decoración de pintura mural al fresco, de temática vegetal, datable durante el primer tercio del siglo XVIII. En el testero se ha ubicado un retablo neobarroco para albergar a las imágenes titulares de la hermandad, realizado en el año 2000 por Julián Sánchez Medina.

El segundo tercio del siglo XVIII fue complicado para la corporación y así en 1738 el escribano de las cofradías, Manuel Vergara, afirma: “en este presente año por las calamidades de los tiempos y mucha pobreza y haberse ausentado muchos vecinos de esta Villa, no se han nombrado mayordomos que sirvan a las cofradías (...), porque como se componen de limosnas que dan los hermanos y vecinos de esta villa, y puja que hacen en los pasos cuando salen, y no haberse podido cobrar por las razones dichas”¹⁷.

Según el libro de visitas pastorales del citado año de 1738 hay constancia de que las limosnas que recibía la corporación habían descendido considerablemente, llegando a acumular 150 reales en concepto de limosnas que se distribuían “en la procesión de penitencia del Viernes Santo, gastos de cera, parroquia y otras menudencias de todo género para el culto”¹⁸. Asimismo, indica un dato para tener en cuenta, pues sitúa literalmente la

¹⁶ AGAS, Archivo Arzobispal, sección Gobierno, serie visitas pastorales, caja 5184, *Libro de Visitas Pastorales 1715-1716*, (Visita Pastoral El Viso del Alcor 1715), pp. 187-188.

¹⁷ MORILLO BENÍTEZ, Francisco: “Memoria histórica de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno”. *El Señor de El Viso. CCCXXV Aniversario de la llegada de Nuestro Padre Jesús Nazareno a la villa de El Viso del Alcor*, nº 1, 1995, p. 56. En 1738 la población de la localidad sufrió un grave retroceso, ya que existían 192 vecinos, frente a los 256 vecinos censados en 1700, una situación que fue provocada por las malas cosechas, epidemias y las subidas de impuestos. CAMPILLO DE LOS SANTOS, José Ángel y CRESPO MARTÍN, Miguel Ángel: *Hermandades, Cofradías y Asociaciones Religiosas de El Viso del Alcor*. Sevilla: Punto Rojos Libros, 2014, p. 46.

¹⁸ AGAS, Archivo Arzobispal, sección Gobierno, serie visitas pastorales, caja 5213, *Libro de Visitas Pastorales*, (Visita Pastoral El Viso del Alcor 1738), p. 38. Las cuentas se tomaron en 1735.

cofradía de “Jesus Nazareno, cit en ntra Parroch”¹⁹, es decir, radicada en la parroquia, lo que hace suponer que la corporación pudo residir temporalmente en la iglesia parroquial, quizás durante los problemas de subsistencia de 1738, un dato cuya verosimilitud no se ha podido contrastar documentalmente. En la visita pastoral de 1662 ni siquiera se hace mención explícita a la Cofradía de Jesús Nazareno, pudiendo figurar entre las “otras tres de diferentes devociones”²⁰, que radicaban en la parroquia, pero cuyo nombre se omite en ese documento.

Sin embargo, durante el trascurso del siglo XVIII la corporación incrementa notablemente su patrimonio con sobresalientes piezas artísticas que enriquecen a sus imágenes titulares, constituyéndose una imagen de Jesús Nazareno plenamente barroca como *Rex et gloria Nazarenorum*²¹, es decir, la conformación de un icono del Nazareno como rey del universo, por medio de la cual sus atributos tradicionales serán enriquecidos según el gusto exuberante de la época y con materiales suntuosos (Figura 4). De esta forma, el Nazareno conserva una pequeña cruz, realizada a imitación de las de carey; se trata de una cruz “cepillada” de sección rectangular, superficies rectas y brazos recortados policromada por una imprimación que imita el carey con las cantoneras doradas con pan de oro.

Durante el último cuarto del siglo XVIII o inicios del siglo XIX podemos datar el conjunto de potencias y corona de espinas de plata que poseía el Señor y del que solo se conserva la corona de espinas²². El juego de potencias fue recuperado en 2016, gracias a la realización de unas nuevas que mantienen su diseño primitivo, mientras que la antigua corona de espinas presenta ciertas similitudes con la que posee la imagen del Nazareno de Marchena, datadas en 1817 y ejecutadas por el platero sevillano Joaquín de Flores²³. El señor dispone de otro juego argénteo de potencias

¹⁹ Ibidem.

²⁰ AGAS, Archivo Arzobispal, sección Gobierno, serie visitas pastorales, caja 5226, *Libro de Visitas Pastorales*, (Visita Pastoral El Viso del Alcor 1762), s.f.

²¹ SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio: “El Nazareno en la escultura barroca andaluza. Perspectivas de investigación desde la antropología, la iconografía y el arte”. En: IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Pedro Miguel y MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián (coords.). *La imagen devocional barroca: en torno al arte religioso en Sisante*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Sisante, 2010, p. 147.

²² Estas piezas ya figuran en el inventario de fusión con la Hermandad Sacramental en 1847.

²³ RAMOS SUÁREZ, Manuel Antonio: *El Mandato: una catequesis plástica en Marchena*. Marchena: Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, 2015 p. 63. Joaquín de Flores fue platero en oro, nombrado oficial en 1797 y sabemos que trabajó para los conventos femeninos de la Merced en Sevilla, pues a su producción pertenece un incensario de las Mercedarias de San José o unas vinajeras de las Mercedarias de la Asunción; vid. SANZ SERRANO, María Jesús: *La orfebrería sevillana del barroco*. Sevilla: Diputación Provincial, t. II, 1976, p. 48.

de hacía 1800, con la marca franco, acompañada por un sol y nº 14, que puede corresponderse con la firma del platero José Franco Barreda, platero activo en Écija entre 1778 y 1838²⁴. Finalmente, la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso posee una daga o puñal de plata del siglo XVIII, que fue adquirido en 2015 y que completa la colección argéntea dieciochesca de las imágenes titulares de la corporación.

Fecha también en esta época es la perilla de la pértiga de la cofradía, una pieza de plata, de autor anónimo, con sencillas líneas de decoración a buril. Dicho remate fue añadido posteriormente a una vara de metal plateado donada por Juan Bellón, según una marca o inscripción que posee, junto a la decoración del escudo de las cinco cruces de Jerusalén, que es el emblema corporativo de la hermandad.

Empero, ya no se conservan otras piezas argénteas como la diadema de San Juan Evangelista, el corazón traspasado de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso o una corona que fue requisada por la campaña del ejército carlista en 1836, según consta en un inventario de bienes requisados, descrita como “una corona de plata, Virgen de los Dolores”, debiendo pagar para su devolución 4 reales²⁵.

Dentro del patrimonio perdido tampoco se conserva la antigua túnica decimonónica del Señor bordada en oro con un diseño de elementos vegetales, roleos y hojas de acantos, festoneado por una cenefa de trazos mixtilíneos, así como otra túnica dieciochesca que, según parece, fue vendida en 1926 a un anticuario carmonense por 1.700 pesetas para poder restaurar la capilla de la cofradía²⁶. La imagen de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso sí ha conservado una interesante saya y peto bordados en oro sobre terciopelo morado, de autor anónimo, y realizados en 1711 tal y como lo corrobora un pequeño documento localizado e inserto en la pieza indicando el citado año.

²⁴ GARCÍA LEÓN, Gerardo: *Arte de la platería en Écija. Siglos XV-XIX*. Sevilla: Diputación Provincial, 2001, p. 228.

²⁵ NAVARRO DOMÍNGEZ, José Manuel: “Ajuar de Plata de las Instituciones Eclesiásticas de El Viso del Alcor en 1836”. *Revista Asociación Cultural Amigos de El Viso*, 14, 2001, p. 85.

²⁶ Archivo Histórico de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de El Viso (En adelante, AHNPJNEV), *Libro 1º de actas (1910-1986)*, f. 39r. Se ha considerado que la túnica que fue vendida en 1926 era la prenda decimonónica bordada con hojas de cardos sobre terciopelo morado. Sin embargo, parece ser que la que se vendió fue otra túnica dieciochesca bordada en oro sobre terciopelo burdeos y que puede corresponderse con la que se expone en el Museo de la Iglesia Prioral de Santa María de Carmona, considerándose como una túnica de San José, del siglo XVIII.

4. La decadencia del siglo XIX

En cuanto a la devoción por Nuestra Señora de la Merced, sabemos que a finales del siglo XVIII se estableció en El Viso una esclavitud de seculares o laicos que vivían el carisma mercedario. Siguiendo los *Estatutos y constituciones que an de guardar los Esclavos de nuestra Señora de la Merced* escritos Pedro de la Serna, se fueron estableciendo diversas esclavitudes y así, tenemos constancia de una esclavitud fundada en el convento de El Viso en 1798 y cuyas reglas fueron aprobadas en 10 de agosto de 1800 y en 15 de enero de 1801 por el padre general de la Merced Descalza y por el ordinario eclesiástico del arzobispado hispalense, respectivamente. Parece ser que la Real Audiencia solicita las ordenanzas en 11 de agosto de 1802, siendo este dato el último que conocemos²⁷. Tal solicitud fue presentada por el comendador fray Jerónimo de San Mateo, junto con los señores José Morilla Ojeda, Juan Benítez, Bernardo de León, Juan Jiménez Tamariz, Juan Morguecho y Juan Martín de Salazar, vecinos de dicha localidad, y los comisarios, hermano mayor, mayordomo y diputado²⁸.

En lo que respecta a la cofradía penitencial, sabemos que desde los inicios del siglo XIX se constata un cierto declive dadas las circunstancias históricas como la invasión francesa o la desamortización de Mendizábal, cuyo Real Decreto de 24 de marzo de 1836 ordenó la excomunión de los religiosos mercedarios del convento de El Viso, incautándose gran parte de su patrimonio, particularmente objetos para el culto sagrado²⁹. En consecuencia, los religiosos abandonaron el convento y el inmueble fue adquirido por Diego López Sánchez, quien además compró parte de los terrenos para que, cuando volvieran los mercedarios, aquellos mantuvieran sus propiedades³⁰. Bajo este oscuro panorama, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno sufre una grave crisis, hasta el punto de que en 1847 se fusiona, junto a las demás existentes en el pueblo, con la Hermandad del Santísimo Sacramento y de Ánimas, pasando todo su patrimonio a la corporación sacramental.

Entre los años 1847 y 1879 perduró la fusión de la Hermandad Sacra-

²⁷ AGAS, Archivo Arzobispal, sección Justicia, serie Hermandades, Leg. 14.

²⁸ RUIZ BARRERA, M^a Teresa: "Auge, ocaso y pervivencia de hermandades mercedarias de gloria. Devoción, historia y arte en la Archidiócesis de Sevilla". *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, VIII, 2015, pp. 220-221.

²⁹ MORILLO BENÍTEZ, Francisco: "Memoria histórica de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno", op. cit., p. 57.

³⁰ JAIME LÓPEZ, Federico: *Diego López Sánchez y la custodia procesional de El Viso del Alcor*. El Viso del Alcor: Hermandad Sacramental de los Dolores, 2018, p. 5.

mental con la de Jesús Nazareno, aportando la corporación penitencial una serie de objetos que quedaron inventariados: “la imagen de un nazareno con corona y potencias de plata, la imagen de una dolorosa con corona y corazón de plata, la imagen de un San Juan con diadema de plata, los atuendos para las imágenes tanto de altar como de gala, un paso jaspeado para colocar a Jesús con el cirineo, con seis faroles y una cruz de caoba nueva, otra antigua que está jaspeada y otra para el altar, diez horquillas para conducir a los pasos, un simpecado morado con la imagen de Jesús y una efigie de la Verónica y las ropas y alhajas de las tres imágenes que están en poder de la camarera doña Rosario Sánchez”³¹. Gracias a ese inventario se deduce parte del rico patrimonio que poseía la corporación nazarena durante el siglo XIX y que conservó tras la desamortización de Mendizábal, pudiéndose documentar la hechura de una nueva cruz de caoba en 1847 y que el Nazareno conservada actualmente y la luce ocasionalmente.

5. El renacimiento Nazareno

En 1879 comienzan los trámites para conseguir la separación entre la cofradía de Jesús Nazareno y la del Santísimo Sacramento, ya que varios jóvenes se asociaron para pedir las imágenes y reorganizar la Hermandad de Jesús, petición que fue atendida favorablemente por la Sacramental, ya que esta quedaría “libre de los gastos que la de Jesús le ocasionaba”³². El 20 de junio de 1886 se celebró un cabildo en el que se aprobaron las cuentas, se sustituyeron los cargos y se gestó la idea de realizar “un reglamento o disposición que rijan y normalicen todos los actos que haya que practicar, no vacilamos en emprender la tarea de su formalización a las exigencias de la época por que atraviesa esta villa y procurando corregir con saludables prohibiciones todo exceso que pueda rayar en abuso acarreando lamentables consecuencias”³³. El nuevo reglamento, redactado por José María Muñoz y León, fue aprobado por los hermanos en cabildo general extraordinario el 2 de octubre de 1887 y, tras algunas matizaciones, fue ratificado en cabildo el 8 de abril de 1888³⁴ y, finalmente, confirmado

³¹ MORILLO BENÍTEZ, Francisco: “Memoria histórica de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno”, op. cit., p. 57.

³² AHNPNJNEV, Archivo Histórico, C/007, *Libro de Reglas 1887*, f. 2.

³³ Ibidem, ff. 3-4.

³⁴ AHNPNJNEV, Archivo Histórico, C/008, *Dimes y diretes entre el Párroco y la Hdad. De Ntro. Padre Jesús*, s/f. Parece ser que fue considerado anticanónico, por lo que tuvo que celebrarse otro cabildo, al cual el párroco se excusa en no asistir alegando “motivos muy graves que me reservo”.

por el cardenal Ceferino González el 23 de marzo de 1889.

En su prólogo, se hace una breve reseña histórica basada en testimonios anónimos de personas de avanzada edad que afirman que era “una de las muchas hermandades que antes del año de mil ochocientos treinta y seis aparecieron establecidas en este pueblo, es la que tenemos el honor de representar y nos consta que fue enriquecida en aquellos tiempos por bienhechores que con celo y actividad proporcionaban pasos, alhajas y efectos al amparo de ilustres Mercedarios Descalzos establecidos en la misma iglesia, haciéndose con el mayor esplendor los cultos prevenidos en sus estatutos”³⁵. Asimismo, refiere las vicisitudes pasadas por la corporación como la supresión de bulas y privilegios, la incautación de documentos, inventarios y estatutos o la fusión temporal con la Hermandad Sacramental entre 1847 y 1879. De esta manera se constituyó una nueva junta de gobierno que tuvo que “luchar con obstáculos casi insuperables dado el desperfecto que encontraron en el mobiliario, desnudez de efigies, andas deterioradas y enormes faltas de atributos”³⁶.

Desde que la cofradía obtuvo la independencia hasta la aprobación de las reglas, se retomó la celebración de la devota novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno que concluía con la función principal en el día del Dulce Nombre de Jesús. En la mañana del Viernes Santo, “la cofradía ha salido con lucimiento y bien alumbrada, las efigies que están a nuestro cargo cuentan con vestimentas adecuadas a la índole de su destino y los atributos y efectos, si todos no se encuentran en su estado satisfactorio, es nuestro cálculo su reposición y reforma a medida que o vayan consistiendo los recursos que se adquieran”³⁷ (Figura 5).

El nuevo reglamento está estructurado en once capítulos y noventa artículos, estableciendo el régimen de la corporación, la celebración de sus cultos, procesión, cabildos y régimen de los miembros de la junta y de los hermanos que poseen derecho de voz en los cabildos, la participación en la procesión con vela o insignia y la aplicación una misa en sufragio por los difuntos. Se establece una novena anual en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno durante los nueve días precedentes a la festividad del Dulce Nombre de Jesús, en cuya fiesta debía de celebrarse la función principal. La salida de la cofradía se efectuaba en la mañana del Viernes Santo, contaba con la participación de hermanos, tanto vestidos de naza-

³⁵ AHNPNJNEV, Archivo Histórico, C/007, *Libro de Reglas 1887*, f. 1.

³⁶ *Ibid.*, f. 3.

³⁷ *Ibid.*

renos como de paisanos, y con la obligación de suspenderla por riesgo de lluvia, aunque en ningún caso se podía anular el llamado *Sermón de Jesús*. En cuanto a los cabildos generales ordinarios, debían de celebrarse cada 25 de julio a las 12 de la mañana con un quórum mínimo de 27 hermanos, pero si no se alcanzara esa cifra, el cabildo debía de prorrogarse al día 8 de septiembre en caso de ordinarios o al domingo siguiente para los extraordinarios. La mesa o junta, la componían un hermano mayor, un teniente, un mayordomo-clavero, un fiscal, tres celadores, un depositario y un secretario. En las disposiciones finales se ordena la supresión de todos los actos de la corporación en tiempos de epidemias, se detalla el hábito de nazareno e incluye la posible participación de un “cuerpo de armados, debe cuidarse mucho que estos no sean personas pertenecientes a la Hermandad para evitar siempre el mal ejemplo que se daría si el personal profano fuese mayor que el religioso”³⁸.

Pero a finales del siglo XIX, la corporación vuelve a pasar por otro letargo y así, Bernabé Sánchez Jiménez, depositario de la corporación en el año 1899, describe la situación por la cual se hallaba la corporación, “encontrándose la misma en un estado de angustiosas vicisitudes que de todos son conocidas, llegándose al extremo de verse precisada por falta de recursos de que disponer a la supresión de muchas de sus rituales funciones religiosas, que desde su reorganización allá en los años de ochenta y seis al ochenta y siete no se han visto suprimidas como así consta en el libro de actas de esta Santa Hermandad, y gracias siempre a las bienhechoras dadivas de los hermanos de la Mesa ha podido no interrumpir la tradicional costumbre de llevar a efecto en los días de Semana Santa las practicas establecidas en su Reglamento. En tal estado las cosas no veían lejano el día de su extinción no en los corazones amantes de Jesús y de María, que siempre y en gran número han abundado en esta localidad, sino que a causa de la época calamitosa, muchos de sus más fervientes devotos, no pudiendo contribuir con sus mensualidades, atrasándose en ellas, la Mesa cumpliendo con los Estatutos ha tenido que darlos de baja como se comprueba en el libro de asientos, quedando hoy sólo una cuarta parte del número de sus hermanos”³⁹.

El 23 de diciembre de 1899, el citado depositario Bernabé Sánchez Jiménez

³⁸ Ibid., ff- 21-22.

³⁹ AHNPPJNEV, *Reglamento especial del cementerio que D. Bernabé Sánchez Jiménez donó a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Mayor Dolor y Tráspaso*. Sevilla: Escuela Tipográfica Salesiana, 1900 (copia simple), ff. 3-4.

nez dona a la corporación los terrenos y edificación de un cementerio para el sepelio de los hermanos cofrades. En el reglamento especial para dicho camposanto, el donante atestigua que con “el fin del fomento de esta Hermandad adquirir una fracción de olivar, en término de esta villa, propiedad que fue del ilustrísimo señor don Manuel Jiménez León, como así consta en la escritura pública otorgada por don Manuel María Mateos, notario público de esta villa con fecha dos de junio de 1898, con el fin de construir un cementerio adjunto al de San Francisco de estas villa (...) donándolo hoy a esta santa Hermandad para que en lo sucesivo pueda contar con medios propios y de este modo coadyuvar en la unión de todos los fieles hermanos de esta Archicofradía al engrandecimiento y perpetuidad de la misma, no reservándome a esta donación más derechos que los que se conceden a cualquiera de sus hermanos”⁴⁰. El cementerio tenía cuatro patios, los cuales habrían de denominarse de la siguiente manera: “el primero de entrada Nuestra Señora del Mayor Dolor, el de la izquierda Santa Ana, el de la derecha San Antonio y el otro San Juan Evangelista”⁴¹. Salvo epidemias u otras causas de mortandad masiva, “en este panteón solo se dará sepelio a los hermanos de esta Archicofradía”⁴².

Pese a todos los avatares históricos, la corporación siguió residiendo en la antigua iglesia de los mercedarios descalzos que, desde la ausencia de estos, había experimentado un paulatino deterioro, hasta el punto de que en 1892, el administrador del duque de Tarifa, Ramón López de Tejada, denunciando el estado ruinoso de las cubiertas, clausura la iglesia y, dos años más tarde, el párroco se dirigió al duque invocando su religiosidad para que permitiera la apertura de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno que “contiene imágenes que a más de su mérito artístico, son de gran veneración y culto”⁴³. El duque accede a la petición del párroco con el visto bueno de Francisco Aurelio Álvarez y Millán y José Sáez López (arquitectos provincial y municipal de Sevilla), que detallaron los daños existentes en la iglesia y certificaron que la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno estaba en perfecto estado. Se emprenden las obras en la iglesia conventual, cuyos gastos se detallan en varias partidas fechadas en 1896⁴⁴.

⁴⁰ Ibidem, ff. 4-5.

⁴¹ Ibid., f. 8.

⁴² Ibid., f. 10. Bernabé Sánchez Jiménez al referirse a la hermandad, la llama reiteradamente Archicofradía, un dato que no podemos contrastar documentalmente.

⁴³ AHNPJNEV, Archivo Histórico, C/012, *Documentos que se refieren a la apertura de la capilla de Ntro. Padre Jesús Nazareno en el año de 1894*, s/f.

⁴⁴ Ibidem.

Las obras debieron tener una interrupción y, en 1905, se realiza otro informe de reparación y, tres años después, ante la no realización de las obras, el párroco escribió al arzobispo enviándole una peritación donde le hace saber que “hay una iglesia-capilla del ex convento de P.P. Mercedarios declarada ruinoso desde hace quince años”⁴⁵. Además, pidió al duque de Medinaceli que se hiciese cargo de las obras, pero “por tener que atender a otros gastos de esta índole, sentía mucho tenerme que contestar que no podía el señor duque acceder a mis deseos”⁴⁶. Como respuesta, el cardenal Spínola había ordenado hacer un presupuesto de la obra, pero la muerte del cardenal impidió que se iniciaran las mismas. Por eso, el párroco vuelve a escribir al arzobispo de Sevilla para que suplicara al duque de Medinaceli y se hiciese cargo del costo de las obras, a lo que no accedió. Finalmente se pudieron realizar las obras de restauración entre 1908 y 1910.

6. El definitivo resurgir

En el año 1910 la cofradía se reorganiza definitivamente gracias al impulso de una nueva junta de gobierno que, encabezada por José Jiménez y López de Tejada, acordó regirse por el reglamento de 1887. Contaba la hermandad con ochenta hermanos censados y una nueva junta de nueve componentes que se comprometieron a “realizar las gestiones necesarias para que vuelva esta Hermandad a su esplendor pasado y reunir cabildo general de elecciones y presentaciones de cuentas en el veinte y cinco de julio de mil novecientos once”⁴⁷. Como fruto de esta reorganización se produce una efervescencia en la realización de nuevas piezas ornamentales, convirtiéndose en lo que sería otra nueva etapa dorada de la producción artística para la corporación.

Uno de los primeros proyectos que emprendió la junta fue la restauración del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno, a cargo del escultor fontaniego Luis Carrillo que se comprometió a realizar el trabajo con las siguientes condiciones: “Primero: el precio de dicha restauración será de doscientas veinticinco pesetas. Segundo: la traslación del paso a Fuentes de Andalucía será de cuenta de la Hermandad y de cuenta del Señor Carrillo la traslación del paso ya arreglado a este pueblo del Viso. Tercera:

⁴⁵ AGAS, Archivo Arzobispal, sección gobierno, serie asuntos despachados, caja 17354, exp. nº 2, s/f.

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ AHNPNJEV, *Libro 1º de actas (1910-1986)*, p. 1.

La restauración constará en poner ochavadas las esquinas de la canastilla, poner un monte de corcho rústico y pintar al óleo en los tableros alegorías y pasos de la pasión, adornar con molduras doradas dicha canastilla y pintar lo que reste con pintura de esmalte blanco. Cuarta: comprometiéndose además el Señor Carrillo a subsanar a su costa, cualquier desperfecto que, durante el transporte a esta, pudiera sufrir dicho paso⁴⁸. Estas andas fueron reemplazadas en 1926 por un paso neogótico adquirido a la Hermandad de los Negritos de Sevilla, cuyo coste ascendió a 1500 pesetas y fue sufragado por una serie de donantes⁴⁹ (Figura 6).

En 1912 se acordó hacer un nuevo manto para la imagen de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso, “utilizando a este fin los fondos sobrantes a la Hermandad después de cumplidas sus obligaciones”⁵⁰. El manto, estrenado el año siguiente, fue realizado por “las señoritas de esta población que con tanto gusto y desinterés han ejecutado dicho trabajo, así como a la señora Doña Rosario Burgos por el acierto con que lo dirigió”⁵¹. El gasto se elevó a 443,05 pts. y en su ejecución se emplearon 15 metros de terciopelo morado (135 pts.), un galón oro (65 pts.), encajes y galones (46,70 pts.), lentejuelas y piedras (4,85 pts.), ocho varas de flecos (64 pts.) un galón de oro y piedras (97,50 pts.), más 30 pts. de gastos varios⁵². Ese año se completó el exorno de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso, pues “don Ildefonso Jiménez y su señora regalaron un vestido bordado en oro y sedas para la misma imagen de la Virgen y la señora doña Dolores Tardín que ha donado una banda hebrea y un puñal con el que se completó el exorno de la efigie de nuestra Señora”⁵³. El paso sería culminado en 1915 con el estreno de un nuevo palio adquirido por doña Otilia Sánchez Jiménez por 1.750 pesetas y que sería bordado por el obrador de las hermanas

⁴⁸ AHNPNJNEV, *Libro 1º de actas (1910-1986)*, p. 3. Luis Carrillo Bastos (-1936) fue fiscal en el juzgado de Fuentes de Andalucía y alcalde de la localidad en la década de 1920. Era un aficionado a la pintura y realizó un cuadro del beato Juan Bosco para la iglesia del convento fontaniego de San José. Vid: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: *Auxilium Christianorum: la devoción a María Auxiliadora en Fuentes de Andalucía*. Fuentes de Andalucía: Hermandad de María Auxiliadora, 2013, p. 58.

⁴⁹ AHNPNJNEV, *Libro 1º de actas (1910-1986)*, pp. 28-29. El paso fue restaurado y dorado por José Sanjuán en 1929 cuyo coste ascendió a 2.477,5 pts. Tras la Guerra Civil española se le añadieron cuatro nuevos candelabros de guardabrisas, ya que los anteriores perecieron en el incendio de la parroquia de 1936 cuando estaban decorando el altar de cultos de Nuestra Señora del Carmen.

⁵⁰ AHNPNJNEV, *Libro 1º de actas (1910-1986)*, p. 7.

⁵¹ *Ibidem*, p. 8.

⁵² MORILLO BENÍTEZ, Francisco: “Memoria histórica de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno”, op. cit., p. 64.

⁵³ AHNPNJNEV, *Libro 1º de actas (1910-1986)*, p. 8.

Trinitarias, presentes en el convento visueño entre 1914 y 1926⁵⁴. De ese palio, aún se conservan las bambalinas que fueron ampliadas en 1941 por las hermanas Agustinas Terciarias de Carmona⁵⁵ y restauradas en el año 2000 por Jesús Rosado (Figura 7).

Durante la Guerra Civil española y las primeras décadas de la dictadura franquista, la hermandad pasa por un leve letargo fruto de la carencia de la época. No hubo ningún proyecto de envergadura hasta 1960, cuando se estrenó un nuevo paso procesional, de estilo neobarroco, diseñado por Antonio Gavira y ejecutado por Manuel Bonilla Burgos y Arturo Morillo.

Es en este periodo cuando la estética de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno pierde parte de su identidad, ya que intenta emular a la imagen de Jesús del Gran Poder y, por tanto, se sustituye la cruz cepillada por una cilíndrica y arbórea con casquillos de plata sobredorada, que fueron donados en 1943 por Emilia Burgos Cadenas. La corona de espinas de plata, así como la túnica bordada, caerán en desuso con el transcurso de los años y dichos atributos no serán recuperados hasta bien entrado el siglo XXI. A esta pérdida de identidad contribuyen las dos restauraciones que durante el último cuarto del siglo XX se efectuaron sobre la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno: entre 1975 y 1976 por Francisco Peláez del Espino y entre 1994 y 1995 por Francisco Berlanga de Ávila quien, además, intervino en el resto de las imágenes titulares.

Entre los últimos proyectos patrimoniales de gran envergadura que ha acometido la corporación, destaca la realización de un nuevo retablo para las imágenes titulares, realizado por Julián Sánchez Medina. Este mismo tallista, realizó en el año 2008 el actual paso procesional del Nazareno de estilo neobarroco, con imaginería de José María Leal Bernáldez y dorado por Justiniano Sánchez y Abel Velarde.

En las postrimerías del siglo XX y el inicio del siglo XXI se han producido una serie de hitos de gran relevancia para la historia de la hermandad. Entre ellos destacamos, en 1995, la conmemoración del CCCXXV aniversario de la llegada de la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno al pueblo de El Viso del Alcor, recibiendo la segunda medalla de oro de la Villa y el título de *El Señor del Viso*. En el año 2000 se incorporó la imagen de Nuestra Señora de la Merced como titular letífica, mientras que, en 2015, la Orden de la Merced Descalza otorga carta de hermandad a la corporación nazarena y, en 2017, la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno recibió la meda-

⁵⁴ Ibidem, p. 12.

⁵⁵ Ibid., p. 61.

lla de plata de la Orden mercedaria. Durante el año 2018, la hermandad ha celebrado el VIII centenario de la Orden de la Merced y su sede canónica, la iglesia del Corpus Christi fue nominada templo jubilar mercedario.

7. Patrimonio mercedario de la hermandad

Durante los últimos años, la hermandad se ha hecho de una notable colección de piezas de temática mercedaria que han venido a enriquecer su acervo patrimonial.

En el ámbito de la escultura, destaca una pequeña reproducción de la Virgen de la Merced, realizada en plata y marfil en 1995 por el taller Viuda de Villareal y Francisco Berlanga para la delantera del paso de palio de la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso. En 2008, José María Leal Bernáldez realizó cuatro pequeñas efigies de San Pedro Nolasco, San Ramón Nonato, San Serapio y San Lorenzo para las esquinas del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que reproducen las tallas existentes en el retablo mayor de la iglesia conventual del Corpus Christi.

Una pieza de orfebrería de cierto interés es el relicario de San Pedro Nolasco, realizado en metal dorado por Pedro Rodríguez en 2015 para albergar unas reliquias aparecidas en el ara del antiguo altar. En su iconografía, figura la escena de la visión de la oliva y los escudos de la Orden de la Merced, de Urbano VIII, de El Viso del Alcor y de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, propietaria del relicario. En el año 2014, la corporación adquirió otro pequeño relicario de metal plateado de principios del siglo XX para contener una reliquia de la beata Mariana de Jesús, donada por la comunidad de mercedarias del convento de don Juan de Alarcón de Madrid. La imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno posee un broche mercedario de plata del siglo XIX, que le fue impuesto por fray Mario Alonso Aguado en 2017 con motivo del año mercedario de Jesús Redentor. Asimismo, la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso posee otro escudo mercedario realizado en metal dorado y esmaltado en 1994.

Para conmemorar el VIII centenario de la Orden de la Merced, la hermandad adquirió un simpecado de finales del siglo XVIII, de terciopelo burdeos con bordados en oro, al que se le añadió una pintura de Nuestra Señora de la Merced (copia de un lienzo de Zurbarán) realizado en 2017 por Juana García y con orfebrería de Pedro Rodríguez (Figura 8).

En cuanto al arte del grabado, destaca una colección compuesta por una pequeña lámina coloreada que plasma a San Pedro Nolasco Confesor, de Tomás Capuz (ca. 1870), una lámina litográfica de J. M. Mateu Barqui-

llo, del año 1885, que representa a San Pedro Nolasco, procedente de la obra *Año Cristiano* de Juan Croisset, un grabado anónimo de San Ramón Nonato y una xilografía coloreada de Nuestra Señora de la Merced acogiendo bajo su manto a los fundadores de la Orden mercedaria, entre los que destacan San Pedro Nolasco y el rey Jaime I. Finalmente, se conservan dos pequeños grabados, uno de San Ramón Nonato portando el cáliz con la sagrada forma y otro que representa el tránsito o muerte de San Pedro Nolasco.

En el archivo de la Hermandad se conservan varios libros impresos y escritos por frailes mercedarios, destacando el tomo I de *Bullae et privilegia sacri ac regalis Ordinis redemptorum B. M. de Merced*, de Seraphino de Freitas, impreso en Madrid por la imprenta real en 1636, un libro de varios sermones marianos que contiene una firma manuscrita de Bernardino de la Fuente (siglo XVIII), otro libro de *Sermones sobre los Evangelios de los domingos, miércoles y viernes de la Quaresma*, escrito por fray Juan de San Gabriel y editado en Madrid, por Andrés García de la Iglesia, en 1661 y otro de *Sermones sobre los Evangelios de todos los días de Semana Santa*, del mismo autor y editor, del año 1662, así como un ejemplar del libro *Vida Devota de la Beata Madre María Ana de Jesús*, escrito por fray Juan de la Presentación, editado en Madrid por la Oficina de Isidoro de Hernández Pacheco en 1784, conservando una lámina grabada en cobre por Palomino que representa el éxtasis místico de la Beata Mariana mientras reza ante el sagrario⁵⁶.

Dentro del patrimonio inmaterial, podemos situar la recuperación del antiguo sermón de Jesús que se pronuncia cada mañana del Viernes Santo en el mirador del calvario, lugar donde la hermandad efectúa su estación penitencial. Se trata de la lectura ante los pasos de dos textos extraídos de los *Estatutos y constituciones que an de guardar los Esclavos de nuestra Señora de la Merced*, compuestos por fray Pedro de la Serna o de Jesús María y titulados *Cuando Jesús llevó la Cruz a cuevas* y *A los Dolores de la Virgen Santísima cuando vio padecer a su Hijo*⁵⁷. Se tiene constancia de que en el siglo XVIII ya se realizaba un *Sermón de la Pasión* y de que, en las reglas de 1887, se habla del *Sermón de Jesús*, por lo que, en el año 2014, la cofradía recuperó esta añeja tradición para conmemorar la Pasión de Cristo a través de la lectura de dos textos mercedarios compuestos por

⁵⁶ Vid. OLIVARES MARTÍNEZ, Diana: "Iconografía de la "Beata Mariana de Jesús". *Anales de historia del arte*, nº Extra-2, 2010, pp. 239-256.

⁵⁷ SERNA, Pedro de la: *Estatutos y constituciones que an de guardar los Esclavos de nuestra Señora de la Merced*. Sevilla: por Diego Pérez, 1615.

uno de los grandes exponentes de la literatura mística de la Orden de la Merced (Figura 9)⁵⁸.

8. Nuestra Señora de la Merced

La imagen de Nuestra Señora de la Merced, que preside el retablo mayor de la iglesia conventual del Corpus Christi, debió de ser la titular de la antigua esclavitud de la que ya se ha hecho mención. Incorporada como titular de gloria en el año 2000, la efigie de la Virgen aglutina el legado y la devoción mercedaria en la localidad (Figura 10).

La talla, es una obra de autor anónimo, reformada a mediados del siglo XVIII, posiblemente por Juan Cano, autor del retablo en donde se venera⁵⁹. La Virgen, que se eleva sobre una nube ornada por cuatro querubines, sigue la iconografía de Madre de Dios o Teotocos, portando en su brazo izquierdo la imagen del Niño Jesús que con una mano se señala el corazón, mientras que con la otra bendice al pueblo, retomando un modelo que procede del bajo Renacimiento. La efigie luce en su pecho el escudo de la Orden y viste el hábito mercedario: túnica, escapulario y capa blanca. Los rostros de María y Jesús se asemejan entre sí, manteniendo facciones ovaladas, cejas finas, nariz recta, bocas cerradas, teniendo la Virgen un pequeño hoyuelo en la barbilla e inclinando su cabeza levemente hacia el Niño Jesús⁶⁰.

La imagen, al ser de talla completa, carece de un patrimonio textil para ser revestida. Sin embargo, conserva una corona de plata del siglo XVIII, así como un juego argénteo de tres potencias que luce sobre su cabeza la efigie del Niño Jesús. Posee, además, un escapulario bordado en oro por Antonio José Gavira Toledano y un cetro pequeño de plata. En lo que respecta a las joyas, destaca un juego de pendientes de cristal y otro de oro blanco y circonitas y varios anillos de plata y oro.

No hay constancia de que la imagen haya procesionado por las calles visueñas, pero siempre se mantuvo la misa solemne durante su festividad el día 24 de septiembre. Del mismo modo, El Viso, como particularidad, ha mantenido la festividad de su patrón, San Pedro Nolasco, el 29 de enero, día en que se celebraba antiguamente la memoria del fundador de la Orden de la Merced.

⁵⁸ VÁZQUEZ NÚÑEZ, Guillermo: *Obras completas. Mercedarios Ilustres*. Madrid: Revista Estudios, 1966, pp.473-476.

⁵⁹ HALCÓN, Fátima; HERRERA GARCÍA, Francisco Javier y RECIO MIR, Álvaro: *El retablo barroco sevillano*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Fundación El Monte, 2000, pp. 189-191.

⁶⁰ RUIZ BARRERA, María Teresa: *La Virgen de la Merced: Iconografía en Sevilla*. Madrid: Revista Estudios, 2002, pp. 55-56.



1. Andrés Cansino, *Nuestro Padre Jesús Nazareno*, 1670. *El Viso del Alcor*.



*2. Simón de Cirene ayuda a Jesús a cargar con la cruz.
Viernes Santo en El Viso del Alcor.*



3. María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista.



4. *Estética barroca de Nuestro Padre Jesús Nazareno a finales del siglo XIX.*



5. *María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso en su antiguo palio procesional.*



6. Paso neogótico que fue adquirido a la Hermandad de los Negritos de Sevilla.



7. Paso de Palo de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. Año 1949.
Fototeca de la Universidad de Sevilla.



8. *Simpecado de Nuestra Señora de la Merced.*



9. *Sermón de Jesús en el calvario pronunciado por un mercedario el Viernes Santo de 2018.*



10. Nuestra Señora de la Merced.

LA DEVOCIÓN MERCEDARIA EN LA LITERATURA COFRADIERA DE SEVILLA

Juan Manuel Labrador Jiménez

A la hora de abordar un estudio sobre la presencia de la devoción mercedaria en la literatura cofradera de la ciudad de Sevilla, ha de indicarse que, curiosamente, no es abundante en demasía el material existente sobre esta temática, y las piezas líricas que hay se caracterizan por ser de carácter popular ante todo, es decir, que mayoritariamente no son profesionales o eruditos del mundo de las letras los autores de los textos que versan sobre esta advocación mariana a través del mundo de nuestras hermandades y cofradías, pues la mayor parte de los escritos proceden sobre todo de pregones que han sido pronunciados por cofrades de perfiles muy diferentes. En nuestra urbe son tres las hermandades que veneran esta advocación, concretamente las de Santa Genoveva con Nuestra Señora de las Mercedes, Pasión con Nuestra Madre y Señora de la Merced, y las Mercedes de la Puerta Real con Nuestra Señora de las Mercedes, por lo que en apretado resumen, recopilamos en este trabajo algunos de los escritos dedicados a estas tres imágenes.

La Hermandad de Santa Genoveva y sus pregones a las Mercedes

La Hermandad de Jesús Cautivo y la Virgen de las Mercedes del sevillano barrio de El Tiro de Línea se funda en la que hoy continúa siendo su sede canónica, la parroquia de Santa Genoveva, en el año 1956, por lo que en 1981 se conmemoraron las bodas de plata de la constitución de esta corporación penitencial, y ante tal efeméride se organizó un pregón extraordinario que fue pronunciado en el mes de febrero del referido año por Fernando Durán Grande. A raíz de aquello surge la inquietud de crear un acto de exaltación anual que no fuese otro canto más a la Semana Santa, sino a las propias devociones de esta joven cofradía, concretamente a la titular mariana, instaurándose ese mismo año el Pregón de las Mercedes, que tiene lugar cada mes de septiembre como pórtico a los cultos consagrados a su dolorosa ante su festividad litúrgica y que siempre ha estado a cargo de hermanos de la propia hermandad, siendo este el listado de pregoneros a lo largo de los años:

1981: Joaquín Manuel Carrera Rodríguez
1982: Manuel Muñoz del Río
1983: Antonio Lerate Cabrera
1984: Emilio Zorrilla Pereira
1985: Antonio García Pilar
1986: José Muras Rodríguez
1987: Francisco Javier Bonilla García
1988: José Villa Carmona
1989: Juan Pedro Puig Domínguez
1990: Concepción Mateos Rojas
1991: Luisa del Valle Domínguez Escobar
1992: Joaquín Francisco Domínguez Escobar
1993: Justo Pérez Alcántara, Pbro.
1994: María de los Ángeles Moreno Toscano
1995: Manuel Ferrer Mendoza
1996: José María Lobo Almazán
1997: Manuel Vespia Román
1998: Juan José Úbeda Díaz de Argandoña
1999: Francisco Javier Montalvo Vázquez
2000: José Luis Ojeda Montes
2001: Agustín Pérez González
2002: José Francisco Vélez Sánchez
2003: Manuel González López
2004: Agustín Pérez González, Manuel González López y Manuel Vespia Román
2005: José Pérez Herruzo
2006: *No hubo*
2007: José Antonio Hidalgo Parra
2008: Diego Borrero Gómez
2009: María de los Ángeles Villa Bonmati
2010: Francisco Bonilla Quintero
2011: José Luis Pérez Martos
2012: Antonio Jesús Bonachera Ledro
2013: Inmaculada Muñoz Mateos
2014: David Muñoz Fernández
2015: Eduardo Bonilla García
2016: Beatriz Vélez García
2017: José Francisco Villa Bonmati
2018: Rocío Martín de la Calle

Como es natural, no nos da lugar a poder extraer algún pasaje de todos y cada uno de los pregones, pero sí resaltaremos algunos fragmentos. Así, en primer lugar, queremos recordar el hermoso romance que Antonio García Pilar recitase en 1985 para describir el regreso de la Virgen de las Mercedes a su barrio tras la estación de penitencia en unas horas en las que el Lunes Santo ya forma parte de la memoria e inicia su andadura el Martes Santo.

*El Lunes ya se hizo Martes...
La Virgen ya está en su barrio
y la madrugada pone
temblor de estrellas y noche
en los flecos de su "palio".*

*De Sevilla has vuelto, Madre,
y un fulgor tu faz irradia,
que la traes... más alegre,
más bonita que lo estaba.*

*¿Por qué la pena en tu rostro
se hizo sonrisa alada?*

*¿Por qué de vuelta, Señora,
más radiante está tu cara?*

*"Porque [se escuchó una voz]
ya está de nuevo en su casa.
Y porque fue a repartir
sus mercedes y sus gracias,
y vuelve de la ciudad
feliz de no traer nada,
porque todo lo dejó
por sus calles y sus plazas".*

*Todos tu favor pidieron,
a todos mercedes dabas,
que las tenías, Madre,
para darlas las llevabas.*

*Al pecador, tu consuelo;
al que sufre..., la esperanza
y el alivio bienhechor
que derrama tu mirada.*

*A los ancianos, ternura,
para bien llevar su carga;
al limpio de corazón
y al niño, sonrisa clara;
a la mocita, el perfume
de tu gracia immaculada.*

*Y a la ciudad mariana,
que te quiere y que te ensalza,
y que Tú, María, sabes
te lleva dentro del alma,
le entregastes el recuerdo
de tu carita gitana...*

*y unos claveles del "paso",
que al caer la tarde malva
dejaste como merced
a los pies de la Giralda.*

*Y Sevilla, agradecida
de tener Virgen tan guapa,
quiso venirse contigo,
contigo a tu barriada.*

*Hasta Santa Genoveva,
refulgente como un ascua,
la Giralda se asomó
sobre la noche estrellada,
y parece, por no dejarte,
que se estira y que se alarga.*

Giralda, déjala ya.

*Que al Tiro Línea ha llegado
para con su gente estar,
y el barrio, enfervorizado,
su amor le quiere expresar.*

*Y el aire tiene en la noche
rumor de cuitas y rezos,
y se adivinan sollozos
en los ojos nazarenos,
y todos los corazones
palpitan de amor a un tiempo.*

*Y se le dicen piropos,
incienso, sobre el incienso,
y bay murmullos que son gritos,
y gritos que son silencio,
mientras la "saeta" clava
la voz del pueblo en el viento.*

Las dos de la madrugada.

La Virgen ya está en su templo.

*La Virgen de las Mercedes
en su Iglesia ya ha quedado.
Ya está la Virgen bonita
quieta y guardada en su barrio.*

*Y la que tantos favores
fue repartiendo a su paso,
a sus gentes, a los suyos,
su mejor gracia ha dejado.*

*Poder estar junto a Ella,
tenerla siempre a su lado,
y rezarle y bendecirla
todos los días del año.*

Las dos de la madrugada.

*El Lunes ya es Martes Santo*¹.

También hace referencias a la estación de penitencia Francisco Javier Bonilla García en su pregón de 1987. Quien años más tarde fuese hermano mayor de la corporación compuso este romance en el que describe las primeras horas del Lunes Santo.

*Mediodía, Lunes Santo
ya está cercana la hora
el silencio se hace canto
“pa” verte salir, Señora.
Quién fuera dintel entonces
para acariciar tu palio,
quién fuera ángel de bronce
para acompañar tu paso.
Muy lenta, mi cofradía
se va alejando del barrio.
Qué dolor lleva María.
¡Qué Vía Crucis, qué Calvario!,
que a su Hijo se lo llevan
Cautivo, preso y “atao”.
Tu barrio se te abre en flor
cuando a la puerta Tû asomas
y te da todo tu amor
cuando impregnas con tu aroma.
Tu barrio va tras de Ti
y no te puede dejar sola
en ese Lunes de abril
linda como una amapola.
Muy lenta, mi cofradía
se va alejando del barrio.
Qué dolor lleva María.
¡Qué Vía Crucis, qué Calvario!,
que a su Hijo se lo llevan
Cautivo, preso y “atao”².*

¹ ARCHIVO DE LA HERMANDAD DE SANTA GENOVEVA (AHSG). Carpeta *Pregones de las Mercedes*. GARCÍA PILAR, Antonio: *V Pregón de las Mercedes*. Sevilla, 1985.

² Ibidem. BONILLA GARCÍA, Francisco Javier: *VII Pregón de Ntra. Sra. de las Mercedes*. Sevilla, 1987.

Bonilla sigue caminando con la Virgen, y tras salir del barrio, llega con Ella al Postigo del Aceite...

*El Postigo está esperando
porque junto a él te paras,
que quiere mirar tu manto
y ver de cerca tu cara.
Ya está Sevilla diciendo
muy bajito a la Giralda:
¿No ves cómo van llorando
las flores que la acompañan?
Llorando van flores blancas,
llorando blancos claveles,
llora la flor más bonita,
mi Virgen de las Mercedes.
Qué dolor lleva María.
¡Qué Vía Crucis, qué Calvario!,
que a su Hijo se lo llevan
Cautivo, preso y “atao”³.*

Luisa del Valle Domínguez Escobar fue la pregonera de 1991, destacada cofrade de Santa Genoveva que años más tarde, en 2017, recibió la medalla de oro de la corporación. Fue el suyo un pregón muy sentido, del cual recuperamos este poema:

*Mi Reina, desde el comienzo,
irá dispuesta y risueña,
“que se va de peregrina
a derramar su grandeza”.
Mi gente, la dejará marcharse
porque sabe que de vuelta
vendrá más Reina y Señora,
morena, de tanta cera,
plagada de tanto aroma,
colmada de tanta belleza.*

³ Ibid.

*Que la está esperando el parque,
la fuente, el agua, las torretas,
y hasta el Postigo la aguarda
para contarle sus penas.*

*Y cuando la noche caiga,
la luna querrá mecerla
y la acunará graciosa
al son de alguna saeta.*

*La Universidad, ya dispuesta
de azabar y primavera
querrá cantarle bajito
para aliviar su tristeza:
“Tú ya no sufras, Mercedes,
que tu Angustia desaparezca,
que a tu Hijo, ya cautivo,
la Buena Muerte le espera”.*

*De regreso por el parque,
yo querré estar junto a Ella
como quiso aquella flor,
que siendo la flor más bella
hasta su encuentro salió:
mi hermosura es tu belleza,
mi fragancia, Señora, tu olor,
yo quiero dejar mi tallo,
prenderme a tu corazón
y a tu lado marchitarme,
que quiero morir de amor.*

*O como aquella Paloma
de Paz embriagada,
casi plena de ilusión,
que pronto inició su vuelo
guiada por su esplendor,
dulce acarició su palio
y en su corona anidó.*

*Qué bella estampa, Señora,
“la flor, la Paloma, Tú y yo”.*

*“Pa” qué quiero más riquezas
si con eso lo tendré “tó”⁴.*

Un año después, el pregonero será hermano de sangre de la anterior, Joaquín Francisco Domínguez Escobar, y de su pieza oratoria recordamos estos versos endecasílabos, con cuyas letras iniciales genera este acróstico:

Mi cuerpo se estremece en el silencio,
esperando tu llegada está sumido,
respirando tu ternura ya en mi pecho
con el fuego de mi alma ya encendido;
entre la pasión y el llanto verde puedo
dominada por la pena que has sufrido,
eres puro sentimiento con tu gesto
siempre amargo, Madre mía, siempre vivo⁵.

El conocido poeta Agustín Pérez González también tuvo a su cargo el pregón en honor a las Mercedes de Santa Genoveva, ocupando el atril en 2001, y de su discurso destacaremos los versos finales que recitó.

*Es Sevilla primavera
que se viste toda entera
de perfumes para Ti,
se hace lirio y azucena,
y nardo y clivia y jazmín,
y geranio y gitanilla,
y camelia y pensamiento
que va sembrando en el viento
la fructífera semilla
de esta planta tan sencilla
que es el amor que te tengo.*

⁴ Ibid. DOMÍNGUEZ ESCOBAR, Luisa del Valle: *XI Pregón de Ntra. Sra. de las Mercedes*. Sevilla, 1991.

⁵ Ibid. DOMÍNGUEZ ESCOBAR, Joaquín Francisco: *XII Pregón de Ntra. Sra. de las Mercedes*. Sevilla, 1992.

*El parque de María Luisa
se viste con elegancia
para enviarte fragancias
cabalgando sobre brisas
que prestó su hermano el río
para llevar en sus alas
ante tu Augusta Presencia
las más logradas esencias
que elaboró con rocío
que le trajo la mañana,
y con la gracia y el duende
que sus jardines encienden
en las flores más lozanas.*

*Esa brisa que ha posado
sobre tu perfecta cara
los besos más perfumados
de esta ciudad tan mariana
que se convirtiera en andas
para ensalzar tu Pureza.*

*Esta ciudad que te reza
desde todos sus rincones
y que hoy se vistió de gala
para poner a tus plantas
con versos de este poeta,
todo el amor que se tiene
a tu apellido, Mercedes,
en esta bendita tierra
en la que todos porfían
para decirte, María,
que eres su Madre y su Reina,
pero que en estas calendas
elige como destino
la calle de Teatinos
y su Santa Genoveva.*

*De su parte y de la mía,
vengo a decirte, Mercedes,
que toda Sevilla quiere
convertirse en dulce flor
para ofrecerte su amor
ese día veinticuatro
en que esta humilde capilla
se convertirá en un rato
en parque y floristería
donde todas, orgullosas,
se mirarán en las rosas
que nacen en tus mejillas,
y es que sin dudar Tú eres,
Señora de las Mercedes,
la mejor flor de Sevilla⁶.*

El cofrade José Francisco Vélez Sánchez dijo en su pregón de 2002 que “La Virgen de las Mercedes tiene dos casas”, y con estos versos explicó esta afirmación.

*Arenal es donde nace
y Teatinos donde vive.
Y es que cuando el Postigo pasa,
donde sombra luz se hace
y sus lágrimas sonríen.
Tiene la Virgen dos caras:
Arenal en el semblante
y Tiro Línea en la efigie.
Junto al río se desplaza,
bogando viene por Arfe,
treinta remeros la rigen.
Tiene la Virgen terrazas
donde se plantan las Salves
que su barrio le dirige
cuando en Castelar le cantan
desde la fragua maestrante*

⁶ Ibid. PÉREZ GONZÁLEZ, Agustín: *XXI Pregón de Nuestra Señora de las Mercedes Coronada*. Sevilla, 2001.

*rezos de revirá insigne.
Tiene la Virgen mañanas
que baja el sol y debate
si es que se reza o se ríe.
Avenida y jacaranda
donde su palio derrame
lo que una chicotá mide.
Tiene la Virgen templanza
como Madre que combate
porque sus Hijos respiren
tibio sol por las mañanas,
la blanca paz por la tarde
y, de la vida, sus vides.
Tienes Madre alabanzas
de túnicas y costales
para Mercedes su Virgen.
Donde hay una pena se para
con las manos la interpreta
y con su luz la corrige.
Tiene la Virgen dos caras:
Arenal de sus instantes,
Tiro Línea de sentires.
Es su manto la mordaza
donde el silencio no flame
y todo el dolor se incline.
Porque como el tiempo pasa,
es su rostro de azucenas
y hace del llanto alhelíes.
Tiene la Virgen dos casas:
del Arenal si le place
y del barrio que la vive⁷.*

De cantos a la Virgen de las Mercedes en su triunfal recorrido por la ciudad pasamos a la oración íntima y particular que, entre los bancos de la parroquia, hizo Francisco Bonilla Quintero en su pregón de 2010.

⁷ Ibid. VÉLEZ SÁNCHEZ, José Francisco: *XXII Pregón a Ntra. Sra. de las Mercedes Coronada*. Sevilla, 2002.

*Acostumbrado Señora,
a hablar contigo en silencio,
sentado en aquellos bancos,
en la penumbra del templo,
hablando de nuestras cosas,
con privado sentimiento.
¿Sabré enfrentarme, Señora,
a la Merced de tus vientos?
¿Sabré enfrentarme, Señora,
a vivir como cristiano
en el correr de estos tiempos?
Señora, no soy poeta,
no sé decir cosas ciertas
con esas palabras bellas.
Hilvana mis pensamientos,
cose una a una mis letras,
díctame Tú, Madre mía,
por ser siempre Tú mi guía,
Tú, mi lucero diario,
Mercedes del Alma mía⁸.*

Cuatro años más tarde, será David Muñoz Fernández quien cante a la Reina de El Tiro de Línea, y entre sus composiciones poéticas cabe destacar este elocuente soneto:

*Entona ya tu canto musa mía,
dame tu son, la luz para mis ojos,
y que me pierda en tus tiernos sonrojos
que han de ser amor y melancolía.*

*Mas Tú sabes que todo lo daría
para que no hubiese hoy cerrojos,
ni llanto, ni pena, tampoco enojos,
en esta pieza que hago tu sinfonía.*

⁸ Ibid. BONILLA QUINTERO, Francisco: *XXIX Pregón en honor a Nuestra Señora de las Mercedes Coronada*. Sevilla, 2010.

*No hay timón ni patrón en mi velero,
mi rumbo solo será tu consejo
y si hubiese botín yo no lo quiero,*

*y si me rindo lo haré sin complejos,
pues caer en tus brazos espero,
mientras de amor mi alma dejó⁹.*

Además de este pregón anual, la Hermandad de Santa Genoveva ha organizado en los últimos años hasta dos pregones de carácter extraordinario. El primero de ellos tuvo lugar en enero de 1997 como acto de apertura del año en el que se conmemoraban los 25 años de la imposición de la corona de oro a la Virgen de las Mercedes, acontecimiento que en esa misma fecha obtuvo el reconocimiento de la convalidación canónica. Fue pronunciado por la ya citada Luisa del Valle Domínguez Escobar, y de su pieza oratoria rescatamos este romance.

*Una nube de palomas
alegres la recibió
y un ejército de ángeles
desde los cielos bajó.*

*Hoy, a la bendita Madre,
en aquel rincón de amor
van a coronar sus hijos.
¡Qué belleza!, ¡qué esplendor
el de su dulce carita
cuando a la cita llegó...!*

*Ella es la flor escogida
del mejor jardín de Dios,
pura rosa, sin espinas,
que en su barrio floreció.*

*¡Qué sabia aquella paloma!,
de su vuelo regresó*

⁹ Ibid. MUÑOZ FERNÁNDEZ, David: XXXIII Pregón de las Mercedes de María. Sevilla, 2014.

*y eligió al fin su morada:
en la corona anidó.*

*Las estrella que bailaban
y lloraban de ilusión
también quisieron quedarse,
embriagadas de pasión.*

*Cuentan que en aquel instante
su alma se engrandeció;
de sus ojos, dos luceros,
una lágrima brotó;
otra ya le había caído,
su mejilla resbaló;
la tercera, su perfil sereno
enjugaba de ilusión.*

*La Madre, en aquella tarde,
a todos los cautivó,
¡que no lloraba de pena,
lloraba de puro amor!¹⁰.*

Rematamos este epígrafe dedicado a esta cofradía sevillana del Lunes Santo con el pasaje final del Pregón del Cincuentenario que pronunciase en enero de 2006 el cofrade Carlos Colón Perales. Curiosamente ese año no se celebró el acto septembrino anual, por lo que esta fue la propia exaltación en dicho año. Con estas palabras concluyó Colón su discurso.

¡Cuántas mercedes, Dios mío!

Merced nos hizo Dios dándonos a este Hijo a través de tan bendita Madre.

Merced nos hizo la Iglesia dándonos aquel párroco bueno que llamó a esta cofradía “don de Dios a la parroquia y al barrio”.

Merced nos hizo Sevilla dándonos su sangre de siglos, su devoción a

¹⁰ Ibid. DOMÍNGUEZ ESCOBAR, Luisa del Valle: *Pregón del XXV aniversario de la imposición de la corona a Ntra. Sra. de las Mercedes*. Sevilla, 1997.

las imágenes, el calor de las hermandades y la sagrada emoción de las cofradías.

Merced nos hicieron los hermanos fundadores de esta hermandad.

Merced nos hizo Paz Vélez dándonos estas imágenes que son nuestra luz y nuestra guía.

Merced nos hizo un cardenal coronando a nuestra Madre y otro dándole rango de coronación canónica.

Merced nos hacen los hermanos nazarenos que transforman la dura penitencia en alegre ofrenda, los costaleros que convierten la fuerza en oración, los hermanos de la banda de Nuestro Padre Jesús Cautivo que hacen de la emoción música y Pepe Cruz, Pepe Villa y los Villanueva que con tanto amor nuestros pasos llevan.

Merced nos hizo Montero Galvache pregonando nuestro nacimiento y Fernando Durán nuestro veinticinco aniversario; y merced –y muy grande– me habéis hecho a mi invitándome a pregonar nuestro cincuenta aniversario y así poder deciros que, si la Semana Santa es la forma en que Sevilla pronuncia el nombre de Dios, esta hermandad es la forma en que pronuncia el nombre de Dios el Tiro de Línea cuando desde lo más hondo de su corazón y de su entraña lo invoca proclamando, como dijo don Antonio, “a Cristo Cautivo por su Dios y Señor, y a nuestra Señora de las Mercedes por su Madre, Reina y Señora”¹¹.

Vestigios poéticos sobre la dolorosa de la Hermandad de Pasión

Pasión es la hermandad sevillana que con mayor antigüedad rinde culto a la mariana devoción mercedaria, de hecho fue fundada en el siglo XVI en el antiguo Convento Casa Grande de la Merced, actual sede del Museo de Bellas Artes. Sin embargo, lo curioso es que no existen apenas textos literarios referidos a su dolorosa, ni a la anterior talla ni a la actual que data de 1966 y cuyo autor es Sebastián Santos.

Entre las escasísimas piezas líricas que podemos encontrar dedicadas a Nuestra Madre y Señora de la Merced, destaca este elegantísimo soneto

¹¹ Ibid. COLÓN PERALES, Carlos: *Pregón del Cincuentenario*. Sevilla, 2006.

que compusiese en 2002 el periodista y escritor José Luis Garrido García-Bustamante.

*Merced os pido que me hagáis, Señora,
de escuchar mi palabra conmovida
que, al final de estas glosas, atrevida,
vocablos busca con fulgor de aurora.*

*Cantaros quise; mas reparo ahora
en mi pobre elocuencia deslucida
y por eso la traigo, sostenida
en ese amor filial que os implora.*

*Más bella que la flor recién cortada,
más limpia que la espuma de la mar,
pues nada en este mundo es como vos,*

*os dejo mi canción desventurada
que torpe me encontré para cantar
los dones que tenéis del mismo Dios¹².*

Pocos años después, el poeta Juan Sebastián López Sánchez –si bien es más conocido solo por su nombre de pila– publicó su poemario titulado *Dolor, rosas bajo palio*, sencillo ejemplar en el que se recogen solo décimas inspiradas en las dolorosas que en Sevilla procesionan bajo palio durante su estación de penitencia, siendo la que mostramos a continuación la dedicada a la imagen que cierra en carrera oficial la jornada del Jueves Santo.

*Al revolver una esquina,
una ráfaga de viento
apaga ese firmamento
de velas que te ilumina.
Apenas se te adivina,
mas mi corazón te implora;
y, precisamente ahora,*

¹² GARRIDO BUSTAMANTE, José Luis: *Victoria en el Valle de Lágrimas*. Sevilla: Caja San Fernando, 2002.

*una sencilla Merced:
Que el pábilo de mi Fe
nunca se apague, Señora*¹³.

Y en 2017, el reconocido escritor Francisco Robles Rodríguez también elige el soneto para ensalzar con sus versos a la Madre del Señor de Pasión.

*A merced de tu llanto sin espejos,
de la espina sin flor de tu tristeza,
del Niño que es la luz de tu belleza,
de sentir que estás cerca si estoy lejos.*

*A merced del calor de tu pureza,
del sabio proceder de tu templanza,
de ser a tu verita la esperanza
que vence al porvenir con tu entereza.*

*A merced de tu nombre estoy viviendo
los años que me quedan en la vida,
los mismos que en tu rostro ya estoy viendo.*

*Tu nombre es la Merced que en mi partida
será como ese clavo que está ardiendo:
la gloria que me tienes prometida*¹⁴.

Las Mercedes de la Puerta Real en el Pregón de las Glorias

Tras repasar la presencia que tienen en la literatura cofradiera las imágenes dolorosas que poseen la advocación mercedaria, llega el momento de centrarnos en los textos inspirados por la única efigie gloriosa que ostenta este nombre, Nuestra Señora de las Mercedes, titular de la hermandad letífica de la antigua Puerta Real. Las imágenes de gloria, salvo contadísimas excepciones, no suelen suscitar por lo general la inspiración de

¹³ LÓPEZ SÁNCHEZ, Juan Sebastián: *Dolor, rosas bajo palio*. Málaga: Editorial Corona del Sur, 2008.

¹⁴ ROBLES RODRÍGUEZ, Francisco: *Nuestra Madre y Señora de la Merced en la Capilla Sacramental*. Consultado en la web de la Hermandad de Pasión (www.hermandaddepasion.org) el domingo 29 de julio de 2018.

los escritores, tal vez por el desconocimiento que aquellos tienen de estas devociones o quizás porque a las Glorias no las envuelve esa masificación que sí rodea a la Semana Santa. Sin embargo, esta posible carencia literaria queda paliada con el Pregón de las Glorias de Sevilla, acto que fue creado en 1968 y que anualmente organiza el Consejo General de Hermandades y Cofradías, institución que, además, designa a una imagen titular de una hermandad de gloria para que cada año presida este evento que acaba de cumplir cincuenta años de existencia.

Así, las primeras disertaciones, que fueron pronunciadas en su inmensa mayoría en la Iglesia del Divino Salvador, se caracterizaban por ser un canto mariano a través de las advocaciones gloriosas de nuestra ciudad, pero sin que ningún pregonero se detuviese o recrease de manera concreta con ninguna de ellas, salvo con la Virgen de los Reyes. De esta forma, en los primeros años, los pregoneros citaban de manera muy breve y escueta, en el caso que nos concierne en este trabajo, a las Mercedes de la Puerta Real, y citamos varios ejemplos, como el del poeta Manuel Lozano Hernández en 1973, al dedicarle a esta imagen estas palabras: “Y la Virgen con sus blancos virginales, en la Puerta Real, será Mercedes, con el duende pequeño de su realeza y maternidad y alegría y entusiasmo de su procesión hermosa”¹⁵; o el de Antonio Candil del Olmo en 1977, que le dijo: “Serás, la Reina Bendita de las Mercedes, que significas en tu Capilla de la Puerta Real, la unión alegre de tu pueblo que te agradece constantemente las gracias concedidas”¹⁶; y también el ejemplo en 1980 de Enrique Barrero González, refiriéndose a Ella como “María de las Mercedes, de la Puerta Real, manantial inagotable del Espíritu, acueducto de la Divinidad”¹⁷.

Llegados a 1983, Manuel Rodríguez Hidalgo dedica un pasaje más extenso a la Virgen de las Mercedes que habita donde se alzaba la antigua Puerta Real. A continuación extraemos lo que manifestó sobre esta devoción en la que fue clave en la segunda mitad del siglo XX la actuación del recordado cofrade Fernando Garduño Navas: “Presencia activa de María en nosotros que nos predispone a tratarla con confianza, como una madre que dialoga, que nos habla, sí, que habla ¿o es que no sentimos su voz

¹⁵ LOZANO HERNÁNDEZ, Manuel: *Pregón de las Glorias de Sevilla*. Sevilla: Sección de publicaciones de la Delegación de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, 1973.

¹⁶ CANDIL DEL OLMO, Antonio: *Pregón de las Glorias de Sevilla, 1977*. Consultado en la web del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla (www.hermandades-de-sevilla.org) el miércoles 19 de julio de 2017.

¹⁷ BARRERO GONZÁLEZ, Enrique: Santa María de Sevilla. *Pregón de las Glorias de María*. Sevilla: Sección de publicaciones de la Delegación de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, 1980.

cuando luce como blasón y escudo de los vecinos de la Puerta Real? La chiquita imagen de las Mercedes recibe el homenaje de sus hijos y cómo le habla ese cofrade sencillo y ejemplar que solo pronunciando su nombre las lágrimas afloran a sus ojos; cómo goza con la magnificencia de los cultos, con la solemnidad de la procesión, con la vivencia de los hermanos en la casa de la hermandad. Un hombre, Fernando, que vive por Ella y para Ella, que hasta deja su roto corazón a sus plantas como peana dispuesta a recibir, muy pronto, la imagen del Cristo de la Redención en cruz glorificada por la resurrección porque él y todos los hermanos de esta modélica hermandad saben, y ésta es su gloria, que la Virgen pertenece al diseño fundamental de la vida de Cristo”¹⁸.

Fernando María Cano-Romero Méndez también exaltará a esta Virgencita en su Pregón de las Glorias del año 1985, evocando su coronación litúrgica del año 1972 y convalidada canónicamente en 1998: “Y una vez más saldremos a tu paso, Madre de las Mercedes, Señora de la Puerta Real, la antigua de Goles a la que dieron nombre los cortejos reales que por ella accedían a la Ciudad, para ver cómo renacen simbólicamente Muralla y Puerta para servirte de arco triunfal bajo el que pases Reina, coronadas tus sienes en purísimo oro por la devoción de tu barrio que ha querido verte así esplendente de belleza, como San Juan en el Apocalipsis, llevada por el rítmico andar de los costaleros al mando del decano capataz, canoso y envejecido, pero joven de espíritu, que tuvo la enorme dicha, que dignifica al gremio, de ser profesor y maestro y auténtico catedrático, que no en balde sentó cátedra en la Lonja universitaria, formando a generaciones de cofrades costaleros que hoy día son con su triunfo una garantía de su supervivencia para las Hermandades de Sevilla”¹⁹.

Un año más tarde, José María Rubio Rubio dijo desde el atril: “Y en la Puerta Real dejó a la Virgen de las Mercedes para que Sevilla no olvidase nunca el más bello rostro de la generosidad hecho oro puro sobre la blancura de sus sienes”²⁰. Sin embargo, también quiso referirse al Niño de la Virgen: “El Niño Jesús es la propia imagen de la humanidad de Dios bajando al pueblo de Sevilla, al canasto de sus pasos, como ese Niño de la Puerta

¹⁸ RODRÍGUEZ HIDALGO, Manuel: *Pregón de las Glorias de Sevilla, 1983*. Consultado en la web del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla (www.hermandades-de-sevilla.org) el martes 31 de julio de 2018.

¹⁹ CANO-ROMERO MÉNDEZ, Fernando M.ª: *Pregón de las Glorias Marianas de Sevilla*. Jerez de la Frontera: el autor, 1985.

²⁰ RUBIO RUBIO, José María: *Pregón de las Glorias Marianas de Sevilla, 1986*. Alcalá de Guadaíra: Imprinta Guadaíra, 1986.

Real que quiere estar allí, más cerca de sus hermanos, encima de los respiraderos, capataz de gloria al lado de los suyos una noche de Septiembre”²¹.

Hasta 1989 no hallaremos los primeros versos dedicados a esta imagen del barrio de San Vicente, compuestos por el sacerdote jesuita Ramón Cué Romano, hermano precisamente de esta corporación mercedaria y con cuya medalla al cuello pronunció el Pregón de las Glorias en el Teatro Lope de Vega, dirigiéndose, al igual que hiciese Rubio, al Niño Jesús:

*Yo ya sé, por qué, Mercedes,
bajaste a tu Niño al suelo.
Y ya sé por qué camina
solo, allá abajo, el primero.
Lo arriaste con dos brazos
dejando libre tu cuello;
libre tu regazo y libres
tus dos hombros y tu pecho,
para que todo el que quiera
ocupe, libre, ese puesto.*

*Tú paseas por tu barrio.
Todo salta. Y en un vuelo
se te cuelga, con dos manos,
¡ay, qué abrazo! de tu cuello.*

*Todos nos hacemos niños
y al ver vacío el repecho
todos nos acurrucamos
y queda sitio en su aprieto.*

*Vuelan a Ti nuestros ojos,
manos, tacto, labios, besos;
lágrimas, sonrisas, quejas,
piropos, penas, requiebros.
Todo tu barrio es colmena
que en un rumuroso asedio
te aprieta, te ciñe y liba*

²¹ Ibidem.

*gracias y miel de tu pecho.
Yo ya sé, por qué, Mercedes,
bajaste a tu Niño al suelo.
Tu barrio entero es un hijo
que ocupa, Madre, su puesto*²².

Desde el año antes referido y hasta 1992, el acto se celebró en el lugar que hemos citado previamente, y desde 1993 pasó a la catedral, si bien los primeros años se desarrolló concretamente en el patio de los naranjos, y a partir de entonces volverá a presidirlo una imagen sobre su paso procesional, manteniéndose esta costumbre hasta nuestros días. Así, en 1994 será el poeta Joaquín Caro Romero el pregonero de las Glorias, recitando esta décima para las Mercedes:

*Señora, soy tu cautivo
desde que te vi una tarde.
La vida me hace cobarde
y la muerte me hace esquivo.
Pero mi único objetivo
es tu perdón celestial.
Y como pobre mortal
sé que he caído en tus redes,
porque espero que Mercedes
me abra la Puerta Real*²³.

Joaquín de la Peña Fernández, en el año 2000, dedica un hermoso fragmento a esta Virgen y a la ventana de su capilla desde la que se la puede ver en su altar cualquier día del año y a cualquier hora: “La Virgen de las Mercedes, corona de encaje y seda, quiso quedarse asomada, pegada, junto a la reja. No hace falta que en septiembre, sobre su trono dorado, salga a Sevilla, porque Ella está en la ventana y en la ventana te espera. La Virgen de las Mercedes, es la Puerta Real del cielo (...)”²⁴.

²² CUÉ ROMANO S.J., Ramón: *Como sonrío Sevilla... Pregón de las Glorias de María*. Sevilla: Editorial Rodríguez Castillejo, 1989.

²³ CARO ROMERO, Joaquín: *Pregón de las Glorias de María, 1994*. Separata del *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 418, junio de 1994.

²⁴ PEÑA FERNÁNDEZ, Joaquín de la: *Pregón de las Glorias de María*. Sevilla: Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, 2000.

El laureado poeta Enrique Barrero Rodríguez llegaría al atril de las Glorias en 2001, dedicando a esta Virgen septembrina estas hermosas cuartetas:

*En la puerta de Sevilla
está tu gracia guardada,
la belleza coronada
de tu mirada sencilla.*

*Y el corazón se me va
por la calle Alfonso Doce
buscando en la tarde el roce
de tu eterna claridad.*

*Y el corazón se me escapa
por la plaza del Museo
reclamando un aleteo
que prolongue su escapada.*

*Pues sé bien que en tu capilla
eres gloria descubierta.
Eres portera en la Puerta
primorosa de Sevilla.*

*Por eso cuando a Ti llego
le lanza mi voz templada
a tu gracia coronada
solo un verso, solo un ruego:*

*Libra Tú de todo mal
a todo aquel que a Ti rece
mientras la luz atardece
junto a tu Puerta Real²⁵.*

Al año siguiente será nada menos que el propio hermano mayor de la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, José Antonio Fajardo Romero, quien sea designado como pregonero de las Glorias, y como es

²⁵ BARRERO RODRÍGUEZ, Enrique: *Santa María de Sevilla (II). Pregón de las Hermandades de Glorias 2001*. Sevilla: Distrito del Casco Antiguo del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, 2001.

natural, esta devoción, la suya principal en lo personal, tuvo una gran relevancia en su disertación, si bien queremos destacar el pasaje final de su intervención:

Te tengo que decir adiós, mi Reina. Si en todas las despedidas brota la melancolía, en ésta surge con más fuerza, porque se termina mi gloria. Mi corazón se entristece, porque mi declaración de amor, pone su punto y final. Pero si he tenido el privilegio de proclamarlo en voz alta, ha sido gracias a ti, Mercedes.

Con cinco años te conocí y no ha habido ni una tarde septembrina que faltara a tu cita. Treinta y cinco años a tu lado y ¡cuántas cosas han sucedido! Fui el niño feliz, que de la mano de mis padres, te acompañaba con una varita por el barrio de San Vicente. Subido a una reja disfruté de una imposición de corona para tu cabeza. Te presenté a mis quince años a la niña de mis ojos y tu quisiste, lustros después, que fuera la madre de mis hijos. Te entregué mi juventud y me diste madurez y medida en la vida. Fui testigo muy cercano del cariño que Sevilla te rindió, convertido en medalla para tu pecho, celosamente guardada en el estuche de mi corazón.

Nunca olvidaré la noche que te recogí, tras una restauración necesitada. Tres meses alejada de la Puerta Real y me parecieron años tu ausencia. Pero cuando volvías a tu camarín vestida de niña samaritana, me premiaste una vez más, al permitirme, que te llevara en mis brazos, apoyando tu rostro en mi pecho.

¡Qué regocijo me produce cada año tu procesión! Si tuviera que elegir algún momento, me quedaría con la salida desde la Capilla del Museo, cuando decimos un hasta luego, al manantial de Aguas que oxigena nuestras vidas, con el rezo de la Salve. Me quedaría con la visita a tus camareras; las Siervas de Jesús en el Cielo y siervas de los necesitados en la tierra. Me quedaría, con el discurrir por la estrechez de la calle Jesús de la Veracruz. ¿Tú has medido Fernando? Le preguntó el Penitente a Garduño, a quien fuera santo y seña de la Hermandad. Y la calle se abrió, y se abre cada año como la puerta del Cielo, para que Tú entres poquito a poco, con llamadas cortas del patero. Medido o no, el milagro se produce por el buen hacer del capataz, que guía a sus costaleros. Con medida o sin ella, los guardabrisas pasan bajo el balcón, porque los codales se han vaciado de cera antes de su llegada, adivinando la magia del momento. Solo los

nardos rozan una y otra vez las fachadas, para perfumar con su aroma tu presencia, dejándoles el recuerdo de tu entrada en los Cielos.

Y me quedaría, con el regreso a tu Capilla. Con la dificultosa maniobra realizada por los ángeles que te portan, plegando sus alas echadas a tierra, para dar cobijo a tan ilustre Reina, mientras los corazones, que desde adentro te esperan, los alientan y empujan para que no desfallezcan, saliendo de allí felices con la obligación cumplida, tras el rezo de una plegaria.

Lo pequeño, lo haces grande; lo difícil, lo manifiestas fácil y lo imposible, lo conviertes en realidad. ¡Cuántas Mercedes me has dado en estos años! ¡Con cuántas dádivas me has agasajado! Dos seises me has regalado para Sevilla. ¿Se puede ser más feliz? ¿Se puede alcanzar más altura? Dios te Salve, Reina y Madre. Mil gracias te doy; una por cada nombre con los que te he invocado. Gracias, porque desde este atril he proclamado a los cuatro vientos el profundo amor que profeso.

Gracias, por haberte ofrecido en solitario el Magnificat que mereces. Por haber pregonado en Sevilla las Glorias de María; mil estrellas del Cielo que bajaron un día a esta tierra; mil soles que relucen por plazas y esquinas; mil luceros que destellan en la noche. Pero en esta ciudad, si hay uno que más brilla en el horizonte, ese eres Tú, Mercedes, Coronada y de la Puerta Real²⁶.

Durante varios años consecutivos, las Mercedes de la Puerta Real tuvo un especial protagonismo en el pregón, y de este modo, en 2003, Carlos López Bravo dedicó este sentido romance a esta entrañable imagen gloriosa.

*Te conocí desde niño
y en mi memoria te encuentro
entre hileras de naranjos
entre vencejos al vuelo.
Anochecer de septiembre
en la plaza del Museo,
de la mano de mis padres,
cuando asoman los luceros.*

²⁶ FAJARDO ROMERO, José Antonio: *Pregón de las Glorias de María*. Sevilla: Fundación Farmacéutica Avenzoar, 2002.

*Mercedes de nuestro amor
redentora de mi pueblo.
Pequeñita y delicada,
como una rosa de ensueño
que cultivara Sevilla
para ser Madre del verbo.*

*Aires de Puerta Real
que contagian al Museo
y a ese barrio señorial
que te espera con anhelo,
de San Vicente hasta Baños
para mirarse en tu cielo.*

*Volveré a verte este año
entre vencejos al vuelo,
bajo un techo de magnolios,
cuando asomen los luceros.*

*Y cuando caiga la tarde
tu eterna merced espero:
que en un lejano septiembre
la oración que tanto quiero,
me enseñaron a rezarte
en la Plaza del Museo²⁷.*

En 2007 será la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes la que acuda desde su capilla en la antigua Puerta Real hasta la Santa Iglesia Catedral para presidir el Pregón de las Glorias de ese año, pronunciado por el periodista José Antonio Rodríguez Benítez, quién imaginó una historia fantástica en la que Cristóbal Colón se llevó a América las devociones letíficas de nuestra urbe, y en su imaginario relato hace un repaso por los anales hispalenses para cantar en verso –mediante un romance concretamente– a esta imagen enclavada en uno de los rincones más históricos de la ciudad.

²⁷ LÓPEZ BRAVO, Carlos: *Pregón de las Glorias de María*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2003.

*De aquella Sevilla antigua,
la de los lienzos de sepia,
la de grabados de tinta,
con un buril de herramienta.
La del pincel de Murillo,
la de las gubias de Mesa,
la de la plata de Arfe,
la de corral de comedias.
la de Mateo Alemán,
que es la ciudad picaresca;
la del Archivo de Indias
y casa de la Moneda;
la que Colón convirtió
en Puerta y Puerto de América...*

*De aquella Sevilla antigua,
de aquella ciudad añeja...
¿cuántas cosas se han perdido
en el camino de vuelta?*

*¿Cuántas obras de Velázquez
por el mundo andan dispersas?
¿Cuántos conventos has visto
caer sus muros de piedra?*

*De aquella Sevilla antigua,
tan solo, quedan dos puertas:
un Postigo hecho de Aceite
y un arco en la Macarena.*

*Hubo una vez un tiempo
que Sevilla estaba envuelta
por la Puerta del Osario,
de Carmona y Puerta Nueva.
Por la que era de la Carne,
Puerta del Sol y Barqueta.
Puerta que mira a San Juan
y otra que era cordobesa*

*en la que –cuenta la historia–
había nacido la Hiniesta.*

*Hay una puerta en Sevilla
que derrumbó la inconsciencia.
La Antigua Puerta de Goles
de Mercedaria Realeza.
La Puerta que San Fernando
cruzara cuando venciera
a musulmanes de Isbilya
por la cristiana creencia.*

*Hay una Puerta en Sevilla
con capilla recoleta,
donde el tiempo se detiene
en la ventana pequeña
por la que asoma la Virgen
a contemplar las estrellas
y donde paran los fieles
aunque las prisas sometan.*

*Hay una Puerta en Sevilla
que se ha quedado desierta
porque soñó aquella Virgen
con un cortejo de velas
viniendo a la Catedral
y que alumbrara la escena
donde cuenta el pregonero
los misterios de esta tierra.*

*Yo sé que el tiempo vivido
es tiempo que no regresa.
Pero imagino a la Virgen
junto al pórtico de piedra
–el que arrasó por capricho
la política incorrecta–.
Y me vuelvo, a ti, cautivo
y me entrego a la evidencia.*

*Tu obra no necesita,
grandes templos de riqueza.
Por eso al ver el vacío
de aquellas murallas huérfanas
imagino aquel lugar
donde una Virgen es reina
teniendo solo un altar
y una ventana pequeña.
Tu plaza es Catedral
donde habita a ciencia cierta
el cielo detrás de un arco,
Mercedes, bajo tu puerta²⁸.*

Irene Gallardo Flores, en 2008, hace una interesante interpretación personal sobre por qué aquel entorno mercedario se denomina la Puerta Real, y con estas palabras expuso su particular visión: “Le llamaron Real, porque dice y cuenta la leyenda que el Rey cruzó aquella Puerta, pero yo no lo creo así. Creo que se llama Real, esa Puerta marinera, porque la Regia Señora, en un recodo del tiempo al que llaman oratorio, tiene su reino y su patria. Es como un cofre perpetuo donde reina la Señora desde tiempo inmemorial. Antes que aquel Rey entrase, esa Puerta era Real, porque la Virgen bendita de las Mercedes llamada, habitaba entre esos muros, ejerciendo patronazgo en su oratorio perpetuo. ¡Mercedes sigue reinando desde Tu Puerta Real!”²⁹.

En los pregones también puede producirse el concepto de la intertextualidad, es decir, que un pregon mantenga, como texto que es, relación con otro anterior, como ocurre con el de las Glorias que Víctor Manuel García-Rayó Luengo pronunció en 2010, donde canta con su verso a la Virgen de las Mercedes evocando el romance que José Antonio Rodríguez le dedicase a esta misma imagen en su disertación del año 2007.

*Mercedes, siempre Mercedes.
La de la Puerta Real,
la Patrocinio pequeña,
la ventanita de sal.*

²⁸ RODRÍGUEZ BENÍTEZ, José Antonio: *Pregon de las Glorias de María*. Sevilla: Delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla, 2007.

²⁹ GALLARDO FLORES, Irene: *Norabuena lo pariste. Pregon de las Glorias de Sevilla*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2008.

*Mercedes vino a llamarse,
en la placita de cal.
Y un espacio muy pequeño,
y una luz de Eternidad.*

*Y viven en la frontera,
al final de la ciudad.
Con Cristo crucificado,
en la cruz de la verdad.*

*Hoy la traigo hasta su puerta,
está cansada de sal.
Que José Antonio Rodríguez
—en un viaje de versos—
se la llevó a navegar.*

*Hoy la devuelvo a este puerto,
se acabó la pleamar.
Y la llevo en estos hombros,
Alfonso XII, al final.*

*Ya diviso el Aljarafe,
que es corona en mi ciudad.
Y la traigo hasta su casa,
otra vez hasta su altar.*

*Mercedes, siempre Mercedes,
la de la Puerta Real,
que conquistó corazones
al otro lado del mar.*

*Yo te traigo, Virgen guapa,
no te me marches más.
Que tu viaje a las Indias
fue solo estrella fugaz.*

*Te llevaron galeones
y en la proa eras altar.*

*Maderas nobles te dieron,
dos mil rosarios o más.*

*Pero el mar eran tus ojos
y tus pupilas la sal...
Y que zarpen los navíos
del puerto del Arenal.*

*Que yo te llevo a tu casa,
que allí te quiero rezar.
Que te creyeron madera
y eras reina del cristal,
y te dejen Madre Mía,
esa ventanita abierta
que está en la Puerta Real³⁰.*

A partir de 2011, durante unos años consecutivos cada pregonero recitará a las Mercedes de la Puerta Real una décima. Así, en este primer año, Abel González Canalejo compuso esta estrofa:

*Si por la Puerta Real
pasas y al pasar sientes
clavársete de repente
unos ojos cual puñal,
si no temes ningún mal,
¿por qué tu mirar esquivas?
Detén el paso y la huida
párate un momento, hermano,
y santíguate, sevillano,
que es Mercedes quien te mira³¹.*

Seguidamente, el reconocido poeta Lutgardo García Díaz le dedicará esta pieza:

³⁰ GARCÍA-RAYO LUENGO, Víctor: *Pregón de las Glorias*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2010.

³¹ GONZÁLEZ CANALEJO, Abel: *XLIV Pregón de las Glorias de Sevilla. De Pascuas a Ramos: Año Devocional en Sevilla*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2011.

*Dame Madre tus Mercedes
que soy pecador confeso
y ando de mi duda preso
sin libertad. Tú que puedes
tenme seguro en las redes
de tu amor hasta el final.
Líbrame de todo mal
y hazme caminar al lado
de ese Dios Crucificado
que está en la Puerta Real³².*

Y en 2013, Antonio Gila Bohórquez le recitará esta otra décima:

*¿No late aquel corazón
de la sonrisa risueña,
de la Puerta Real, la dueña,
y Madre de Redención?
Allí expuse mi Oración
y vi, mi Virgen Patrona,
en su pecho de persona,
el movimiento constante,
a nosotros semejante,
de quien siente y nos perdona³³.*

Cuatro años después, el escritor Miguel Andréu Fernández empleará idéntica estrofa para ensalzar a esta Virgen.

*Voy a escribirle unos versos
al recuerdo de mi madre,
sin palabras que me cuadren
que ante Ti me siento preso.
Al cielo le mando un beso
cuando llego hasta tu umbral:
te miro tras un cristal*

³² GARCÍA DÍAZ, Lutgardo: *Pregón de las Glorias de Sevilla*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2012.

³³ GILA BOHÓRQUEZ, Antonio: *Pregón de las Glorias de la Ciudad de Sevilla*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2013.

*que mis penas desenredes:
que en la tierra fue Mercedes
como en la Puerta Real^{B4}.*

Y culminamos este recorrido usando como despedida este mismo tipo de estrofa como es la también denominada espinela, aunque en este caso el autor la utilizará tres veces, un pregonero que no es otro que quien firma este trabajo de investigación literaria y que lo recitó en este mismo año en el que aún nos hallamos...

*Queda en letargo el estío
mientras avanza septiembre,
pues cuando la luz resiembra
su resplandor sobre el río,
brillará ese poderío
que al corazón enamora,
y Sevilla conmemora
que el amor ya tiene dueño
aunque se sienta pequeño
ante esa corredentora.*

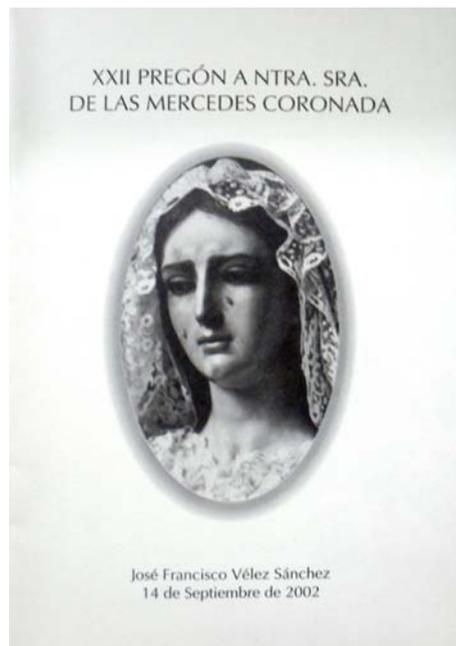
*Al calor de su mirada,
no habrá flor en su jardín
que piense que exista el fin
mientras se sienta regada
por su gracia inmaculada,
pues su barrio es el lugar
donde el alma va a cantar
su belleza placentera,
dulce eterna medianera
que a todos quiere abrazar.*

*En un discreto rincón
se ve por una ventana
esa carita lozana
que genera la impresión*

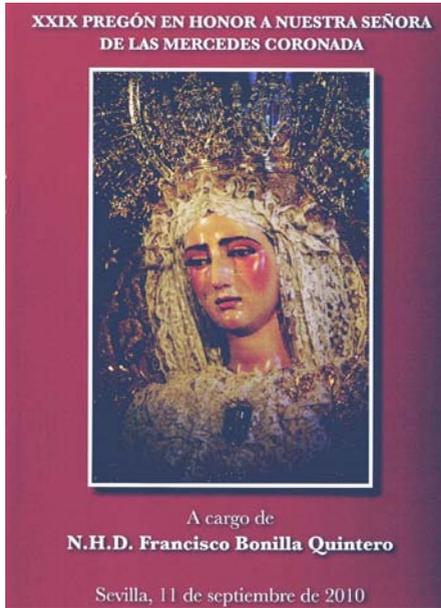
³⁴ ANDRÉU FERNÁNDEZ, Miguel: *Pregón de las Glorias*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2017.

*casi de una ensoñación
un tanto providencial,
apacando todo el mal
cuando te atrapa en sus redes
la Virgen de las Mercedes
que está en la Puerta Real³⁵.*

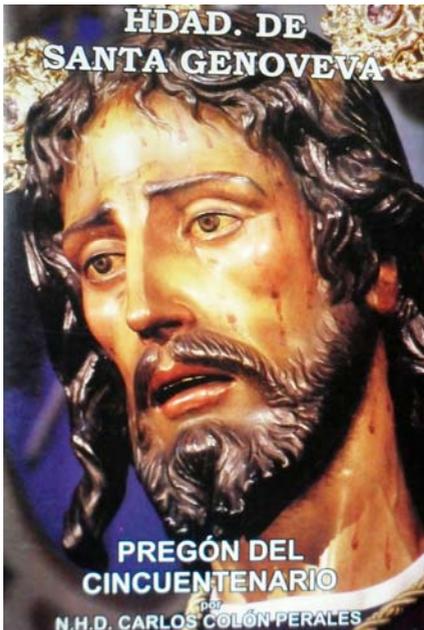
³⁵ LABRADOR JIMÉNEZ, Juan Manuel: *Itinerario Letífico. Pregón de las Glorias de Sevilla*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2018.



1. Diversas portadas de ediciones del Pregón de Nuestra Señora de las Mercedes.



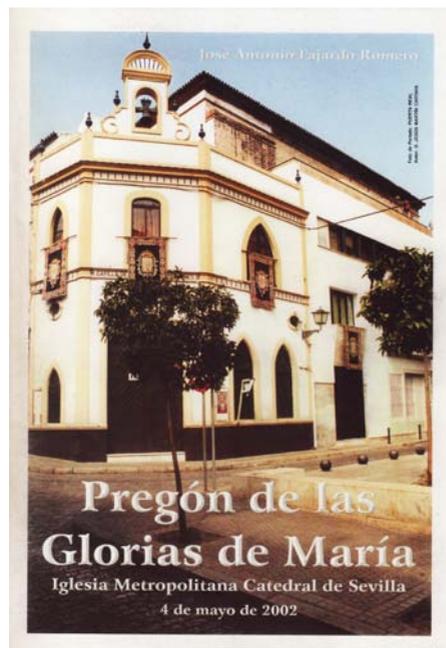
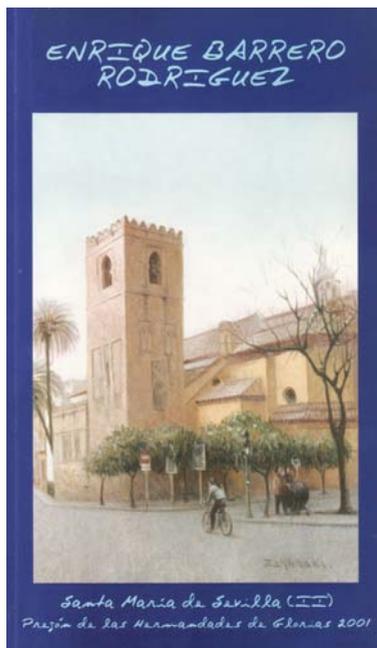
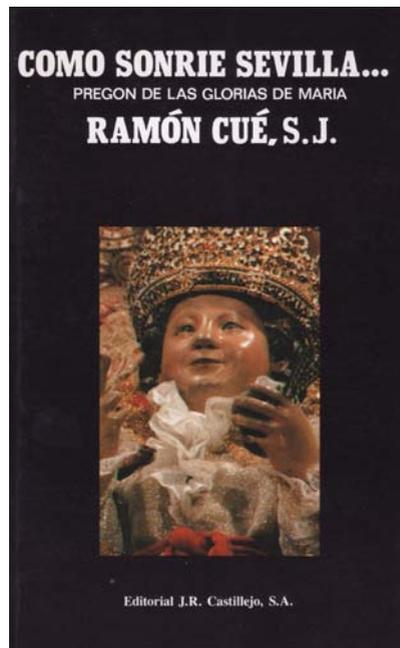
2. Pregones dedicados a Nuestra Señora de las Mercedes Coronada.



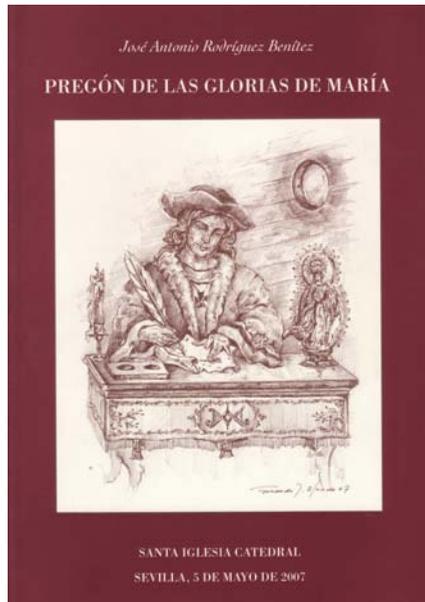
3. Pregón del Cincuentenario de la Hermandad de Santa Genoveva.



4. Luisa del Valle Domínguez Escobar pregonando los 25 años de la coronación de las Mercedes de Santa Genoveva.



5. Portadas de las ediciones del Pregon de las Glorias de María de 1985, 1989, 2001 y 2002.



6. Portada del Pregón de las Glorias de María del año 2007.



7. Pregón de las Glorias de 2007, presidido por la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes de la Puerta Real.

NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES Y SU HERMANDAD DE LA PUERTA REAL. CONSTANTE PERVIVENCIA A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

M.^a Teresa Ruiz Barrera

La devoción mariana que la ciudad hispalense tributaba a la Virgen de la Merced no se limitaba a la habitual propagación realizada a través de los conventos de la orden que, presente desde el siglo XIII, llegó a tener tres, a los que hay que añadir dos de la orden descalza¹, sino que se complementaba con las hermandades penitenciales o letíficas que, nacidas o acogidas entre sus muros, fueron reflejo de la unión entre la orden mercedaria y la ciudad². Dentro de las de Gloria estaban la Esclavitud de Seglares³, propia de la orden, y la que ocupa nuestro estudio⁴.

Conocida popularmente como Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, su historia ofrece grandes lagunas a lo largo de los siglos, ya que por desgracia muchas vicisitudes han mermado el fondo documental. Afortunadamente, las consultas bibliográfica y archivística han deparado noticias interesantes que relacionaré a continuación y que llenan parcialmente algunos periodos.

¹ Los conventos fueron el de la Casa Grande –actual Museo de Bellas Artes–, el colegio de San Laureano –desaparecido tras la desamortización– y el monasterio femenino de la Asunción, a los que se unieron los conventos masculino y femenino de la Descalcez fundados bajo la advocación de San José. Solo perviven los femeninos más el de San Gregorio de frailes mercedarios, fundado en la década de 1940. Breves noticias sobre ellos, RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: *El arte mercedario en Sevilla. Descubriendo Andalucía*. Biblioteca mercedaria. Documenta et Studia, III/2. Roma: Editiones Fratrum Editorum Ordinis de Mercede, 2008, pp. 60-63.

² RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “Nuestra Señora de la Merced en el patrimonio artístico de las Hermandades de Penitencia de Sevilla”. *Estudios*, nº 203, 1998, pp. 18-19. ID., “La Merced. Una secular advocación mariana en las Hermandades de Gloria sevillanas”. En: ARANDA DONCEL, Juan (coord.). *Las advocaciones marianas de Gloria. Actas del I Congreso Nacional*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2003, t. II, pp. 328-332.

³ RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “La Esclavitud de Seglares de Nuestra Señora de la Merced de Sevilla”. En: RODA PEÑA, José (coord.). *III Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2002, pp. 65-94.

⁴ Mi agradecimiento al hermano mayor, don José Manuel Castro, y a la junta de gobierno de la hermandad por el interés hacia este estudio y las facilidades prestadas para la investigación en su archivo.

1. Siglos XVIII y XIX: Nacimiento y evolución

La tradicional primera noticia que se tiene del origen de la hermandad se fecha en 1718 y se debe a la tenacidad de fray Diego Tello Lasso de la Vega (Sevilla, 1686-id., 1763)⁵, maestro en sagrada teología y regente de estudios del noviciado mercedario de San Laureano, quien solicitó al ayuntamiento su permiso para reconstruir una capillita advocada de Nuestra Señora de las Mercedes que existía en la muralla de la Puerta de Goles o Puerta Real⁶; y que, a pesar del cuidado que frailes y piedad popular le dispensaban, se había arruinado pocos años antes. El favorable informe del maestro mayor de la ciudad, Marcos Sancho, ayudó a que se levantara la capilla, “sita en el recinto interior del muro y rincón de la izquierda (...) y en extensión de dos varas desde nacimiento del arco de la Puerta Real”⁷. Es decir, que era más bien una hornacina situada a cierta distancia del suelo en cuyo interior había un retablo enmarcando el primitivo lienzo de la Virgen mercedaria, objeto de veneración. Pocos años después, en 1725, se redactaron unas reglas con aprobación eclesiástica⁸.

La relectura de la documentación conocida ha deparado el reencuentro con la licencia que concede fray Sebastián de Velasco, maestro general

⁵ MÉNDEZ BEJARANO, Mario: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincial*, Sevilla: Tipografía Gironés, 1922-1925, t. III, pp. 11-12. Lo cita como autor de una vida del húngaro San Laureano, obispo de Sevilla. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “Fray Diego Tello Lasso de la Vega, probable promotor de la hermandad”. *Boletín Mercedes*, nº 49, 2013, p. 22.

⁶ Probable antigua puerta islámica, bab al-Muaddin, el nombre deriva en época cristiana en Puerta de Goles y el sobrenombre de “Real” se debe a la entrada a la ciudad que por ella hiciera Felipe II en 1570, diez años después de que se rehiciera de nueva planta, obra atribuida a Hernán Ruiz II. Vid. ALBARDONEDO FREIRE, Antonio J.: *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2002, pp. 299-307.

⁷ Archivo Municipal de Sevilla (AMS). Sección VI. Escribanías del siglo XVIII. Tomo 43. Expediente 20. Esencial para este estudio son las obras de Juan Martínez Alcalde desde los años 80 del pasado siglo XX. Citaré tan solo la última, recopilación de las anteriores, donde se resumen algunas noticias sobre la historia de la hermandad. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Patrocinio de Nuestras Señora, Santo Cristo de la Redención, Nuestra Señora de las Mercedes Coronada, San Pedro Nolasco y San Fernando Rey”. En: *Anales histórico-artísticos de las Hermandades de Gloria de Sevilla*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2011, t. I, p. 455. Más resumidas se hallan noticias en RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “Culto en la Iglesia y culto en la calle. Nuestra Señora de la Merced en las procesiones de gloria de Sevilla”. En: CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier (coord.). *XX Simposium Advocaciones marianas de Gloria*. San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2012, t. II, pp. 358-360.

⁸ A su nacimiento también ayudó el veinticuatro de Sevilla don Diego de Lugo, uno de los primeros hermanos y el que solicitó del maestro general mercedario la bula de fundación. AMS. Sección V. Escribanías del siglo XVIII. Tomo 187. Expediente 13. Las Reglas fueron confirmadas por el arzobispo don Luis de Salcedo y Azcona y su provisor y vicario general don Antonio Fernández Raxo. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 456.

de la orden de la Merced, a fray Marcos de Ostos, padre maestro y rector del colegio de San Laureano, dada en Madrid a 29 de enero de 1680; él y su comunidad le expusieron “la nueva devoción que muchas personas piadosas tiene a la Virgen Santísima bajo el título de Nuestra Señora de la Merced, y que movidos de ella desean se funde, y exista en nuestro Colegio una Hermandad o Cofradía bajo dicho título de Nuestra Señora de la Merced; para emplearse con toda puntualidad en obsequio, y veneración de esta Sacratísima Señora y procurar merecer su patrocinio para aprovechamiento de sus Almas”. Y en virtud de la bula de Clemente IX, “Erigimos y fundamos en la Iglesia de dicho nuestro Colegio de la Ciudad de Sevilla, la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced admitiendo, y recibiendo, como admitimos, y recibimos a todas y cualesquiera personas, que ahora y en adelante quisieren por su devoción entrar a ser Cofrade de dicha Cofradía”. Será fray Marcos de Ostos quien “en nuestro nombre ordene y forme dicha Cofradía de Nuestra Señora de la Merced en la Iglesia de dicho nuestro Colegio”⁹. A la luz de esta documentación creo probable que la hermandad se fundara por vez primera hacia 1680 en torno a la imagen que habría en el templo laurentino; con el tiempo un pequeño cuadro se colocó en el interior de la puerta, y a él se refieren fray Diego Tello y los devotos que proponen revitalizar la hermandad.

También nos son revelados en la referida documentación, mediante una copia que se realiza en 20 de noviembre de 1790, los primeros estatutos redactados por fray Marcos de Ostos en 1 de marzo de 1680 y aprobados al día siguiente por don Gregorio Bastán y Arostegui, provisor y vicario general del arzobispado, en nombre del arzobispo don Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán. Formados por catorce puntos, la fórmula de ingreso puede leerse en el apéndice documental (documento nº 1)¹⁰.

Enfrente del retablo mercedario existía otra capilla, donde “enbebido

⁹ Archivo del Monasterio de la Asunción de Sevilla (AMAS). *Cuenta y Razón de los gastos causados en esta Hermandad del Rosario de María Santísima de las Mercedes desde el 16 de diciembre de que en Cabildo General me eligió dicha Hermandad por Hermana Mayor*. Desde 1792 a 1805. La mencionada licencia se halla manuscrita en ff. 34r-37r. Firmada por el maestro general y el secretario general, fray José Bunden. Es copia fechada en 1790. Este libro contiene otro llamado *Libro de Cargo y Data para La Hermandad del Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes para que por este lleven Cuenta y Razón las Señoras hermanas mayores que en dicha hermandad se eligan para que en Cavildo General le den satisfacción a toda la hermandad de la distribucion de las Limosnas que en su poder entraren; Sevilla y Diciembre 16 de 1790*.

¹⁰ *Ibidem*, *Copia de la Regla y Estatutos de la Hermandad de N. Sra. de la Merced sita en el Colegio de San Laureano Extramuros de la Ciudad de Sevilla Año de 1790*. Ms. ff. 38r-41v. La copia está firmada por el regente fray José de Torres y el secretario, fray Alonso de Burgos.

en la misma pared” se veneraba un pequeño cuadro de San Antonio de Padua. Sus devotos desearon costearle un retablo y de 1722 a 1731 se suceden diversas tentativas. Finalmente se otorga licencia el 16 de julio de 1731 tras el informe del maestro de obras de la ciudad, Matías de Figueroa a don Diego Zuleta. Este “le quería a su costa hacer igual según y conforme a el de nuestra señora”, es decir un retablo similar al de las Mercedes, “al citio que hace rincón desde el Pilastrón de mano derecha conforme salimos por la Puerta Real hacia el Portal del Herrador, y arrimada al lienzo de muralla de dicha puerta y ha de causar la pared de la Capilla con el referido Pilastrón un Ángulo obtuso, que se estiende 5 varas, y desde la esquina, de extremo de dicho Ángulo cierra la capilla con otra línea en Angulo recto con la citada muralla, la que se compone de quatro varas”¹¹. La siguiente noticia es que el primitivo lienzo de la Virgen se reemplazó en 1757 por otro, donado por don Francisco Sánchez Guerrero, perdiéndose su rastro en el siglo XIX¹².

Manuel Delgado Pérez de Cabañas relata los festejos celebrados en 1761 con motivo del nombramiento de la Inmaculada como patrona de España y las Indias y, entre los quince rosarios más antiguos y de mayor devoción que participaron, menciona “el de Nuestra Señora de la Merced, que sale de la Puerta Real”, concretando que procesiona de madrugada¹³. Por lo tanto sigue activo el Rosario.

Don Francisco Sánchez Guerrero, en 1770, como hermano mayor, y el secretario Lorenzo Blanco elevan una petición al cabildo en la que exponen que la Hermandad del Patrocinio de María Santísima de la Merced tenía a su cargo la hornacina-capilla propia de la Virgen, la dedicada a San Antonio de Padua y otra que acogía a un Calvario. Pero además “tiene a su cargo también el del Santísimo Rosario que de madrugada sale de dichas

¹¹ AMS. Sección V. Escribanías del siglo XVIII. Tomo 271. Expedientes 11. 12. En el memorial firmado a 20 de mayo de 1722, vecinos y guardias de la Puerta Real solicitan costearle un retablo que sería igual al de Nuestra Señora. Otra tentativa tuvo lugar hacia 1727-1728 con la petición de don Juan de Córdoba Lasso de la Vega.

¹² MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 456.

¹³ Institución Colombina. Biblioteca Capitular Colombina (ICBCC). Ms. Signatura 84-8-16. DELGADO PÉREZ DE CABAÑAS Y SEQUENA, Manuel Antonio: *Reducido Compendio de las Solemnnes fiestas que se han celebrado, en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla, en Obsequio de María Santísima Señora y Madre Nuestra Por haver declarado a esta Señora el Ternissimo misterio de su Concepcion por Patrona de España y Las Indias, La santidad de nuestro muy Santo Padre Clemente Dezimo Tercio. Y a pedimento de nuestro Catholico Monarcha Don Carlos tercero rey de las Españas, y Emperador de la America*. 1761, f. 43r. Por su parte, FERNÁNDEZ DE PAZ, Eva: *Religiosidad popular sevillana a través de los retablos de culto callejero*. Sevilla: Diputación Provincial, 1987, pp. 129-130, aclara que ocho de ellos tenían retablos de culto público y uno era el mercedario de la Puerta Real.

Capillas”¹⁴. Este debió ser el rosario de hombres, llamado de San Laureano, y que se rezaba públicamente por las noches, mencionado en 1736 por Andrés de Saa¹⁵; y el mismo que tres años después denominado Congregación del Rosario del Alba de María Santísima de la Merced, es representado por don Clemente de Córdova, su hermano mayor, en una petición elevada al cabildo consistorial; en ella dice que los hermanos han costeado un simpecado, pero “no tienen donde colocarlo por ser muy estrecha la capilla, si no es bajo del arco en que está fundada la enunciada capilla en el que solicitan poner unas puertas para que estén con toda guardia y custodia sin tomar más sitio que el que tiene la capilla”. El cabildo accede a ello en 21 de enero de 1739¹⁶.

Volviendo a la petición de 1770 se dice que en razón a que el rosario había crecido en devotos, “y no bastaba el hueco bajo el arco para contener los faroles de pie y de mano que acompañaban el estandarte de la Virgen”, no tienen dónde guardar el Simpecado. Suplican se les ceda la casilla de los guardias que custodian la Puerta Real, en desuso desde que el rey marchara a Madrid, insuficiente para vivienda de ellos y retirada de las murallas, pero en donde la corporación podría hacer una habitación baja en la capilla de San Antonio¹⁷. El conde de la Mejorada, procurador mayor, reconoció el sitio y en su informe de 19 de noviembre propuso intercambiar ambos espacios, ya que la primitiva capilla era más grande y estaba más cerca de la Puerta Real. Finalmente, la ciudad accedió al trueque, exponiendo claramente que la hermandad no tendría derecho sobre ella¹⁸.

En la célebre *Relación de Cofradías y Hermandades de Sevilla* de 1771 cambia nuevamente el nombre de la corporación: de Nuestra Señora de la Merced y San Antonio de Padua. Tenía aprobación eclesiástica e invertía sus limosnas en el culto de los dos lienzos¹⁹, no nombrándose el Calvario.

Y otra vez se modifica en 1781 –Hermandad del Patrocinio de María Santísima de las Mercedes– cuando don José Gómez Medina como

¹⁴ AMS. Colección alfabética. Hermandades y Cofradías. Caja. 858. Expediente 204. Mi agradecimiento a don Pablo A. Mestre Navas por facilitarme el conocimiento de este documento.

¹⁵ ICBC. Ms. 57-4-19. SAA, Andrés: *Compendio histórico eclesiástico*. 1736, ff. 69v. 72r.

¹⁶ AMS. Sección V. Tomo 57. Expediente 20, s/f. Breves noticias sobre esta petición se encuentran en MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 456.

¹⁷ AMS. Colección alfabética. Hermandades y Cofradías. Caja. 858. Expediente 204. Mi agradecimiento a don Pablo A. Mestre Navas por facilitarme el conocimiento de este documento.

¹⁸ AMS. Sección V. Escribanías del siglo XVIII. Tomo 185. Expediente 5. s/f. ID., Colección alfabética. Hermandades y Cofradías. Caja. 858. Expediente 204.

¹⁹ AMS. Sección Conde del Águila. Tomo 11, nº 1. Cofradías y Hermandades y Comedias. 1771, f. 51r. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 457.

hermano mayor, el secretario Pedro Centellas y Bernabé Muñoz, mayordomo, exponen que se reúnen en cabildo en la sala baja de una de las capillas; y que “a mas de quarenta años que de buena conformidad la hermandad le cedio a los ministros de la renta la sala de su capilla por estar proxima a la puerta y conmoda para el resguardo”. La hermandad por su parte ha ejecutado algunas obras en la casilla utilizándola para guardar enseres; pero desean labrar en ella vivienda para el prioste quien así cuidará de las imágenes, enseres, limpieza y alumbrado de las capillas²⁰. En 29 de agosto de 1781, en la tarde, van a reconocer el sitio don Antonio Melgarejo, procurador mayor, acompañado del maestro mayor de obras de la ciudad, Pedro de San Martín. Certifican ambos que la casilla situada entre la capilla de San Antonio y el portal del herrador consta de un cuerpo y está en ruinas; puede reedificarse elevando la altura como plantea la hermandad; ajustándose al plano adjunto al informe “quedara una fachada mui vistosa uniforme en su altura con la hasera donde esta el estanco, y todos estos sitios que hasta aora han sido despreciables en mejor disposición” (Lám. 1). Aunque el cabildo aprueba la permuta y la construcción de la capilla en viernes 5 de octubre de 1781, llega una ralentización del proceso motivada por la falta de documentación de la hermandad, pues la perdió en el incendio de la casa de don Antonio Gandía, su secretario y también de la Real Justicia, que murió asesinado “quince o dieciséis años ha”, es decir, hacia 1762-1763. Solventada esta en 4 de diciembre, el cabildo acuerda que nunca perderá la propiedad de la planta baja, y “encima de la casa vaxa y de los portales del herrador, labre la hermandad lo que tenga por conveniente con arreglo al mapa formado por el maestro mayor”; además la obra no puede dañar ni a la muralla ni al Colegio de San Laureano y deberán colocarse las armas de la ciudad para que nunca pueda la hermandad alegar propiedad sobre él. Con la advertencia de que el tema debe ser tratado con más detenimiento, cesan las noticias²¹. Pero al fin en 1785 se otorgó la tan deseada licencia²².

Hace algunos años dimos a conocer la Hermandad de Señoras Mujeres del Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes y su vida corporativa entre

²⁰ AMS. Sección V. Escribanías del siglo XVIII. Tomo 187. Expediente 13. s/f. También firma Miguel Antonio Fernández.

²¹ AMS. Sección V. Escribanías del siglo XVIII. Tomo 187. Expediente 13. s/f. Pedro de San Martín dijo ser de más de 70 años.

²² AMS. Colección Alfabética. Hermandades y Cofradías. Caja 858. Expediente 204.

1790 y 1827²³. Se desconoce su origen, pero tal vez sea al que se refiere Matute y Gaviria quien en 1735 le menciona entre los primeros veinticuatro rosarios femeninos de Sevilla, aunque lo ubica en el convento de la Merced, lo que provoca ciertas dudas²⁴. La licencia y estatutos de 1680, anteriormente mencionados, se hallan en el *Libro de Cargo y Data* y de *Cuenta y Razón de los gastos* de las hermanas. Estas, además de sacar el Rosario, festejaban el 4 de julio a San Laureano, a la Virgen en su novena en septiembre y dos meses después a las Ánimas Benditas. De sus enseres solo se conserva un arca en el monasterio mercedario de la Asunción, donde la corporación se recogió al ser desamortizado San Laureano, y su inscripción revela que fue mandada hacer por la hermana mayor doña Rita Garrido en 1787; escudo de la orden y la tradicional S atravesada por un clavo –símbolo de la Esclavitud– están pintados en el frontal²⁵. En septiembre de 1831 González de León aporta la última noticia conocida hasta el momento sobre el Rosario femenino y es que el día 17, aun lloviendo, realizó estación a varias iglesias y estrenó, por la tarde, “un simpecado blanco bordado muy bien”²⁶.

A pesar de la invasión francesa, el traslado forzoso y las penurias del momento, sobre el Rosario masculino tenemos otros datos aportados por González de León. Así, en torno al 17 de junio de 1815 se estrenó un nuevo altar de San Antonio de Padua²⁷. Además estrenaron una salve que se conserva en la actual corporación²⁸. En 1816 la Hermandad del Patrocinio del Cristo de la Redención, Virgen de la Merced y San Antonio de Padua procesiona a la parroquia de San Vicente con las tres imágenes²⁹, dato interesantísimo pues se nombran como tales.

En 1817 se intitula Fervorosa y Antigua Congregación de Nuestra Señora de la Merced y Santísimo Cristo de la Redención, nueva advocación

²³ RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “La Hermandad de mujeres del Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes sita en San Laureano”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 487, 1999, pp. 45-48.

²⁴ MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. (Sevilla: imprenta de E. Rasco, 1887). Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 1997, t. I, p. 264.

²⁵ RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “La Hermandad de mujeres del Rosario de Nuestra Señora de las Mercedes sita en San Laureano”, op. cit., p. 46. En 1791 estrenan, entre otros enseres, un simpecado bordado por Antonia Bazo. Antes de esta insignia cabe la posibilidad de que utilizaran la del Rosario masculino.

²⁶ AMS. Sección XIV. GONZÁLEZ, DE LEÓN, Félix: *Crónica sevillana, 1795-1853*. Tomo XXXV. Año 1831, f. 62.

²⁷ *Ibidem*, Tomo XIV. Año 1815, f. 30, “estuvo esta noche iluminado y hubo música marcial” y al día siguiente luminarias, castillo de fuegos y fue el Rosario de San Vicente.

²⁸ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., pp. 480 y 458.

²⁹ AMS. Sección XIV. GONZÁLEZ, DE LEÓN, Félix: *Crónica sevillana, 1795-1853*, op. cit., Tomos XVII-XVIII. Año 1816. Convocatoria nº 12.

que pudiera provenir del antiguo Calvario situado en la otra capilla³⁰. Y en septiembre y noviembre de este año el Rosario de madrugada seguía efectuando su salida y participaba ya en las Misiones³¹; al igual que en 1818, donde San Antonio ya no es titular y se menciona la palabra “efigies”³².

La advocación franciscana se recupera en 1819, en que se llamará Congregación del Patrocinio de Nuestra Señora de las Mercedes y Santo Cristo de la Redención y San Antonio de Padua, tal y como se denomina en las Reglas aprobadas en dicho año por el Consejo de Castilla, las cuales tuve la fortuna de hallar en el Archivo Histórico Provincial de nuestra ciudad. En ellas se especifica que la congregación se ocupa del culto y mantenimiento de las tres capillas aledañas a la Puerta Real con sus respectivas efigies. Y que, en previsión de que la congregación decayese o extinguiese, cumpliendo la Real Resolución expedida en 1783 sobre arreglo de cofradías, “hemos hecho la union y concordia con la Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas benditas de nuestra Parroquia de San Vicente Mártir de esta Ciudad, y la declaramos por nuestra Protectora”, de manera que si no existieran hermanos para cuidar del culto de sus titulares, la hermandad sacramental de dicha parroquia siga haciéndolo³³. A este respecto, la consulta al archivo de la Hermandad Sacramental de San Vicente desvela que en cabildo general celebrado el miércoles 17 de diciembre de 1817 en votación unánime, se acepta dicha petición de concordia y se decide compartir los actos piadosos que realizan ambas corporaciones, para fomentar “más la devoción y culto de Dios y de aquellas santas imágenes”, según firma el secretario primero don José Martínez de Bollegui³⁴.

Según el capítulo quinto, la corporación nacía –más bien renacía– para “dar culto a la Virgen santísima de las Mercedes su titular, a Jesucristo crucificado con la advocación de la redención y San Antonio de Padua”. Para ello, “saldrá el Rosario de Aurora en punto del Alba todos los Domingos y días festivos de precepto según práctica cantando sus Aves Marías por la estación que dirigía a su parroquia de San Vicente en donde se mani-

³⁰ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., pp. 480 y 458.

³¹ AMS. Sección XIV. GONZÁLEZ, DE LEÓN, Félix: *Crónica sevillana, 1795-1853*, op. cit., Tomo XIX. Año 1817. ff. 44-45 y 51. Convocatoria nº 34.

³² Ibidem, Tomo XX. Año 1818, f. 66. Convocatoria nº 47.

³³ RUIZ BARRERA, M.ª Teresa: “1819, Proyecto de Reglas de la Congregación de Las Mercedes de la Puerta Real”. *Boletín de las Cofradías*, nº 675, 2015, p. 378.

³⁴ Archivo de la Hermandad de las Siete Palabras. Sección 6. 1.2.2. *Actas 1782-1846*, ff. 240v-241v. Agradezco al hermano mayor, don Antonio Escudero, y a don Rafael Jiménez Sampederro, su interés y ayuda.

festará”, y tras los rezos finales volverán “a sus Capillas a cuya llegada se entonará la salve que tiene compuesta al efecto, y finalizada se recogerán las insignias”. También saldría el día de la Virgen con todo el esplendor posible, acompañado por los hermanos, los curas beneficiados y el clero de la parroquia de San Vicente. Tras el convite, el Rosario se dirigiría a la citada parroquia, donde todos asistirían a una misa cantada con toda solemnidad ante el Santísimo Sacramento, y podrían comulgar hermanos y fieles, en general. Terminado el rezo de las letanías se regresaría a sus capillas, que estarían iluminadas hasta el toque de queda del mismo día, y en esa noche recibiría la congregación al Rosario parroquial. Anualmente, en agosto, se hacía fiesta al Cristo crucificado de la Redención y en honor a sus Cinco Llagas debían durar, al menos, cinco días en la parroquia y otras tres noches en las respectivas capillas. Una misión popular se haría por las calles. Para San Antonio, desde sus vísperas hasta la queda de su día, se iluminarían también las tres capillas y se convidaría a las hermandades del Rosario y del Santísimo Sacramento de la parroquia. Resulta interesante el que anualmente, un domingo de noviembre, el Rosario de la Aurora saldría como de Ánimas y haría su estación a la parroquia con cuatro blandones, la tumba y el paño con cruz alta y ciriales. Además se cantaría una misa solemne de réquiem y si la economía lo permitiese se harían honras formales “con convite de nuestros co-hermanos del Santísimo”.

Tenían imágenes de vestir a las que se refiere el capítulo noveno. Serían la Virgen y San Antonio y se cambiaban sus vestiduras “según el tiempo de Pasión o gala”. Esto indica que ya había imagen escultórica mariana y la que procesionó desde 1850 bien sería la misma bien otra³⁵.

En 1820 editan una Salve³⁶. Durante el trienio liberal nada se anota y en la crónica del 14 al 17 de mayo de 1826, precisamente el primer día, domingo, curiosamente se menciona dos veces: “La de Nuestra Señora de la Merced de la Puerta Real en su Rosario, en forma de misión rezando el rosario” y “por la noche la hermandad de N. S. de la Merced de la Puerta Real”³⁷. Y un año más tarde aconteció un suceso del que se hace eco Velázquez y Sánchez en sus *Anales*: el 5 de abril, el demandero de los hermanos del Rosario de la Puerta Real acabó enzarzado en una pelea con el capitán

³⁵ RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “1819, Proyecto de Reglas de la Congregación de Las Mercedes de la Puerta Real”, op. cit., pp. 379-380.

³⁶ ICBCC. *SALVE que se canta en el Rosario de la Aurora de Nuestra Señora de la Merced en su capilla de la Puerta Real por sus hermanos cofrades*. Sevilla: 1820. No se conserva.

³⁷ AMS. Sección XIV. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Crónica sevillana, 1795-1853*, op. cit., Tomo XXIX. Año 1826, ff. 81. 87-89. Convocatoria nº 53.

general don Vicente de Quesada, porque este, por no poder descubrirse, optó por esconderse, pero el hermano le vio e increpó su actitud³⁸.

La fachada de 1781 permanece en parte al apreciarse las capillas laterales sitas en la Puerta Real en los famosos dibujos de Richard Ford realizados en 1832; además en el piso alto de la capilla de la izquierda se advierten dos figuras que se visualizan mejor en el conocido calotipo a la cera del francés Joseph de Vigier (1821-1894), realizado en 1850³⁹. Ampliamente reproducido, es la primera vez que se estudia este detalle. Dichas figuras obedecen a sendos lienzos: uno representa a San Ramón Nonato –fraile con esclavina cardenalicia y portador de un ostensorio, su clásico atributo parlante– y, otro, apenas visible, pero que identificamos con San Pedro Nolasco, fundador de la orden de la Merced y como tal, porta un lábaro⁴⁰.

Avanzando en el siglo XIX, en domingo 29 de septiembre de 1850, “El Rosario de la Puerta Real de madrugada fue a las monjas de Santa Clara, y se quedó e hizo una función su titular de la Virgen de las Mercedes, y a la noche se regresó a su capilla, de gran gala”. Y añade: “El Rosario y hermandad de la Virgen de las Mercedes de la Puerta Real (...) hicieron y estrenaron hoy una imagen de talla para sustituir la pintura que tenían en su retablo, y esta noche la condujeron en parihuelas, con su Rosario, que fue acompañada del de la Capilla de los Humeros”⁴¹. Por lo que siguen siendo dos distintas pero ya unidas en sus imágenes, y estas serían, posiblemente, las nombradas en 1816 y 1818. Procesionó también en 1851, dos veces: el día 24 de septiembre a Santa Paula por el estreno de la iglesia jerónima, e igualmente fue a Santa Clara en el día 27 regresando el 28 a su capilla, y en esta ocasión “llevó en parihuelas a su imagen titular” y estrenó un vestido⁴². La última noticia conocida es la procesión mariana, en parihuelas, que el Rosario de la Puerta Real realizara en 26 de septiembre de 1852⁴³.

³⁸ VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José: *Anales de Sevilla 1800-1850*. (Sevilla: Hijos de Fe Editores, 1872), Sevilla: Servicio de Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1994, pp. 339-340.

³⁹ [www.wikipedia.org/wiki/Puerta_Real_\(Sevilla\)](http://www.wikipedia.org/wiki/Puerta_Real_(Sevilla)) (20 de marzo de 2018). En la bibliografía consultada se la da por anónima o la tratan como fotografía de hacia 1856, GONZÁLEZ CORDÓN, Antonio: *Vivienda y ciudad: Sevilla 1849-1929*. Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Centro Municipal de Documentación Histórica, 1985, p. 39.

⁴⁰ INTERIÁN DE AYALA, Juan: *El pintor cristiano, y erudito, ó tratado de los errores que suelen cometerse frecuentemente en pintar, y esculpir las Imágenes Sagradas*. 1730. La traducción del latín al castellano se debió a D. Luis de Durán y de Bastero. Madrid: Joaquín Ibarra, Impresor de cámara de S.M., 1782, pp. 375-377, 99 y 103, respectivamente.

⁴¹ AMS. Sección XIV. GONZÁLEZ, DE LEÓN, Félix: *Crónica sevillana, 1795-1853*, op. cit., Tomo LIV. Año 1850, ff. 124-125.

⁴² *Ibidem*, Tomo LV. Año 1851, ff. 125-126. Convocatoria nº 24.

⁴³ *Ibid.*, Tomo LVI. Año 1852, f. 143.

La primitiva capilla de la Merced ya no existe en 1864, tal y como se indica en un informe presentado a 10 de octubre por el hermano mayor Joaquín Bravo, quien exponía que la hermandad no tenía más sitio que el antiguo retablo de San Antonio, encima del pequeño cuarto que ocupaban los guardas; por ello, dado que se derribaría la Puerta Real, solicitaba al alcalde que les cediera dicho cuarto para edificar nueva capilla a la Virgen, “para que no se entibie la devoción que de mas de tres siglos le tienen todos los fieles a dicha imagen”; y en 29 del mismo mes se le comunica la cesión “de la planta baja de las habitaciones que disfruta en el recinto de la muralla”, pero si el ayuntamiento lo necesitare la hermandad debería trasladarse sin alegar derecho alguno⁴⁴. A continuación se labra la capilla⁴⁵.

Nada sabemos de las décadas siguientes hasta 1875, en que se proponen nuevas reglas, titulándose Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Redención y Nuestra Señora de las Mercedes, nombre que continúa hasta la convocatoria de cultos de 1898⁴⁶, y es el título que se consigna en dos libros con partituras musicales, fechados en 9 de septiembre de este año, cuyo primer propietario fue don Eduardo Romero⁴⁷.

Hasta aquí las noticias correspondientes a los siglos XVIII y XIX. Con ellas se han rellenado vacíos y abierto nuevos interrogantes. Pero parece probable que la licencia otorgada en 1680 alentara pronto la fundación de una hermandad dedicada a la Virgen mercedaria y, con el tiempo, el fervor de sus devotos originó dos Rosarios, de diversa evolución en la historia. En cuanto a la unión del masculino con la hermandad de la Merced o Mercedes parece ser que hacia 1817 es ya una sola corporación. En cuanto a los titulares, de 1864 a 1875 se pierde definitivamente a San Antonio de Padua y en cambio, se agrega a la Virgen mercedaria la advocación cristífera de la Redención.

2. Siglos XX-XXI. La historia continúa. Nuevas obras, nuevos enseres

Una época de resurgimiento se sucede hasta principios de nuestro siglo, ya que a partir de 1910 la decadencia retorna y se mantiene, por desgracia, el silencio documental. A los años veinte se remonta el primer

⁴⁴ AMS. Colección Alfabética. Hermandades y Cofradías. Caja 858. Expediente 204. Previamente, en 7 de noviembre, la comisión de obras públicas había elaborado un informe favorable.

⁴⁵ <http://www.mercedespuertareal.com> (20 de mayo de 2018). Existe una lápida marmórea conmemorativa.

⁴⁶ 28 de septiembre de 1875, MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., p. 459.

⁴⁷ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., p. 480.

libro de actas conservado. En 11 de junio de 1926, a la par que los nuevos estatutos, se plantean obras en la capilla, finalizadas a 9 de julio junto con el blanqueo de la fachada y, curiosamente, la primera instalación eléctrica⁴⁸. Otras de mayor envergadura debían acometerse a finales de 1929⁴⁹, pero suponemos que no llegaron a hacerse pues la capilla, en ruinas, cierra un año después y la imagen mariana es trasladada a la parroquia de San Vicente⁵⁰.

Se inicia otra época de languidecimiento y en 1940 de nuevo renace. Esta vez gracias a que un grupo de antiguos hermanos se une a algunos cofrades de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Siete Palabras y deciden reorganizarla. Son treinta y ocho que se reúnen en 11 de febrero de 1940 con el coadjutor de San Vicente don Fernando Ruiz Martínez en representación del párroco don Prudencio de la Puente Rivero. Es sorprendente saber que se desea la unión de ambas. Se eligen como primer hermano mayor a don Fernando Valencia de los Santos y como teniente de hermano mayor a don Antonio Pérez Guerrero, “hermano de antiguo”, es decir, mercedario⁵¹.

Como signo de esta revitalización se inicia la construcción de una nueva capilla, dado su mal estado. Aurelio Gómez Millán la finaliza en 1944 y es bendecida en la festividad de la Virgen⁵². Mientras tanto, la penuria económica obliga a que no tenga lugar la procesión algunos años, como ocurrió en 1942 y 1943⁵³.

En las dos décadas siguientes se alternan épocas de cierto auge con otras de decaimiento. Estas últimas se salvan porque la situación económica –casi nunca favorable– se contrarresta con la disponibilidad y magnificencia de los hermanos, casi siempre los componentes de las sucesivas juntas de gobierno, unidos a los propios artistas, que no dudaban en alargar los plazos por el pago de su labor, sobre todo si eran miembros de la corporación.

⁴⁸ Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes, de la Puerta Real, de Sevilla (AHM-PRS). *Libro de Actas 1926-1939*, cabildo de oficiales de 11 de junio de 1926, f. 5r.; cabildo de oficiales de 9 de julio de 1946, f. 6r.

⁴⁹ *Ibidem*, cabildo de oficiales de 6 de noviembre de 1929, f. 21r.

⁵⁰ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan, “Real, Antigua, Venerable...”, t. I, p. 461.

⁵¹ AHMPRS. *Libro de actas 1940-1954*, cabildo general de elecciones de 11 de febrero de 1940, pp. 1-7.

⁵² *Ibidem*, cabildo de oficiales de 19 de septiembre, pp. 31-32. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., p. 461.

⁵³ AHMPRS. *Libro de actas 1940-1954*, ms. cit., cabildo de la Junta reorganizadora de la Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes de 15 de septiembre de 1942, pp. 16-17. *Ibidem*, cabildo de oficiales de 6 de agosto de 1943, pp. 28-29.

Componen un capítulo importante las obras de la sede, ya que en julio de 1967 nuevamente eran necesarias⁵⁴. Y siete años antes la sala de juntas era sometida a diversas obras, tabicándose y separándose del coro⁵⁵, para en 1964 ser destruida a fin de colocar en la sala estanterías y vitrinas con objeto de guardar los enseres⁵⁶. Principia 1971 con el deseo de los hermanos de adquirir el edificio del antiguo convento de San Laureano, pues la capilla amenaza ruina por su ensanche⁵⁷, pero el proyecto es inviable por motivos económicos. Nuevamente está en obras durante el verano de 1977⁵⁸. Cinco años más tarde, en noviembre, aprovechando otra buena época económica, la hermandad se plantea comprar la casa colindante a la capilla por 600.000 pts.⁵⁹. La compraventa se firmó en 11 de enero de 1983⁶⁰. A finales de este último año ya hay nuevas obras, que suponemos fueran de mantenimiento⁶¹. Y en octubre del año siguiente, 1984, ya se reforma la casa⁶². No paran ahí, pues por enésima vez existe un proyecto de reforma del edificio, en 1987⁶³, que se aprueba en 17 de septiembre⁶⁴, pero que no se realiza por complicaciones económicas. Finalmente, parte del solar se vende al arquitecto don Francisco Montero, quien construye la actual casa de hermandad, bendecida en 9 de noviembre de 1998. Iniciando el siglo XXI, el mal estado de la capilla, que databa de tiempo atrás, preocupa nuevamente a la hermandad y se acentúa con el tiempo. Por fin, la rehabilitación arquitectónica se acomete, prologándose desde febrero de 2016 a mayo de 2017, siendo el arquitecto Manuel Jesús Martínez de

⁵⁴ Ibidem, cabildo general ordinario de 27 de julio de 1967, pp. 188-190. Las obras costaron 60.000 ptas.

⁵⁵ Ibid., cabildo de oficiales de 6 de noviembre de 1960, p. 108. Los ladrillos fueron donados por el señor Esteban Conde.

⁵⁶ Ibid., junta de oficiales de 17 de julio de 1964, p. 162.

⁵⁷ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 27 de enero de 1971, f. 13v.

⁵⁸ Ibidem, junta de oficiales de 18 de agosto de 1977, ff. 42r-43v.

⁵⁹ Ibid., cabildo de oficiales de 9 de noviembre de 1982; cabildo extraordinario de 20 de diciembre de 1982, ff. 71r-72v.

⁶⁰ Ibid., cabildo de oficiales de 11 de enero de 1983, f. 73v. Don Isidoro Hidalgo y Baras la vendió y además regala a la hermandad 25.000 ptas.

⁶¹ Ibid., cabildo de oficiales de 22 de noviembre de 1983, ff. 76v-77.

⁶² Ibid., cabildo de oficiales de 10 de octubre de 1984, f. 79v.

⁶³ Ibid., cabildo de oficiales de 5 de junio de 1987, ff. 99v-100v; cabildo de oficiales de 9 de septiembre de 1987, ff. 106r-106v. El anteproyecto de reformas de la capilla fue elaborado por el arquitecto Joaquín Pino Millán con la colaboración de Manuel Martínez-Pinillas Morales, estudiante y hermano de la corporación.

⁶⁴ Ibid., cabildo general de cuentas y salida de 17 de septiembre de 1987, ff. 108v-109r. Se pretendía consolidar la techumbre, variar la fachada incorporando la casa de la hermandad, hacerla de nueva planta para dar mayor capacidad a la capilla y albergar en ellas dependencias necesarias como secretaria, almacén, camarín para la Virgen y sacristía. Para costear la obra se propone una cuota extraordinaria de 5.000 pts., fraccionada en cajetines de 500 pts. durante cinco años.

Pinillos Morales⁶⁵.

Desde el primer momento de su reorganización en 1926 quiso la hermandad emprender la renovación de sus enseres procesionales. Así, en julio se propuso construir cuatro faroles⁶⁶ y adquirir veintiocho guardabrisas para el paso⁶⁷.

En diciembre de 1945 ya se piensa en renovar el estandarte⁶⁸, pero no será hasta dos años después en que se retoma la idea y de los proyectos presentados por Caro y Carrasquilla se aprueba el segundo por valor de 3.700 pts., incluido el cordón y el pase del escudo del antiguo a una colgadura o paño nuevo; modificando parte del dibujo, siete días más tarde –17 de agosto de 1947– se encarga en firme⁶⁹. Su mal estado hace que en 1962 Antonio Rincón se ofrezca a pasarlo a tisú de plata⁷⁰; y a tejido rojo se hará veinte años más tarde⁷¹; finalmente, en 2013 el taller de Mariano Martín Santonja lo tornó al color original, bordado en oro sobre tisú de plata, presentando el escudo de la orden y el anagrama de María⁷².

La postura de la junta de gobierno respecto al patrimonio es firme, pues se acuerda restaurar toda insignia que lo necesite⁷³, decisión nada fácil por la precaria economía que vive la hermandad, pero siempre solventada por la disponibilidad de los hermanos y los largos plazos que se conciertan.

Tras otro periodo de decadencia entre 1956 y 1958⁷⁴, resurge nuevamente con fuerza y los años sesenta y setenta del pasado siglo son de una febril actividad de renovación del ajuar de la hermandad, enriqueciéndolo en gran manera. A la par que se sana la economía, algunos hermanos van

⁶⁵ MARTÍNEZ DE PINILLOS MORALES, Manuel Jesús: "...Y llegó el 17 de mayo". *Mercedes Coronada*, nº 54, 2017, p. 29.

⁶⁶ AHMPRS. *Libro de Actas 1926-1939*, ms. cit., cabildo de oficiales y diputados de 14 de julio de 1926, f. 13r.

⁶⁷ *Ibidem*, cabildo de oficiales de 12 de septiembre de 1926, f. 17r.

⁶⁸ AHMPRS. *Libro de actas 1940-1954*, ms. cit., cabildo de oficiales de 8 de diciembre de 1945, pp. 42-44.

⁶⁹ *Ibidem*, cabildo de oficiales de 10 de agosto de 1947, p. 65; cabildo de oficiales de 17 de agosto de 1947, p. 69. Figurará un anagrama del Ave María.

⁷⁰ *Ibid.*, cabildo de oficiales de 10 de junio de 1962, pp. 137-138. Lo tasó en 5.000 pts. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, pp. 464. 475. Previamente, en 1954, dado su tejido en blanco se limpió, cabildo de oficiales de 19 de agosto de 1954, p. 2.

⁷¹ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, pp. 464 y 475.

⁷² RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: "Auge, ocaso y pervivencia de Hermandades mercedarias de Gloria. Devoción, historia y arte en la archidiócesis de Sevilla". *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, Sevilla: Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, 2015, volumen VIII, pp. 238-241.

⁷³ AHMPRS. *Libro de actas 1940-1954*, ms. cit., cabildo de oficiales de 10 de agosto de 1947, pp. 65-66.

⁷⁴ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 461.

donando dinero para adquirir la candelería para el paso y confeccionar dalmáticas en 1960, con escudos bordados cuatro años más tarde⁷⁵.

En 1962 se realiza el libro de Reglas, a cargo de Jesús Domínguez, ganador de la terna que presentó bocetos y presupuestos. De él gustan los dibujos, el precio de la plata a emplear y el total del trabajo (1.100 pts. y 275 gramos de plata) y la donación del autor respecto a la encuadernación y el terciopelo⁷⁶. La plata surgió de la fundición de varias monedas argénteas alfonsinas, que donó un anónimo hermano⁷⁷. No fue la única gran obra que realiza la hermandad este año, pues en enero se elige a Manuel Guzmán Bejarano para realizar los candelabros para el paso de salida, mientras que el dorado en oro fino se adjudica a Serafín Jiménez Pérez. Como detalle anecdótico mencionaré que no había dinero para dicho dorado y para este fin se abren suscripciones a la par que se sortea un abono de toros de tendido de sol por 2.750 pts., mediante papeletas por el sorteo de la Delegación Provincial de Ciegos de Sevilla. Cubierto el dorado de cuatro, se abre otra suscripción entre los hermanos para los otros dos⁷⁸. No será la única vez que la junta de gobierno se muestre innovadora en conseguir fondos. A la ejecución de los candelabros se une el bordado de faldones, obra de Antonio Jiménez; el frontal, bordado en recorte de raso y oro, fue costado por Antonio Rincón Galicia⁷⁹, a quien se le encargan en 1963 los restantes, que realiza en pana granate y cuya orla de recortes dorados los asemeja a los macarenos⁸⁰.

Hora es ya de un nuevo paso que reemplace al usado desde 1950⁸¹.

⁷⁵ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo de oficiales de 6 de noviembre de 1960, pp. 105-108. Costarían 6.000-7.000 pts. Ibidem, cabildo de oficiales de 10 de julio de 1964, p. 161.

⁷⁶ Ibid., cabildo de oficiales de 10 de junio de 1962, pp. 136-137. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: "Culto en la Iglesia y culto en la calle. Nuestra Señora de la Merced en las procesiones de gloria de Sevilla", op. cit., t. II, p. 225.

⁷⁷ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, pp. 461. 475. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: "Culto en la Iglesia y culto en la calle. Nuestra Señora de la Merced en las procesiones de gloria de Sevilla", op. cit., t. II, p. 225.

⁷⁸ Ibid., cabildo de oficiales de 27 de enero de 1962, pp. 127-129. Costarían 4.350 pts., Garduño dice que el coste del dorado de los candelabros se disparó. En vez de 14.000 pts. ahora son, 16.500 pts; finalmente la hermandad pagará 1.000 y el orfebre el resto.

⁷⁹ Ibid., cabildo de oficiales de 6 de septiembre de 1962, p. 147.

⁸⁰ Ibid., cabildo de oficiales de 17 de febrero de 1963, p. 149. Costaron 6.000 pts. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Fervorosa...", op. cit., t. I, p. 462. <http://www.mercedespuertareal.com> (19 de mayo de 2018)

⁸¹ AHMPRS. *Libro de actas 1940-1954*, ms. cit., cabildo de oficiales de 10 de agosto de 1947, p. 66. Un viejo paso, "que desde la modificación de la capilla no se utiliza debido a su pequeñez y deterioro", se vendió a la Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza por 7.000 pts., según se recoge en el cabildo de oficiales de 28 de diciembre de 1950, p. 74. Con anterioridad, en 1947, usaban unas parihuelas, vendidas a la Asociación Salesiana de María Auxiliadora de San Vicente.

Se estrenaron en 1962 cuatro candelabros de siete luces, encargados el 1 de marzo, por 8.000 pesetas, sin incluir su dorado. El presupuesto de dos laterales de cuatro luces –3.800 pts. cada uno– se recibe en 7 de febrero de 1963, pero su ejecución se pospone hasta el siguiente año, pues aunque el saldo de la hermandad es favorable –1.922,45 pts.–, se prefiere pedir presupuesto al tallista Guzmán Bejarano para las andas procesionales⁸². El mismo año se estrenaron respiraderos y maniguetas, sin dorar, un auténtico encaje tallado en pino de Flandes y uno de los más hermosos de las hermandades de gloria de nuestra ciudad⁸³. Un año después, a 10 de mayo de 1964, se aceptan los presupuestos del dorado y se termina la labra de dos candelabros centrales aprobados en el año anterior⁸⁴. Adjudicado a Jiménez López se completaron en 1965 al igual que los candelabros laterales⁸⁵. Con los años ha sufrido restauraciones: en 1989 los candelabros fueron dorados nuevamente por Artesanía Arosa; y en 2003 se inició la de los respiraderos en el taller de Sobrinos de Antonio Díaz Fernández; actualmente se procesiona solo con el respiradero delantero y los pinjantes laterales y traseros dorados (2006. 2008-2009), ya que el proceso se paralizó debido a la falta de fondos⁸⁶.

La ejecución de una nueva peana para la Virgen, pues la antigua se usaba al menos desde 1945⁸⁷, fue también tarea dilatada en el tiempo: el primer proyecto data de 1965 en que se le propone a Guzmán Bejarano, pero no presenta presupuesto y se deja para una próxima reunión; en esta, verificada el 3 de julio, no gustan sus bocetos y la hermandad opta por hacer cuatro faroles para el paso, borlas para las maniguetas y dalmáticas⁸⁸; en julio de 1966 ya se le encarga bajo el coste de 46.000 pts., pero no se materializa⁸⁹. En definitiva, los sucesivos proyectos de Guzmán Bejarano se desechan en busca de mejores tiempos, priorizando otros enseres o la

⁸² AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo de oficiales de 17 de febrero de 1963, p. 149; junta de oficiales de 6 de septiembre. Se presupuestó el paso en 20.000 pts. y los candelabros en 4.000 pts.

⁸³ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., p. 461.

⁸⁴ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo general ordinario de 10 de mayo de 1964, p. 153. Costó 11.850 pts. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Fervorosa...”, op. cit., t. I, p. 462.

⁸⁵ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo de oficiales de 17 de julio de 1964, pp. 161-162. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Fervorosa...”, op. cit., t. I, p. 462.

⁸⁶ <http://www.mercedespuertareal.com> (24 de mayo de 2018)

⁸⁷ AHMPRS. *Libro de actas 1940-1954*, ms. cit., cabildo de oficiales de 8 de diciembre de 1945, p. 44.

⁸⁸ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., junta de gobierno de 12 de mayo de 1965, p. 166; cabildo de oficiales de 3 de julio, p. 168.

⁸⁹ *Ibidem*, cabildo de oficiales de 23 de febrero de 1966, pp. 172-176.

propia reforma de la capilla, como apuntamos anteriormente⁹⁰. Finalmente se realiza en 1967 y su dorado se logra tras años de demora, estrenándose en 1973⁹¹. Es una peana airosa, monumental, a la que, en 2004, se le agregaron unos ángeles niños tallados en cedro policromado, obras de Juan Antonio Bravo García⁹², siendo restaurada entre septiembre y octubre de 2017⁹³.

En la siguiente década continúa la renovación de enseres y el enriquecimiento del patrimonio de la hermandad, ya que prácticamente todos los años se estrenan o se encargan algunos enseres. Por ejemplo, en 6 de mayo de 1971 se conciertan los seis ciriales con los Hermanos Celis por 24.000 pts. y cuatro jarras con Jesús Domínguez Vázquez, por 18.000 pts.⁹⁴. Además, los primeros orfebres se hacen cargo de labrar la vara de la bandera mercedaria⁹⁵. En 1974 se encargan al Taller Viuda de Villarreal dos faroles para la delantera del paso⁹⁶. Dos años después se aprueba una nueva bandera asuncionista, obra de Talleres Viuda de Villarreal, “consistente en una palma coronada por una Inmaculada”⁹⁷, hermosa y singular obra en plata. Y en 1977, para unificar estéticamente las varas, se aprueba un único dibujo de las galletas⁹⁸. Pasan los años y la última década de la centuria supone otra etapa floreciente. En 1990, entre otros estrenos, hay que mentar la restauración y dorado de seis candelabros del paso, en oro fino; el plateado de las varas de presidencia, faroles delanteros, llamador e incensario⁹⁹. Y cinco años más tarde se propone la adquisición de cuatro

⁹⁰ Ibid., cabildo de 24 de febrero de 1967, pp. 186-187.

⁹¹ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 30 de abril de 1973, ff. 25r. 29v. Guzmán Bejarano cobró por su dorado y restauración 105.000 pts., incluyéndose también el dorado de la peana del Niño Jesús. Tres años más tarde se pide a Dubé de Luque un proyecto de tallado de cuatro querubines en la peana de la Virgen, pero no se concretó; junta de oficiales de 15 de junio de 1973, f. 38v.

⁹² MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Fervorosa...”, op. cit., t. I, p. 468.

⁹³ <http://www.mercedespuertareal.com> (14 de mayo de 2018)

⁹⁴ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 6 de mayo de 1971, ff. 14r-15v. Modifican levemente sus cubiletos. El juego de ciriales era muy necesario, pues “el hecho reiterado de tenerlos que pedir supone un grave problema todos los años”, según se escribe en el cabildo de oficiales de 27 de enero de 1971, f. 13v.

⁹⁵ Ibidem, cabildo de oficiales de 27 de enero de 1971, f. 12r. Costaron 3.500 pts. También se les encarga una bandera asuncionista con su asta.

⁹⁶ Ibid., cabildo de oficiales de 25 de junio de 1974, f. 32r. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 463.

⁹⁷ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., junta de oficiales de 15 de junio, f. 38v.

⁹⁸ Ibidem, junta de oficiales de 18 de agosto de 1977, f. 43r.

⁹⁹ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 466.

varas plateadas, restaurar los ciriales y las dalmáticas de salida¹⁰⁰.

El patrimonio de la hermandad se ha acrecentado tras las últimas reformas arquitectónicas de la capilla, pues centra el altar un hermoso Sagrario en plata, del siglo XVIII que, comprado en el comercio, fue donado por la Hermandad de N. P. Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced a través de su Fundación Asistencial, junto con el cofre para guardar su llave¹⁰¹.

Para finalizar este apartado caben resaltar como efemérides las siguientes: la presidencia de la Virgen en 1965 de las Santas Misiones, en el centro nº 2, en las Escuelas Bécquer de la calle Torneo¹⁰², a la que ayudaron las Siervas de Jesús, motivo por el que se les nombran camareras de honor¹⁰³; la carta de agregación a la orden mercedaria que concedió en 12 de octubre de 1982 el maestro general fray Domenico Acquaro¹⁰⁴; la medalla de la ciudad de Sevilla impuesta por el Excmo. Alcalde don Alfredo Sánchez Monteseirín en 24 de septiembre de 2000 en la Plaza del Museo¹⁰⁵; y en 5 de mayo de 2007, la imagen titular presidió el Pregón de las Glorias en la Santa Iglesia Catedral¹⁰⁶.

Muy importante y sentida en los devotos fue la piadosa coronación de la imagen celebrada el 24 de septiembre de 1972. Y mayor alegría se sintió cuando recibió el rango de coronación canónica el 15 de octubre de 1998 por decreto del cardenal arzobispo de Sevilla fray Carlos Amigo Vallejo¹⁰⁷. Para conmemorar los treinta años de la coronación, los señores don Gabriel Solís Pérez y don Gabriel Solís Carvajal donaron un retablo cerámico con la efigie mariana, firmado por Gómez Clérigo, y se colocó en la fachada de la capilla, siendo bendecido en la festividad mariana el mismo año de 2002¹⁰⁸.

¹⁰⁰ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales extraordinario de 10 de mayo de 1995, f. 49r.

¹⁰¹ El primitivo origen es un convento jerezano según información de Antigüedades Montelongo.

¹⁰² MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 462.

¹⁰³ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., Cabildo de oficiales de 12 de mayo de 1965, p. 166. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 462.

¹⁰⁴ *Ibidem*, t. I, p. 464.

¹⁰⁵ *Ibid.*, t. I, pp. 467. 480.

¹⁰⁶ *Ibid.*, t. I, p. 480.

¹⁰⁷ *Ibid.*, t. I, pp. 466-467. A 16 de octubre se pide al arzobispo que la coronación tuviera carácter canónico,

¹⁰⁸ RUIZ BARRERA, M^a Teresa: "La Merced. Una secular advocación mariana...", op. cit., t. II, p. 332. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 468.

3. Imágenes titulares y su ajuar

La imagen decimonónica, de hechura acaso en torno a 1816, está deteriorada en manos, dedos y parte del rostro en 1961, reencarnándose por el dorador Serafín Jiménez Pérez (lám. 2)¹⁰⁹. Ocho años después un joven Luis Álvarez Duarte fue llamado para restaurar la imagen. En vista de las pésimas condiciones en que se hallaba, la junta de gobierno decidió que realizara una nueva imagen, aunque de cara a los hermanos se mantuvo que había sido una profunda remodelación; y de hecho, en 1970 se recoge “la satisfacción del cabildo y su aprobación plena por la feliz restauración de nuestra Titular, e Imagen la Santísima Virgen de las Mercedes”¹¹⁰. Resultó una bella imagen mariana, de candelero, cuyo rostro adolescente se caracteriza por unos expresivos y grandes ojos negros, levemente achinados, que evocan los de la anterior imagen, y que llaman la atención en la alargada, fina y pequeña cara de Nuestra Señora (lám. 3). Asimismo gubió cuerpo, nuevas manos y candelero¹¹¹. En octubre de 1990 se concierta una restauración a cargo del escultor don Carlos Valle Hernández, la cual se realiza en el siguiente año y consistió en una limpieza del rostro y restauración de su policromía, en la sustitución del pelo natural por una cabellera tallada en pasta de madera, así como las pestañas y limpieza general de los ojos, colocación de una pletina de metal en la parte trasera del cuello para sostener el manto de los hombros, ajustar hombros y articulaciones, y realizar otro candelero¹¹². Pasados diez años, el imaginero Álvarez Duarte limpió la policromía de la mascarilla y retalló la cabellera¹¹³.

Nuestra Señora de las Mercedes Coronada preside la capilla y, aun cerrada esta, la imagen puede ser venerada a través de una ventana lo que, como ya escribiera Martínez Alcalde, vivifica la antigua costumbre de los retablos públi-

¹⁰⁹ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms cit., cabildo de oficiales de 16 de abril de 1961, pp. 113-114. Se le pagaron 200 pts.

¹¹⁰ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., año 1970, p. 3.

¹¹¹ Mide 1,30 m. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 472. Las antiguas se conservan en la casa de hermandad. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: *La Virgen de la Merced. Iconografía en Sevilla. Estudios*, nº 217-219, 2002, pp. 88-89.

¹¹² AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms cit., cabildo de oficiales de 19 de octubre de 1990, ff. 171v-172r. Lo haría por 45.000 pts. El hermano don Francisco Javier Aranda se comprometió a realizar el candelero; cabildo general de 10 de enero de 1991, f. 179r. En mayo del anterior año se había hecho un pollero nuevo para aliviar a la imagen del peso del manto. Respecto a la peluca, se renueva en julio de 1961 por doña Ana Fera Márquez, que la ofrece hecha con el pelo de dos de sus hijas. *Libro de actas 1954-1968*, ms cit., cabildo general de salida de 30 de julio de 1961, pp. 119-120.

¹¹³ AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms cit., cabildo celebrado el 31 de enero de 2000, f. 132v. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: *La Virgen de la Merced...* op. cit., p. 89.

cos¹¹⁴. Tradicionalmente vistió a la usanza de la orden religiosa de la Merced hasta los años sesenta en que se decidió ataviarla acorde a los tiempos litúrgicos, luciendo como único atributo mercedario su escudo sobre el pecherín de encajes¹¹⁵. En 2013 se recuperó la blanca vestimenta mercedaria¹¹⁶. Hoy se identifica como Redentora de cautivos pues sostiene unos grilletos, separados y pendiendo de una cadena, en metal plateado, donados por un grupo de hermanos en el mismo año y realizados por el orfebre Gustavo Larios Jacinto¹¹⁷.

La imagen se presenta rodeada de emblemas inmaculistas, como es habitual en las imágenes letíficas. El primero es la ráfaga que simula los rayos de sol que acompañaban a la mujer apocalíptica en la visión de San Juan. La más antigua conservada se restaura en septiembre de 1947 por el mal estado en que se hallaba¹¹⁸; y en 1959 se platea por DECO¹¹⁹, siendo conocida como ráfaga de diario¹²⁰. Motivos económicos demoraron su necesaria restauración en el tiempo y finalmente, se contrata una nueva en 1970 que, por unánime acuerdo, se encarga a los Hermanos Celis¹²¹, quienes además restauran y platean la antigua con destino al camarín¹²². Sin embargo, esta no debió de ser demasiado buena, pues su mal estado ocasiona que en 1977 la junta de gobierno trate nuevamente la ejecución de otra ráfaga, pero a pesar de aprobarse el dibujo¹²³, se impone nuevamente la carestía económica y habrá que esperar hasta la junta de oficiales celebrada en 28 de junio de 1979 para contratarla con el Taller Viuda de Villarreal, encargándose en

¹¹⁴ Ibidem, p. 89. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 481.

¹¹⁵ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 480. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: *La Virgen de la Merced. Iconografía en Sevilla*, op. cit., p. 89. ID.: "Culto en la Iglesia y culto en la calle. Nuestra Señora de la Merced en las procesiones de gloria de Sevilla", op. cit., t. II, p. 360.

¹¹⁶ Ibidem, t. II, p. 360.

¹¹⁷ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 24 de febrero de 1981, ff. 61v-62r. Según la documentación examinada hubo otros diseñados por Dubé de Luque, en los que se modificaron las primitivas piedras preciosas por esmalte y otro, y fueron realizados por el Taller Viuda de Villarreal en 1981.

¹¹⁸ AHMPRS. *Libro de actas 1940-1954*, ms. cit., cabildo de oficiales de 10 de agosto de 1947, pp. 65-66.

¹¹⁹ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo de oficiales de 8 de febrero de 1959, pp. 79, 81-82, la ráfaga está estropeada. La arregló don Germán Rodríguez Tovar. Costó 1.250 pts. En el cabildo de oficiales de 28 de abril de 1956, p. 25, la junta plantea dorarla pero por su costo -2.000 pts.-, el proyecto se abandona.

¹²⁰ <http://www.mercedespuertareal.com> (25 de mayo de 2018). Chapada en plata. No se utiliza en espera de su restauración.

¹²¹ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 21 de agosto de 1970, ff. 10v-11r. Costó 40.000 pts. El señor López de Tamayo y Sicardo donó 18.000 pts. La junta de gobierno acuerda abonar el resto, pero quedaron unas 6.000 pts. a pagar por la hermandad.

¹²² Ibidem, cabildo de oficiales de 27 de enero de 1971, f. 12r. Tasaron su labor en 2.500 pts.

¹²³ Ibid., Junta de oficiales de 18 de agosto de 1977, ff. 42r-43v. Se aprueba el dibujo presentado para sustituir a la actual, aunque no se da luz verde.

plata de ley, labrada y repujada; como curiosa característica, la ráfaga es abatible¹²⁴. Estrenada en 1979¹²⁵, ha conocido restauraciones en 1994¹²⁶ y en 2003, esta última por el Taller de los Hermanos Delgado López¹²⁷.

En cuanto a la corona, tres son las que actualmente posee la hermandad. La primera de la que las actas se hacen eco era de metal y se expresa el deseo de restaurarla en marzo de 1956¹²⁸; se la dora en 1958¹²⁹ y nuevamente poco más de treinta años más tarde, en Córdoba¹³⁰. La identifico con la llamada corona antigua, fechable en el siglo XIX, y de formato clásico con estrellas e imperiales. La corona que diariamente adorna a la imagen es también de porte decimonónico y silueta ovalada, realizada en cobre bañado en plata¹³¹. Mientras tanto, en 1972 se lleva a cabo un gran proyecto, una nueva corona con motivo de su coronación en 24 de septiembre de ese año. De los dibujos presentados por Hermanos Celis, Jesús Domínguez y Joyería Reyes, fue elegido esta última y el coste ascendió a 400.000 pts.¹³²; una cantidad nada despreciable que, sin embargo, se logró por la gran devoción de los fieles a la Virgen de las Mercedes. La presea luce en la salida procesional y es de oro de ley cincelado por Villarreal¹³³. Posee una cruz de brillantes y es de una clara simbología mariana, presentado mediante cinco imágenes otros tantos

¹²⁴ Ibid., cabildo de oficiales de 8 de junio de 1978, ff. 45v-46v. La deseaban argétea y en su color natural; en el cabildo de oficiales de 24 de octubre de 1978, ff. 50r-52r., se considera "prioridad" para la hermandad; junta de oficiales de 28 de junio de 1979, ff. 52v-54r. Presupuestada en 371.000 pts., se acordó pagar 50.000 pts. en la firma; otras tantas a la entrega de la ráfaga y el resto en letras mensuales. Como ayuda se decidió fundir la antigua –la de Celis– y su valor, 90.000 pts., se destinó a pagar la nueva.

¹²⁵ Ibid., cabildo general de 9 de septiembre de 1979, ff. 54v-56r. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: *La Virgen de la Merced...* op. cit., p. 89. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 464.

¹²⁶ AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo de oficiales de 28 de junio de 1994, ff. 1v-2v. Costó 35.000 pts.

¹²⁷ <http://www.mercedespuertareal.com> (25 de mayo de 2018).

¹²⁸ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo de oficiales de 4 de marzo de 1956, p. 24.

¹²⁹ Ibidem, cabildo de oficiales de 7 de junio de 1958, p. 82.

¹³⁰ AHMPRS. *Libro de actas 1968-1993*, ms. cit., f. 124v. Cabildo de oficiales celebrado en 6 de septiembre de 1988. Costó 35.000 pts. más el IVA.

¹³¹ <http://www.mercedespuertareal.com> (25 de mayo de 2018).

¹³² AHMPRS. *Libro de actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 20 de julio de 1971, f. 15v; cabildo de oficiales de 8 de febrero de 1972, ff. 18r-18v. Pidieron reformar el dibujo y aprobado, costó 400.000 pts., "incluidos mano de obra, oro de la misma, escudo esmaltado, diamantes para la cruz del mundo, gastos de aplazamiento de pago fraccionado". En la entrada procesional del año 2005 se dobla la cruz de la corona y fue reformada por los Hermanos Delgado y costeada por la hermandad del Museo, MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 469.

¹³³ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 24 de septiembre de 1972, pp. 221. 225. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 466. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: "La Merced. Una secular advocación mariana en las Hermandades de Gloria de Sevilla", op. cit., t. II, pp. 331-332. Mínimas restauraciones han sido realizadas por los Hermanos Delgado: en 2005 corrigieron el alabeo que sufrió en la entrada del paso y, en 2010, soldaron una estrella que se había desprendido, <http://www.mercedespuertareal.com> (25 de mayo de 2018).

dogmas marianos –Concepción, Asunción, Mediación o Virgen Milagrosa, Corredención o Virgen de Fátima y Realeza o Nuestra Señora de los Reyes–, y unidas a ellos diminutos óvalos con flores que alegóricamente también aluden a la Virgen. Una cinta de diamantes rodea la esfera del mundo junto con otras piedras que representan flores de “pensamientos” y dos solitarios de brillantes, regalos de Antonio Rincón y su esposa, respectivamente¹³⁴.

Corona y ráfaga forman junto con la media luna plateada que se dispone delante de la Virgen, y el cetro de oro repujado –donado por doña Ángeles Rebollo en 1978 y obra de Villarreal en 1972–, un hermoso y buen conjunto de orfebrería que realza la joven imagen de Nuestra Señora de las Mercedes en su salida procesional¹³⁵.

El ajuar mariano continuó enriqueciéndose y el patrimonio textil se acrecentó con mantos y tocas de sobremanto, sayas, petos, cíngulos... Mencionaremos las más sobresalientes¹³⁶. En noviembre de 1960 el señor Jiménez López dona tela para un manto de camarín¹³⁷ que, nueve años más tarde, Rincón restaurará¹³⁸; finalmente será relegado, puesto que el gran estreno en 1973 fue uno nuevo, obra de él mismo. Proyectado en abril, se realizó en pana roja bordada con adornos de trajes de luces de los maestros Diego Puerta, Julio Aparicio y Miguel Báez “el Litri”¹³⁹. El manto de camarín en terciopelo verde, con igual ornato que la llamada saya de los cuernos se data en 1983¹⁴⁰. Septiembre de 1988 es la fecha en que se estrenó un manto largo, de raso blanco¹⁴¹, que en 2001 se reconvirtió en manto de camarín¹⁴² y hoy no existe. Un nuevo manto de salida se confecciona, en 1990, en color azul pavo y aunque se propuso que los bordados

¹³⁴ <http://www.mercedespuertareal.com> (25 de mayo de 2018). Tiene 1.700 gramos del precioso metal (22 quilates). Mide aprox. 34 x 44 cm.

¹³⁵ RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: *La Virgen de la Merced...* op. cit., p. 89. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, pp. 461-479. RUIZ BARRERA, M.^a Teresa: “Culto en la Iglesia y culto en la calle. Nuestra Señora de la Merced en las procesiones de gloria de Sevilla”, op. cit., t. II, p. 359.

¹³⁶ Puede revisarse <http://www.mercedespuertareal.com>.

¹³⁷ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo de oficiales de 6 de noviembre de 1960, p. 105. Vuelve a constar el regalo en el acta del cabildo general de salida de 30 de julio de 1961, p. 119.

¹³⁸ AHMPRS. *Libro de actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo general de 15 de julio de 1969, f. 3r.

¹³⁹ *Ibidem*, cabildo de oficiales de 30 de abril de 1973, f. 25r. El presupuesto fue de 15.000 a 20.000 pts. más el bordado. Se aprobó porque Rincón prometió no pasar factura hasta que se pagara la corona. Publicado el estreno en MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 463.

¹⁴⁰ *Ibidem*, t. I, p. 464.

¹⁴¹ AHMPRS. *Libro de actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 6 de septiembre de 1988, f. 124v. Donado por don Fernando Garduño Martínez y el entonces sacerdote primero don Francisco Javier Aranda Roldán. La noticia de su estreno se halla en MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 465.

¹⁴² AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo ordinario de oficiales de 8 de mayo de 2001, ff. 149v-150r.

de un antiguo manto verde se reutilizaran en este, quedó liso hasta 1997, año en que el mismo hermano que donó el manto hizo lo propio con el bordado, obra de Juan Antonio Curquejo¹⁴³, por “el sistema de aplicación de piezas de tisú de oro perfiladas con venas de lentejuelas en oro entrefino, como así mismo el perfilado”¹⁴⁴. Las actas consultadas mencionan otro manto de camarín, asimismo en azul, llamado “de torero”¹⁴⁵, acaso el que se identifica como realizado a partir de un traje de Diego Puerta. Donado por un grupo de hermanos se realizó en 2012 un manto de salida, en tisú de plata, liso, por María Dolores y Vicente Ramos Cadaval¹⁴⁶.

Sobresalen en el patrimonio textil las sayas. Algunas de las mencionadas en la documentación no se conservan, pues hoy son solo doce. La más antigua de la que se tiene noticia es la que, casi pagada en 14 de enero de 1956, se la tilda de “nueva”, y era obra de la bordadora Consuelo Guijarro¹⁴⁷. Sin embargo, encargo y saya no fueron satisfactorios y la propia junta de gobierno se queja. Tal vez esa fuera la razón por la que se desea otra; y por donaciones la corporación tendrá una en 1961 –confeccionada con el traje de novia donado por doña Josefa Martínez, viuda de Garduño¹⁴⁸– y otra, ofrecida por Rincón, quien la bordará en oro y a realce sobre terciopelo blanco del traje de novia de su señora, y tardará dos años en estrenarse; hoy el tejido base es tisú de plata, siendo la más rica y la que frecuentemente se utiliza para vestir a la Virgen en su salida procesional¹⁴⁹; en 1979 el prioste don Rafael Delgado Artigas dona otra en terciopelo azul marino oscura, bordada en hojilla de plata auténtica, al estilo de la cofradía del Valle, sobre un dibujo suyo¹⁵⁰; otra en verde oscuro con recortes,

¹⁴³ AHMPRS. *Libro de actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 17 de mayo de 1990, f. 167r. El costo rondaba 40.000 pts., y fue donado por el hermano don Francisco Ruiz Tiravit. AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo de oficiales. 4 de abril de 1994, f. 10v. Ruiz Tiravit ingresa en la cuenta 250.000 pts. El estreno del manto se halla publicado en MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, p. 466.

¹⁴⁴ AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo de oficiales de 28 de abril de 1994, ff. 14v-15r. El presupuesto era de 435.000 pts. Previamente se presentó un dibujo a la hermandad a 30 de septiembre de 1993.

¹⁴⁵ AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo de oficiales extraordinario de 5 de septiembre de 1994, f. 28r.

¹⁴⁶ <http://www.mercedespuertareal.com> (25 de mayo de 2018).

¹⁴⁷ AHMPRS. *Libro de actas 1954-1968*, ms. cit., cabildo de oficiales de 14 de enero de 1956, p. 22. Faltaban por pagar 1.500 pts. Sin embargo la junta de gobierno se queja de dicho encargo.

¹⁴⁸ Ibidem, cabildo de oficiales de 16 de abril de 1961, p. 113.

¹⁴⁹ Ibid., cabildo de salida de 30 de julio de 1961, p. 119. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, pp. 462. 473.

¹⁵⁰ AHMPRS. *Libro de actas 1968-1993*, ms. cit., f. 1v. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Real, Antigua, Venerable...”, op. cit., t. I, pp. 464. 468.

al estilo decimonónico, cuyo artífice fue Rincón, se estrena en 1983; y en 1990 una saya bordada en oro sobre tejido rojo¹⁵¹.

En la salida procesional se utiliza la toca de sobremanto en malla de oro y bordada en realce regalada por Rincón en 1974¹⁵². En 2013 un grupo de hermanos donó un escapulario en tisú de plata bordado en oro por Mariano Martín Santonja que, con un gran escudo mercedario en raso rojo, retorna la visión de la imagen mariana a sus orígenes religiosos; y otro, costeó un pequeño escapulario para la diestra mariana, realizado en tisú de plata bordado en oro por el mismo taller y en el mismo año. La saya de salida se ciñe por una cotilla o cíngulo bordado en oro por Fidelia Tercero Valero según diseño de Martín Santonja, en 1998; también luce a veces una correa realizada en terciopelo negro y canutillo de oro, obra de Vicente Ramos Cadaval en 2013¹⁵³.

Singulariza a esta imagen mariana el hecho de no llevar en sus brazos al Niño Jesús. Sin embargo, una imagen infantil centra la delantera del paso y habitualmente se sitúa bajo el camarín de la Virgen. Es talla repolicromada en 1990 por Carlos Valle¹⁵⁴, y reformada –la cabeza– por Álvarez Duarte en 2002¹⁵⁵. Su ajuar es también rico, constando de varias túnicas sin bordar y tres bordadas en blanco, rojo y en terciopelo azul oscuro, siendo esta la más destacada y estrenada en 2001, realizada por Fidelia Tercero, camarera de la Virgen¹⁵⁶. También es interesante el traje de Niño Cautivo, a semejanza del que tenía hasta 1979, regalo de un grupo de hermanos y confeccionado en tisú de plata por María Dolores y Vicente Ramos Cadaval en 2012¹⁵⁷.

Los otros titulares de la corporación no procesionan. Son el neobarroco Cristo de la Redención (lám. 4), obra de Antonio Dubé de Luque que sustituyó al antiguo, de pasta de madera y de poco mérito según la bibliografía consultada y que suponemos pudiera ser el que integrara el antiguo calvario y el que diera origen a su titularidad desde 1875. En el cabildo de oficiales celebrado en 22 de enero de 1980 se vieron dos bocetos suyos. Se concertó su talla en madera de cedro y tamaño académico, apreciándose

¹⁵¹ Ibidem, t. I, pp. 465-466.

¹⁵² Ibid., t. I, pp. 463. 469.

¹⁵³ <http://www.mercedespuertareal.com> (25 de mayo de 2018). Donada por el hermano Carlos López Montañez.

¹⁵⁴ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 19 de octubre de 1990, ff. 171v-172r. Lo haría por 24.000 pts.

¹⁵⁵ AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo de oficiales de 11 de septiembre de 2002, f. 172v. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., p. 467.

¹⁵⁶ AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo ordinario de oficiales de 8 de mayo de 2001, ff. 149v-150r. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 466. Fue donada por la Hermandad de Ntra. Sra. de la Victoria de Manzanilla, Huelva. Para las otras túnicas puede consultarse <http://www.mercedespuertareal.com>.

¹⁵⁷ Uno "de diario" fue elaborado en el mismo año por la hermana Lola Bonilla.

en 125.000 pts., sin la cruz, y aunque debía estar terminado para la cuaresma de 1981¹⁵⁸, pasaron más de seis años. En 9 de septiembre de 1987 se entregó la imagen, donada por el ex-hermano mayor don Luis Felipe Pou Riesco, y la cruz de madera de pino labrada fue obsequio del entonces teniente de hermano mayor don Santiago López de Tamayo y Sicardo¹⁵⁹. Fue bendecido dos años más tarde en febrero de 1989 en la parroquia de San Vicente¹⁶⁰. Supone una de sus obras más hermosas, de buena y precisa anatomía, poco sanguinolento y serena expresión tras la muerte.

San Fernando, patrón de la ciudad y titular de la corporación desde 1987, se venera en la capilla bajo una talla en madera policromada creada por Manuel Hernández León, y donada por don Santiago López de Tamayo y Sicardo, entonces teniente de hermano mayor. El secretario don Fernando Garduño Martínez hizo lo mismo con la capa de terciopelo rojo¹⁶¹, que luce a la habitual manera anacrónica propia de su iconografía, junto con sus atributos habituales: corona, espada y bola del mundo.

El último titular es el fundador mercedario y su imagen, también con culto en la capilla, es de autoría anónima del siglo XVIII, tallada en madera y telas encoladas, policromadas en 1983 por Francisco Javier Aranda Roldán, hermano de la corporación. De tamaño académico, Pedro Nolasco se nos presenta erguido, con una aureola de metal plateado y como fundador porta un banderín (lám. 5), obra de Antonio Rincón en 1969 que sustituyó al original¹⁶².

La hermandad cuenta con otras imágenes, de diversa valía: un crucifijo, obra anónima del siglo XIX, tallado en madera policromada, que preside la mesa de presidencia en los cultos y los cabildos de oficiales y generales y normalmente se encuentra en la sacristía; Santa María Josefa del Corazón

¹⁵⁸ AHMPRS. *Libro de actas 1968-1993*, ms. cit., cabildo de oficiales de 22 de enero de 1980, f. 57r. Mide 157 cm. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., p. 472.

¹⁵⁹ Ibidem, cabildo de oficiales de 9 de septiembre de 1987, ff. 106r-106v. La cruz fue restaurada en 2004, <http://www.mercedespuertareal.com>.

¹⁶⁰ AHMPRS. *Libro de Actas 1994-2005*, ms. cit., cabildo ordinario de oficiales de 8 de mayo de 2001, ff. 149v-150r. MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: "Real, Antigua, Venerable...", op. cit., t. I, p. 466. Para otras, puede consultarse también la página web de la hermandad, <http://www.mercedespuertareal.com>. Mide 157 cm. El título de Real lo ostenta desde 1995.

¹⁶¹ AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, ms. cit., ff. 102r-104v. Primero se adquirió una imagen de la serie antigua de Olot. La actual se bendijo en la Capilla del Museo. Posee medidas académicas. José Antonio Bravo García restauró la mano izquierda en 2005 –por su desprendimiento tras su presencia en el altar eucarístico de la Hermandad de Montserrat para celebrar el Corpus de la Sacramental de la Magdalena–, y cambió la original bola del mundo –de barro cocido– por una en madera, limpiando además la imagen, <http://www.mercedespuertareal.com>. Para la iconografía del santo rey puede consultarse CINTAS DEL BOT, Adelaida, *Iconografía de rey San Fernando en la pintura de Sevilla. Arte hispalense*, nº 4, Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1991, pp. 41-44.

¹⁶² AHMPRS. *Libro de Actas 1968-1993*, cabildo de oficiales de 15 de julio de 1969, p. 3.

de Jesús, fundadora de Las Siervas de Jesús de la Caridad, la cual ya bendecida fue enviada desde Roma en 2003; Santa Ángela de la Cruz, obra de J. Francisco Rodríguez Fernández en madera de cedro, en 2003 y regalo del hermano Gabriel Solís¹⁶³. La última es la de mayor interés artístico y efigia a San Francisco de Asís en éxtasis; es un anónimo bajorrelieve del siglo XVII, que muestra delicadeza y maestría en los rasgos físicos y expresivos de la faz y un rico estofado en oro sobre la túnica; en origen debió sujetar un crucifijo. Se conserva en la sala capitular y se desconoce su procedencia¹⁶⁴.

4. Conclusión

La consulta del fondo documental de la hermandad, aunque prácticamente inexistente en fechas anteriores a mediados del siglo XX, ha aportado noticias interesantes de un patrimonio, casi siempre, reemplazado con posterioridad y detallar, en algunos casos, el origen de las actuales imágenes y piezas artísticas que componen el patrimonio de la corporación. La investigación y relectura de documentos procedentes del archivo municipal o del convento de la Asunción han permitido entretrejer noticias históricas de los siglos XVII, XVIII y XIX que aportan luz a la probable génesis de la hermandad. También he aportado breves noticias –algunas desconocidas– sobre el ajuar procesional e imaginería que atesora, pues las presentes páginas son pocas para este tema. El patrimonio se ha enriquecido una y otra vez, realizado en épocas difíciles mediante la generosidad y el esfuerzo de sus hermanos y hermanas.

Desde finales del siglo XVII hasta nuestros días varias han sido las ocasiones en que ha estado a punto de desaparecer de la devoción e historia de Sevilla. Pero sus hermanos la han revitalizado sin descanso. En ellos reside la verdadera esencia de la corporación, en las personas que viven, sienten y propagan con su presencia, la devoción a sus sagrados titulares.

Los hermanos en 1781 dicen: “Y esta hermandad siempre ha sido compuesta de todo el vecindario inmediato pobres y ricos”. Hoy igual que ayer, el barrio está con la Virgen de Nuestra Señora de las Mercedes Coronada, visitándola en su pequeña capilla y arropándola con fervor y alegría cuando recorre las calles en su festividad septembrina.

¹⁶³ <http://www.mercedespuertareal.com>. Las seriadas son las de San Pancracio Mártir, Sagrado Corazón de Jesús, San Martín de Porres y una Virgen de Fátima (donada por doña Francisca Murcia García).

¹⁶⁴ <http://www.mercedespuertareal.com>. En 2010 la imagen de San Francisco fue expuesta en la sede central del Círculo Mercantil e Industrial, en la Exposición *Recuerdos de un pasado de Glorias*, organizada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías con la sección de Glorias.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1

Archivo del Monasterio de la Asunción de Sevilla.

Cuenta y Razón de los gastos causados en esta Hermandad del Rosario de María Santísima de las Mercedes desde el 16 de diciembre de que en Cabildo General me eligió dicha Hermandad por Hermana Mayor. De 1792 a 1805.

Copia de la Regla y Estatutos de la Hermandad de N^{uestr}a S^{eño}ra de la Merced sita en el Colegio de San Laureano Extramuros de la Ciudad de Sevilla. Año de 1790.

f. 38r

“Estatuto primero de la entrada de los Hermanos.

El sujeto que hubiere devoción de entrar por Hermano en esta noble y religiosa Hermandad: pedirá humildemente le vistan el escapulario de Nuestra Señora de la Merced que estará bendito de mano del Prelado, y con el escudo que traen en el hábito los religiosos, y habiendo confesado y comulgado, y propuesto con toda veraz la enmienda o la vida que es el fin principal, que aquí se pretende, hincado de rodillas delante de la Virgen Santísima se ofrecerá, por hermano suyo diciendo:

Virgen Santísima de la Merced Madre del eterno Verbo encarnado; Redentora de Cautivos, y remedio de los Pecadores yo, (nombre del hermano) el mayor de todos, y el más necesitado de vuestro amparo me ofrezco por siervo de Vuestra Majestad Soberana; y os suplico humildemente me recibas por tal, para que, el gozo que tuvisteis cuando bajó el divino verbo a vuestro purísimo vientre a hacerse hombre para librarnos de la esclavitud del Demonio y por aquella imponderable alegría que poseía a Vuestra Santísima Alma cuando le vistes subir a los Cielos como redentor soberano, llevando consigo a los santos Patriarcas, que había rescatado de los oscuros calabozos del seno de Abraham, y por aquel incomparable beneficio que hicisteis a todos los hijos de la Iglesia, cuando vinisteis personalmente a mandar a nuestro Gloriosísimo Patriarca Padre San Pedro Nolasco, que fundase esta religión vuestra para el alivio y redención de los fieles cautivos asimismo ruego a los gloriosísimos santos y Patriarcas San José, y San Pedro Nolasco, y del Ángel Bendito de mi guarda, y todos los santos, intercedan para que me concedáis el singular favor, por el cual me ofrezco de todo corazón a servirlos en vida y muerte, y como lo propongo lo firmo aquí (nombre del hermano)”.



1. *Pedro de san Martín, maestro mayor de obras, 1781. © ICAS-SHAP, Archivo Municipal de Sevilla.*



2. *María de las Mercedes. Obra anónima. ¿Hacia 1816? Foto cedida por la Hermandad.*



3. *María de las Mercedes Coronada*. Luis Álvarez Duarte, 1969.
Foto cedida por la Hermandad.



4. *Santo Cristo de la Redención*. Antonio J. Dubé de Luque, 1987.
Foto cedida por la Hermandad.



5. San Pedro Nolasco. Obra anónima, siglo XVIII, repolicromada en el siglo XX.
Foto cedida por la Hermandad.

DE LA INSTAURACIÓN EN SAN LAUREANO A LA RESTAURACIÓN EN SAN GREGORIO: LA ORDEN DE LA MERCED Y LA HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO (SIGLOS XVI-XX)

Pablo Alberto Mestre Navas

1. Un colegio para la provincia andaluza: el Colegio de San Laureano y la iglesia del Monte Calvario

1.1. Mercedarios y cofrades en el nuevo “barrio de Colón”

El capítulo general de la Orden de la Merced, celebrado en Zaragoza en 1587, determinó desgajar de la provincia de Castilla a Andalucía. Todo apunta a que esta decisión se adoptó como consecuencia del considerable auge que había experimentado la región, la profusión de conventos que estaban fundados y el aumento que se había producido en el número de frailes. Además de estas razones, no hay que obviar la transformación que Sevilla había sufrido desde que fuese designada como ciudad portuaria encargada en el gobierno y administración del tráfico comercial y humano entre España y los dominios de ultramar.

El convento de la Merced de Sevilla se había convertido en uno de los establecimientos más importantes de España, lugar desde el que los frailes prepararon, con minuciosidad, todo lo tocante a su expansión por tierras americanas, continente en el que fructificaría su presencia con notable importancia, protagonizando los frailes andaluces algunos de los hitos más trascendentales en el proceso evangelizador.

Los acuerdos emanados de la asamblea se sustanciaron un año después, momento en el que Sixto V facultó, por breve pontificio, la celebración de un capítulo en el que se escenificase la segregación de la nueva provincia. En esta reunión, que marcó el nacimiento de Andalucía como provincia autónoma dentro de la Orden de la Merced, fue elegido Juan de Rivas como provincial, a quien acompañaría la primera hornada de frailes con cargos efectivos que determinarían el futuro de los conventos andaluces. Entre ellos, hay que destacar a los maestros fray Andrés de Aguilera, fray Juan Bernal, fray Luis de Heredia, fray Alonso de Soto o fray Francisco de Veamonte, quien propiciaría la fundación de un instituto de estudios destinado a la preparación espiritual e intelectual de los novicios andaluces.

La separación no debió provocar una ruptura traumática en el seno mercedario. Más que recelos, la segregación fue celebrada por muchos. No en vano, Tirso de Molina veía una ocasión propicia, un estímulo para que ambas provincias se emulasen en gloria y virtudes¹.

Casi con carácter inmediato a la fundación de la nueva provincia se experimentaron algunos inconvenientes. Hasta esa fecha, la formación eclesiástica de los mercedarios se efectuaba en Castilla, tanto en el colegio salmantino como en el complutense y, durante los primeros años de funcionamiento de la nueva provincia, los conventos andaluces vieron restringido el número de estudiantes que podían enviar hasta allí. Por esta razón, fray Francisco de Veamonte comenzó los trámites conducentes a la fundación de un establecimiento llamado a subsanar dicha carencia, instituto que acogería a los estudiantes de los diferentes conventos de Andalucía.

La elección del lugar y la capacidad económica para erigir un edificio que pudiese atender las previsibles demandas de los mercedarios se presentaban como los dos principales obstáculos. Con todo, el cúmulo de circunstancias que se estaban produciendo en el barrio de los Humeros, inmediato al convento mercedario, ayudaron a Francisco de Veamonte a elegir aquel lugar como el más idóneo para la fundación.

En la puerta Real había existido antaño el palacio que concibiera el bibliófilo Hernando Colón, segundo hijo del descubridor de las Indias. La inconclusa residencia se situó en el arrabal de Goles, que desde la Edad Media formó parte del cinturón vegetal que bordeó la muralla almohade y cuyo uso estaba orientado a favorecer el cultivo destinado a abastecer la ciudad². Este palacio inacabado terminaría pasando por diferentes manos hasta que el recinto fue parcelado, transformándose en un núcleo urbano en el que convergieron diferentes propietarios.

El proceso de transformación ha podido ser documentado gracias a las últimas investigaciones que han ahondado en el particular, identificándose los documentos acreditativos del fenómeno de parcelación³. De esta forma, cuando se produjo la muerte de Hernando Colón en la madrugada del 12 de julio de 1539, se comenzaron los trámites para la apertura de su

¹ TÉLLEZ, Gabriel: *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, t. II. Madrid: Provincia de la Merced de Castilla, 1974, pp. 135-136 y 185.

² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel; BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes y MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2000, pp. 38-39.

³ MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: *Historia de la Real Hermandad del Santo Entierro de Sevilla: del Colegio de San Laureano a San Gregorio de los Ingleses*. Sevilla: Hermandad del Santo Entierro de Sevilla, 2010, pp. 39-47.

testamento, llamándose al alcalde García de Fuentes y abriéndose, ante el escribano público Pedro de Castellanos, el documento de sus últimas voluntades, en el que el finado dejaba por heredero universal a su sobrino Luis Colón, hijo de Diego Colón y María Toledo⁴.

Las últimas voluntades del segundo hijo de Cristóbal Colón no llegaron a cumplimentarse, pues las deudas, que ascendían a unos 2.150.540 maravedís, obligaron a su heredero a despojarse del inconcluso palacio, quedando este en manos de sus acreedores⁵. En concreto, las causas del cambio de propietario estuvieron relacionadas con la deuda que el difunto había contraído con el mercader sevillano Fernando de Illescas, cuyo montante alcanzaba la cantidad de 450.000 maravedís. Ya que Pero Juan Leardo y Antonio Farfán de los Godos⁶ eran cesionarios del referido mercader, tanto las extensas huertas como la casa palaciega pasaron a manos de estos, iniciándose un pleito incoado por Luis Colón con resultado infructuoso, formalizando su renuncia en 1563⁷.

Los nuevos propietarios, con el objeto de obtener el máximo rendimiento económico del inmueble, comenzaron a parcelarlo, transformando el altozano de los Humeros en un heterogéneo núcleo en el que coexistieron, hasta la fundación del Colegio de San Laureano, viviendas, muladares y las fábricas de loza de Tomás Pessaro. Fue este el primero en acceder al lugar, quizás porque conocía a Pero Juan Leardo, también genovés, en torno a 1571, subarrendando la ollería que poseía en 1573⁸. Sin embargo, contrariamente a lo que se piensa, Tomás Pessaro nunca tuvo la totalidad de la propiedad del solar, que se mantuvo durante algunos años fragmentado⁹. De esta manera, aunque en las diferentes escrituras notariales el alfarero solía afirmar ser el propietario de las “casas de Colón”, habría que

⁴ RUIZ ASENCIO, José Manuel: *Testamento de Hernando Colón*. Madrid: Testimonio, 1993, p. 15.

⁵ Entre sus acreedores estaban Fernando de Illescas, el banquero Franco Leardo, Benito de Basiniana, Gregorio Cataño, Francisco Lomelín y su mismo sobrino, al que debía 250.000 maravedís. A su vez, le debían 2.571.208 maravedís, a los que había que sumar el valor del ajuar, muebles, plata y demás enseres, por lo que la cantidad a disponer era de unos 850.000 (Ibidem, pp. 30-31).

⁶ Sobre el origen histórico y legendario del linaje hispano-marroquí de los Farfán de los Godos existe un interesante artículo en el que se ofrece un interesante árbol genealógico desde la Edad Media hasta los siglos XV y XVI (SÁNCHEZ SAUS, Rafael: “Un linaje hispano-marroquí entre la leyenda y la historia: los Farfán de los Godos”. En: AA.VV. *Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”*, t. II. Ceuta: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988, pp. 323-332).

⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, José y MURO OREJÓN, Fernando: *El testamento de don Hernando Colón y otros documentos para su biografía*. Sevilla: Instituto Hispano Cubano de Historia de América, 1941, p. 293.

⁸ Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS). Protocolos Notariales. Leg. 2.346, ff. 135r-v.

⁹ DEL POZO BARAJAS, Alfonso: *Arrabales de Sevilla, morfogénesis y transformación. El arrabal de los Humeros*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996, p. 117.

entender la aseveración como una simple expresión referida a un espacio geográfico concreto.

Hasta finales del siglo XVI, momento en el que los mercedarios entraron en contacto con los cofrades del Santo Entierro, el parcelado inmueble, que comenzaba a ser conocido como “barrio de Colón”, pasó por diferentes inquilinos que accedieron a las propiedades a través de contratos de arrendamiento y subarrendamiento. En otras ocasiones, algunos propietarios de casas mantenían cierta vinculación económica con los acreedores colombinos, imponiéndose tributos y censos sobre sus bienes. Por tanto, serían los mercedarios los que lograrían dar cierta estabilidad al complejo urbanístico después de proyectar la fundación colegial.

Pero, antes de detallar todo lo concerniente a la fundación mercedaria y a los acuerdos establecidos con los cofrades y con Tomás Pessaro, a quien José Gestoso y Carballo atribuyó la fundación de una hermandad bajo la advocación de Villaviciosa que tendría fines hospitalarios¹⁰, conviene señalar algunos pormenores sobre el recinto situado en los Humeros, ya que los cambios que se produjeron durante la última década del siglo XVI determinarían las negociaciones de fray Francisco de Veamonte.

Como se ha indicado, Antonio Farfán de los Godos y su esposa, Tomasina Grimaldo, eran propietarios de la mayor parte del primitivo palacio colombino. Con ocasión del enlace matrimonial de su hija, Catalina Farfán de los Godos, con Luis García Roldán, que aparece en los documentos como natural de Moguer y administrador de las salinas y sal de la costa de Andalucía, se redactó un instrumento público por el que los progenitores ofrecían 4.000 ducados de dote. Aunque la promesa de dote se efectuó en 1584, no fue hasta 1588 cuando Tomasina Grimaldo, viuda ya de Antonio Farfán de los Godos, empezó a hacer el pago extrayéndolo de las rentas que, anualmente, percibía de los Humeros, pagando 800 ducados al contado y 200 en joyas, hasta completar los 4.000 prometidos en dote¹¹. Una vez pagado el montante adeudado, Tomasina Grimaldo traspasaría la posesión

¹⁰ GESTOSO Y PÉREZ, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla. Edición comentada*. Sevilla: Abec, 2013, p. 544. Si esta cofradía tuvo un origen hospitalario debió ser antes de que se produjese la reducción efectuada en tiempos del cardenal Rodrigo de Castro, ya que ni en los expedientes conservados de la supresión de establecimientos hospitalarios ni en los protocolos de bienes del Hospital del Espíritu Santo y del Amor de Dios hay mención alguna a un establecimiento fundado por el genovés bajo la referida devoción [Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla (ADPS). Hospital del Amor de Dios. Leg. 1-3C y Hospital del Espíritu Santo. Leg. 1A-1B].

¹¹ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Justicia. Leg. 12.082. *El Colegio de San Laureano de Sevilla contra la Cofradía del Santo Entierro por pago de tributo perpetuo (1705)*, ff. 26r-29r.

de los tributos impuestos sobre algunas propiedades a su yerno, conociéndose por una escritura de 1588 que el solar estaba compartimentado en treinta y cinco solares, siendo el mayor el que poseía la Hermandad del Santo Entierro.

La llegada de la cofradía a los solares de Colón se produjo tras su expulsión de la parroquial de Santa Catalina, templo en el que radicó, al menos, desde 1576¹². El cambio de jornada procesional del Jueves al Viernes Santo, motivó un litigio con la Hermandad de la Soledad entre 1577 y 1580. Una pugna con la que, unos y otros, trataron de monopolizar la representación del Santo Entierro y que ganarían los de los Humeros tras ventilarse otro pleito entre 1598 y 1599¹³.

El primer proceso jurídico trajo graves repercusiones para los del Santo Entierro; así, después de varias apelaciones, se produjo la sentencia que despojaría a la corporación de sus derechos, dictándose pena de excomunión para los miembros de la misma. Esta decisión, que había sido tomada por el comendador de la Orden de la Merced, respondía al desacato y desobediencia que había cometido la hermandad al salir en la tarde del Viernes Santo en procesión sin tener licencia para ello, llegando a romper las puertas de Santa Catalina ante la actitud opositora del clero parroquial, que había sido apercibido por el provisor del arzobispado –“la parte contraria quebrantó las puertas de la dicha yglesia... con fía”–¹⁴.

Todo apunta a que estas razones pudieron llevar a la cofradía a buscar un nuevo emplazamiento desde el que iniciar un proceso de renovación o refundación. Así pues, los cofrades habían obtenido una casa en la que se instalaron provisionalmente hasta que, Antonio Farfán de los Godos hizo

¹² Los trabajos de investigación de Hilario Arenas González confirmaron la presencia de la Hermandad del Santo Entierro en Santa Catalina en 1579 (ARENAS GONZÁLEZ, Hilario: “La verdad histórica de las cofradías de Sevilla”. *Diario Sur/Oeste* de 14 de abril de 1982). El hallazgo de un interesante expediente judicial entre las Hermandades del Santo Entierro y la Soledad en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, han permitido retrotraer dicha cronología hasta 1576 [MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: “Aproximación a los orígenes históricos de la Hermandad del Santo Entierro y Nuestra Señora de Villaviciosa”. En: RODA PEÑA, José (dir.). *IX Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2008, pp. 20-32].

¹³ En efecto, aunque no se ha conservado la sentencia del segundo proceso jurídico, todo apunta a que la Hermandad de la Soledad terminó por desistir de sus pretensiones, suprimiendo del cortejo cualquier alusión al Santo Entierro de Cristo y a los ceremoniales circunscritos al mismo. No en vano, Alonso Sánchez Gordillo apuntaba que, a comienzos del siglo XVII, la Soledad había eliminado el paso del Entierro –“no llevan ya en la procesión el sepulcro de Jesucristo como solían”– (SÁNCHEZ GORDILLO, Alonso: *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, 1982, p. 171).

¹⁴ AGAS. Justicia. Leg. 12.082. *Processo de la Cofradía e cofrades del Santo Entierro de Jesucristo y la Cofradía e cofrades de la Soledad de Nuestra Señora (1577-1598)*, f. 10v.

donación “de una nave e capilla de la casa donde está sita la dicha cofradía y se congrega”. La gracia tuvo como contrapartida que la hermandad quedase obligada, a perpetuidad, a decir siete misas durante los siete dominos de Cuaresma y Adviento y otra más por su alma y las de sus difuntos.

La cesión hubo de producirse el mismo año de su muerte, o tal vez antes, y, aunque no se conoce la fecha de fallecimiento de Antonio Farfán de los Godos, en una escritura otorgada por su mujer en Sanlúcar de Barrameda en 1585 ya aparece como viuda, lo que implica que, con anterioridad a este año, la cofradía no solo estaba ya en los Humeros, sino que además contaba con capilla. La propiedad lindaba con el almacén y casa de Hernando Rodríguez Pereira y con el corral de Tomás Pessaro “que tiene de por vida de la dicha Tomasina Grimaldo y con la casa en que vive el dicho Tomás Pesaro y la dicha cofradía arrendó”¹⁵.

Entre 1587 y 1588 la hermandad pudo adquirir nuevas propiedades que fueron ampliando la primitiva donación, convirtiéndose en un elemento estabilizador de una zona que había experimentado una excesiva parcelación urbanística. Por aquellos años, la hermandad debió de unirse a la de Villaviciosa, fundada por Tomás Pessaro, que, como se ha indicado, figuraba como residente en la zona, contando con un alfar en el que desarrollaría un tipo de loza genovesa de gran predicamento en aquel momento.

Las posibilidades que brindaba aquel núcleo no pasaron desapercibidas para fray Francisco de Veamonte. A pesar de que el espacio estaba muy compartimentado, buena parte del mismo había sido ya anexionado por la cofradía. Además, casi todos dependían, de una u otra forma, de Luis García Roldán y Catalina Farfán de los Godos, que residían en la localidad de Moguer. Por esta u otras razones, Francisco de Veamonte entró en contacto con ellos, obteniendo carta de venta el 27 de junio de 1595 ante el escribano público Francisco de Vera. El mercedario comenzó un ingenioso proceso que garantizaría el éxito; en primer lugar, adquirió el tributo que Luis García Roldán poseía, por el que los cofrades del Santo Entierro estaban obligados a pagarle 7.500 maravedís anuales. Así mismo, su esposa se despojaba de otro tributo más impuesto sobre las naves que tenía la hermandad. De esta forma, la Orden de la Merced se granjeaba cierta relación con los cofrades, con los que entraría en contacto, necesariamente, para establecer la fundación.

¹⁵ AGAS. Justicia. Leg. 12.082. *El Colegio de San Laureano de Sevilla contra la Cofradía del Santo Entierro por pago de tributo perpetuo (1705)*, ff. 8v-9r.

En la carta de venta, ambas partes se aseguraban de mantener latentes sus intereses: Francisco de Veamonte obtenía ambos tributos siempre y cuando se verificase la fundación del colegio, debiendo ejercer el mismo como rector. Esta fórmula garantizaba al fundador su posición predominante en la institución mercedaria, respetándose la decisión adoptada en el capítulo general de 1593, en el que se le concedió la rectoría del futuro colegio. Además, la familia Farfán de los Godos veía ampliada sus prerrogativas espirituales, obtenidas con la hermandad años antes mediante la celebración de misas por el eterno descanso de sus progenitores. Si el Santo Entierro seguía obligado a las celebraciones litúrgicas por razón de patronazgo, Francisco de Veamonte se comprometía a officiar, perpetuamente, una misa en la solemnidad de la Santísima Trinidad, o en su octava, por sus almas y la de sus difuntos¹⁶.

Hecha la adquisición, el fundador comenzó a entablar negociaciones con los cofrades en julio de 1595, es decir, un mes después de haber efectuado la compra de los tributos. No encontraría la Orden de la Merced excesivas reticencias por parte de la hermandad, pues las diferentes escrituras aventajaban a la corporación en el terreno espiritual y temporal. Sin embargo, los trámites se demoraron más de lo deseable, identificándose las causas en la falta de acuerdo en el seno de la comunidad mercedaria.

Los frailes postergaron su decisión hasta en dos ocasiones, efectuándose dos reuniones el 9 y el 20 de julio de 1595 por orden del comendador Juan de Rivas. En ambas los resultados no fueron los deseados por Francisco de Veamonte, debiéndose reunir la comunidad, nuevamente, el 25 de ese mismo mes. Sería en esta reunión, cuando el superior apeló a la santa obediencia para proveer el acuerdo unánime que daba vía libre para comenzar la fundación del colegio¹⁷. No se conocen los motivos que pudieron originar que, pese a la aprobación, se prolongara en el tiempo la redacción del documento de concordia con los cofrades del Santo Entierro, pero lo que sí parece desprenderse de otras fuentes documentales indirectas es que, todavía en 1597, el colegio no existía como tal. En este sentido, un informe elaborado por Francisco de Maldonado para el Cabildo de Sevilla con el objeto de fundar un hospital municipal en el solar colombino, indicaba que los mercedarios tenían la intención de erigir el colegio, pero que el intento había resultado infructuoso¹⁸.

¹⁶ Ibidem, ff. 34r-39r.

¹⁷ AHPS. Protocolos Notariales. Leg. 1.622, ff. 902r-904v.

¹⁸ GESTOSO Y PÉREZ, José: *Curiosidades antiguas sevillanas (serie segunda)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1993, pp. 36 y ss.

El incumplimiento de los acuerdos por parte de los mercedarios en 1595 habría motivado que los cofrades expulsaran a los mercedarios de los Humeros, tal y como se indicó en un acuerdo adoptado por la hermandad el 21 de septiembre de 1600, año en el que, por fin, se redactaría la concordia fundacional¹⁹.

Entre 1595 y 1600 Francisco de Veamonte hubo de lidiar con dos escollos que imposibilitaron que el colegio fuese una realidad inmediata. En primer lugar, Felipe II trató de impedir que en Sevilla se estableciesen nuevos conventos o institutos piadosos vinculados a órdenes religiosas y, en segundo lugar, el clero parroquial de San Vicente, a quien correspondía la administración de sacramentos del arrabal, elevó innumerables quejas para que no se fundase el colegio.

1.2. La concordia de 1600 entre el Santo Entierro, la Orden de la Merced y el clero de San Vicente

A pesar del rosario de trabas que fray Francisco de Veamonte encontró desde 1595 para fundar el colegio de la Merced, entre 1600 y 1601 el ambiente se hizo más propicio y la coyuntura que se vivía posibilitó que finalizasen las iniciales oposiciones que habían dificultado que el establecimiento pudiese ser ya una realidad. Reunidos el alcalde Francisco Pérez de Guzmán, los escribanos Juan de Santamaría y Melchor de Villalón, el mayordomo Hernando López, el procurador mayor Juan Bautista de los Santos y los diputados Gaspar Reyes de Avendaño, Juan Luis Solana, Luis Fernández Salguero y Francisco del Postigo, entre otros muchos cofrades, compareció fray Juan de Santa Eufemia, comendador del Convento de la Merced de Sevilla, y “dixo y propuso en el dicho cauildo la causa que hubo para venirse él y otros religiosos a la dicha nuestra cassa y cofradía y, habiendo dado bastantes disculpas a ello, se le dijo siertos requerimientos por parte de Gaspar Reyes de Avendaño, escribano público desta ciudad, para que los dichos frailes se salgan de la dicha cassa”. Sin embargo, tras la exposición del comendador, los cofrades resolvieron realizar un nuevo acuerdo y capitulación con los mercedarios en el que se establecerían todas las condiciones para fundar el colegio, nombrando para ello a Francisco Pérez de Guzmán, a Pedro Villalón, a Juan Luis Solana, a Juan de Santamaría, a Pedro Galindo Abreu y a Juan Bautista de los Santos como comisionados²⁰.

¹⁹ AHPS. Protocolos Notariales. Leg. 14.412, s.f.

²⁰ AHPS. Protocolos Notariales. Leg. 1.622, f. 886v.

El 8 de octubre los cofrades volvieron a reunirse y se leyeron los acuerdos establecidos entre la Orden de la Merced y la hermandad, a los que el cabildo dio su aprobación, resolviendo nombrar a los mismos diputados para actuar como otorgantes de la concordia, asiento y capitulación. Abolidas las condiciones establecidas el 25 de julio de 1595 por incumplimiento de los frailes de traer en el plazo de dos meses la ratificación del provincial y definidores de Andalucía, el 18 de octubre de 1600, ante el escribano público de Sevilla y diputado de la cofradía, Gaspar Reyes de Avendaño, se asentaba definitivamente la capitulación y acuerdos para la fundación del colegio. Días antes, el 27 de septiembre, el maestro fray Luis de Heredia, provincial de Andalucía y Portugal, daba poder al comendador de Sevilla para firmar y establecer cuantas condiciones fuesen necesarias para fundar el colegio. Los cofrades entregaban todas las propiedades inmuebles que poseían en los Humeros a los mercedarios, exigiendo como contrapartida un amplio abanico de condiciones que iban desde la construcción de una nueva iglesia al aprovechamiento espiritual entre cofrades y mercedarios.

Los hermanos de la corporación exigieron que la construcción debía realizarse con la mayor brevedad posible, en ocho años como máximo, a contar desde el día de la fecha. En el edificio residiría perpetuamente el colegio de la Merced, no pudiéndose dedicar a otros menesteres, “pues para ello se hace la dación”, y la iglesia habría de intitularse de Monte Calvario y Entierro de Cristo, en la que se expondrían las gracias e indulgencias obtenidas tanto por los cofrades como por los frailes, siendo ambos los partícipes de ellas. Los mercedarios, por su parte, se obligaban a predicar, gratuitamente y con carácter anual, todos los domingos de Cuaresma y la tarde del Viernes Santo, así como a asistir a la procesión del Santo Entierro en número de cuarenta o cincuenta; de no ser así, los cofrades podrían convocar a religiosos de otros conventos hasta alcanzar ese número. Se reservaba el colegio para la congregación de estos cofrades, impidiendo que en el edificio se estableciese “ninguna cofradía de luz ni de sangre ni otro ayuntamiento de hermanos más, e solamente la dicha cofradía del Santísimo Entierro de Jesuchristo”.

Previendo posibles querellas entre los mercedarios y los clérigos y beneficiados de San Vicente por ocupar el “mexor lugar” en la procesión del Viernes Santo, pues “para ser Entierro a de llevar clérigos e capas”, los cofrades quedaban exentos de toda decisión sobre el protocolo, siendo los mercedarios los encargados de establecer los acuerdos necesarios sobre las precedencias entre ellos y el clero parroquial. Los mercedarios también

quedaban obligados a acompañar la procesión del Domingo de Resurrección, “yendo el Christo Resuçitado, que a de quedar en el dicho monesterio de Nuestra Señora de las Mercedes, del Viernes Sancto en su sepulcro a el dicho collegio que se ha de fundar” y a todas las fiestas religiosas que celebrasen los hermanos.

Puesto que la Orden de la Merced tenía proyectada, junto con el colegio, la edificación de una nueva iglesia, la cofradía ostentaría el patronato perpetuo de las “capillas que fueren de la dicha cofradía, sin que en ello se pueda entrometer otra persona alguna eclesiástica ni seglar”. Estas capillas, que debían entregarse a la hermandad, estarían junto a la capilla mayor, al lado derecho del Evangelio, debiendo tener 24 pies de largo por 16 pies de ancho, “para que se pueda hacer, y haga, altar e ponga sus ynsignias e donde se sepulten los hermanos”. Además de capillas en el interior de la nueva iglesia, debían darles una sala en el colegio para la celebración de los cabildos y donde pudiesen guardar todos los enseres, bienes, alhajas y archivo de la hermandad, de 50 pies de largo y 20 de ancho, que “tenga comodidad e sea capaz para ello... enmaderado y encalado y soldado de la ladrillo (*sic*), con sus puertas, llaves y zerraduras”. Para ambas edificaciones los hermanos no tendrían que contribuir económicamente, aboliéndose la cláusula undécima de la concordia de 1595, por la que se les exigía aportar 200 ducados como ayuda a la obra.

La mejora que recibía la hermandad se justificaba porque los cofrades, después de la citada capitulación, habían desembolsado más de 800 ducados en reparos y en “labrar la yglesia y texarla e auer añadido más sitio para la dicha iglesia, que es la que oy es capilla mayor,... y el otro lado que costó 300 ducados y mediante que la cofradía hoy tiene todo lo que ha menester para sus cabildos e procesiones”²¹.

Pero la hermandad no solo obtenía beneficios económicos de los mercedarios, sino que, a su vez, quedaba obligada a una serie de condiciones de tipo espiritual y material: debía asistir el día de la Inmaculada Concepción, o en su octava, al convento de la Merced, según la concordia una de las principales fiestas religiosas celebradas por los mercedarios, así como el día de la Natividad, con estandarte “en forma de cofradía a honrrar la dicha fiesta”, siendo acompañada a su llegada al claustro por la comunidad religiosa, no pudiendo gozar de la prerrogativa de figurar en el lugar más antiguo ninguna otra hermandad.

²¹ Ibidem, ff. 887r-897r.

A fray Francisco de Veamonte le quedaba pactar con los clérigos y beneficiados de la iglesia de San Vicente, precisamente los que más trabas habían puesto a la construcción del colegio y con quienes llegó a un acuerdo firmado el 13 de diciembre de 1600 ante Gaspar Reyes de Avendaño.

Fallecido fray Juan de Rivas, el maestro provincial fray Luis de Heredia daba, el 9 de octubre de 1600, poder a fray Francisco de Veamonte no solo para firmar cualquier tipo de convenio y concordia, sino que le ratificaba como rector y le confería facultad para nombrar a los religiosos que ostentarían los cargos y administraciones en el colegio²².

El rector y fundador del colegio, como propietario ya de todos los bienes y haciendas de las denominadas “casas de Colón” y amparado por los breves apostólicos y la licencia del Cabildo de la Iglesia Catedral de Sevilla, otorgaba escritura de concordia con los licenciados Pedro de Mesa y Luis de Torres, beneficiados de la iglesia de San Vicente, por la que obligaba al colegio a ciertas cláusulas. En primer lugar, concedía al clero parroquial la tenencia de las llaves, tanto las del colegio como las del Sagrario, “para que los dichos beneficiados e curas della en todo tiempo, ansí de día como de noche, puedan abrir a qualquier hora que sea las puertas de la dicha yglesia e así mismo ha de tener e tenga otra llauue del sagrario della para que puedan administrar e administren el Santísimo Sacramento della Escarestía (*sic*) a todos los parroquianos que fueren christianos de la dicha parroquia libremente”. Los beneficiados podrían officiar los entierros que se hiciesen en el colegio, gozando de su administración y obteniendo los derechos, así como de las tres fiestas que la cofradía celebraba anualmente: Natividad de Nuestra Señora, Todos los Santos y Viernes Santo. Además, Francisco de Veamonte les pagaría 43 reales anuales por estas fiestas y les permitía, como hasta entonces lo habían hecho, llevar a cabo el “descendimiento” y Santo Entierro, acompañando las procesiones del Viernes Santo y Domingo de Resurrección.

Terminaba la concordia, por la que los beneficiados mantenían todos los derechos que les confería el sínodo de 1587, con una cláusula final de sanción por la que si una de las partes incumplía alguno de los capítulos debía pagar 500 ducados. El rector se comprometía a traer, en el plazo de treinta días, ratificada la concordia por fray Luis de Heredia, entregando en depósito 400 ducados a Rodrigo de Tapias y Vargas, correo mayor de Sevilla, que le fueron devueltos una vez cumplido el requisito²³.

²² AHPS. Sec. Protocolos Notariales, Leg. 1.623, f. 1.259r.

²³ Ibidem, ff. 1.258v y 1.259v-1.264r.

Aunque durante 1600 el colegio no estuvo bajo ninguna advocación ni tuvo titulación alguna, fue frecuente conocerlo como “colegio de Colón”; así aparece en la licencia de fray Luis de Heredia, o como “colegio de Monte Calvario”, como lo denominó en un principio Francisco de Veamonte. No obstante, terminó por denominarse de Señor San Laureano, advocación que lo acompañó durante sus doscientos ocho años de existencia. El título de San Laureano “que por su devoción fue grato a la ciudad”²⁴, pudo responder no solo al fuerte arraigo que el santo tenía en Sevilla, sino a las catástrofes que por aquellos años sufrió la ciudad y, en especial, el arrabal de los Humeros. Declarado por el cardenal Fernando Niño de Guevara como excepcional protector frente a las pestes y enfermedades en el sínodo hispalense celebrado en 1604, los mercedarios lo eligieron también patrono y titular de su colegio, precisamente, por esta condición²⁵.

2. El Santo Entierro en el convento de la Merced

2.1. La destrucción del Colegio de San Laureano

Las fuentes documentales del archivo de la cofradía revelan pocas noticias sobre el colegio mercedario, aunque los testimonios existentes indican que las relaciones entre cofrades y mercedarios pasaron por diferentes vaivenes, resaltando las justas reivindicaciones, por parte de los primeros, para que la construcción de la iglesia se principiase en el menor tiempo posible. A este respecto, parece que la fábrica del colegio pudo demorarse en el tiempo más de lo que en un principio se estipuló. No extraña, por tanto, que Tirso de Molina se lamentase, a mediados del siglo XVII, del estado de abandono que tenía el establecimiento —“no sé qué estorbos han dessaçonado tan prósperos principios, porque ni la fábrica se prosiguió como se auía concertado, ni los colegiales, que le moran, puesto que de estudios lucidísimos, tienen la comodidad que merecen, ni lo material del colegio dicho, el asejo necesario”²⁶.

La iglesia prometida en 1600 no vería su conclusión hasta la segunda

²⁴ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*, t. IV, Sevilla: Guadalquivir, 1988, p. 207.

²⁵ *Constituciones del Arzobispado de Seuilla, hechas i ordenadas por el Ilustrísimo i Reuerendísimo Señor Don Fernando Niño de Gueuara, Cardenal i Arçobispo de la Santa Iglesia de Sevilla. En la Sýnodo que se celebró en su Cathedral*. Sevilla: Alfonso Rodríguez Gamarra, 1609, f. 37r.

²⁶ TÉLLEZ, Gabriel: *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, op. cit., pp. 185-186.

mitad del siglo XVIII²⁷, momento en el que los mercedarios y los cofrades elaboraron un nuevo documento de concordia que regularían sus relaciones después de una sucesión de pleitos mantenidos por impagos de tributos o por los cambios experimentados en el colegio sin la aquiescencia de la referida cofradía. Por tanto, hasta la construcción del nuevo templo, estuvo en funcionamiento la primitiva capilla de Monte Calvario, que fue compartida por colegiales y cofrades, al menos, hasta 1751, año en el que se inició un proceso jurídico por parte de la hermandad para impedir el derribo de la iglesia hasta que no se concluyese la nueva²⁸.

La documentación de la mayordomía de la cofradía permite sostener que el nuevo templo se concluyó en 1759, de cuyo año se han conservado facturas por el traslado de las imágenes²⁹ y la realización de obras menores en altares y retablos que se acondicionaron a las nuevas características arquitectónicas de la iglesia, permaneciendo durante algunos años hasta que se pudieron ordenar la factura de otros nuevos³⁰. Antes de la apertura de la nueva iglesia, que se produciría entre los meses de marzo o abril de 1759, mercedarios y cofrades firmaron un nuevo documento contractual por el que se renovaban los acuerdos y cláusulas estipuladas en 1600, ampliándose notoriamente los derechos de los cofrades, que mantenían el patronazgo de la iglesia y se adjudicaban el altar mayor, destinado al Cristo, y dos laterales, para la Virgen de Villaviciosa y San Juan³¹. Las nuevas condiciones posicionaron a los de los Humeros en un lugar preeminente en relación a otras hermandades y corporaciones vinculadas a los mercedarios, pues lograron obtener la presidencia de aquellas celebraciones y cortejos procesionales dirigidos por la Merced, cláusula concedida en virtud de actuar la cofradía como patrona de la orden en Sevilla.

A pesar de los esfuerzos económicos de mercedarios y cofrades por adecuar al gusto artístico la iglesia, menos de medio siglo estaría en funcio-

²⁷ Todavía, en 1722, año en el que se publicó una hagiografía de San Laureano escrita por el mercedario fray Diego Tello Laso de la Vega, solo se habían edificado parte de las habitaciones y el claustro, del que aún quedan algunos testimonios materiales, —“la fabrica es costosa, aunque no está acabada; pero los claustros, escalera y quartos de celdas hasta ahora hechos, están medidos con quanta perfección cabe en el arte...”— (TELLO LASO DE LA GEVA, Diego: *Vida, milagros y martyrio, del gloriosissimo arzobispo de Sevilla San Laureano*, Roma: C. Zenobio, p. 175).

²⁸ AGAS. Sec. Justicia. Leg. 12.082. *Los cofrades del Santo Entierro contra el colegio de San Laureano por obras (1751)*, s.f.

²⁹ Archivo de la Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Sevilla (AHSE). Mayordomía. Leg. 14, exp. 29.

³⁰ MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: *Historia de la Real Hermandad del Santo Entierro de Sevilla: del Colegio de San Laureano a San Gregorio de los Ingleses*, op. cit., pp. 114 y ss.

³¹ AHPS. Protocolos notariales. Leg. 8.215, ff. 77v-89r.

namiento. Aunque la historiografía tradicional ha subrayado el papel que jugó en la destrucción del patrimonio artístico y conventual sevillano la invasión francesa, el caso de San Laureano difiere del resto, pues el edificio fue adjudicado por el gobierno interino para usos defensivos de la ciudad. En este sentido, fueron las autoridades españolas, y no las francesas, la que provocaron el abandono del colegio y su iglesia, avocando a mercedarios y cofrades a permanecer por décadas en un estado de ostracismo del que tardaron en salir.

El 14 de enero de 1809 Martín de Garay, secretario de Estado de la Junta Central, promovía el establecimiento de una fábrica de cañones de fusil en Sevilla³², para lo que se precisaban expertos armeros que debían venir de Asturias y Guipúzcoa, así como materia prima de primera calidad para su fabricación³³. Para ello, el 9 de junio de 1809, la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra nombró a Francisco Datoli encargado de ello, pudiendo emplear “quantos medios sean imaginables para adelantar este importantísimo servicio”³⁴. De inmediato, Francisco Datoli redactó, el 27 de junio de ese año, un informe dirigido a Martín de Garay en el que proponía al colegio de San Laureano como lugar para establecer la fábrica. Un día después, la Junta Central comunicó al asistente de Sevilla que desalojase el edificio para destinarlo a dicho fin.

No hay noticias de los mercedarios en la documentación estatal, por lo que, posiblemente, enterados del avance imparable de las tropas napoleónicas, abandonaron la ciudad antes de la puesta en marcha del proyecto de los ingenieros militares. Por su parte, la hermandad obedeció las disposiciones de la Junta Central, aunque permaneció durante algún tiempo en el extinto colegio; así, se sabe que los pasos estuvieron en una pieza del edificio hasta el 10 de julio de 1809, destinándose el almacén para pólvora y abastecimiento de la fábrica³⁵, debiendo abandonar en septiembre de ese mismo año el edificio por completo³⁶.

Los destrozos ocasionados por nacionales y franceses en el inmueble y en parte del patrimonio de la cofradía fueron un alto saldo para una

³² Existe un detallado artículo en el que se pormenoriza el proceso constructivo de la fábrica de fusiles en el edificio de los Humeros (MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: “El Real Colegio de Cadetes de Artillería y la producción de fusiles durante la Guerra de la Independencia en la Sevilla de la Junta de Central”. *Revista de Historia Militar*, nº 106, 2009, pp. 102-131).

³³ Archivo Histórico Nacional de España (AHN). Estado. Leg. 36, nº 176, s.f.

³⁴ AHN. Estado. Leg. 36, nº 175, s.f.

³⁵ AHN. Estado. Leg. 36, nº 186, s.f.

³⁶ AHN. Estado. Leg. 36, nº 212, s.f.

corporación que tardaría en regenerarse. No obstante, los vecinos y los cofrades pudieron salvar lo más sustancial de su patrimonio. De esta forma, las imágenes titulares se guardaron, con carácter provisional, en San Juan de la Palma durante 1811, escondiéndose la de Santa María Magdalena en Triana, donde permaneció en manos de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Tres Caídas³⁷.

2.2. La estancia del Santo Entierro en el Convento de la Merced: la concordia de 1829

Los mercedarios habían vuelto a Sevilla en 1815, celebrando el 23 de septiembre una función de “renovación de fiestas”³⁸. Sin embargo, por una instancia del procurador fray Pedro García Romero al Ayuntamiento se sabe que, desde 1814, habían empezado las obras para reconstruir el convento³⁹. Puesto que la vinculación entre los mercedarios y los hermanos del Santo Entierro se retrotraía a finales del siglo XVI, se creyó conveniente solicitar al comendador que la corporación del Viernes Santo se estableciese en la iglesia del convento hasta encontrar otro lugar definitivo.

Entre 1818 y 1819 se recompusieron los retablos en la iglesia del convento para colocar las imágenes, conociéndose por un memorial escrito por Manuel María de Arjona en 1829, los gastos de los trabajos de “postura” de los altares, llegando a los 6.100 reales y finalizando el pago el 7 de junio de 1819⁴⁰. La permanencia de la cofradía en esta iglesia siempre adquirió cierto carácter de provisionalidad, remitiéndose cartas a las autoridades civiles y eclesiásticas para erigir una capilla en la parroquial de San Vicente, proyecto que fue aprobado, con alguna modificación, por el arquitecto mayor de la ciudad en 1826.

³⁷ José María de Señas fue el responsable de poner a salvo esta escultura, aunque por entonces no formaba parte de la cofradía, ingresando como miembro el 22 de enero de 1826 y desempeñando el cargo de prioste, bajo el mandato de Manuel María de Arjona (AHSE. Secretaría. Leg. 35, lib. 2, f. 23v). Años después, durante la reorganización de la cofradía en la década de los años treinta del siglo XIX, el asistente José Manuel de Arjona solicitó la devolución de la imagen con resultado infructuoso. Posiblemente, la hermandad desistió de ello al comenzar la realización de un nuevo grupo escultórico para el paso del Duelo.

³⁸ GESTOSO Y PÉREZ, José: *Sevilla monumental y artística. Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad. Y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas*, t. III, Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1984, p. 292.

³⁹ Las obras tuvieron una duración de ocho años (1814-1821), tal y como demuestra la correspondencia remitida al Ayuntamiento de Sevilla por parte del procurador de los mercedarios, en las que se explicitaba tal circunstancia, solicitando el impago de los servicios de limpieza que debían satisfacer al consistorio [Archivo Municipal de Sevilla (AMS). Sec. IX Segunda Época Constitucional 1820-1823, t. 2, nº 19].

⁴⁰ AHSE. Secretaría. Leg. 43, carp. 7.

No se han podido averiguar las razones por las que los cofrades no se trasladaron hasta la citada iglesia, aunque es posible que fuese por los costes que conllevaban la erección de una capilla propia, no contando la cofradía con fondos necesarios para ello a pesar del dispendio económico que el Ayuntamiento ofreció. En cualquier caso, fuesen estas u otras razones, la llegada del asistente José Manuel de Arjona a la hermandad marcó un punto de inflexión esencial que provocaría un viraje en las centenarias relaciones entre la Orden de la Merced y el Santo Entierro, decidiéndose la permanencia en la iglesia conventual gracias a las negociaciones que emprendió el consiliario Manuel María de Arjona, vástago del meritado asistente.

Entre el padre comendador, fray Antonio Regalo y Daza, y varios hermanos comisionados se redactó, el 29 de mayo de 1829, un nuevo documento entre las partes en el que se estipulaban las nuevas condiciones de convivencia entre cofrades y frailes.

La concordia constaba de ocho puntos en los que quedaban establecidos los derechos y las obligaciones entre la Orden de la Merced y la Hermandad del Santo Entierro, modificándose sustancialmente las ventajas obtenidas en anteriores capitulaciones, consecuencia de la desigualdad existente, en esos momentos, entre unos y otros. La cofradía no tenía nada que ofrecer a los frailes, estaba sin sede, arruinada y en un estado de abatimiento del que parecía salir gracias al celo del asistente, quien puso caudales y esfuerzos por recuperar una procesión única y celebrada entre los sevillanos.

Pese a todo, las condiciones exigidas por los mercedarios en 1829 eran lo suficientemente flexibles como para que los cofrades, ya bajo las directrices del consiliario Manuel María de Arjona, aceptaran sin reticencias a ellas. En primer lugar, la comunidad cedía a la cofradía el sitio de la antescristía para colocar en él las efigies “con la decencia correspondiente” pero sin impedir el tránsito entre la sacristía provisional y la iglesia. Del mismo modo, cedían dependencias conventuales para el resguardo de los enseres procesionales, así como para que los cofrades pudiesen efectuar sus cabildos y reuniones preceptivas. Además, la hermandad debería abonar en cada uno de sus cultos la cantidad de 100 reales a la comunidad, exceptuando el septenario doloroso en honor de Nuestra Señora de Villaviciosa, en cuya celebración el mayordomo pagaría 150 reales. El comendador de la Merced también podría intervenir en todas las reuniones que tuviesen los hermanos de la corporación, teniendo voz y voto.

La concordia fue celebrada por ambas partes, siendo llamados a capítulo la comunidad en el coro alto al sonido de repiques de campanas, leyéndose en alta voz y siendo ratificada por el provincial de Andalucía, fray Juan Carrillo, el 24 de mayo de 1829⁴¹.

2.3. El conflicto con la Hermandad de la Expiración y la expulsión de la Hermandad del Santo Entierro (1833)

La buena armonía imperante en el convento mercedario cambio de rumbo en 1833. Aunque no hay vestigios documentales suficientes que permitan escudriñar las motivaciones que llevaron a los frailes a expulsar a la hermandad de su iglesia, todo apunta que pudo deberse a desavenencias con la Hermandad del Cristo de la Expiración y la organización procesional de ambas cofradías en la jornada del Viernes Santo de ese mismo año.

En este sentido, en 1830 se formaron dos comisiones para la organización de sus respectivos cortejos, llegándose a una entente que se formalizó solemnemente mediante la recepción como hermanos del Cristo de la Expiración a los comisionados del Santo Entierro, que concurrieron a prestar el obligado juramento de reglas ante el altar de sus titulares. Emulando el gesto, Manuel María de Arjona invitó a que la comisión de la otra hermandad, compuesta por José García Lecomte, el padre de almas fray Baltasar Fernández, los consiliarios Manuel Bedinar y Manuel de Souza y Aguilar, el mayordomo Cayetano Ramírez, el censor Antonio Ruano, el prioste José Rebolledo, los secretarios Juan José Lepe y José María Valverde, los diputados Juan de Raya, Francisco de Paula Escudero Cabrera, Manuel Montero de Espinosa, Juan Fernández Santacruz, Buenaventura Polledo y otros más, se recibiesen de similar forma como hermanos del Santo Entierro⁴².

Esta envidiable relación trocó en 1833. Una carta de Manuel María de Arjona, fechada el 16 de abril de 1833, y dirigida al comendador, es el único documento por el que pueden identificarse las causas de la expulsión. La misiva está repleta de sucesos acaecidos en las celebraciones de la Semana Santa y en otras procesiones y cultos organizados por los mercedarios. Cuestiones de espacio, precedencias entre hermandades y cambios en la localización de las imágenes sagradas del Santo Entierro sin conocimiento de su oficialía, parecen ser las razones que motivaron los

⁴¹ AHSE. Secretaría. Leg. 43, carp. 6.

⁴² MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: "Las Hermandades del Museo y del Santo Entierro: Lazos históricos". *Boletín de las cofradías de Sevilla*, nº 600, 2009, pp. 132-135.

desagradables desencuentros entre mercedarios y cofrades⁴³.

La Hermandad del Santo Entierro volvía a estar sin una sede en la que rendir culto a sus imágenes, comenzando un nuevo periodo de incertidumbre que se vería sofocado con la llegada de la cofradía al convento de San Pablo. Manuel María de Arjona, decidió, el mismo mes de mayo en el que los mercedarios le habían comunicado su decisión, entablar conversaciones con los dominicos y con la Hermandad Sacramental de la iglesia de Santa María Magdalena para estudiar la posibilidad de establecer la cofradía en este templo. Finalmente, la Orden de Santo Domingo de Guzmán accedió a que la cofradía se trasladase a su iglesia –“la reverenda comunidad del Real Convento de San Pablo se ha dignado conceder a esta real hermandad su establecimiento en la yglesia”–. Una vez obtenida la licencia, se realizaron concordias con la comunidad religiosa y con los hermanos de la Hermandad Sacramental, de cuyo contenido no se tienen, por el momento, noticia alguna⁴⁴.

3. La restauración de la Orden de la Merced en la iglesia de San Gregorio

Desde 1771, debido a la expulsión de los jesuitas de los dominios de España, la iglesia de San Gregorio, que había sido fundada a finales del siglo XVI⁴⁵, quedó destinada a usos científicos⁴⁶, si bien en 1814, al quedar derogada la ley de incautación de los bienes pertenecientes a la Compañía de Jesús, estos trataron de recuperar su antiguo convento, quedando la propuesta desestimada por haber sido reservado a una corporación científica dedicada, además, a la enseñanza.

Los primeros intentos de la Hermandad del Santo Entierro por insta-

⁴³ AHSE. Secretaría. Leg. 43, carp. 26.

⁴⁴ AHSE. Secretaría. Leg. 43, carp. 27 y 28.

⁴⁵ En efecto, en 1590 los seminaristas John Cecil y John Fixer se entrevistaron con el padre Bartolomé Pérez, general de la Compañía de Jesús en la provincia de Andalucía. Las negociaciones dieron sus frutos y, en 1591, los ingleses, acompañados de doce sacerdotes ordenados en Valladolid, empezaron a gestionar la fundación del nuevo colegio, que llevaría por advocación San Gregorio. En otoño de 1592, los ingleses entregaban al cardenal Rodrigo de Castro una carta del rey con la licencia de fundación, una erección que debía hacerse “con secreto y disimulo” –según dicha carta–. Desde ese momento y durante buena parte de los siglos XVI al XVIII, la colaboración entre jesuitas y estudiantes ingleses fue próspera, siendo imprescindible en todo tiempo la ayuda económica del Cabildo de Sevilla (AMS. Sec. III Escribanías de Cabildo siglo XVI, t. 11, nº 16, f. 40r).

⁴⁶ Así fue, el mismo Carlos III, por una orden de 22 de junio de 1771, refrendada por el ministro Geronimo di Grimaldi, cedía el convento y la iglesia, que habían servido como seminario de ingleses, a la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias (AHSE. Mayordomía. Leg. 26, carp. 1).

larse en la antigua iglesia jesuítica se encuentran durante la reorganización de la década de los años veinte del siglo XIX; así, en 1826 Ortiz de Zúñiga, censor primero, antes de estudiar la posibilidad de la edificación de una capilla propia en la Iglesia de San Vicente, mandó una representación a Fernando VII pidiéndole la “capilla de la Sociedad”, descartándose por encontrarse en ella las *Hermanas de la Escuela de María*⁴⁷. Por un informe de Manuel Torices Pedrosa, párroco de la iglesia de San Miguel, el 25 de mayo de 1867 se sabe que dicha congregación, cuya Regla fue aprobada el 10 de abril de 1821, se encontraba originariamente en la iglesia de las monjas mínimas de la calle Sierpes hasta que, en 1827, se trasladó a San Gregorio con el beneplácito de la Academia de Medicina, “que estaba en posesión de dicha yglesia i casa de los padres jesuitas ingleses, que, posteriormente, S.M., la reina gobernadora, se dignó conceder la antedicha yglesia a la mencionada congregación para mientras exista y continúe practicando los piadosos ejercicios de su instituto”⁴⁸.

Con la ayuda del alcalde Joaquín Auñón, y previo acuerdo de la Academia de Medicina, así como tras haber manifestado la congregación religiosa “no tener inconveniente”, la Hermandad del Santo Entierro pudo trasladarse con todos sus enseres e imágenes a la iglesia de San Gregorio de los Ingleses. El 17 de mayo de 1867 el alcalde Sevilla, como teniente de hermano mayor, expuso ante el gobernador del Arzobispado de Sevilla la necesidad de la corporación del Viernes Santo de tener una sede fija en la que residir y dar culto, optando porque en el templo coexistiesen tanto la cofradía como la congregación de las Siervas de Jesús en la Soledad y Monte Calvario, merced al parecido misterio de una y otra.

Después de ciertos conciertos jurídicos, la Hermandad del Santo Entierro encontraría, finalmente, la estabilidad deseada. Allí se fraguaría el proceso de municipalización de la corporación, ejerciendo el Ayuntamiento de Sevilla un control inexistente hasta la fecha. Este proceso terminaría por transformar al Santo Entierro, más que en una cofradía al uso, en un instrumento empleado, circunstancialmente, para realzar las procesiones de Semana Santa de la capital andaluza.

El viraje político emprendido tras la proclamación de la II República Española favoreció la decadencia de la cofradía porque supuso el final

⁴⁷ AHSE. Mayordomía. Leg. 12, lib. 2, f.1r.

⁴⁸ AGAS. Justicia. Leg. 11, nº 22, s.f.

del colaboracionismo entre esta y el Ayuntamiento de Sevilla⁴⁹, marcando, además, un período de inestabilidad para las manifestaciones religiosas de la Semana Santa en la ciudad, especialmente cuando se produjeron la quema de iglesias y conventos. Manuel Bermudo Barrera no dudó en afirmar que uno de los motivos que provocaron el ostracismo de la Hermandad del Santo Entierro durante la II República fue que estaba “íntimamente unida al elemento oficial” y que, por ello, “había de sufrir más de cerca la irreligiosidad que desde el Gobierno pretendía imponerse”⁵⁰.

Por otra parte, los tumultos que terminaron con el incendio de las iglesias de Ominum Sanctorum, San Juan de la Palma, San Roque, Santa Ana, La O, La Concepción, Santa Marina, San Gil, San Marcos, San Román y Montesión, y de los conventos de Mercedarias y Salesas, alertó a los cofrades que, por miedo, ocultaron sus imágenes, evitando que fuesen pasto de las llamas.

La efigie del Cristo Yacente fue una de las que estuvo escondida durante los años del gobierno republicano; desde 1930, había quedado a cargo de la iglesia de San Gregorio un hermano, Francisco Alcalde Moreno, que durante el gobierno republicano no dudó en extraer de su altar al Cristo Yacente y llevárselo a su domicilio para esconderlo y, colocándolo en su cama “para evitar que lo profanaran”, permaneció allí hasta que supo de la intención de varios hermanos de empezar a reorganizar la Hermandad del Santo Entierro⁵¹.

Pacificada Sevilla, algunos municipales, bajo la estricta dirección del capellán real José Sebastián y Bandarán, comenzaron los trabajos para la reorganización de la hermandad. En ese momento, el azar terminaría por entrecruzar los destinos de la corporación con la Orden de la Merced, que por esos años trataba de restaurar su presencia en la capital andaluza.

Como dejó escrito Ricardo Sanlés Martínez, la historia de la llegada de los primeros mercedarios a Sevilla estuvo “rodeada por un halo de proverbial esfuerzo, entusiasmo feroz y momentos difíciles, ingredientes dignos de escribir una gran epopeya, la historia de un sueño hecho realidad por unos hombres que a toda costa quisieron devolver a Sevilla el escapulario

⁴⁹ La *Constitución de la República Española*, aprobada el 9 de diciembre de 1931 por las Cortes Constituyentes, no reconocía a ninguna religión el carácter oficial (Art. 3º) y prohibía el auxilio económico a las iglesias o asociaciones religiosas: “El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas” (Art. 26º).

⁵⁰ AHSE. Secretaría. Leg. 38, exp. de correspondencia 1939-1940.

⁵¹ AHSE. Gobierno. Leg. 5, lib. 4, ff. 8 y ss.

de la Merced”⁵². Ciertamente, el regreso de la Orden de la Merced a la capital andaluza reviste, por sus características y por las adversidades que padecieron los primeros mercedarios que vinieron a la ciudad, la consideración de una verdadera odisea.

Varios mercedarios estaban proyectando la vuelta a Sevilla, ciudad emblemática para la orden por su amplia trayectoria histórica y por el florecimiento que allí había experimentado desde tiempos medievales. Desde la muerte del venerable fray Francisco Javier Lomas y Rojas, el 3 de noviembre de 1892, la Merced no tuvo presencia en la provincia de Andalucía, siendo el último comendador de Sevilla fray Nicolás de Lora, que falleció en la misma ciudad el año 1893.

Los prolegómenos de la restauración se fraguaron en Roma; allí, en diciembre de 1937, fray Amerio Sancho Blanco y fray Miguel López Fernández visitaron al cardenal Pedro Segura, que había sido exiliado por su apoyo a Alfonso XIII, y a la hora de despedirse de ellos –según el testimonio de fray Miguel López Fernández– les dijo: “hasta Sevilla”. Los mercedarios entendieron que el cardenal deseaba restaurar en la ciudad la Orden de la Merced. Amerio Sancho Blanco y Miguel López Fernández comenzaron a barajar la posibilidad de protagonizarla, ideando desde ese momento los pasos que debían seguir.

Estando ambos en el monasterio de Poio (Pontevedra), consiguieron, en enero de 1938, obtener del provincial autorización para trasladarse a Sevilla, donde fueron recibidos por el cardenal el 25 de enero, manteniendo una conversación sobre la posibilidad de restaurar la orden en la ciudad. Pese a la actitud favorable de Pedro Segura, solo obtuvieron su apoyo espiritual, comenzando una travesía por distintas iglesias y capillas con objeto de estudiar el establecimiento en alguna de ellas. La principal dificultad estribaba en que necesitarían de un espacio adecuado y suficiente para alojar a una comunidad.

Con carácter provisional, las mercedarias del convento de la Asunción les buscaron un hospedaje gratuito, residiendo en el palacio de los marqueses de Tablantes hasta el 29 de septiembre de 1939, cuando su hija, la vizcondesa Desmaysières, tuvo que venir a Sevilla desde Francia y alojarse en el palacio al estallar la II Guerra Mundial, pasando a residir los mercedarios a una habitación alquilada en la calle Guadalete nº 1 y, posteriormente, al emblemático Hotel Londres.

⁵² SANLÉS MARTÍNEZ, Ricardo: “Casa de Sevilla”. En: AA.VV. *Restauración de la Merced en España. Cien años de la Provincia de Castilla: 1881-1981*. Madrid: Orden de la Merced, 1981, p. 122.

Llegado a Sevilla fray Antonio Rodríguez, continuaron visitando varios templos, encontrando en todos dificultades, “la mayor siempre la de la habitación, pues si alguna tenían era muy reducida y casi siempre ocupada por sacristanes o familias que no eran fácil de desalojar”. Según fray Miguel López Fernández, “lo bueno estaba cogido y lo malo no había medios para transformarlo en pasable”.

La primera oportunidad les vino de la Hermandad de la Expiración (Museo), que les ofreció su capilla y algunos locales, pero, por contratiempos que vinieron de Roma y de América, no pudieron dar una respuesta rápida, y, al transcurrir un año y ponerse en contacto con la cofradía, recibieron la negativa: “ya no nos necesitaban”.

Intentaron, después, instalarse en la capilla de la calle Molviedro, también solicitada por los agustinos, pero ni unos ni otros lograron instalarse en ella. Comprobadas las dificultades con las que se estaban encontrando en la ciudad, visitaron el antiguo monasterio de San Isidoro del Campo y el ex-convento de los franciscanos en San Juan de Aznalfarache; incluso, la vizcondesa Desmasières, Rosario de Solís, les ofreció una casona, llamada *La Bufona*, en Brenes. Las tres posibilidades le fueron comentadas al cardenal Pedro Segura, pero parece que este les dijo que no quería a los mercedarios “lejos, sino en la ciudad, y acerca de San Juan de Aznalfarache que era de la mitra... que ya él tenía sus proyectos particulares”⁵³. Durante la audiencia, el cardenal de Sevilla les ofreció una capilla cerrada en la Campana pero tampoco esta contaba con un espacio habitacional, imprescindible para erigir una comunidad de frailes⁵⁴. En estas circunstancias, vislumbraron la posibilidad de ocupar el convento de la Paz o la capilla que los dominicos habían abandonado en la calle de Jesús de la Vera Cruz, por haberse trasladado todos a San Jacinto, en Triana⁵⁵.

Por mediación de Pilar Luca de Tena, madre del por entonces alcalde de Sevilla, los mercedarios entraron en contacto con Manuel Bermudo y José Sebastián y Bandarán para intentar habilitar un espacio habitacional para los frailes, una vez terminadas las obras de restauración de la iglesia de San Gregorio. Entretanto, volvieron a residir en la calle Guadalete,

⁵³ Sin duda se refería el cardenal Pedro Segura y Sáez al monumento al Sagrado Corazón de Jesús que erigió sobre las ruinas de este antiguo convento, donde decidió recibir sepultura, construyéndose al efecto un mausoleo.

⁵⁴ Esta capilla era propiedad de la familia de la condesa de San Antonio, quien entrevistándose en Madrid con fray Amerio Sancho Blanco le dio la posibilidad de venderse la.

⁵⁵ Archivo de la Orden de la Merced de Sevilla (AOMS). *Copia de la Memoria del comendador fray Miguel López Fernández presentada al Capítulo Provincial de Castilla en 1942*, ff. 1r-3r.

donde permanecieron incluso tras la apertura del culto en San Gregorio.

El alcalde de Sevilla dio orden, en 1940, de comenzar las obras para instalar a la Orden de la Merced. Según la memoria de 1947, presentada a capítulo por el comendador Miguel López Fernández, consistiría en “una pequeña casita con siete habitaciones”. Realmente lo que se hizo fue adecuar el espacio superior de las dos naves laterales, quedando una como refectorio y estudio y, la otra, como celdas que se separaban con sencillas tablas de madera. A pesar de calificar el enclave de San Gregorio como “envidiable por su posición aristocrática”, los mercedarios no renunciaron a volver al antiguo convento que servía de Museo Provincial de Bellas Artes, pero “hechas algunas averiguaciones en mérito y, vistos las grandes sumas invertidas por el gobierno en la mejora del mismo”, terminaron por desistir, decidiendo permanecer de forma permanente en la iglesia de San Gregorio. En ella, se restauraría la Orden de la Merced en Sevilla, sirviendo de enclave privilegiado para que otros frailes pasasen a la ciudad de Jerez de la Frontera, donde iba a restaurarse también la Merced.

Tomada la decisión por la comunidad sevillana, el alcalde de Sevilla y Manuel Bermudo Barrera dieron orden de empezar las obras, estando fray Antonio Rodríguez a cargo de la supervisión de las mismas. Entretanto, algunos particulares regalaron a los frailes mobiliario y enseres litúrgicos para que pudiesen officiar las ceremonias religiosas con toda propiedad: Pilar Luca de Tena compró un confesionario; Luis de Ibarra regaló tres más; otras señoras ofrecieron albas, estolas y casullas; las comendadoras del Espíritu Santo un terno blanco del siglo XVIII, tres capas pluviales, un cáliz y un copón de plata; y, la marquesa de Tablantes, dos lámparas del mismo metal. Entre todos los obsequios que recibieron amablemente en 1940 destaca por su valor sentimental y artístico la imagen de Nuestra Señora de la Merced que, según testimonio del comendador, procedía del antiguo convento mercedario de Sevilla, aunque en ese momento se encontraba en Marchena:

“La familia de Ternero nos hizo entrega de la imagen de Nuestra Santísima Madre, vestida, que había pertenecido al antiguo convento, y estaba arrinconada en el convento de nuestros descalzos de Marchena, a donde fueron a buscarla el padre Amerio y fray Dámaso, trayéndola en el coche de la Excm. Sra. de Luca de Tena. Se le hizo un vestido nuevo, pobre por las circunstancias, esperando ofrecerle uno digno de nuestra filial piedad, y en la nave de la Epístola fue colocada la santa imagen en una devota capilla a cuyo esplendor contribuyó doña Gracia de la Vega de Solís, de-

votísima, como todos sus mayores de nuestra sagrada orden”⁵⁶.

También sobre el mes de marzo del citado año se produjo la visita de fray José María Vallejo, provincial de Castilla, que vino a activar el proyecto de la casa, invitando al pueblo a contribuir a la obra material, reuniéndose de las suscripciones 40.000 pesetas, mientras que casas comerciales ofrecieron ladrillos, azulejos y diverso material de construcción. En abril se calzaron los cimientos del edificio, encargándose de todo la *Casa Rojas Marcos*, bajo la dirección del arquitecto José Millán.

En el mismo decreto de 19 de febrero de 1940 en el que quedaba explicitado que la Hermandad del Santo Entierro no sobrepasaría los cien hermanos, el cardenal de Sevilla ordenaba que en la iglesia de San Gregorio no habría más corporación que la del Entierro, cediendo a su vez el templo a los mercedarios bajo tres cláusulas: así, nunca la iglesia se le daba en usufructo y nunca se convertiría en propiedad, “la concesión es, y será siempre, *Ad nulum Archiepiscopi* quien podrá en todo tiempo revocar la cesión usufructuaria” y la hermandad conservaría el derecho a hacer en dicha capilla sus altares y utilizar los almacenes de que venía disfrutando con anterioridad a la presencia de los mercedarios⁵⁷.

Restaba aún la erección canónica, para la que se elevaron a Roma varias cartas, todas ellas con la recomendación del cardenal de Sevilla, en las que los mercedarios se retrotraían en el preámbulo a la fundación de 1248, bajo el reinado de Fernando III el Santo. La primera de las epístolas, firmada por el cardenal Pedro Segura y fechada el 30 de noviembre de 1940, rezaba de la siguiente manera:

“Beatissime Pater Fr. Michael López Fernández, vicarius provincialis in Baetica Ordinis B.M.V. de Mercede Redemptionis Captivorum, ad pedes sanctitatis vestrae provoluntus humiliter exponit:

Quod in civitate Hispalensi ab anno 1248, uti fertur, Conventus Ordinis Beatae Mariae Virginis de Mercede per S. Petrum Nolasco, eiusdem ordinis fundatorem, et per S. Ferdinandum III, Castellae regem, erectus extitit, qui tamen in persecutione religiosa saeculi elapsi fuit violenter ab auctoritate civili suppressus. Religiosi autem per plures decades su directione Magistri Generalis Ordinis permanserunt, qui eos per commendatores et vicarios moderabantur, ita ut praefectus conventus a centum annis esse non desiderit. Nunc autem humilis orator, desiderans praedictae domus restaura-

⁵⁶ AOMS. *Copia de la Memoria del comendador fray Miguel López Fernández presentada al Capítulo Provincial de Castilla en 1945*, ff. 1-7.

⁵⁷ AHSE. Gobierno. Leg. 5, lib. 4, p. 8.

tionem, a sanctitate vestra enixe postulat facultatem ad novam, quatenus opus sit, erectionem deveniendi, cum nihil obstet ex parte eminentissimi domini cardinales hispalenses ordinarii loci et omnia habeantur quae requiruntur. Et Deus, etc.

Hispalis, die 30 novembris 1940. Fr. Michael López Fernández, vicarius provincialis

L (*Cruz*) S. Domus Hispalensis Ordinis S. Mariae de Mercede.

Preces commendo pro gratia (*Cruz*) Petrus Card. Segura y Sáez⁵⁸.

La comunidad formada por el comendador fray Miguel López Fernández, fray Amerio Sancho Blanco Iglesias, fray Antonio Rodríguez Rodríguez, fray Luis Prieto Rodríguez y fray Germán Praño, como sacristán, estaban ya con pleno derecho en la iglesia de San Gregorio. Tras ciento siete años, la Hermandad del Santo Entierro y la Orden de la Merced volvían a estar bajo el mismo templo, manteniendo la primera, como sucedió en la extinta iglesia de Monte Calvario, el patronato del inmueble. No hay duda de que su común historia en el pasado determinó, en gran manera, que, tanto Manuel Bermudo como el alcalde de Sevilla y José Sebastián y Bandarán apoyasen la iniciativa para que los mercedarios residiesen en San Gregorio, donde actualmente continúan desempeñando su ministerio pastoral y la dirección espiritual del Santo Entierro.

⁵⁸ AOMS. *Copia de la Memoria del comendador fray Miguel López Fernández presentada al Capítulo Provincial de Castilla en 1945*, f. 9.



1. Poder de fray Luis de Heredia a fray Juan de Santa Eufemia para tomar posesión del colegio mercedario. 1600, septiembre, 27. Sevilla.
(AHPs. Protocolos Notariales. Leg. 1.622, f. 807r).



2. Detalle de la rúbrica de los mercedarios en la concordia de 1759
(AHPs. Protocolos Notariales. Leg. 8.215, f. 89r).



5. Nuestra Señora de la Merced. Iglesia de San Gregorio.



6. Paso del Santo Entierro, presidido por el comendador de la Merced.

DEVOCIÓN Y ESTACIÓN DE PENITENCIA. LA HERMANDAD DEL MUSEO DE SEVILLA ENTRE 1825 Y 1855

Francisco Manuel Delgado Aboza

En el presente trabajo nos acercaremos a una de las épocas más atrayentes de la historia de la Hermandad del Museo¹, conocida en aquellos años por la Expiración de la Merced, en referencia a su capilla en el desaparecido compás del antiguo convento de la Merced. Tras la última estación de penitencia del siglo XVIII, realizada según José Bermejo en 1798², la corporación entraría en un tiempo de grandes dificultades, que se acrecentarían con las funestas consecuencias de la epidemia de 1800, en la que “murieron muchos de sus principales hermanos”³. El complejo escenario por el que atravesaba la hermandad se agravaría notablemente con la invasión francesa; hasta ese momento, los escasos cofrades que resistían se afanaban por mantener abierta la capilla del Cristo de la Expiración, lo que se evidencia en algunos de los números correspondientes al mes de enero de 1810, a días de la llegada del ejército intruso, lo que sucedió el 1 de febrero. Entre ellos señalamos el gasto de poco más de catorce reales por el aceite y los casi catorce recibidos en limosnas, a los que se sumó la irrisoria cantidad encontrada en el cepillo, que no llegaba a los ocho reales⁴.

Con la ocupación del convento de la Merced por los soldados galos, la hermandad se vio obligada a abandonar su capilla –que por desgracia quedó arrasada– para instalarse en la cercana parroquia de San Vicente, desconociéndose el día que realizaron el traslado, aunque imaginamos que sería en estas primeras y aciagas jornadas de febrero. Pese a todos estos infortunios, los pocos cofrades que permanecieron lucharon por mantener la devoción a sus sagrados titulares. Así lo vemos en el verano de 1811, en plena invasión, cuando el sacerdote Benito Janin, encargado del cuidado de las imágenes, con el deseo de “mover más la devoción, de los fieles, y

¹ Agradezco a la Hermandad del Museo las facilidades mostradas para acceder a su archivo, reconocimiento que hago extensivo a Alfonso Tomás Morilla Núñez.

² BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*. Sevilla: Abec editores, 1882 (Edición comentada, 2013), p. 393.

³ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla, con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables*. Sevilla: Imprenta y librería de D. Antonio Álvarez, 1852, p. 132.

⁴ Archivo de la Hermandad del Museo de Sevilla (AHMS). Caja 82. Carpeta 596. *Gastos de la capilla (1810)*.

conservar dicho culto”, solicitaba al obispo gobernador Manuel Cayetano Muñoz y Benavente concediera indulgencias a las personas que rezaran delante del altar de sus titulares en San Vicente, lo que le fue aceptado por el aludido obispo auxiliar, tras el informe favorable del párroco Francisco Romero, el 26 de agosto⁵.

Tras la marcha de los franceses, a finales de agosto de 1812, todavía permaneció la hermandad en San Vicente durante algunos años, mientras que se reparaba la capilla y levantaban nuevos altares. En marzo de 1816, dentro del infructuoso expediente iniciado por la corporación para recuperar las losas de Génova arrancadas de la capilla por los franceses, se revisó por dos maestros albañiles, que la encontraron “desolada”⁶. Semanas después, concretamente el 5 de mayo, Antonio Janin –hermano del mencionado sacerdote–, en nombre de la hermandad “que provisionalmente se halla situada en la antigua Yglesia del Señor San Vicente Mártir”, solicitó nuevas indulgencias al obispo administrador apostólico y gobernador de la diócesis de Quito⁷, el franciscano fray Miguel Fernández. Estos documentos vienen a desmentir a Félix González de León cuando asevera que la hermandad permaneció en la parroquia de San Vicente “hasta el año de 1815 que renovada con ventajas la Capilla, se volvió á colocar en ella el Señor y la Virgen”⁸.

Por el momento desconocemos la fecha exacta en la que la corporación consiguió regresar a su capilla, en la que parece que ya se encontraba en junio de 1818. El día 25 de ese mes el aludido Benito Janin solicita nuevas indulgencias, en esta ocasión al arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat. En su argumentación expone que “cuida del culto del Señor de la Espiracion y de Nuestra Señora de las Aguas que se venera en su Capilla del Real Convento de Nuestra Señora de las Mercedes Redencion de Cautivos”, deseando “aumentar el culto de estas sagradas imagenes tanto para su utilidad especial como de todos los fieles sus Hermanos y devotos”. Con fecha del 3 de julio, el citado arzobispo concedió ochenta días de indulgencias por cada credo rezado ante el Cristo de la Expiración y otros tantos por cada salve ante la Dolorosa⁹. Pese a todos estos contratiempos

⁵ AHMS. Caja 16. Carpeta 46. *Indulgencias (1768-1818)*; AZANCOT FUENTES, Fernando: *Noticias históricas de la Hermandad del Museo y otras reflexiones*. Sevilla: Ediciones Mirte. Colección El Carro de la Nieve, 2017, pp. 175 y 226.

⁶ *Ibidem*, pp. 177-182.

⁷ *Ibid.*, pp. 175 y 226-227; AHMS. Caja 16. Carpeta 47. *Indulgencias (1816)*.

⁸ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías...*, op. cit., p. 133.

⁹ AHMS. Caja 16. Carpeta 46. *Indulgencias (1768-1818)*; AZANCOT FUENTES, Fernando: *Noticias históricas de la Hermandad del Museo y otras reflexiones*, op. cit., p. 175.

vivididos desde el comienzo del XIX, no podemos considerar que la corporación quedara totalmente inactiva, aunque no es menos cierto que en los años siguientes a los franceses su pulso vital permaneció bajo mínimos, lo que repercutió en la pérdida de hermanos y en sus cultos.

1. Los cofrades que cambiaron el rumbo de la hermandad

Sin duda, si esta difícil situación hubiera seguido durante algunos años más, muy posiblemente estaríamos hablando de la extinción de la corporación, lo que viene a redoblar la importancia que tuvieron los cofrades, que en mayor o menor medida, contribuyeron en la compleja labor para reavivar la hermandad. Gracias a unos pocos hermanos antiguos y a otros muchos que llegaron en estos momentos, contando con la estimable ayuda de los frailes mercedarios, se consiguió darle un gran impulso y restablecerla a comienzos de 1825. Según afirma Bermejo, el 24 de febrero se celebró nuevamente “cabildo después de 23 años de no efectuarlo, recibándose en ella varias personas notables de la curia civil”¹⁰; entendemos que se refiere a escribanos o notarios, procuradores y abogados. Resulta curioso comprobar que el renacimiento de la hermandad se produce al final de un momento muy complicado para las cofradías, que enfrentadas al nuevo régimen liberal, decidieron en 1820 no realizar la salida procesional. Entre ese año y 1825, los dos últimos de nuevo bajo el absolutismo de Fernando VII, no se verificó ninguna estación de penitencia, recuperándolas en 1826¹¹, aunque el Museo no lo haría hasta el siguiente año.

Para conocer de primera mano los nombres de los protagonistas de esta histórica etapa, movidos por el deseo de fomentar los cultos y devoción a sus titulares, contamos con un interesante libro de recibimientos de hermanos, que se abre el 2 de febrero de 1825. No obstante, los primeros cofrades asentados por el secretario Antonio Janin están fechados el mismo día del cabildo señalado por Bermejo; estos corresponden a los que constaban en “los papeles antiguos que obran en esta Secretaría”. En total, son diecisiete los antiguos hermanos que se anotan: José de Covos, Juan Vicente Íñigo, Antonio María de Castro, Vicente de Torres y Andueza, Pablo Faustino de Ceballos, Joaquín María de las Cuevas, Alonso Salvador de Angulo, Benito Janin, Antonio Janin, José Díaz, Miguel Ortigoza y José

¹⁰ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 393-394.

¹¹ ESCUDERO MARCHANTE, José María: “Las Cofradías bajo el Trienio Liberal y sus secuelas (1820-26)”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 589, 2008, pp. 315-319.

Bollegui, a los que sumamos los frailes –seguramente todos ellos mercedarios– Manuel Naranjo, Diego de Mora, Antonio Regalo, José González y Juan Díaz¹².

Entre ellos, podemos destacar a Vicente de Torres y Andueza, comerciante acaudalado que fue mayordomo del Museo y pieza fundamental en el aludido intento de recuperación de las losas de Génova¹³; igualmente, apuntamos que tanto este último como Pablo Faustino de Ceballos fueron destacados cofrades de la Sacramental de San Vicente y de las Siete Palabras, a la última de las cuales también pertenecieron Antonio y Benito Janin¹⁴. Además, señalamos al licenciado Alonso Salvador de Angulo, del que conocemos que sería hermano mayor de la Hermandad de Pasión en 1818, año en que se reorganiza y vuelve a su histórica sede en el convento de la Merced¹⁵; igualmente, en enero de 1820 lo vemos como secretario de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla¹⁶. Del mismo modo, encontramos a dos escribanos, Juan Vicente Íñigo y Antonio María de Castro; este último incluso llegó a ser edil del ayuntamiento.

Justo después de estos hermanos, y en el mismo día del histórico cabildo, recordemos el 24 de febrero de 1825, el secretario Antonio Janin empieza a inscribir en dicho volumen a los nuevos cofrades, llegándose a contabilizar hasta cincuenta y uno, todos ellos varones. Como es lógico, previamente habían prestado el juramento que disponía la regla de la corporación, que como sabemos fue aprobada por el Consejo de Castilla en 1782. De este amplio listado, vemos algunos nombres que tuvieron un papel muy notable en el desarrollo de la hermandad en estos años, como Felipe de Quinta, Francisco de Paula Escudero y Cabrera o José Antonio de Puertas; asimismo, también observamos varios religiosos, como los presbíteros José Ramón Vázquez y José María Pérez y los frailes José Quesada, Juan Gómez Terán, Juan Armero, Bernardo Díaz Real y Baltasar Fernández. Con seguridad, al menos los tres últimos fueron conocidos religiosos de la Merced en estos años, lo que viene a confirmar la ayuda de los mercedarios en la revitalización de la hermandad. Tras este aluvión de

¹² AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 1-9.

¹³ Sobre este asunto de las losas véase: AZANCOT FUENTES, Fernando: *Noticias históricas de la Hermandad del Museo y otras reflexiones*, op. cit., pp. 177-182.

¹⁴ JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *La Archicofradía de las Siete Palabras. Cinco siglos de devoción en el barrio de San Vicente*. Sevilla: 2013, pp. 83-88 y 222-225.

¹⁵ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 320-321.

¹⁶ LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: *El mercado taurino en los inicios de la tauromaquia moderna*. Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2013, p. 80.

nuevas altas, a las que se sumarían en los días siguientes un nuevo ingreso el 27 de febrero y tres el 1 de marzo, durante el resto del año únicamente se producen cinco más, todos el 20 de mayo; de estos últimos subrayamos a Juan Fernández de Santa Cruz, hermano que jugaría un destacado papel, y un nuevo sacerdote, llamado Antonio Fernández¹⁷.

La llegada de nuevos hermanos no decae en 1826, contabilizándose sesenta y cinco hombres y treinta y seis mujeres; precisamente en este mismo año se abre un nuevo libro únicamente para registrar la entrada de señoras. Centrándonos en los varones, vemos que los cinco primeros ingresos se reciben en marzo, destacando el procurador de la Real Audiencia de Sevilla Manuel José Montero de Espinosa, destacado hermano y bienhechor de la Sacramental de San Andrés¹⁸. El grueso de estas nuevas altas las tenemos en abril, señalando a Antonio Uscátegui, igualmente notable cofrade y oficial de la mencionada Sacramental, y los notarios Manuel María de la Cuesta, Francisco de Paula Cáceres y Antonio de Santa Ana y Matos. Entre las mujeres apuntamos la entrada, el 3 de enero, de María de las Mercedes Rodríguez de Rivera, dama de gran prestigio que fue camarera de la Virgen de los Ángeles de la Hermandad de los Negritos¹⁹ y de la Virgen de la Esperanza Divina Enfermera²⁰; y el 28 de agosto de la marquesa del Moscoso y condesa de Castellar, María de los Dolores Araoz, y su hija María de los Dolores Arias de Saavedra y Araoz; en sus registros aparece el pago de seis reales anuales por sus cuotas desde 1827 hasta 1833²¹.

La llegada de nuevos hermanos también fue considerable en 1827, en total 111, de los que tan solo nueve fueron mujeres. Los primeros se dieron de alta el 6 de marzo, siendo los carpinteros Francisco de Paula Cansino y Francisco Merlano y Vargas; dos días más tarde encontramos el recibimiento del conocido escultor Juan de Astorga; en su registro se anota que averiguó en 1827 con diez reales, al siguiente con doce y al otro con seis²². A lo largo de su vida fue hermano de numerosas hermandades, entre las

¹⁷ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 9-39.

¹⁸ DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: *La Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Andrés de Sevilla*. Sevilla: Hermandad de Santa Marta, 2015, pp. 107-179.

¹⁹ MORENO, Isidoro: *La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, Poder y Sociedad en 600 años de Historia*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1997, p. 174.

²⁰ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: *Anales histórico-artísticos de las Hermandades de Gloria de Sevilla*, t. I. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2011, p. 308.

²¹ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 39-71 y Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, ff. 1r.-16v.

²² AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 71-79.

que podemos señalar las Siete Palabras, el Amor, la Sacramental de San Pedro, el Silencio y el Santo Entierro²³. Durante la primera quincena de abril fueron muchos los que ingresaron en la hermandad, con toda seguridad con vista a la histórica salida del Viernes Santo 13 de abril. El primer día de este mes, Domingo de Pasión, sumarían un total de veintiuna incorporaciones; de todas ellas resaltamos la figura del escritor e historiador Félix González de León, del que sabemos que al menos ya era cofrade, entre otras, de la Sacramental de San Andrés, del Silencio y Pasión. Durante la Semana Santa los ingresos siguen con mucha animación: trece el Domingo de Ramos, uno el Martes Santo, cuatro al día siguiente, nueve el Jueves Santo, destacando el sacerdote José María Góngora; y, por último, el mismo Viernes Santo se recibieron hasta catorce. Entre los hermanos dados de alta pasada la Semana de Pasión señalamos al muñidor Francisco de Paula Solís (3 de junio); al presbítero José María Aragón (2 de septiembre); a Rodrigo José Gutiérrez (30 de septiembre), que llegaría a ser mayordomo del Santo Entierro; y al sacerdote Fernando Martínez (2 de diciembre). De las nuevas hermanas apuntamos a María del Carmen Ortiz de Zúñiga (30 de marzo)²⁴, esposa del aludido Manuel José Montero de Espinosa e igualmente hermana de la Sacramental de San Andrés.

La entrada de nuevos hermanos decae sensiblemente en 1828 y 1829, lo que se aprecia con mayor claridad en el primer año, en el que tan solo vemos treinta y dos altas, de ellas solo una mujer. En febrero únicamente advertimos dos ingresos, destacando el día 17 a Juan José Lepe, que poco después fue nombrado secretario segundo; marzo será el que más hermanos reciba, un total de diecinueve, siendo el día 25 (Martes de Pasión) el que más se inscribieron, siete en total. De los escasos hermanos dados de alta el resto del año, señalamos a los sacerdotes Félix del Castillo y Eduardo Azcona y al padre fray José Rodríguez Pérez²⁵. En 1829 son cincuenta y seis los varones que se reciben como hermanos, destacando los meses de marzo y abril como los más animados, el primero con dieciséis y el segundo con veinticinco. El 10 de marzo ingresaron los primeros hermanos de ese año, curiosamente todos ellos sacerdotes: José María Parejo (de la colegial de Osuna), Juan Moreno Saldarriaga, José Sánchez González, José

²³ RODA PEÑA, José: "Nuevos testimonios biográficos y artísticos sobre el escultor Juan de Astorga". *Laboratorio de Arte*, nº 10, 1997, pp. 269-288.

²⁴ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 79-122 y 132 y Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, ff. 17r.-21r.

²⁵ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 122-136v. y Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, f. 21v.

María Venegas y fray Juan Clemente Carvallo. En abril, el día con más alta fue el 14 (Martes Santo) con diecisiete; de ellos entresacamos a Antonio María Ruano, reconocido cofrade del Silencio y de la Sacramental de San Andrés, además de funcionario civil del arzobispado²⁶. Del resto del año señalamos al padre fray Faustino Aznay, franciscano del convento de San Antonio (3 de mayo); los prebendados de la catedral José María Arroyo (9 de junio) y Miguel María del Olmo (5 de julio) y al marqués de Íscar (25 de julio). Respecto a las mujeres recibidas en 1829, solamente llegaron cinco, las cuatro primeras el 3 de mayo, encontrándonos a la esposa e hijas del citado Antonio María Ruano (María de la Concepción Vélez Bracho de Ruano, María Antonia Ruano y María del Carmen Ruano)²⁷.

La cifra de nuevos cofrades decae levemente en 1830, en el que se recibieron cuarenta y nueve hermanos, llamando la atención que en este y en el siguiente no hay ninguna hermana nueva. El año comienza muy flojo con tan solo tres hermanos entre enero y febrero; durante el mes de marzo –en plena cuaresma– se observa un total de treinta altas, divididas en solo tres días: siete el 21, diez al día siguiente y trece el 28 (Domingo de Pasión). De los recibidos el día 22, señalamos a Manuel María de Arjona, hijo del asistente de la ciudad José Manuel de Arjona y oficial destacado de la Hermandad del Santo Entierro, y al maestro carpintero Bartolomé de la Coba. Este último había sido el artífice de las tres parihuelas de la citada corporación, que el Viernes Santo de 1830 volvió a realizar estación de penitencia, tras treinta y tres años, gracias a la labor del aludido asistente, que era su teniente de hermano mayor²⁸. El Domingo de Ramos 4 de abril, con vista a la inminente salida procesional, son doce los hermanos que se reciben; el resto del año se reduce drásticamente el número, contabilizándose únicamente cuatro²⁹.

Esta pésima situación se mantiene en 1831, en el que tan solo vemos once ingresos, destacando el 6 de febrero con siete³⁰. Una de las causas de esta circunstancia podría encontrarse en la inestabilidad política que

²⁶ GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico: *Estudio histórico-institucional de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla (vulgo «El Silencio»)*. Sevilla: Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, 1987, pp. 96-97; DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: *La Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Andrés de Sevilla*, op. cit., pp. 63 y 157-180.

²⁷ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 136v.-150r. y 162r. y Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, ff. 22r.-24r.

²⁸ RODA PEÑA, José: *Retablos itimerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2016, pp. 106-107.

²⁹ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 150v.-162v.

³⁰ *Ibidem*, ff. 163r.-165v.

estaba viviendo nuestro país en esos momentos, que derivó en Sevilla en la prohibición de su asistente, el ya citado José Manuel de Arjona, de que los nazarenos llevaran las caras tapadas. Esta disposición fue contestada tajantemente por las hermandades, que decidieron no realizar la estación de penitencia en ese año, con la única excepción de la Amargura que lo hizo con traje de serio. La situación en la corporación cambia radicalmente en 1832, en cuyo año vemos el ingreso de cincuenta y cuatro nuevos hermanos, de los cuales tan solo uno será mujer, recibida el 6 de abril. Curiosamente, casi la totalidad de las altas de ese año se anotan en dos días de este último mes, veinticinco el domingo 4, víspera del inicio del quinario en honor del Crucificado de la Expiración, y otros tantos cuatro días más tarde, en plena celebración. Del resto del año solo vemos tres asientos nuevos, uno en junio y dos en noviembre³¹.

Un notable descenso se advierte en 1833, en el que tan solo se recogen veintiuna entradas, repartidas en tres días, a saber: dos el 24 de marzo; trece el Viernes Santo 5 de abril, entre ellos la única señora que se hizo hermana ese año; y seis el 14 de abril, cuando lo hizo el escritor José María Montero de Espinosa³². Este, considerado “el primer investigador cofradiero sevillano”, fue un reconocido personaje público de la Sevilla de la primera mitad del XIX; su faceta cofrade destaca por ocupar el cargo de secretario en la Lanzada, la Quinta Angustia, Pasión y la Esperanza de Triana, siendo también hermano de la Sacramental de San Andrés³³. En 1834 de nuevo se reduce el número de ingresos, asentándose tan solo trece hermanos y dos hermanas; de los varones ocho lo hicieron en el mes de marzo, cuatro de ellos el propio Viernes Santo 28 de marzo. Los números de 1835 resultan curiosos, destacando un leve aumento hasta las veinticinco altas; asimismo, vemos que todos los ingresos, menos uno que lo hace doce días antes, se verificaron el Viernes Santo 17 de abril, destacando el hacendado y político Francisco Cavaleri. En ese mismo día tenemos el único recibimiento de una hermana del año, observándose que ya no se

³¹ Ibid., ff. 165v.-178v. y Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, f. 24v.

³² AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 179r.-183v. y Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, f. 25r.

³³ GONZÁLEZ RAMALLO, Víctor José: “José María Montero de Espinosa (1780-1841), primer investigador y divulgador cofradiero sevillano de la edad contemporánea”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 680, 2015, pp. 711-714 y “La Hermandad de la Quinta Angustia en la vida y en la obra de José María Montero de Espinosa”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 685, 2016, pp. 225-227; DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: *La Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Andrés de Sevilla*, op. cit., p. 115.

asientan más en el libro de hermanas hasta el 1 de marzo de 1846, con el último recibimiento registrado en este volumen³⁴.

Las dificultades por las que nuevamente atraviesa la corporación se observa claramente en el menor número de nuevos hermanos. Así, en 1836, tan solo hay cinco ingresos, todos ellos recibidos el 16 de abril; llama la atención que nos encontremos a cuatro presbíteros: Antonio Botella, José Terrero, Ramón del Castillo y Antonio Cansinos. Al año siguiente, en el que como veremos no realizó la salida, solo hay un nuevo hermano, recibido el 8 de abril. Ese mismo día, pero del año 1838, Domingo de Ramos y segundo día del quinario al Cristo de la Expiración, son acogidos diez nuevos hermanos, los únicos en todo el año. A partir de este momento la situación se agrava notablemente, como se aprecia en los tres siguientes años, en los que únicamente hay un ingreso, de un tal Leandro Monzón, vecino de Utrera, en marzo de 1840; los números de 1842 no son mucho más tranquilizadores, contabilizándose cuatro nuevos hermanos, y en 1843 y 1844 ninguno.

Debemos tener presente que de 1839 a 1843 la corporación no realizó su salida, recuperándola en 1844 y 1845; precisamente en este último año vemos un pequeño repunte de los ingresos con veintiuno, todos hombres y en marzo, destacando a Antonio Amoscótegui de Saavedra y al presbítero Luis Villa y Molina. Pero esta recuperación sería muy fugaz, ya que en 1846 se reducen las altas a las siete que vemos en marzo, ninguna en 1847 y 1849 y dos en 1848. Aunque en 1850 no realizó su estación de penitencia, como tampoco lo había hecho en los cuatro años anteriores, sí participó con su paso de Cristo en la primera procesión del Santo Entierro Grande, celebrada el Viernes Santo 29 de marzo, día en el que se reciben siete hermanos, a los que se unirían otros treinta y ocho entre abril y mayo, encontrándonos al notario José María Amoscótegui de Saavedra. Para finalizar, observamos trece ingresos en 1851 y diez en 1852, ninguno en 1853 y 1854 y siete en 1855. Tras este año, entró en una nueva etapa de declive hasta 1880, aunque no dejó de recibir nuevos hermanos; así los vemos en 1861 con diez y 1866 con siete³⁵.

³⁴ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 184r.-193r. y Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, ff. 25v.-27r.

³⁵ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 193r.-198r. y s.f.

2. Los inicios de la recuperación (1825-1826)

Como podemos comprender, la situación económica en la que se encontró la hermandad dicho grupo de cofrades no sería la más favorable, por lo que resultaría de gran importancia la entrada de capital a través de las limosnas y del cumplimiento de las averiguaciones o cuotas por parte de sus hermanos. Así lo comprobamos en las primeras cuentas de cargo y data que el secretario segundo Antonio Janin presentó a la hermandad, que aunque comprenden un abanico temporal breve, desde el 2 de febrero hasta el Sábado Santo 2 de abril de 1825, proporcionan noticias de notable interés. En primer lugar, advertimos las limosnas que varios hermanos y devotos dieron por la función de acción de gracias “por el estreno de la Capilla”, celebrada el Domingo de Pasión 20 de marzo de 1825. La suma de estos donativos alcanzó los 647 reales y 8 maravedíes, destacando por su cuantía los 60 reales aportados por el hermano mayor Francisco de Paula Escudero y Cabrera y los 40 de Felipe de Quinta; igualmente, señalamos los 20 facilitados por el provincial mercedario y los 10 del padre comendador. Son un total de 42 personas, entre hermanos y devotos, los que cooperaron con alguna cantidad, algunos de renombre como la marquesa de Rivas (8 reales), además de otras dádivas anónimas recogidas por la collación y las que depositaron “en la Palangana en el Septenario y Jueves y Viernes Santo”. En el mismo intervalo temporal, se obtienen 212 reales por las limosnas dadas en los recibimientos de hermanos, llamando la atención los 68 otorgados por “la Administradora de la Aduana, por sí, su esposo y hija”.

La siguiente relación de gastos recogida son los “ocurridos en la traslación de las Sagradas Ymagenes, del Santísimo Cristo de la Espiracion y María Santísima de las Aguas, á su Capilla del Compas de la Merced”; llegando a los 501 reales y 22 maravedíes. Del desglose de esta cantidad, sabemos que se imprimieron cinco manos de papeletas de convite (40 reales) y varias convocatorias (30 reales); se puso una cerradura nueva al postigo de la capilla, blanqueándose la fachada de la misma y la sala de cabildos, además de limpiar el compás; y que se abrigó la plata con una mezcla formada por aguardiente, tiza y clarimente. El gasto más elevado de los que aparecen en esta cuenta fueron los 120 reales por la música en la función de acción de gracias y en la del Viernes de Dolores, seguido de los 60 pagados al predicador del sermón en la primera de las funciones.

Para finalizar con estos números, anotamos el recibo que por valor de 312 reales y 24 maravedíes otorgó el cerero Juan Antonio Martínez por

la cera que trajo para la función de acción de gracias, el septenario de Dolores y por el consumo de cirios y cera el Jueves y Viernes Santo. Pese a las dificultades del momento, consiguieron cerrar las cuentas de estos primeros meses de actividad con un pequeño superávit de casi 45 reales, balance que fue examinado poco después por el censor José Antonio de Puertas y el diputado Francisco Cabezudo, recibidos como hermanos el 24 de febrero de 1825. Una vez comprobados todos los justificantes, el 16 de mayo firmaron la cuenta para que fuera ratificada en cabildo general; asimismo piden que agradecieran al hermano mayor y secretario segundo por el “celo en el desempeño de la translación y función de acción de gracias”, por la exactitud de las cuentas y por el “esmero con que contribuyen al Culto del Señor Crucificado y de María Santísima”³⁶.

Como hemos visto, en la documentación económica analizada se habla del estreno de la capilla de la hermandad con una solemne función, trasladándose previamente sus imágenes titulares. Por tanto, consideramos que dicha celebración sería el final de los trabajos de rehabilitación de la capilla, en la que según Bermejo se instalaron dos altares, “de estilo moderno, jaspeados y dorados”³⁷. Respecto al citado traslado, por desgracia no se identifica el lugar de procedencia, lo que deja abiertas varias hipótesis: una de ellas nos llevaría a la parroquia de San Vicente, como sabemos lugar de refugio durante la invasión francesa. En contra de esta posibilidad estaría la referida petición de indulgencias del mes de junio de 1818, en la que se dice que las imágenes se veneran en su capilla del convento de la Merced. Otra suposición más plausible nos encaminaría a la iglesia del cenobio mercedario, de la que sabemos que tras su reedificación, después de los graves daños sufridos durante la invasión, fue abierta el 23 de septiembre de 1818³⁸; en la que ya se encontraba la Hermandad de Pasión, que había trasladado sus imágenes el día 20³⁹.

El 30 de abril de 1826 se presentan las cuentas “de las cantidades que han entrado en su poder e inversión” desde el 2 de abril 1825 hasta

³⁶ AHMS. Caja 57. Carpeta 300. *Cuentas generales (1825)*.

³⁷ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., p. 397. Sobre la capilla véase el estudio de AZANCOT FUENTES, Fernando: “La capilla de la Expiración, vulgo del Museo”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 661, 2014, pp. 156-167.

³⁸ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N. M.L. y M.H. ciudad de Sevilla*. Sevilla: Imprenta de José Morales, 1839, p. 148.

³⁹ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 320-321; GÓNGORA, Paco: “Dos Hermandades de penitencia, vuelven en el año 1818, a sus templos de residencia canónica, de donde salieron por la invasión de los franceses”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 281, 1983, pp. 19-20.

la fecha arriba indicada, firmadas por Antonio Janin. En esta ocasión los ingresos ascienden a los 797 reales y 20 maravedíes, elevándose los gastos a un total de 830 reales y 10 maravedíes, lo que originó una deuda de casi 33 reales. Analizando todos estos números, nos damos cuenta de que la mayoría están relacionados con el triduo celebrado en la Pascua del Espíritu Santo de 1825, significando casi tres cuartas partes de los ingresos referidos anteriormente, obtenidos en concepto de limosnas y averiguaciones en estos tres días. De los 596 reales logrados, una vez más fueron el aludido hermano mayor con 80 y Felipe de Quinta con 40 los que más dieron; asimismo, el mercedario fray Juan Armero entregó 90 de varios donativos “que dijo haber recibido” y Vicente de Torres y Andueza otros 137 “para el pago de la función del primer día a nombre de la Escuela de Cristo”. Entre otros ingresos, cantidades más modestas, como eran las limosnas de los días festivos o las que se dejaban en el cepillo que había “en la puerta de los pies de la capilla”, subrayamos los 12 reales por “el importo de la leña que se vendió perteneciente al paso del Sol de dicha Cofradía”⁴⁰; este paso alegórico –que hacía décadas que no salía– quedó arruinado en el desplome del almacén en el que se guardaba⁴¹.

Respecto a los gastos, casi todos fueron por la celebración del triduo al Espíritu Santo, siendo el coste más elevado los 342 reales por la cera; de menor valor tenemos el transporte (“traer y llevar”) de un órgano realejo, alfombras, una mesa, candeleros, cera, el sagrario para el altar y el manifestador; por tres días de trabajo en limpiar el compás y ayudar al adorno de la capilla; por el sochantre Manuel Barona; por el vino y bizcochos para los sacristanes y el predicador del primer día de Pascua; por el orador; por el clarinero y por la impresión de papeletas y convocatorias, trabajo realizado en el taller Viuda de Vázquez y Compañía⁴².

Por su parte, el hermano mayor Francisco de Paula Escudero y Cabrera –se habla de hermano mayor cesante– entrega un informe de sus cuentas desde el 2 de abril de 1825 hasta el 28 de febrero de 1826, rubricado el 30 de abril de este último año. El ingreso reflejado asciende a 681 reales, de ellos 486 por las suscripciones mensuales desde abril de 1825 a febrero de 1826 y los 195 restantes por el tributo que el marqués de Íscar

⁴⁰ AHMS. Caja 57. Carpeta 300. *Cuentas generales (1825)*.

⁴¹ AZANCOT FUENTES, Fernando: *Noticias históricas de la Hermandad del Museo y otras reflexiones*, op. cit., pp. 182-184; GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y GARCÍA DE LA CONCHA, Federico: “Los misterios alegóricos desaparecidos (III)”. *ABC de Sevilla*, 14 de abril de 1987, pp. 68-69.

⁴² AHMS. Caja 57. Carpeta 300. *Cuentas generales (1825)*.

pagaba a la hermandad, en esta ocasión correspondiente a 1825. El gasto fue de poco más de 627 reales, de los que nos gustaría destacar los 88 y 8 maravedíes destinados a satisfacer el tributo anual que se abonaba al convento sobre el sitio de la capilla, correspondiente a 1824; los 60 reales por la impresión de “doscientas Estampas de las Efigies titulares”, recibo firmado el 25 de marzo de 1826 por el conocido grabador sevillano José María Martín⁴³; y, por último, los 240 por la cera del quinario que se celebró en la Semana Santa de 1826. De esto último, se explica que el recibo no se presenta “en razón de haberse ocultado el cerero por haber quebrado”, aclarándose que era el que existía en la calle Gallegos (hoy Sagasta)⁴⁴.

Uno de los cultos más notables de este año fue el organizado para ganar el jubileo del año santo, que se había desarrollado en Roma en 1825 y que el pontífice León XII hizo “extensiva esta gracia extraordinaria al orbe católico”, fijándose una duración entre el 10 de abril y el 9 de octubre de 1826. En Sevilla se establecieron en cuatro los días “de estaciones piadosas para cabildos, comunidades, cofradías y congregaciones”⁴⁵, lo que verificaron numerosas corporaciones. La del Museo, acompañada por la comunidad del convento de la Merced, realizó sus estaciones desde el domingo 30 de abril hasta el 3 de mayo; según González de León, abría la comitiva su simpecado con seis cirios y la cerraban los oficiales con sus varas, señalando que iban en silencio. Los tres días previos, tanto por la mañana como por la tarde, se dispusieron en la capilla varios confesores; a las siete y media de la mañana del citado domingo hubo comunión general y misa solemne cantada a las diez, cuya predicación corrió a cargo de fray Antonio González, religioso del aludido cenobio. La salida de las cuatro estaciones se realizó a las cinco de la tarde, visitando las iglesias designadas por este orden: los templos conventuales de San Pablo y San Francisco, la catedral y la colegial del Salvador. Por último, en la mañana del jueves 4 de mayo –coincidiendo con la festividad de la Ascensión del Señor– se celebró en la capilla una solemne función⁴⁶.

⁴³ Gracias a nuestro amigo Juan Carlos Martínez Amores, conocemos la existencia de una estampa de este grabador, sin fechar, en la que vemos a un Crucificado con una escueta leyenda que dice “Smo. Cristo de la Espiracion”; aunque no recuerda en nada ni al titular del Museo ni al Cachorro. Sobre este artista véase MARTÍNEZ AMORES, Juan Carlos: “La obra pasionista del grabador José María Martín”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 470, 1998, pp. 63-71.

⁴⁴ AHMS. Caja 57. Carpeta 301. *Cuentas generales (1826)*.

⁴⁵ VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José: *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1994, pp. 332-334.

⁴⁶ Archivo Municipal de Sevilla (AMS). Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 29, ff. 46, 51, 53 y 56 y nº 33.

Relacionado con esta celebración extraordinaria, apuntamos los 104 reales que el mayordomo José Antonio Cantelmi dio a Félix Antonio García por la impresión de papeletas de citas y oficios para las estaciones o los poco más de 75 por la cera consumida en estos cuatro días. No obstante, las inversiones más interesantes se encaminaron en mejorar las insignias que sacaron; así encontramos un recibo fechado el 28 de abril por el que el citado oficial pagaba 288 reales al platero Miguel Palomino y Sánchez. De la citada cantidad, 240 reales se gastaron en cuatro varas, a 60 cada una, a los que sumamos 12 reales por el dorado de sus cruces. La cuenta se completa con los 28 que costaron dos perillas para el simpecado y los 8 por el plateado y bruñido de dos punteros. Respecto al simpecado, tenemos otra cuenta en la que se detalla el gasto de 387 reales y medio en su composición y limpieza, realizada por una bordadora, destacando los 135 por los flecos y 120 por varias borlas grandes. El 2 de mayo de ese mismo año el carpintero Francisco de Paula Cansino, que meses más tarde se hizo hermano, firmó un recibo por el valor de una mesa (92 reales) y por “cuatro varas de caoba para los Señores Oficiales” (40 reales); siete días después cobra 36 reales por un estante para papeles⁴⁷. Entendemos que estas cuatro varas de oficiales en madera estarían rematadas por galletas metálicas, que sería el trabajo realizado por el aludido orfebre.

En el mes de mayo se celebra un nuevo triduo del Espíritu Santo, que significó un elevado coste de 967 reales, en el que solamente la cera supera los 400. Sumándose otras cuantías por los derechos del convento de la Merced, por el predicador, la música, el trabajo del muñidor y por 150 convocatorias. Estas fueron realizadas en la llamada “imprensa de García”, dirigida por el citado Félix Antonio García; una de estas convocatorias se conserva enmarcada en la casa de hermandad, lo que nos permite conocer que en la mañana del Domingo de Pentecostés, 14 de mayo, se celebró una función con predicación del padre presentado fray Antonio González. Cumpliendo la regla de la corporación, el domingo 17 de septiembre hubo una función por la festividad de la Natividad de Nuestra Señora, teniendo un costo de 406 reales. De esta cantidad, señalamos los 80 por la asistencia de la “Capilla de Música” de Francisco Ximénez y los 55 por la impresión de 150 convocatorias en la citada imprenta de Félix Antonio García. Por último, en el día de los difuntos hubo una misa rezada oficiada por fray José de Salas, religioso del convento de la Merced, con cuya comunidad ya se había cumplido con el pago del tributo, por los años 1825 y 1826⁴⁸.

⁴⁷ AHMS. Caja 74. Carpeta 537. *Comprobantes de Caja (1826)* y Caja 57. Carpeta 302. *Cuentas generales (1827)*.

⁴⁸ *Ibidem*.

3. Los cultos cuaresmales y la estación de penitencia

Con todo lo analizado con anterioridad, podemos comprender el ingente esfuerzo que significó para los hermanos del Museo los preparativos de la salida procesional del 13 de abril 1827, tras casi tres décadas sin realizarla, pues recordemos que la última fue en 1798. En este histórico Viernes Santo fueron tres las cofradías que realizaron la estación de penitencia, estableciéndose según la nómina las siguientes horas de salida: a la una de la tarde la Exaltación, media hora después la Piedad de Santa Marina (la Mortaja) y a las tres la Expiración de la Merced. Según nos relata González de León, en ese día se estrenaron dos pasos, el de misterio de la Exaltación y el único del Museo, en el que iban el Crucificado y la Virgen de las Aguas a sus pies; las tres cofradías “llevaron Nazarenos, y fueron muy lucidas”⁴⁹. El paso del Museo fue encargado al imaginero y hermano Juan de Astorga, recibiendo por parte del mayordomo Cantelmi 3400 reales por “la hechura, y pintado de oro y piedra del Paso con su monte, y pies de faroles”, fechándose el recibo el 3 de mayo de ese año⁵⁰.

Para conocer en profundidad la inversión que significaron los cultos cuaresmales y la estación de penitencia, contamos con las cuentas presentadas a la hermandad por su mayordomo saliente José Antonio Cantelmi el 7 de mayo, que abarcan desde el 15 de abril de 1826 –día en que fue nombrado– hasta 1 de mayo de 1827. Las cifras finales que observamos son muchos más significativas que las analizadas hasta el momento, llegando el ingreso hasta los 13 308 reales y 32 maravedíes y el gasto a los 15 593 reales y 23 maravedíes, resultando un déficit en contra de la hermandad de 2283 reales y 25 maravedíes. Este balance económico obtuvo el visto bueno por parte de la llamada comisión para inspección de cuentas, formada por los hermanos Francisco de Paula Escudero y Cabrera y Juan Fernández de Santa Cruz, el 13 julio de ese mismo año; al margen, vemos una nota fechada el 20 de febrero de 1828, en la que se informa que ya se había reintegrado al citado mayordomo la cantidad que a su favor resultaba de la cuenta anterior⁵¹.

Centrándonos en el dinero que ingresó la corporación, nos interesa detenernos en las entradas que están relacionadas con el quinario y la sa-

⁴⁹ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 31, f. 14 y nº 8.

⁵⁰ RODA PEÑA, José: *Retablos itinerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*, op. cit., pp. 104-105.

⁵¹ AHMS. Caja 57. Carpeta 302. *Cuentas generales (1827)*.

lida procesional. Así vemos que por las cuotas de los señores oficiales se consiguieron en total 1210 reales; algo menos, 1140 reales, por las de los llamados hermanos canastillas⁵²; 534 por las de los hermanos que llevaban las bocinas y 2072 por las cuotas de los hermanos nazarenos. También, se consiguieron en concepto de limosnas otorgadas por varias personas, 866 reales para la salida de la cofradía, 691 para el quinario y 79 para “el manto de nuestra Señora”; por otra parte, señalamos 1600 reales logrados por la rifa de dos vestidos y 611 por los escudos vendidos para los nazarenos. En resumen, junto a otras entradas menos significativas, el dinero acumulado para sufragar el quinario y la histórica estación de penitencia sumaron la respetable cifra de 9523 reales.

Lógicamente, el desembolso más elevado en la preparación de la salida de 1827 fueron los 3400 reales que se pagaron a Juan de Astorga “por la construcción del paso”; con vista a esta salida, el propio Astorga restauró la imagen del Cristo de la Expiración, cobrando por “limpiar al Señor” 150 reales, firmando el correspondiente recibo “por la composición del Santo Christo” el 12 de marzo⁵³. Sin duda, el recorrido como restaurador de este cualificado artista en la primera mitad del siglo XIX fue muy prolífico, conociéndose numerosos trabajos para corporaciones e instituciones religiosas sevillanas⁵⁴, a cuyo catálogo unimos ahora esta nueva labor de restauración, siendo esta la más antigua intervención sobre el Crucificado de la que se tiene noticia hasta el momento. En la década de 1890 sería nuevamente restaurado en tres ocasiones distintas por el escultor y diputado de la hermandad Manuel Gutiérrez Reyes⁵⁵.

Por su parte, la bordadora Rafaela Monferrín, hermana desde el 12 de febrero de 1826⁵⁶, cobró el 16 de abril de 1827 por su trabajo un total de 876 reales, rebajando en algo el coste real de su labor. Esta consistió en bordar “120 Escudos de pecho para los Nazarenos” (480 reales); 8 escudos para las bocinas (184 reales); 9 más para las canastillas (72 reales) y, por último, el “Escudo Grande del Paso” (140 reales), que iba en el faldón delantero. Los cuatro faldones fueron realizados por sor María de la Paz

⁵² Según Bermejo, sus atribuciones serían las mismas que los diputados de gobierno. BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., p. 78.

⁵³ AHMS. Caja 57. Carpeta 302. *Cuentas generales (1827)* y Caja 74. Carpeta 538. *Comprobantes de Caja (1827)*.

⁵⁴ RODA PEÑA, José: “Juan de Astorga, restaurador”. *Laboratorio de Arte*, nº 23, 2011, pp. 351-374.

⁵⁵ RODA PEÑA, José: *El escultor Manuel Gutiérrez Reyes (1845-1915)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2005, pp. 71-73.

⁵⁶ AHMS. Caja 18. Libro 26. *Registros de hermanas (1826-1846)*, f. 10v.

Fernández, monja del convento de la Concepción⁵⁷, que cobró 608 reales, empleándose terciopelo de algodón, cañamazo para el forro, cuatro borlas y alamares. En cuanto a la ropa de la Virgen, que como ya hemos anotado iba a los pies del Cristo de la Expiración, sabemos que lució un nuevo manto, para el que se utilizó 20 varas de felpa (740 reales) y 21 varas de tafetán para el forro (147 reales), además de 108 reales por “el galon y borlas del Sinturon de la Señora” y 58 más por los encajes para el sudario y bocamangas.

El maestro platero Miguel Palomino López, hijo del citado anteriormente Miguel Palomino y Sánchez, realizó para esta salida dos varas de diputados con sus escudos plateados, cuyo recibo por valor de 78 reales lo firmó el 8 de abril de 1827. Por otra parte, el platero José García Dávila, del que sabemos que se recibió como hermano el 3 de junio de ese año, cobró 229 reales “por las Composiciones Bruñido y Dorado de la Plata o Alajas propias de dicha Hermandad”, firmando su recibo el 7 de marzo. En esta salida también se estrenó la cruz de guía, aunque se denominaba como la Santa Cruz; para su realización se emplearon 48 pulgadas de madera de caoba, siendo ejecutada por el citado hermano y carpintero Francisco de Paula Cansino, que dio recibo el 16 de marzo por un importe de 84 reales y 24 maravedíes. Por sus adornos, consistentes en un rótulo (para el INRI) y tres clavos, además de un escudo, un tal Miguel Ernand cobró 100 reales. Aunque no fuera para la salida, anotamos que el citado carpintero Francisco Merlano y Vargas restauró la madera y pintura de cuatro candeleros del altar del Crucificado. Su recibo, por valor de 65 reales, lo firma el 17 de marzo de 1827, curiosamente pocos días después de recibirse como hermano⁵⁸.

Otros gastos relacionados con la estación de penitencia fueron los siguientes: por los ocho músicos que asistieron 160 reales, dirigidos por Francisco Ximénez; al “Capataz de los mosos del paso”, llamado José Villar, 380 por “la llevada y traída del Paso y cera, en la tarde del Viernes Santo”; la parroquia de San Vicente recibió 177 por los derechos parroquiales y acompañantes; al cerero Juan Mateos se le pagaron 1868 reales y 17 maravedíes por cien cirios y 206 velas; por el trabajo del muñidor y capiller Francisco de Paula Solís 154 reales; por el reparto de convites para

⁵⁷ No se aclara si se refiere al convento de la Concepción de San Miguel o al de la Concepción de San Juan de la Palma.

⁵⁸ AHMS. Caja 57. Carpeta 302. *Cuentas generales (1827)*; Caja 74. Carpeta 538. *Comprobantes de Caja (1827)* y Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, ff. 72 y 116.

la salida 45; y 64 por el reparto de las papeletas para citar a los cabildos de salida y de elecciones. Por último, anotamos otros desembolsos llamativos: a un oficial carpintero se le “dio de jornal” 20 reales por ir junto al paso durante la salida; al “que se vistió el Ropón para ir en la cofradía” se le abonaron 10; 66 reales por limpiar la capilla y otros gastos “menudos”; y a los “tambores y pitos que fueron con el piquete” se le gratificaron con 40. Por tanto, advertimos que el gasto en la cofradía ascendió a un total de 10 668 reales, a los que había que sumar otros 822 por el coste de la función matutina del Viernes de Dolores y el quinario en honor al Cristo de la Expiración⁵⁹, que se celebró en cinco viernes de cuaresma desde el 9 de marzo al 6 de abril, Viernes de Dolores.

La tarde del Viernes Santo 4 de abril de 1828 tenían prevista la salida las mismas cofradías que vimos en el año anterior, con iguales horarios, a las que se sumaron en Triana la del Cachorro y la de la Encarnación. No obstante, según nos informa González de León, por causa de la lluvia la Exaltación suspendió su salida, mientras que la Expiración de la Merced, que empezó a salir, “volvió a entrar porque lloviznaba y estaba la tarde muy mala”. Por su parte, la Piedad de Santa Marina consiguió llegar a la altura del hoy desaparecido convento de Santa María de Gracia, muy cerca de la Campana, teniendo que regresar por la plaza del Duque, la calle de las Palmas (hoy Jesús del Gran Poder) y la Alameda; en Triana, las dos salieron “muy tarde y se mojaron mucho”⁶⁰.

Como era habitual, los gastos de la salida –así ocurrió con la malograda de 1828– recayeron en gran parte en las distintas aportaciones y limosnas ofrecidas por sus hermanos. Con fecha del 6 de abril, Domingo de Resurrección, encontramos un listado, firmado por el mayordomo Escudero y Cabrera, titulado “Nomina de los Hermanos Nazarenos de la Real Archicofradía... y cuotas con que han contribuido para la salida de cofradía en el presente año desde Abril de 1827 a Marzo del presente”. El registro muestra que fueron un total de 91 los hermanos que ayudan, todos ellos varones, aportando una suma final de 3478 reales, siendo la cantidad de 44 por persona la más elevada y generalizada. Con idea de recoger más dinero para los cultos, se solían organizar varias comisiones para ir a las casas de los hermanos a pedir limosnas, nombrándose en este año cuatro, formadas por dos o tres hermanos, encargadas de solicitar estos donativos

⁵⁹ AHMS. Caja 57. Carpeta 302. *Cuentas generales (1827)* y Caja 74. Carpeta 538. *Comprobantes de Caja (1827)*.

⁶⁰ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 32, ff. 12-13 y nº 7.

voluntarios para el pago del quinario, función del Viernes de Dolores y salida, llegando a obtener un total de 1107 reales. Entre las numerosas casas visitadas encontramos las de Félix González de León (calle del Puerco), Juan de Astorga (Amor de Dios), el carpintero Francisco de Paula Cansino (Caño Quebrado) y el platero José García Dávila (Sierpes); aunque ignoramos las razones, solo el aludido carpintero facilitó algún dinero, 10 reales. Igualmente, nos hacemos eco de otro listado con las dádivas para costear “la música militar que había de acompañar la cofradía”, llegando a los 282 reales, cifra muy repartida entre la más pequeña de 2 reales y la más elevada de 20 que dieron destacados hermanos como Felipe de Quinta, Juan Fernández de Santa Cruz, Manuel María Pérez y José María Lepe.

Como era habitual, una parte importante del coste de la salida recaía en los oficiales de la mesa de gobierno y diputados, como lo vemos claramente en este año de 1828. Los primeros aportaron 684 reales, de la siguiente manera: el teniente de hermano mayor Felipe de Quinta 150; el consiliario primero Rafael Bernar, el consiliario segundo José Antonio Puertas, el mayordomo Francisco de Paula Escudero y Cabrera y el censor Ignacio Amoscótegui de Saavedra 100 cada uno; el prioste Juan de Raya 50; el secretario primero Gregorio Matamoros 44 y el secretario segundo José María Lepe 40. De los doce diputados recogidos tan solo siete ofrecieron alguna suma, reuniéndose 310 reales, sobresaliendo los 70 de Juan Fernández de Santa Cruz. Todos estos datos se recogen en las cuentas que el citado mayordomo mostró al final de su mandato, que abarcan desde el 1 de abril de 1827 al 30 de abril de 1828, balance que presenta los mismos ingresos que gastos (12 714 reales y 25 maravedíes); no obstante, se advierte que las funciones celebradas en este periodo fueron costeadas por los oficiales y diputados. Centrándonos en las entradas, aparte de lo ya referido anteriormente, vemos algunas de gran interés, como los 620 reales obtenidos por la venta de 62 escudos y los 1200 recibidos por la “composición del manto de N. S. que enagenaron las Beatas de San Antonio en donde se hallava depositado desde la epoca de los Franceses”⁶¹.

Respecto al gasto en ese período, señalamos los 642 reales por el importe del “alquiler, consumo, y pintura de escudos, de la cera llevada para

⁶¹ AHMS. Caja 57. Carpeta 304. *Cuentas generales (1828)*. Sobre el citado beaterio se puede consultar el trabajo de GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: “El beaterio de San Antonio (collación de San Vicente, Sevilla). Siglos XVIII-XIX”. En: AA.VV. *Actas del Congreso Internacional Las clarisas, ocho siglos de vida religiosa y cultural*. Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2014, pp. 289-305.

la cofradía”; 161 pagados a la imprenta de José Hidalgo y Compañía por varias impresiones (convocatorias, convites y 300 papeletas de sitio), anotándose que nada más se pagó por el papel; al cobrador Manuel Rodríguez de Cevallos por su trabajo recibió casi 547 reales; el 8 de julio de 1827 se invirtieron poco más de 105 reales por una funda “para la peana del paso de Semana Santa”; en el mes de agosto se puso una nueva estera de juncos en el presbiterio de la capilla, por valor de 50 reales; en febrero de 1828 se pagó a Miguel Ernand 120 por la “composición de los Escudos de las Barras y Cruz de Nazarenos”; en abril se invirtieron 44 en la “composición de cuatro pasadores para el Paso”, labor realizada por Juan Groso; en ese mes se pagaron al conocido Antonio Janin 880 por 110 escudos que se hicieron para los nazarenos y 134 a Marcos José de la Huerta por el trabajo de los mozos y capataz “en poner y quitar el paso, conducirlo hasta la puerta de la iglesia, y traer y llevar la cera a la cerería”.

El 8 de abril de 1828 se firma por el músico mayor del Cuerpo de Voluntarios Realistas de Sevilla, llamado Manuel Hernández, un recibo por valor de 140 reales; en el mismo se aclara que dicha cantidad era por la “tercera parte de lo que debí tomar si hubiese salido la cofradía”. Igualmente, apuntamos otros gastos menores en el quinario y salida de 1828, destacando los 24 reales pagados a los mozos por “armar y desarmar el paso”; los 10 al carpintero por arreglar los “pies de dicho paso”, dándoseles otros tantos reales por asistir a la cofradía; 16 reales por una golilla nueva para el muñidor; o los 200 que cobró el predicador del quinario, a quien se le daba todas las noches un refresco. Gracias a una convocatoria de la imprenta de Hidalgo y Compañía que se conserva en el archivo de la corporación, sabemos que dicho predicador fue el padre lector fray José García, religioso del mismo convento de la Merced, encargado también de la predicación en la función matutina del Viernes de Dolores 28 de marzo. El quinario comenzó al día siguiente, concluyendo el Miércoles Santo, anotándose en la citada convocatoria que “en la mesa habrá estampas” de las imágenes titulares⁶².

Para concluir con este año de 1828, queremos anotar los reparos que se hicieron en la capilla entre los días 23 al 26 de abril, que consistieron en arreglar algunos desconchones y encalar. El 1 de mayo se pagaron a Andrés Cortés 106 reales por la pintura que se había hecho en la capilla; esta labor se basó en el pintado de varias puertas, la baranda de una escalera,

⁶² AHMS. Carpeta 1. *Convocatorias*, nº 19 (Quinario, 1828) y Caja 57. Carpeta 304. *Cuentas generales (1828)*.

una reja, un cancel, una mampara y dos cajones para cirios y arandelas, pintándose en estos últimos “dos Escudos de la Espiracion y el Letrero”; el día anterior dicho Andrés Cortés recibió del mayordomo 390 reales por el plateado de seis candeleros grandes y dos atriles del altar mayor. En ese mismo día, el maestro cerrajero Juan Manuel Delgado cobró 92 reales por dos “luceros” de seis luces cada uno. El 12 de abril el citado Cortés recibió del mayordomo un total de 55 reales por haber dado “tres manos de aparejo a un Retablo nuevo de dicha capilla”; algunas semanas antes, concretamente el 10 de marzo, el pintor Juan de Lizasoain cobraría la cantidad de 280 reales “por el pintado en perspectiva de el fondo de el retablo en que estaba situada la efigie” del Cristo de la Expiración⁶³; del aludido pintor anotamos que fue durante mucho tiempo director de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla⁶⁴.

El Viernes Santo de 1829, 17 de abril, fue una fecha especial para el Museo, ya que estrenaron el paso de la Virgen de las Aguas; con los mismos horarios de salida que ya vimos en 1827, volvieron a realizar su estación de penitencia la Exaltación, la Piedad de Santa Marina (con su paso “muy adornado de flores”) y la Expiración; según el criterio de González de León, “todas fueron a cual más lucidas”. Por su parte, en Triana lo hicieron las cofradías de la Encarnación y la de la O, llevando esta última nuevo el palio, de terciopelo, y los varales, por haberse “vendido toda la plata”⁶⁵. Según Bermejo, el paso de la Dolorosa del Museo fue diseñado por Juan de Astorga, confirmando su estreno en 1829, aunque se equivoca al afirmar que en dicho año también se estrenó el del Crucificado, que como vimos lo hizo dos años antes. González de León, testigo directo como hermano, al describir ambos pasos asevera que “son tan pequeños para lo que se usa en esta ciudad, y tan desairados, que no gustan ni aun á su misma hermandad”, lo que coincide con Bermejo al menos con el paso de Cristo⁶⁶.

Siguiendo la descripción de Bermejo, sabemos que el paso de Cristo lucía “una bonita peana jaspeada y dorada, con varias inscripciones en sus tableros, propias del misterio que representa y sobre ella un figurado mon-

⁶³ Ibidem. Este último recibo es citado por AZANCOT FUENTES, Fernando: *Noticias históricas de la Hermandad del Museo y otras reflexiones*, op. cit., p. 190.

⁶⁴ OSSORIO Y BERNARD, Manuel: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, t. I. Madrid: Imprenta a cargo de Ramón Moreno, 1868, p. 360.

⁶⁵ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 33, ff. 23-24 y nº 14.

⁶⁶ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías...*, op. cit., p. 135; BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., p. 394.

te, va la imagen del Señor en el acto de expirar, y en las esquinas los cuatro evangelistas”, que como sabemos son de Francisco Antonio Gijón. Este retrato parece coincidir con el paso que llevó en el Santo Entierro Grande de 1854, tal como se ve en el conocido diorama anónimo que se conserva en el Real Alcázar de Sevilla, apreciándose que estaba iluminado por cuatro faroles, uno en cada esquina, y lo que parecen pequeños candelabros de dos luces. Respecto al otro paso, Bermejo nos habla de que era un palio de terciopelo negro con flecos de seda, teniendo doce varales de madera (González de León afirma que eran de platina). La Virgen, que vestía “túnica” de terciopelo bordada de oro y manto del mismo tejido pero en morado, iba sobre dos peanas para proporcionarle mayor altura –recordemos que en aquella época estaba arrodillada–, “de las cuales la primera está forrada de chapas de cobre cinceladas y plateadas”⁶⁷. Para los aludidos evangelistas, el citado Andrés Cortés doró y pintó cuatro peanas, recibiendo por su labor el 7 de junio de 1829 la cantidad de 200 reales⁶⁸; creemos que este artista pertenecía a una conocida dinastía de pintores locales, identificándolo quizás con Andrés Cortés Caballero, pintor que por aquellos años vivía en la collación de San Vicente, en la calle Cabrahigos (hoy Miguel Cid)⁶⁹.

En 1830, el Viernes Santo cayó en 9 de abril, presentándose el día “muy airoso y lluvioso”, principalmente a las tres de la tarde, por lo que las cofradías de la Exaltación, la Piedad de Santa Marina y la Expiración de la Merced decidieron no salir, postura en la que también influyó, según González de León, el apremio “con la hora de salir y volver, con que las apretaba el gobierno”. En la nómina de las cofradías de ese día, la Exaltación tenía fijada su salida a la una de la tarde, media hora después la Piedad, a las dos y media la Expiración y, por último, la del Santo Entierro a las tres desde la iglesia del convento de la Merced. Curiosamente, esta última fue la única que pudo cumplir con su estación de penitencia, después de treinta y tres años sin realizarla, gracias a que finalmente la tarde quedó muy buena, aunque se encontraría “las calles casi arriadas y enfangadisimas”⁷⁰.

En estos momentos la relación entre esta corporación y la del Museo eran muy cordiales, llegando a celebrarse con anterioridad al Viernes San-

⁶⁷ Ibidem; GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías...*, op. cit., p. 135.

⁶⁸ AHMS. Caja 57. Carpeta 305. *Cuentas generales (1829-1830)*.

⁶⁹ QUESADA, Luis: *Los Cortés. Una dinastía de pintores en Sevilla y Francia entre los siglos XVIII y XX*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2001, pp. 33-36.

⁷⁰ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 34, ff. 24-25 y nº 11; GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías...*, op. cit., p. 185; BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 557-558.

to algunas reuniones con vista a la organización de las salidas de ambas el mismo día, formándose dos comisiones especiales. Fruto de esta cordialidad, los cofrades del Museo acordaron en junta de gobierno del 17 de marzo de 1830 que los componentes de la comisión del Santo Entierro ingresaran en su hermandad, acudiendo el día que tuvieran a bien a jurar la regla ante el altar de las imágenes titulares. Como ya vimos, uno de los que se asientan en el libro de hermanos fue el presidente de dicha comisión, el citado Manuel María de Arjona, que lo hizo el 22 de marzo. Como es lógico, este invitó con el mismo gesto a los miembros de la comisión del Museo, estando al frente el teniente de hermano mayor José García Lecomte. Con el tiempo la buena armonía entre ambas corporaciones parece cambiar en 1833, considerándose a los cofrades de la Expiración como los principales opositores a que el Santo Entierro siguiera en la iglesia del convento de la Merced⁷¹.

Pocos son los datos económicos conservados de la salida de 1830, recordemos suspendida por la lluvia, destacando los 280 reales que recibió el hermano Antonio Janin por cuarenta escudos bordados para los nazarenos; los 200 que cobró el capataz José Villar por “los mozos que debieron llevar los pasos”, además de “poner y quitar los pasos”; los 24 que recibió el carpintero por su asistencia a la cofradía durante dos días; o los 20 que cobró el “dorador Cortés por la mano de barniz al Paso del Señor y lo que pintó en el de la Virgen”. Entre otras cantidades menores o anecdóticas, señalamos los 10 reales por la gratificación dada al portero del convento, 5 por arreglar los clavos de la “Cruz de Nazarenos”, debiendo referirse a la cruz de guía; 27 por varios clavos para los pasos o los 47 pagados “al Pintor que puso los escudos en los cirios”. Algo más elevado, 96 reales, fue el desembolso por los eclesiásticos convidados para que acompañaran a la cofradía.

Respecto al quinario celebrado en la capilla en la cuaresma de 1830, vemos que su coste significó 981 reales; de ellos destacamos los 300 que recibió el predicador, a los que habría que sumar 140 por la asistencia de un coche para llevarlo en las cinco noches; los 200 por la asistencia de la música, recibo firmado por el músico Diego de Mata; o los 124 “por la impresión, papel y estampado de la lámina de 300 convocatorias” y 130

⁷¹ MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: “Las Hermandades del Museo y del Santo Entierro: lazos históricos”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 600, 2009, pp. 132-135 e *Historia de la Real Hermandad del Santo Entierro de Sevilla: Del Colegio de San Laureano al de San Gregorio de los Ingleses*. Sevilla: Hermandad del Santo Entierro, 2010, pp. 197-198.

oficios para pedir limosnas para el quinario, trabajo realizado por José Hidalgo y Compañía. Sabemos que en concepto de limosnas para sufragar el quinario se lograron 1112 reales, de los cuales 676 fueron producto del trabajo de la diputación nombrada para que fueran a las casas de los hermanos a pedir las. En total son 73 los cofrades que aparecen en este listado, cuyos donativos oscilan entre los 20 reales proporcionados por algunos hermanos, entre ellos Felipe de Quinta o Francisco de Paula Escudero y Cabrera, o aquellos que no dieron nada, destacando el caso del mencionado Antonio María Ruano que facilitó cera en lugar de dinero al contado. Mediante los aludidos oficios se consiguieron 436 reales, contabilizándose en total 59 hermanos y hermanas, que dieron entre 2 y 20 reales, encontrándonos a Félix González de León con 4 o al platero José García Dávila con 2. Por estas mismas fechas del quinario se hizo una sobremesa nueva que tuvo un coste de 404 reales, despuntando los 175 por 7 varas de damasco morado, los 138 por los flecos y lazos y 60 por la hechura, aunque por ser el sastre hermano solo exigió 25. Curiosamente, con fecha del 24 de marzo de 1830 encontramos un recibo firmado por el cordonero Apolinar Rodríguez, por la aludida cantidad, conociendo que este también era hermano, recibándose el 25 del mismo mes del año anterior⁷².

En este punto, nos hacemos eco de una curiosa iniciativa de la corporación, encabezada por los hermanos José García Lecomte y Felipe de Quinta, el primero escribano de cámara de la Real Audiencia de Sevilla y el segundo escribano de gobierno y sala del crimen de la citada institución, por la que se enviaron distintas cartas a los escribanos de numerosas localidades invitándoles a que formaran parte de la hermandad. En su archivo se conservan algunas de las misivas que estos notarios hicieron llegar a los citados remitentes, fechándose en los meses de febrero y marzo de 1830. Aunque encontramos muy buenos deseos en sus palabras, en realidad debieron de ser pocos los que finalmente se recibieran como hermanos; así lo vemos con el escribano público de Cortegana (Huelva), Joaquín Sánchez Calvo, en su carta enviada el 20 de febrero a los mencionados Lecomte y Quinta. En ella se pide que fuera asentado en el libro de hermanos y al mismo tiempo les suplica que “se sirvan disimular mi asistencia a la procesión del Viernes Santo”, basándose en la distancia y en sus achaques que no le permitían viajar. Finalmente, explica que el otro escribano numerario de la villa se encontraba ausente, por lo que no pudo hacerle

⁷² AHMS. Caja 57. Carpeta 305. *Cuentas generales (1829-1830)* y Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, f. 140r.

la invitación⁷³. Por nuestra parte, anotamos que en el libro de hermanos no aparece el aludido escribano de Cortegana, por lo que parece que todo acabó únicamente en buenas intenciones.

El 18 de abril de 1830, pocos días después de la Semana Santa, se celebró un cabildo general en el que se trató y aprobaron las nuevas proposiciones presentadas por el censor Antonio María Ruano para mejorar el orden de la salida de la cofradía y el sistema –calificado de erróneo por el propio censor– respecto a las cuotas de los nazarenos. Los distintos puntos que se recogen en este escrito ya fueron publicados en su momento por el recordado Antonio Hermosilla Molina⁷⁴, por lo que únicamente resumiremos su contenido. En el “caso de que por algún accidente” la cofradía dejara de salir, como así ocurrió en ese año por la lluvia, no se exigiría al siguiente año la cuota a los nazarenos; igualmente, se habla que para conocer el número exacto de nazarenos, se ruega que los hermanos recogieran su papeleta de sitio el Domingo de Ramos y no la dejaran para el último momento; para la mejor organización y decoro de la cofradía, se propone un número mínimo de cincuenta nazarenos de cirio para hacer la estación de penitencia, fijándose que una hora antes de la salida los hermanos que fueran a participar estuvieran ya en la capilla.

La última de las proposiciones que queremos comentar sigue relacionada con la lluvia, estableciéndose que si a la hora de la salida estaba lloviendo se aplazaría durante una hora, solicitándose el correspondiente permiso. En caso de persistir el mal tiempo, se suspendería la estación de penitencia y se haría una procesión por todos los claustros del convento, saliendo de la capilla en el mismo orden y “llevando en un paso el Santísimo Lignum Crucis, y concluyendo en la Iglesia del Convento donde se cantará un solemne Miserere”. Para que los hermanos conocieran estas novedades de primera mano se decidió imprimir 500 ejemplares, trabajo realizado por José Hidalgo y por el que cobró en marzo de 1831 la cantidad de 98 reales. Ante el problema de la falta de pago por parte de los hermanos, algo muy común en muchas de las hermandades de aquella época, se acordó en el cabildo general del 4 de octubre de 1830 que los cofrades que dejaran de satisfacer su cuota mensual durante seis meses, sin causa justificada, se darían de baja⁷⁵.

⁷³ AHMS. Caja 27. Carpeta 153. *Correspondencia (1830)*.

⁷⁴ HERMOSILLA MOLINA, Antonio: “Un acta impresa de la Hermandad del Museo. Año 1830”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 310 y 311, 1985, pp. 8 y 5-6.

⁷⁵ AHMS. Caja 80. Carpeta 589. *Normas de cobro de cuentas (1830)* y Caja 57. Carpeta 306. *Cuentas generales (1830-1831)*.

El quinario de 1831 se celebró con normalidad en las noches del lunes 28 de febrero al viernes 4 de marzo, coincidiendo con el jubileo circular los cuatro primeros días de marzo, siendo el orador el presbítero José Sánchez González, cura propio de Mairena del Aljarafe y hermano de la corporación, como ya vimos desde el 10 de marzo de 1829. En la convocatoria de estos cultos, editada en la imprenta de Hidalgo y Compañía, se anuncia una misa solemne por la festividad de los Dolores a las nueve de la mañana del viernes 25 de marzo y la estación de penitencia el Viernes Santo, aclarándose que en el caso de no realizarse, como acordaron en el año anterior, se haría la procesión claustral con el Santo Lignum Crucis y el cuerpo de nazarenos⁷⁶.

Como ya hemos anotado, debido a la prohibición de llevar las caras cubiertas, no salió ninguna cofradía, con la excepción apuntada de la Amargura, por lo que el Viernes Santo las cuatro corporaciones (Exaltación, Mortaja, Museo y Santo Entierro) se quedaron en sus templos. No obstante, en la mañana del Domingo de Resurrección 3 de abril se celebró por la del Santo Entierro una solemne función, que comenzaba a la seis, y posterior procesión de Resurrección, que finalmente la lluvia impidió que saliera a la calle, acudiendo “de particulares” algunos hermanos de la Expiración. El teniente de hermano mayor de esta última corporación, a invitación de la del Santo Entierro, envió convites a varios hermanos, conservándose el que recibió Félix González de León, que lo recoge en su *Diario*. En este documento se habla que para “manifestar públicamente la inalterable armonía con que ambas lustres corporaciones comúnmente tributan los más solemnes cultos a sus sagradas imágenes”, le esperaba el citado domingo a las seis de la mañana en la capilla de la Expiración para asistir particularmente con los demás hermanos a la función y procesión⁷⁷. Resulta sorprendente que dicha citación se repartiera en la misma noche del Sábado Santo; por este trabajo el cobrador de la cofradía fue retribuido con 25 reales⁷⁸.

De las cuentas que presentó el mayordomo saliente, Francisco de Paula Escudero y Cabrera, firmadas el 11 de abril de 1831 y que comprendían el plazo de un año, vemos que los ingresos y los gastos arrojan la misma cifra, casi los 3452 reales, aunque el citado mayordomo anota que la

⁷⁶ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías...*, op. cit., p. 132; AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 35, f. 18 y nº 3.

⁷⁷ Ibidem. T. 35, ff. 25-26 y nº 8 y 10.

⁷⁸ AHMS. Caja 57. Carpeta 306. *Cuentas generales (1830-1831)*.

hermandad se encontraba en la obligación de satisfacer algunas deudas, según lo vemos con Felipe de Quinta por la cera que compró para la salida de 1830; Juan de Fernández de Santa Cruz por una obra en la sala capitular y sacristía, además de la impresión de los sermones de las honras por la reina María Josefa Amalia, de lo que hablaremos más adelante; y Juan de Astorga, a quien se debía una “corta cantidad” por lo que restaba de su cuenta de 1829. Tampoco se había pagado, por desconocimiento de la cantidad, el coste de la música de los ejercicios que se celebraron en la capilla el Viernes Santo en sustitución de la salida procesional. Sabemos que estos significaron un gasto de poco más de 754 reales, siendo la partida más elevada la de 360 reales que recibió el músico Diego de Mata por “la asistencia de la Capilla de Música al Miserere que se cantó el Viernes Santo por la tarde”, seguida de los 200 que cobró el predicador o los 83 invertidos por 260 convocatorias y 200 papeletas de citación, impresas por José Hidalgo y Compañía⁷⁹.

Pese a que al final no se realizó la estación de penitencia de 1831, resulta interesante conocer los ingresos que ayudarían a sufragar los gastos de la corporación. Así encontramos un listado o nómina de los llamados hermanos bocinas, canastillas y nazarenos que pagaron sus cuotas entre el 1 de abril de 1830 y el 31 de marzo de 1831, además de distintas cuantías que dieron otros cofrades; se reunió un total de 886 reales y 51 los hermanos que aportaron alguna cantidad, aunque fuera tan pequeña como dos reales. Junto a este listado, hay otro con cuatro hermanos nazarenos vecinos de algunos de los pueblos del territorio de la Real Audiencia que remitieron sus cuotas, sumándose 144 reales; los pueblos son Estepa, El Puerto de Santa María, Puebla de Cazalla y Casariche. Igualmente, vemos un listado con las averiguaciones de 1830 (810 reales), fueron un total de 124 hermanos, siendo la cuota fijada por año de seis reales anuales; y otro con los nombres de los hermanos que ofrecían sus limosas para el culto de las imágenes, reuniéndose en dicho plazo temporal 504 reales, destacando los 96 que dio Justo del Campillo y los 46 del padre fray Baltasar Fernández. Por último, aparece el listado con el importe de la nueva cuota con la que tenían que contribuir los oficiales y diputados, sumando 830 reales.

Para terminar, conocemos el balance económico que significó el quinario de 1831; así vemos que para conseguir ingresos se organizó una diputación, formada por seis hermanos, para ir a las casas de los cofrades

⁷⁹ Ibidem.

a pedir limosnas, alcanzando los 622 reales, a los que se sumarían los 247 reales y 6 maravedíes por los oficios dirigidos a los hermanos. Los gastos no llegarían a los 843 reales, lo que permitió una pequeña cifra a favor de la hermandad de casi los 27 reales; son varias las partidas anotadas por el mayordomo cesante, observando que el predicador cobró 300 reales; 240 el citado Diego de Mata por la música y el miserere que se cantó en la última noche; 135 por el trabajo de José Hidalgo en la impresión de 325 convocatorias y 175 oficios para pedir los donativos y 50 por los derechos del convento, entre otras cuantías menores como la limpieza de la capilla, sala capitular y sacristía, la ornamentación o los bizcochos ofrecidos al orador⁸⁰.

Tras dos años sin poder realizar la salida, de nuevo se pudo cumplir el Viernes Santo 20 de abril de 1832, habiéndose celebrado con anterioridad el quinario en honor al Cristo de la Expiración desde el lunes 5 al viernes 9 de abril. En la tarde del Viernes Santo salieron las cofradías de la Piedad de Santa Marina, la de la Expiración de la Merced y la del Santo Entierro, también del mismo cenobio. Las horas de salida reflejadas en la nómina fijaban las dos de la tarde para la Mortaja, una hora después para el Museo y las tres y media para el Santo Entierro. Según González de León, la estación de la Expiración fue “muy lucida”, aclarando que “toda la cera que usaron fue morada”⁸¹. En esta salida se debió de estrenar una vara realizada en cobre plateado por el maestro Miguel Palomino López, por la que recibió el 28 de abril de manos del mayordomo Felipe de Quinta la cantidad de 80 reales⁸².

Los gastos del quinario y de la salida procesional de este año, así como los ingresos para financiarlos, los conocemos gracias a las cuentas presentadas para su aprobación por el citado mayordomo el 1 de junio de 1832. Respecto al quinario, vemos que tuvo un coste de 1018 reales y 28 maravedíes; en esta ocasión, la cera será la partida más elevada, con un importe de 337 pagados al cerero Antonio Sarmiento y Guisado; seguida de la asistencia de la “Capilla de Música al Quinario y Miserere”, por lo que el aludido músico Diego de Mata recibió 240 reales; continuando la del predicador, 200 reales, y la cuenta del impresor José Hidalgo, cuyo trabajo representó 120 reales, incluyendo cinco “Quinarios de la Pasión”, 125 oficios para pedir limosna y 260 convocatorias. Junto a estos desembolsos, vemos otros menores por los bizcochos ofrecidos al orador, los derechos

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 36, ff. 35 y 40-41 y nº 9.

⁸² AHMS. Caja 57. Carpeta 307. *Cuentas generales (1831-1832)*.

del convento, por el cuidado de los faroles o la limpieza de la capilla y sala capitular, entre otros. Como ya hemos visto en años anteriores, se encargaron a varios hermanos, llamados comisionados, para que fueran a las casas de los hermanos a pedir limosnas para el quinario, consiguiendo poco más de 800 reales, a los que habría que sumar los 205 por los oficios que repartieron.

Lógicamente, el gasto en la salida fue mayor que el del quinario, constituyendo en total 3138 reales y 13 maravedíes. Por la cera y elaboración de 18 cirios en color morado el cerero Sarmiento y Guisado cobró 700 reales; igualmente, se asienta un pago de algo más de 86 reales por la “pintura por tres ocasiones para los 18 cirios, y jornal del oficial pintor, por las ocurrencias que hubo con ella”. Hay otro registro por el que el cerero cobró algo más de 318 reales invertidos en la cera de la cofradía y paso de la Virgen. La parroquia de San Vicente recibió por dicha salida, en conceptos de derechos parroquiales, de fábrica y doce “acompañados”, entre otros asuntos, 177 reales; por la cera blanca que portó la “Parroquia, justicia y Comunidad que asistieron a la Cofradía”, costeada por la hermandad, el citado cerero cobró 174 reales. La imprenta de José Hidalgo recibió 27 reales por el trabajo del oficial que estampó el escudo de la cofradía en 450 papeletas de sitio; por su parte, el hermano Antonio Janin por 20 escudos para los nazarenos recibió 140 reales.

Otros gastos de esta salida fueron los 520 reales que el capataz Antonio Lluch recibió “por la conducción de los pasos”; los 360 por la asistencia de la banda música del Regimiento de África, firmando el recibo Juan Amaro, que imaginamos sería su director; los 160 por ocho músicos que fueron en la cofradía, cantidad cobrada por el conocido Diego de Mata; y los 248 por la gratificación del piquete que acompañó a la corporación, compuesto por 2 sargentos, 6 cabos, 48 soldados y 2 tambores, a cuya cantidad sumamos 29 reales por 6 gastadores y un cabo. Por último, encontramos otras cifras de menor cuantía pagadas por “4 cartuchos de dulces para los oficiales”, por la gratificación de los mozos que mudaron los pasos, por el acompañamiento de un carpintero en el paso del Señor, por los que llevaron los ciriales de la Virgen, por el que fue vestido de muñidor, por los mozos que “trajeron y llevaron los faroles del Sagrario” o por los “dos mozos del canasto de cera”. Para ayudar a sufragar todo esto tenemos varios listados de cantidades recibidas por distintos conceptos, a saber: lo aportado por los oficiales y diputados (2140 reales); por las cuotas pertenecientes a los llamados hermanos bocinas, canastillas y nazarenos (1330

reales); por las limosnas para el culto de las imágenes titulares (210 reales) y por las averiguaciones (718 reales)⁸³.

En la noche del viernes 8 de marzo de 1833 comenzó el quinario en honor del Cristo de la Expiración, del que se conserva en la hermandad un ejemplar de las convocatorias realizadas por la imprenta Hidalgo y Compañía. Los oradores de estas cinco noches fueron, por orden, el cura del Sagrario y examinador sinodal José Clemente Mateos, el beneficiado propio de la parroquia de San Andrés José Ramírez Cruzado, el lector de artes del convento de la Merced fray José María Pérez y Barrera, el predicador conventual del mismo cenobio fray Manuel Rafael de Rivas y Rivas, y el bibliotecario de dicha casa fray Nicolás de Loza y Rivas. Como también era costumbre, en la mañana del Viernes de Dolores 29 de marzo se celebró la función en honor de la festividad de los Dolores de la Virgen. Finalmente, en la tarde del Viernes Santo 5 de abril se cumplió con la estación de penitencia, al igual que lo hicieron la Trinidad y la Mortaja, todas ellas a criterio de González de León, “muy lucidas”. Respecto a la hora de salida la nómina fijó para la del Decreto la una de la tarde, una hora después la Piedad de Santa Marina y las tres para la Expiración de la Merced; no obstante, anotamos que en el suplemento del *Diario de Sevilla* del Martes Santo se recoge que tanto la Expiración como la Piedad salen a las dos de tarde⁸⁴.

En la tarde del Viernes Santo de 1834, 28 de marzo, salieron las cofradías de la Exaltación, la Mortaja y el Museo, presidiendo esta última su hermano mayor Rafael Bernar (hermano desde abril de 1826); las dos primeras a la una de la tarde y la tercera a las tres. Según lo escrito por González de León en su *Diario*, todas fueron “muy lucidas y ordenadas”; además, nos habla que hicieron “muy buenos días de Semana Santa, y hubo mucha tranquilidad y sosiego en el Pueblo”⁸⁵. Un año más tarde, el Viernes Santo 17 de abril de 1835 no se desarrollaría como hubieran deseado los cofrades del Museo; la nómina limitaba la jornada a dos cofradías, la Piedad con salida a la una de la tarde y la Expiración de la Merced a las tres y media. Finalmente, la hermandad de San Isidoro, que por la lluvia no realizó su salida el Miércoles Santo como le correspondía, lo hizo en la tarde del viernes, teniendo que refugiarse en la catedral hasta que el tiempo le permitió

⁸³ Ibidem.

⁸⁴ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 37, ff. 16 y 25 y nº 11 y 13; AHMS. Carpeta 1. *Convocatorias*, nº 20 (Quinario, 1833).

⁸⁵ AHMS. Caja 18. Libro 25. *Registros de hermanos (1825-1866)*, f. 45; AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 38, f. 37 y nº 11 y 12.

regresar a su parroquia. La Mortaja fue sorprendida por un fuerte aguacero en la calle Correduría, que “desordenó” la cofradía y obligó a cobijarse en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, quedando el paso debajo de la puerta sin entrar del todo porque no cabía, según Bermejo, por la altura de la cruz. Una vez escampado, continuaron hasta la catedral donde entraron “casi de noche y no hizo ninguna parada”. El Museo, por su parte, “estaba principiando a salir cuando el aguacero, y se volvió adentro y habiendo esperado, volvió a salir despues de oraciones, mas llegando á la catedral la encontró cerrada por lo que siguió por delante de la puerta del Perdon a calle Francos y siguió la estacion entrando en su Yglesia despues de las nueve de la noche”⁸⁶.

Más tranquila fue la Semana Santa de 1836, en la que el buen tiempo permitió salir a todas las cofradías, aunque la nómina únicamente se limitaba a cuatro: el Amor el Domingo de Ramos, la Amargura y la Cena el Jueves Santo y el Museo el Viernes Santo (1 de abril). Según González de León, la cofradía de la Expiración, cuya salida estaba prevista a las tres y media de la tarde, completó una estación de penitencia “lucidísima”. Con anterioridad, desde el Sábado de Pasión 26 de marzo hasta el Miércoles Santo, había celebrado su anual quinario a “Nuestro Padre Jesus de la Espiracion”, tal como se titula en la convocatoria realizada, una vez más, en la imprenta de José Hidalgo. Cada día comenzaba “al toque de la oración”, es decir, al anochecer, siendo los oradores los presbíteros Tomás Pérez, de Jerez de la Frontera; Benigno Luis Carrión, de Málaga; Pedro Campos; el citado cura del Sagrario José Clemente Mateos; y, por último, Francisco Majesté⁸⁷.

En los dos años siguientes el quinario se celebró igualmente desde el Sábado de Pasión (18 de marzo de 1837 y 7 de abril de 1838) al Miércoles Santo, destacando que en 1837 no salió la cofradía, decisión motivada por las disposiciones que había tomado la autoridad municipal sobre el cumplimiento de las horas de salida y entrada. En 1838 exclusivamente salieron dos cofradías, una de ellas la del Museo, que lo hizo de forma muy lucida, según criterio de González de León, que también afirma que “esta cofradía y la de ayer (se refiere a la Amargura) salieron porque el Jefe Político llamó la víspera de Dolores a todos los Mayordomos de Co-

⁸⁶ Ibidem. T. 39, ff. 38-40 y nº 10; BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., p. 533.

⁸⁷ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 40, ff. 33 y 36 y nº 16; AHMS. Carpeta 1. *Convocatorias*, nº 20 (Quinario, 1833).

fradías, y les insinuó que tendrían muchas satisfacción en que salieran este año, y que no se les incomodaría en sus horas ni costumbres, pero todas se escusaron con el poco tiempo que tenían para hacer sus preparativos, aunque varias hicieron cabildos al intento”. Siguiendo lo recogido en la escueta nómina de este año, vemos que la Expiración saldría a las cuatro de la tarde del Viernes Santo 13 de abril⁸⁸.

Tras este último año, en los siguientes cinco no realizó la estación de penitencia, aunque sabemos que su quinario lo celebró al menos en 1839 y 1840, comenzando el Sábado de Pasión (23 de marzo y 11 de abril)⁸⁹. Superada esta situación, se volvió a retomar la salida en la tarde del Viernes Santo 5 de abril de 1844, en la que salieron las cofradías de la Trinidad, la Exaltación, la Mortaja (con cera amarilla) y el Museo; según la nómina esta última tenía fijada su salida a las cuatro de la tarde. Según González de León, la Expiración salió “casi de noche”, entrando a las diez de la noche, aseverando que todas fueron “muy adornadas”. Igualmente, aclara que “por estar el convento de la Merced ocupado con el Museo, y no tener la capilla puertas para los pasos, los pusieron” en la iglesia del convento de monjas de la Asunción (que se ubicaba en la misma plaza del Museo), de donde salió la cofradía⁹⁰. Recordemos que la corporación tenía la costumbre de realizar su estación de penitencia, por las reducidas dimensiones de la puerta de su capilla, desde la iglesia conventual de la Merced, lo que no siempre estuvo exento de problemas⁹¹.

En 1845 el quinario al Cristo de la Expiración dio comienzo el 28 de febrero, volviendo a salir en la tarde del Viernes Santo 21 de marzo desde el aludido templo conventual de la Asunción, fijándose la misma hora de salida que el año anterior. Esa tarde efectuaron su estación de penitencia a la catedral las cofradías de la Esperanza de Triana, que no lo hacía desde 1818 y sería la primera vez que cruzó el río; el Cachorro, con pocos nazarenos y desordenada; la Trinidad; la Exaltación; y, por último, de forma “muy ordenada”, la de la Expiración desde el citado cenobio, estrenando “la peana de la Virgen, reformada la antigua, construida ahora de plaqué, y relieves

⁸⁸ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 41, ff. 30 y 33; T. 42, ff. 32 y 35 y nº 12; CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: *Anales de las cofradías sevillanas*. Sevilla: Editorial Castillejo, 1984 (II Edición, 1991), p. 44.

⁸⁹ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 43, f. 27 y T. 44, f. 29.

⁹⁰ Ibidem. T. 48, ff. 44-45 y nº 14 y 15.

⁹¹ DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: “El convento de la Merced prohíbe poner en su iglesia los pasos de la Hermandad del Museo (1779)”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 649. Sevilla, 2013, pp. 254-258.

dorados”. De 1846 a 1850 no realizó su estación de penitencia, teniendo conocimiento de que al menos en los tres primeros años sí se desarrolló el quinario, comenzando el último día del mes de febrero, advirtiendo que 1848 fue bisiesto. El Viernes Santo de 1850, 29 de marzo, su paso de Cristo participó en el primer Santo Entierro Grande, siendo una de las pocas corporaciones invitadas –junto a la Cena, Pasión y Quinta Angustia– que completó el recorrido de vuelta fijado, llegando hasta la plaza de la Magdalena. Su cortejo estaba formado por nazarenos con cirios morados, la cruz de guía, una bandera, las bocinas, las canastillas y las varas de presidencia⁹².

Pocas semanas más tarde, el 15 de abril de 1850, el teniente de hermano mayor Felipe de Quinta remite un escrito al provisor del arzobispado explicándole que hacía varios años que no realizaban su estación de penitencia por motivo de hacerlo en la misma tarde y hora la del Santo Entierro. Por ello, le solicita que en los años que esto ocurriera “se le permita a esta anteponer su salida a las doce de la tarde del Viernes Santo”, conservando su antigüedad para los años que no lo hiciera la del Santo Entierro. Igualmente, argumenta que con esta hora se contemplaría el misterio “que representa su Efigie en las horas de la agonía”. Dos días después la autoridad eclesiástica concedía la licencia, obteniendo el beneplácito municipal el 7 de febrero de 1851⁹³. El último día de dicho mes de febrero comenzó el anual quinario, que se celebró con gran solemnidad en su capilla; no obstante, para la salida de la cofradía en la mañana del Viernes Santo 18 de abril se utilizó el ya citado convento de la Asunción. Según González de León, “hizo su estacion desde las doce á las tres de la tarde, que fueron las horas de agonía de nuestro Redentor; y con efecto ha hecho novedad la hora, y ha dado buen resultado”; solo el primer paso iba acompañado de nazarenos, ya que en el de la Virgen iban militares “todos de vestido negro, con bastante numero, todos con velas de dos libras, y toda la cera fue blanca”, además de hermanos de frac y pantalón negro. Curiosamente, en la tarde de este Viernes Santo no salió el Santo Entierro, lo que sí hicieron la Esperanza de Triana, el Cachorro y Montserrat⁹⁴.

Tras este año, en los siguientes no volvería a realizar su estación de penitencia, aunque sí parece que se cumplió con su quinario, del que sa-

⁹² AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 49, ff. 15-16 y 22-25 y nº 7 y 8; T. 50, f. 21; T. 51, f. 21; T. 52, f. 20 y T. 54, ff. 47-52 y nº 9.

⁹³ AHMS. Caja 16. Libro 3.

⁹⁴ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 55, ff. 30 y 53 y nº 15; GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías...*, op. cit., p. 135.

bemos con seguridad que se celebró en 1852 y 1853, comenzando como era habitual en los últimos años el 28 de febrero. De igual forma, apuntamos que el Viernes Santo 14 de abril de 1854 participó con su paso de Cristo en el Santo Entierro Grande⁹⁵. Por último, nos hacemos eco de las noticias contradictorias aparecidas en el diario *El Porvenir* durante la Semana Santa de 1855; según lo anunciado el Martes Santo 3 de abril, tenían previsto realizar su salida en la tarde del viernes las cofradías de la Soledad de San Buenaventura, Montserrat y el Museo. No obstante, en la lista de las cofradías, con sus horas de salida, publicada en dicho diario el mismo Viernes Santo, tan solo vemos a la Soledad de San Buenaventura, la Trinidad y Montserrat⁹⁶. El propio Bermejo menciona las salidas de estas tres últimas corporaciones en 1855, no haciéndolo con la del Museo, por lo que creemos que no haría su estación de penitencia en este año, la que no efectuaría más hasta el Jueves Santo de 1880⁹⁷.

4. Otros cultos y funciones religiosas (1827-1833)

Junto a la estación de penitencia y sus cultos cuaresmales, la Hermandad del Museo desarrolló en este tiempo un amplio programa de festividades a lo largo del año, cuyo esplendor dependería de las disponibilidades económicas. Con idea de aumentar la devoción a sus titulares, el 1 de marzo de 1827 se consiguen nuevas indulgencias, otorgadas por el obispo de Dan-Sara y auxiliar del arzobispado hispalense, Vicente Román y Linares. Se conceden cuarenta días de indulgencias a todos los fieles que “devotamente” rezaren un credo ante el Cristo de la Expiración y una salve a la Virgen de las Aguas, completándose con cuarenta más a los que orasen cinco padrenuestros en memoria de las Cinco Llagas de Cristo y otros tantos “a los que rezaren siete Ave Marías en reverencia de los Dolores de Nuestra Señora”⁹⁸.

Una de las fiestas anuales que celebraban, como afirma González de León, “con gran solemnidad” era el triduo de Pascua del Espíritu Santo, con jubileo perpetuo otorgado por el papa Clemente XIII el 20 de febrero

⁹⁵ AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 56, f. 53 y T. 57, f. 30 y nº 13; DOMÍNGUEZ LEÓN, José: “El Santo Entierro Grande: La Pasión según Sevilla”. En: AA.VV. *Actas del V Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2004, pp. 15-47.

⁹⁶ Hemeroteca Municipal de Sevilla. *El Porvenir*. Sevilla, 3 de abril de 1855, p. 3 y 6 de abril de 1855, p. 1.

⁹⁷ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 97, 364, 394-395 y 586.

⁹⁸ AHMS. Caja 16. Carpeta 48. *Indulgencias (1827)*; AZANCOT FUENTES, Fernando: *Noticias históricas de la Hermandad del Museo y otras reflexiones*, op. cit., p. 227.

de 1768⁹⁹. La importancia de estos cultos se refleja perfectamente en su coste económico; así lo vemos en la cuenta que el 1 de julio 1827 firmó el encargado de estas funciones, el conocido Escudero y Cabrera, encontrándonos un elevado gasto de 1368 reales y 5 maravedíes, que fueron sufragados casi en su totalidad por los 1361 reales y 4 maravedíes ingresados. De esta última cantidad, destacamos las limosnas aportadas por los diputados, hablándose de los “que en suerte tirada les correspondió costear” las funciones del Espíritu Santo, sumando poco más de 1310 reales. Entre los gastos más elevados tenemos la cera (414,5 reales), la música de Francisco Ximénez (250 reales) y los sermones (180 reales), aclarándose en esta última partida “que no consta de recibo por no ser decoroso”. Otros abonos habituales eran por las convocatorias, la asistencia de un clarinero, el muñidor, la limpieza del compás y cuidado de su adorno, los bizcochos y vino para los predicadores o el transporte de alfombras, mesas y otros ornamentos¹⁰⁰.

En este año de 1827 se consiguió que el rey Fernando VII aceptara el cargo de hermano mayor perpetuo, añadiéndose desde ese momento el título de Real. Para celebrar esta noticia, se organizó una función de acción de gracias que coincidiría con la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. Para sufragar sus gastos se constituyó una comisión para ir a las casas de los hermanos a pedir limosnas, registrándose el 18 de julio la cantidad de 601 reales. Son muchos los que ofrecen alguna cantidad, oscilando entre los 2 y los 40 reales, aunque se aprecian tres notas en las que se aclara que el hermano requerido “está enfermo y nada se cobró”, que “aunque ofreció no ha pagado” y que “no se encontró”. Por su parte, Felipe de Quinta entregó una gratificación de 640 reales a Miguel de Luque y Roldán, apoderado del conde de Superunda y agente de negocios en la corte y villa de Madrid¹⁰¹.

El domingo 17 de mayo de 1829 se celebró en la capilla del Museo, en unión con los mercedarios, una rogativa pública por la salud de la reina María Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII. A las diez de la mañana comenzó una solemne misa cantada, realizándose ejercicios por la tarde, momento en el que se repitió la rogativa. El gasto de este día

⁹⁹ Ibidem, p. 226; GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías...*, op. cit., p. 132.

¹⁰⁰ AHMS. Caja 57. Carpeta 303. *Cuentas generales (1827)*.

¹⁰¹ AHMS. Caja 57. Carpeta 304. *Cuentas generales (1828)*; AZANCOT FUENTES, Fernando: *Noticias históricas de la Hermandad del Museo y otras reflexiones*, op. cit., pp. 227-228.

ascendió a los 403 reales, que fueron sufragados en su totalidad por los donativos de siete notables hermanos, destacando Antonio María Ruano con 200 reales. Entre los gastos apuntamos los 147 reales por la cera; los 64 por las misas que se celebraron en la capilla en este día, recibo firmado por el sacristán mayor fray Baltasar Fernández; y los 122 por la impresión de 100 convocatorias y 250 convites, labor realizada en el taller de José Hidalgo¹⁰².

Por desgracia, al día siguiente las fiebres que sufría terminaron con su vida, celebrándose a cargo de la hermandad el domingo 5 de julio un funeral por su alma en la iglesia del convento de la Merced, dando comienzo a las nueve de la mañana. Según González de León, la exequias fueron muy solemnes y “servidas con una excelente música”, construyéndose “un catafalco o urna sepulcral, bastante graciosa, la que cubría un manto real, corona y cetro”. La oración fúnebre corrió a cargo del doctor Miguel María del Olmo y Herrera, prebendado de la catedral y examinador sinodal, que como ya vimos se hizo hermano en ese mismo día. Su texto fue publicado por la hermandad, cuya impresión se realizó en el conocido taller de Hidalgo y Compañía y se fecha al día siguiente, encontrándonos la firma de los oficiales de mesa, diputados y otros cofrades, destacando el teniente de hermano mayor José García Lecomte y el padre espiritual fray Baltasar Fernández¹⁰³.

Durante estos años la corporación se afanó en celebrar con el mayor esplendor posible todas sus funciones anuales, la de la Santa Cruz en mayo, la Pascua del Espíritu Santo, la Natividad de Nuestra Señora en septiembre y las honras por los hermanos difuntos en noviembre. El coste de estos cultos se sufragaba íntegramente por los oficiales y diputados, para lo que se dividía el gasto en cantidades iguales, tal como lo vemos en las cuentas de 1829. En ellas se registra que para la función de la Santa Cruz cada uno daba 22 reales y 6 maravedíes; para el triduo del Espíritu Santo la cifra era más cuantiosa, 75 reales y 20 maravedíes; la fiesta de la Natividad significaba para cada uno 29 reales y 30 maravedíes; y, por último, 20 reales, a excepción de un oficial que dio uno más, por las honras. Pero no siempre el gasto se repartía tan equitativamente; un ejemplo de ello lo vemos en 1830, en el que los oficiales y diputados llegaron a reunir 2280 reales, aunque analizando las aportaciones de cada uno hay grandes dife-

¹⁰² AHMS. Caja 57. Carpeta 305. *Cuentas generales (1829-1830)* y Caja 82. Carpeta 597. *Convocatoria rogativa por la salud de la reina (1829)*; AMS. Crónica sevillana de Félix González de León 1800-1853. T. 33, f. 30 y nº 19.

¹⁰³ *Ibidem*, ff. 38-39 y nº 23; AHMS. Caja 82. Carpeta 597. *Oración fúnebre por la reina (1829)*.

rencias, siendo la cantidad más elevada los 96 reales que dieron una gran parte, frente a los 8 reales que otorgó un oficial.

Las distintas partidas en las que se dividían estas funciones solían ser comunes, siendo siempre los gastos más cuantiosos la cera, el orador, la imprenta y la música, esta última siempre a cargo del músico Diego de Mata; también se contaban con otros menos significativos, como eran los derechos del convento, la limosna que se daba por las misas aplicadas en esos días, el refresco y los bizcochos del predicador, por el salario del encargado de pegar las convocatorias y repartir los convites, al clarinero, al muñidor por su asistencia y preparación de la capilla, la gratificación que se daba al portero del aludido cenobio mercedario o a la mujer que limpiaba la capilla, sacristía y sala capitular. Centrándonos en 1829, como mero botón de muestra, anotamos que la función de la Santa Cruz celebrada el 24 de mayo tuvo un coste de 443 reales; el triduo del Espíritu Santo en el mes de junio, de 1511; la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora el 27 de septiembre, de 447, y por los hermanos difuntos, 313¹⁰⁴. En esta última solía colocarse en la capilla un catafalco; así, en la del año 1831, celebrada el 6 de noviembre, aparecen pequeños desembolsos por traer y llevar el túmulo por un mozo o por el lienzo para componerlo¹⁰⁵.

Durante todo el año, en los días festivos, se celebraba en la capilla misa a las once de la mañana, a ocho reales las rezadas y a diez las cantadas; durante todo este tiempo, a excepción de un mes, siempre se oficiaron por el mercedario y hermano fray Baltasar Fernández. Para el cuidado de la capilla la hermandad contaba con un capiller, que disfrutaba de un salario mensual de 60 reales; en este tiempo ocuparon esta labor José Aguilar y Manuel Gonzalo Dardalla. Este último cobró por parte del mayordomo la cantidad 44 reales por un aguamanil que hizo para la sacristía, recibo firmado el 5 de marzo de 1831; algunos meses antes, en mayo de 1830, el hermano Antonio Janin realizó “cuatro atrileras para la música, y dos banquillos para los cirios de Hermandad”, cobrando 51 reales únicamente por la madera empleada. La pintura de todas estas piezas, realizada por el mencionado Andrés Cortés, tuvo un coste 24 reales¹⁰⁶.

Para concluir, hablamos de los intensos cultos desarrollados en la Pas-

¹⁰⁴ AHMS. Caja 57. Carpeta 305. *Cuentas generales (1829-1830)* y Carpeta 306. *Cuentas generales (1830-1831)*.

¹⁰⁵ AHMS. Caja 57. Carpeta 307. *Cuentas generales (1831-1832)*.

¹⁰⁶ AHMS. Caja 57. Carpeta 304. *Cuentas generales (1828)*; Carpeta 305. *Cuentas generales (1829-1830)*; Carpeta 306. *Cuentas generales (1830-1831)* y Carpeta 307. *Cuentas generales (1831-1832)*.

cua del Espíritu Santo de 1833, de los que se conserva en el archivo de la hermandad una convocatoria de la imprenta de Hidalgo y Compañía. Destacamos la solemne función celebrada a las diez de la mañana del primer día de Pascua, siendo el orador el padre fray José Olivares, predicador general y guardián en el convento de San Antonio de Padua. Por encontrarnos en el mes de mayo, en la mañana del segundo día tuvo lugar la acostumbrada función en honor de la Santa Cruz, cuya predicación fue protagonizada por el hermano y padre maestro fray Juan Fernández Terrones, regente de estudio en el convento de la Merced. Este religioso también fue el orador de los ejercicios de la primera tarde, correspondiendo las otras dos a los padres mercedarios fray Bartolomé Romero, predicador jubilado y vicario del citado cenobio, y al padre fray Manuel Rafael de Rivas y Rivas. Como era costumbre la última tarde concluía con una “devota procesión”, que comenzaba a las siete, para depositar al Santísimo en el sagrario de la iglesia conventual. En estos tres días, como se anota en la misma convocatoria, “los hermanos y hermanas” tenían que satisfacer sus cuotas¹⁰⁷.

¹⁰⁷ AHMS. Carpeta 1. *Convocatorias*, nº 50 (Jubileo perpetuo, 1833).



1. *El Cristo de la Expiración* tras la restauración realizada en el 2012
(Foto: Francisco Manuel Delgado Aboza).



2. El impresionante Crucificado en el interior de la antigua iglesia del convento de la Merced (Foto: Francisco Manuel Delgado Aboza).



3. *María Santísima de las Aguas*. Obra de Cristóbal Ramos, 1772
(Foto: Daniel Villalba Rodríguez).



4. Escudo utilizado tras concederse el título de Real. Grabado de José María Bonifaz (Foto: archivo de la Hermandad del Museo).



5. El paso del Cristo de la Expiración en el Santo Entierro Grande de 1854 (Foto: Francisco Manuel Delgado Aboza).



**LA REAL ARCHICOFRADIA
DE NUESTROPADRE JESUS DE LA ESPIRACION
Y NUESTRA SEÑORA DE LAS AGUAS,**

SITA CON REAL APROBACION
EN SU CAPILLA PROPIA EN EL COMPAS DEL CONVENTO CASA GRANDE
DEL REAL Y MILITAR ORDEN

DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED CALZADA DE ESTA CIUDAD
DE LA QUE ES HERMANO MAYOR PERPETUO

EL REY NUESTRO SEÑOR DON FERNANDO VII (Q. D. G.)

É INCORPORADA CON LA VENERABLE ARCHICOFRADIA

DEL SANTISIMO CRISTO DE ROMA,

CELEBRA EN UNION CON LA REVERENDA COMUNIDAD DE DICHA CASA GRANDE

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE MES DE MAYO

POR MAÑANA Y TARDE, ROGATIVA PÚBLICA

POR LA SALUD DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA,

A LA PRESENCIA DE DIOS NUESTRO SEÑOR

EN EL AUGUSTO SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

QUE ESTARÁ Á LA PÚBLICA ADORACION DE LOS FIELES.

PARA CUYO ACTO RELIGIOSO INVITA LA REAL ARCHICOFRADIA
y Comunidad, para su asistencia al Pueblo Sevillano á fin de que uniendo sus
suplicas con las de dichas Corporaciones se consiga del Todopoderoso el alivio
de la enfermedad que padece la Reyna Nuestra Señora.

A las diez de la mañana de este dicho dia habrá Misa canta-
da solemne, concluyendo con las preces de rogativa; y por la
tarde ejercicios repitiéndose la misma rogativa.

Desde las siete de la mañana del propio dia hasta las doce,
se celebrará el Santo sacrificio de la Misa.

SEVILLA: IMPRENTA DE D. JOSÉ HIDALGO Y COMPAÑIA.

Año de 1829.

6. Convocatoria por la rogativa celebrada para pedir por la salud de la reina, 1829
(Foto: archivo de la Hermandad del Museo).



QUINARIO
A NUESTRO PADRE JESUS
DE LA ESPIRACION.

**LA REAL ARCHICOFRADIA
DE NAZARENOS.**

ESTABLECIDA EN SU CAPILLA PROPIA EN EL COMPAS DE LA MERCED
CONSAGRA ESTOS DEVOTOS CULTOS

A su Imagen Titular

EN LA IGLESIA PRINCIPAL, AL TOQUE DE LA ORACION.
DARA PRINCIPIO EL SABADO 26 DE MARZO, Y CONCLUIRA EL MIERCOLES SANTO.

ORADORES.

- 1.º El Sr. D. Tomas Perez, de Jerez, Pro.
- 2.º El Sr. D. Benigno Luis Carrion, de Málaga, Pro.
- 3.º El Sr. D. Pedro Campos, Pro.
- 4.º El Sr. Lolo. D. Jose Clemente Mateos, Pro. Cura del Sagrario de la Sta. Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, y Examinador sinodal de este Arzobispado.
- 5.º El Sr. D. Francisco Majesté, Pro.

La última noche concludo el Quinario se cantará un devoto y solemne

MISERERE.

SEVILLA: IMPRENTA DE D. JOSE HIDALGO Y COMPAÑIA. AÑO DE 1856.

7. Convocatoria del quinario al Cristo de la Expiración, 1836
(Foto: archivo de la Hermandad del Museo).

ICONOGRAFÍA DE LOS TITULARES DE LA HERMANDAD DE PASIÓN EN EL GRABADO

Juan Carlos Martínez Amores

Introducción

La Archicofradía Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Pasión constituye sin ningún lugar a dudas una de las corporaciones señeras en el grueso de este tipo de asociaciones de la ciudad de Sevilla. Poseedora de un admirable patrimonio artístico acumulado a lo largo de su varias veces centenaria historia, igualmente es de justicia destacar la devoción que históricamente han despertado sus titulares, sobre todo la imagen del Nazareno.

Fruto de dicha devoción será la consecuente oferta y demanda de estampas entre la hermandad y los fieles, ya que durante el Antiguo Régimen estas suponían el vehículo más eficaz para canalizarla. Las estampas suponen un auténtico termómetro para trazar una línea evolutiva en la devoción a lo largo de los años, a lo que hay que unir el valor documental de las mismas ya que nos ayudarán a conocer la evolución en el exorno de las imágenes y de elementos o enseres que hayan desaparecido. En esta ocasión se ha elaborado un catálogo con los grabados que hemos logrado reunir que representen a Jesús de la Pasión y a la Virgen de la Merced, que esperamos abra un camino para que el mismo se vaya incrementando en un futuro ya que posiblemente el que presentamos no esté completo y existan más ejemplares por localizar. Pese a todo el número que traemos para nada es despreciable, ya que se tratan de doce, cifra que solo superan un selecto grupo de devociones sevillanas.

Trazando una breve y esquemática clasificación atendiendo a varios factores, diremos que solamente uno de ellos pertenece al siglo XVIII, siendo los restantes de la centuria siguiente; en cuanto a las técnicas empleadas, tenemos un grabado sobre cobre, cuatro litografías, cuatro cromolitografías, una xilografía y dos fotograbados. Por lo que respecta a su tipología tenemos que señalar que solamente cuatro de ellos responden –rigurosamente hablando– al carácter de estampa de devoción, ya que el resto fueron realizados con fines distintos, como el divulgativo o el periódico.

Catálogo

Estampa nº 1

“Vº. Rº. de Nº. Pº. y Sº. de la PaSion, Se Vª. en Su Capª. en el Claustro del // Rº. Comº. deNra. Sª. de la Merced CaSsa grande de eStaCiuª. de Sevilla. // Lo dibuxò, y abrió por Su devoción Pedro Tortolero, Hermº. De la Co // fradia de dho. S. à quien lo dedica Rendido // Año / de 1743 // Nuevamente por Codina”

Pedro Tortolero, 1743
Cobre, buril y aguafuerte

Aunque no se ha hallado el documento que demuestre la autoría de la imagen de Jesús de la Pasión contamos con el valioso y archiconocido testimonio que nos proporciona el mercedario Fray Juan Guerrero, residente en la Casa Grande de dicha orden: “La (...) imagen (...) del santo Cristo de la pasión (...) es admiración el ser en un madero haber esculpido obra tan semejante del natural, no encarezco ni podré lo prodigioso de esta hechura porque cualquier encarecimiento será sin duda muy corto solo baste decir es obra de aquel insigne maestro Juan Martínez Montañés, asombro de los siglos presentes y admiración de los porvenir como lo declaran las obras que hoy se hallan de su mano tan celebradas y aplaudidas por todo género de gentes (...)”. Esta adscripción a las gubias de Montañés por parte de un contemporáneo suyo, unida a la evidente deuda estilística y morfológica con la plástica del alcalaíno, ha propiciado que la crítica de forma unánime la incluya en su catálogo¹. Pero a esta excelencia artística hay que unir los valores devocionales que desde antiguo posee la efigie, hallándonos sin duda ante una de las imágenes cristíferas más veneradas por la piedad sevillana, lo que va a encontrar su lógico consecuente en el

¹ Aunque la bibliografía sobre este asunto es abrumadora, citaremos solo algunos ejemplos. HERNÁNDEZ DÍAZ, José: *Juan Martínez Montañés (1568-1649)*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1987, p. 176. RODA PEÑA, José: “La imagen de Nuestro Padre Jesús de la Pasión: un modelo para la iconografía del Nazareno en Sevilla”. En: ARANDA DONCEL, Juan (Coord.). *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno*, t. II. Córdoba: Ayuntamiento de Mérida y Congregación de Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno, 1991, pp. 675-682. GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, p. 66-69.

presente grabado².

En el mismo vemos al Nazareno representado de cuerpo entero y casi totalmente de perfil, lo que permite observar perfectamente la fidelidad con que sigue la postura del simulacro original, incluido el mítico y simpar apoyo de su pie derecho. Viste túnica con una fina decoración de bordados en cuello, pecho, mangas y cenefa inferior, formando numerosos pliegues y bullones de cintura para abajo y en el brazo derecho, lo que ayuda a crear zonas de fuerte claroscuro³. Porta la efigie sobre la cabeza corona de espinas y tres potencias compuestas a base de rayos agrupados que emergen de una pequeña cartela; la minuciosidad con que están plasmados estos elementos junto con la decoración de la túnica nos hacen pensar que reproducen modelos originales y que no responden por tanto a la inventiva del grabador.

Alberga la composición a modo de orla un marco de neto sabor arquitectónico, cuyo diseño nos recuerda al empleado por el grabador en otras obras suyas y que se decora con elementos simbólicos como el Corazón de Jesús y los instrumentos de la Pasión, introducidos con toda intención para ratificar la advocación del titular. A nuestro juicio, uno de los elementos más interesantes del grabado es el ángel doliente que en la parte inferior derecha sujeta el escudo mercedario con una mano mientras con la otra enjuga sus lágrimas y al que podemos considerar antecedente de otras figuras similares que contemplamos en composiciones posteriores de Tortolero, y que a su vez deriva de modelos tomados de su maestro Domingo Martínez, como hará en más de una ocasión.

El que la Hermandad de Pasión perdiera gran parte de su archivo a principios del siglo XIX podría implicar a priori una cierta dificultad a la hora de trazar un bosquejo histórico y cronológico del grabado, pero el texto o leyenda del mismo va a suplir con creces esa carestía documental, toda vez que su lectura nos revela una serie de datos sin duda alguna importantísimos, como el de su autoría por Pedro Tortolero y su datación en 1743, lo que la convierte en una de las más tempranas estampas del autor. Otro dato que nos revela el texto es el hecho de que la lámina de cobre –cuya composición también diseñó el propio Tortolero– fue abierta “por su

² Anteriormente lo hemos estudiado con más profundidad. Véase MARTÍNEZ AMORES, Juan Carlos: “Acerca de un grabado de Pedro Tortolero para Jesús de la Pasión”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 566, abril de 2006, pp. 237-240.

³ Precisamente, dichos bordados han servido de modelo a los ejecutados en 2017 por Jesús Rosado Borja para una túnica destinada al culto interno.

devoción”, es decir, fue donada a la hermandad por el artífice; gesto que queda de algún modo justificado al seguir leyendo que Pedro Tortolero era hermano de Pasión, conociendo este importante dato biográfico gracias únicamente a la estampa.

Pese a tratarse de un artista mediocre y discreto, no deja de llamar la atención la escasez de noticias que aún se tienen tanto de la vida como de la obra de Pedro Tortolero (ppios. s. XVIII-1766). Artista polifacético (fue pintor, grabador y dorador de retablos) realizó su aprendizaje como se ha dicho con Domingo Martínez⁴, siendo muy pocas las pinturas que de él conocemos, aunque la escasa calidad que presentan la mayoría es más que evidente, si bien hay que decir que otras muchas de las realizadas por él no han llegado a nuestros días⁵. También realizó obras de pequeño formato como las vitelas para el libro de reglas de la Hermandad de las Tres Caídas de San Isidoro en 1765⁶ o la pintura para el simpecado de la Hermandad del Rosario de San Vicente, trabajo contratado en 1733⁷ y que constituye por tanto una de sus obras más tempranas.

Su labor calcográfica tampoco es demasiado extensa, aunque no por ello menos conocida que la pictórica⁸, principalmente por haber salido de sus buriles la serie de grabados abiertos para la obra de León Bautista de Zúñiga *Annales Ecclesiasticos, i seglares, De la M. N. i M. L. Ciudad de Sevilla* (1748), celeberrimo trabajo por el que sin duda figura en los manuales de historia del grabado español⁹. Pero el grueso de su catálogo –aún por cerrar e incrementado someramente en los últimos años– está compuesto

⁴ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, t. V. Madrid: Imp. de la Viuda de Ibarra, 1800, pp. 69-70.

⁵ VALDIVIESO, Enrique: *Historia de la pintura sevillana. Siglos XIII al XX*. Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1992, p. 324. ARANDA BERNAL, Ana M.: “Pedro Tortolero en las pinturas murales de San Isidoro de Sevilla”. *Atrio*, nº 4, 1992, pp. 111-116. VALDIVIESO, Enrique: *Pintura barroca sevillana*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 2003, p. 546. ÍDEM: *La escuela de Murillo. Aportaciones al conocimiento de sus discípulos y seguidores*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla e Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, 2018, pp. 297-298.

⁶ BANDA Y VARGAS, Antonio de la: “El pintor Pedro Tortolero y la Hermandad de las Tres Caídas de San Isidoro”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 172, enero de 1974, pp. 24-25.

⁷ JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *La Archicofradía de las Siete Palabras. Cinco siglos de devoción en el barrio de San Vicente*. Sevilla, 2012, pp. 203 y 206. La labor de bordado de dicho simpecado (obra de Clemente de Aragón) se hizo bajo la dirección de Tortolero, lo que hace pensar que igualmente fuera el autor de su diseño.

⁸ GALLEGO, Antonio: *Historia del grabado en España*. Madrid: Cátedra, 1990, p. 257.

⁹ CARRETE PARRONDO, Juan: “El grabado en el siglo XVIII. Triunfo de la estampa ilustrada”. En: CARRETE PARRONDO, Juan; CHECA CREMADES, Fernando y BOZAL, Valeriano. *El grabado en España (siglos XV al XVIII)*. Summa Artis. Historia General del Arte, vol. XXXI. Madrid: Espasa Calpe, 1994, p. 612.

fundamentalmente de obra devocional como por otro lado es común en la estampa barroca, donde hay que situar estilísticamente a Tortolero. Del mismo modo tenemos que señalar su faceta menos conocida, la de dibujante de composiciones para grabar, habiendo colaborado especialmente con Juan Fernández para el que diseñó varias láminas.

Partiendo de la base de que nos hallamos ante un grabador con recursos más bien discretos, hay que señalar a esta como una de sus más afortunadas creaciones, no solo en cuanto a la labor calcográfica sino también en lo equilibrado de la composición y lo correcto del dibujo. Del grabado se conocen dos estados, ya que la plancha de cobre fue retocada en fecha desconocida por Diego de San Román y Codina como lo delata la inscripción que este dejó en la misma –“*Nuevamente por Codina*”–, operación que vendría motivada por el desgaste de la lámina tras numerosas estampaciones y que nos habla de la estima con que debió contar la misma en la hermandad al preferir que se “retocara” antes que encargar otra nueva que además se adecuara a los nuevos gustos. No sabemos hasta cuándo siguió custodiando la corporación dicha plancha, pero entre los bienes que la hermandad consiguió recuperar durante la reorganización de 1841 se encontraba “una lámina en cobre p^a. estampar de medio pliego”¹⁰, no resultando descabellado pensar que se tratara de la misma.

No quisiéramos terminar con esta estampa sin señalar la existencia de una réplica de la misma que aunque no esté firmada no dudamos en atribuirle a los buriles de Tortolero, pues su estilo y técnica coinciden con los de este grabador¹¹. Representa a la efigie de Jesús Nazareno de la Archicofradía de la Santa Cruz en Jerusalén de Antequera –popularmente conocida como “la de Arriba”– y se han modificado algunos elementos de la efigie (cruz, túnica, potencias), así como se han incluido elementos heráldicos de esta última corporación, en lo que se ha venido en señalar como un caso de “apropiaciónismo”¹².

¹⁰ CARTAYA BAÑOS, Juan: “*El total abandono en que se encontraba*”. El traslado de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Pasión a la parroquia de San Miguel en 1841”. En: RODA PEÑA, José (Dr.). *XIV Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2013, p. 181.

¹¹ Aparece reproducido en CURIEL, fr. Arturo: *Ntra. Sra. del Socorro y su Archicofradía (Recuento histórico)*. Málaga: Biblioteca Antequerana de la Caja de Ahorros, 1988, p. 16.

¹² SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio: “El reflejo cofrade. «Verdadero retrato de...». La estampa religiosa y la visión de las imágenes procesionales en la Antequera barroca”. En: AA. VV. *Antequera, su Semana Santa*. Antequera: ExLibris, 2015, p. 329.

Estampa nº 2

“A. Chaman, dib^o. y lit^o. / Lit. C. Santigosa, Sevilla. // VERDADERO RETRATO DE LA EFIGIE DE N.^{TR}O. P. JESUS DE LA PASION, // Que se venera en la Iglesia Parroquial del Arcangel Sr. S. Miguel de Sevilla // tiene concedidas numerosas gracias e indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos a todas las personas que rezaren el credo ante esta Santa Imagen”

Antonio Chamán (Establecimiento Litográfico de Carlos Santigosa), ca. 1850

Piedra, litografía (lápiz, rascador y piedra de tinte)

Sabemos por Félix González de León que el Señor de Pasión usó un paso de extraordinaria riqueza, ya que “era de carey, incrustado de plata, con lindísimos relieves en varias targetas”¹³. Desgraciadamente, el mismo desapareció junto con la práctica totalidad del patrimonio de la hermandad durante la ocupación francesa de 1810, que también motivó que la corporación –ya aletargada previamente– entrara en un período crítico que se alargó –con altibajos y continuos cambios de sede– hasta 1841 en que se traslada a la parroquia de San Miguel e inicia una etapa de auténtico esplendor¹⁴. Es en ese nuevo contexto histórico cuando la hermandad construye en 1846 nuevas andas para procesionar a su titular, ya que hasta entonces las solicitaba en préstamo a otras corporaciones; nuevamente será González de León el que nos ofrezca la primera referencia a las mismas: “... sobre peana de caoba bien trabajada con medias cañas, molduras y perfiles dorados, que recibe un monte; va el Señor con la cruz al hombro, ayudado de Simon Cirineo”¹⁵. Fueron realizadas en su labor de talla por Antonio Montero –que donó la mano de obra– y por Manuel Díaz en cuanto a su dorado, añadiéndosele al año siguiente unas cartelas con adornos sobre la canastilla, obra de José María Vicente doradas por Eduardo García¹⁶.

¹³ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla; con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables*. Sevilla: Imp. de Antonio Álvarez, 1852, p. 99.

¹⁴ CARTAYA BAÑOS, Juan: “El total abandono en que se encontraba. El traslado de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Pasión a la parroquia de San Miguel en 1841”, op. cit., pp. 177-196.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 98-99.

¹⁶ RODA PEÑA, José: *Retablos itinerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2016, pp. 126-127. Se recoge igualmente que entre los donantes de los materiales necesarios para la confección del paso se encontraba José Bermejo y Carballo, por entonces mayordomo de la cofradía; no obstante, este ni siquiera hace alusión a dichas andas en sus *Glorias religiosas*.

Feliz complemento visual a este cúmulo de noticias va a ser el presente grabado, que constituye la única referencia gráfica del paso, por lo que su valor documental es ciertamente impagable, coincidiendo exacta y minuciosamente con la descripción ofrecida más arriba¹⁷. Sorprende que plasmando detalles más accesorios o anecdóticos como el llamador se omita cualquier punto de luz en forma de faroles o candelabros en las esquinas, lo que con total seguridad obedece a cuestiones técnicas y de índole compositiva para facilitar la visión del conjunto de las imágenes¹⁸.

De sumario diseño y discreto resultado, la canastilla presenta como única decoración las ya aludidas tarjetas enlazadas por guirnaldas y unos ligeros golpes de talla en el centro de cada cara, de los que podemos ver el escudo de la Orden de la Merced en el frente y el del Carmen Descalzo en el lateral derecho. Sobre un monte de apariencia pétreo –como era común en la época– se yergue la imagen del Nazareno ataviada con la inconfundible túnica de los “cuernos de la abundancia” –conocida así por su personalísimo diseño– que en 1845 se encarga a Manuel María Ariza¹⁹, aunque no se estrenó hasta el Jueves Santo de 1846²⁰. El verismo con que ha sido reproducida la túnica es aplicable a las potencias y casquetes de la cruz, ya que son exactamente iguales a las que aparecerán tanto en otras estampas que veremos a continuación como en la pintura al óleo sobre metal de mediados del siglo XIX que conserva la hermandad²¹; dichos elementos existieron realmente y formaron parte del ajuar del Señor de Pasión, tal y como se puede ver en fotografías antiguas. Con respecto a la imagen del Cirineo se trata de la que –al parecer procedente de la casa profesa de los jesuitas– fue adquirida en 1844 por el prioste Antonio Romero Zambrano

¹⁷ El mismo ha sido dado a conocer recientemente por CABALGA SALGUEIRO, Diego: “Un grabado inédito del antiguo paso del Nazareno de Pasión durante su estancia en San Miguel”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 713, julio de 2018, pp. 456-458.

¹⁸ No es muy frecuente en el grabado devocional sevillano el que la imagen representada aparezca sobre sus andas procesionales, al menos hasta mediados del Ochocientos. Entre estos escasos ejemplos citamos las estampas de la Piedad de Santa Marina (1751) y la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso (ca. 1785), ambas de Diego de San Román y Codina, y la del Cristo del Amor abierta en 1815 por José María Martín.

¹⁹ MAÑES MANAUTE, Antonio: “Esplendor y simbolismo en los bordados”. En: AA. VV. *Sevilla Penitente*, t. III. Sevilla: Editorial Gever, 1995, p. 267. Costó 4.000 reales que se tardaron en abonar al bordador dos años, lo que motivó un enfrentamiento entre ambas partes.

²⁰ RODA PEÑA, José: “Túnica de los cuernos de la abundancia”. En: AA. VV. *José Bermejo. 125 aniversario de su muerte. 1888-2013*. Catálogo de exposición. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Fiestas Mayores, 2013, p. 60.

²¹ ÍDEM: “Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced”. En: AA. VV. *José Bermejo. 125 aniversario de su muerte. 1888-2013*, op. cit., pp. 56-57.

y el secretario Manuel Montero²².

La estampa se puede datar en un amplio marco cronológico que abarcaría desde 1846, cuando se estrena tanto la túnica como el paso, hasta 1865 en que este deja de procesionar. Su autor es el litógrafo Antonio Chamán, activo en Sevilla a mediados del siglo XIX²³, quien la realizó en el establecimiento de Carlos Santigosa –ubicado en el número 81 de Sierpes y posteriormente en el 26 y 27 de Tetuán– con el que formó un próspero tándem que se traduciría en la producción de obras tan emblemáticas como las series *Costumbres Andaluzas* (1850-1854) y *Álbum Sevillano* (1860)²⁴. Estamos ante una de las escasísimas incursiones de Chamán en la estampería devota –no así el caso de Santigosa– ya que el grueso de su producción es de temática costumbrista, lo que añade a la estampa un toque más de singularidad. No obstante, la composición rezuma la unción requerida para este tipo de obras y además sin caer en un excesivo edulcoramiento, tan frecuente ello en el grabado devocional decimonónico, a lo que hay que unir la minuciosidad con que ha reproducido los distintos elementos ornamentales que aparecen en la estampa.

Estampa nº 3

“Rosendo Fernandez Rodriguez dib^o / Lit^a de J. ARAGON, Urosas 10, Madrid / C. Mujica, lit^o // NTRO. PADRE JESUS DE LA PASION // ESCULTURA DEL CÉLEBRE JUAN MARTINEZ MONTAÑES. // que se venera en la PARROQUIA DEL ARCANGEL SAN MIGUEL de la ciudad de Sevilla // hay concedidas innumerables gracias é indulgencias rezando un credo ante esta santa imagen”

Carlos Mújica (Establecimiento Litográfico de J. Aragón), ca.1865
Piedra, litografía (lápiz, rascador y piedra de tinte)

²² ÍDEM: “Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced”. En: AA. VV.: *Nazarenos de Sevilla*, t. II. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997, pp. 220 y 223. Esta imagen, que acompañó al Nazareno hasta 1949, fue bautizada por el pueblo como “mirabalcones” por la forzada elevación de su cabeza. En la actualidad se conserva en Aguilar de la Frontera (Córdoba).

²³ PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. I. Madrid: Ministerio de Cultura, 1981, p. 269. CARRETE PARRONDO, Juan; VEGA, Jesusa y SOLACHE, Gloria: *Catálogo de la colección de estampas de la Fundación Focus*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1996, p. 83-86 y 123. IBÁÑEZ ÁLVAREZ, Jesús: *Catálogo de estampas del Museo Romántico*, vol. I. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007, p. 222-231.

²⁴ PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. III. Madrid: Ministerio de Cultura, 1983, p. 121. CARRETE PARRONDO, Juan: “Estampas de Sevilla. Recorrido a través de las técnicas del arte gráfico”. En: AA. VV. *Iconografía de Sevilla 1790-1868*. Madrid: Ediciones El Viso, 1991, p. 84.

Pese a desempeñar su función durante casi veinte años, no es difícil imaginar que el paso de 1846 no satisfacía a los hermanos de Pasión, ya que su mediocridad artística desentonaba radicalmente no solo con la incommensurable categoría plástica y devocional del Nazareno sino también con los elementos que formaban su ajuar procesional, como la soberbia túnica bordada por Ariza. Habrá que esperar a 1865 para que se estrenen nuevas andas²⁵ ejecutadas por Juan Rossy en madera tallada y dorada y cuyo coste ascendió a 10.189 reales²⁶.

La satisfacción por parte de la hermandad tras la adquisición del nuevo paso queda patente con la publicación de esta estampa entre 1865 –año del estreno como hemos visto– y 1868 –en que abandona San Miguel–, donde vuelve a presentarse al Señor sobre sus andas. Estas van a ser plasmadas de forma bastante fiel al original en cuanto a su diseño se refiere, lo que sin duda se debe al deseo de la corporación de darlas a conocer, ya que como se ha indicado antes no había sido muy frecuente hasta entonces la aparición de estos elementos en las estampas devocionales. Presenta alguna modificación que obedece a razones de tipo compositivo y de proporción, como la menor escala en general del conjunto y sus elementos decorativos con respecto a las imágenes, la eliminación –de nuevo– de los candelabros de las esquinas y el situar el escudo de la hermandad en el costado, cuando en realidad campeaba en el frente²⁷. La parte superior acoge al conjunto escultórico formado por Jesús de la Pasión y Simón de Cirene dispuestos de nuevo sobre un monte de apariencia real. Llama poderosamente la atención la precisión casi fotográfica con que están repre-

²⁵ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*. Edición comentada. Sevilla: Abec editores, 2013, p. 325. Es el primero en dar la noticia del estreno de este paso, proceso que vivió en primera persona al formar parte de la junta de gobierno de la cofradía.

²⁶ RODA PEÑA, José: *Retablos itinerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*, op. cit., p. 133. Tras ser vendido en 1908 a la Hermandad de San Roque, pasó en 1930 a manos de la Cofradía de las Angustias de Fuente de Cantos (Badajoz), donde se conserva totalmente reformado. Véase SANTOS MÁRQUEZ, Antonio Joaquín: “Las andas de Nuestra Señora de las Angustias de Fuente de Cantos, antiguo paso de Jesús de la Pasión”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 487, septiembre de 1999, pp. 35-39.

²⁷ Son patentes los cambios en el escudo con respecto al aparecido en la estampa anterior, reflejo de las distinciones y prerrogativas de que había sido objeto la hermandad en los últimos años, como el título de Real y las designaciones de los cardenales Francisco Javier Cienfuegos y Judas José Romo como sus protectores perpetuos, de ahí la inclusión de las armas reales y de la cruz patriarcal y el capelo. RODA PEÑA, José: “Los cardenales Cienfuegos y Romo, protectores perpetuos de la Hermandad de Pasión”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 501, noviembre de 2000, p. 46. ÍDEM: “Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced”, op. cit., p. 220.

sentadas no sólo las imágenes –gestos, postura, expresión–, sino también los elementos que conforman su exorno y atuendo. Por su parte, el Nazareno sigue vistiendo la túnica de los cuernos de la abundancia y luciendo las mismas potencias y casquetes de la cruz que en caso anterior.

Estamos sin duda ante la mejor estampa –técnicamente hablando– de las presentadas en este catálogo. Partiendo con total seguridad de una fotografía, sigue un dibujo del pintor sevillano Rosendo Fernández Rodríguez (1840-1909), el cual precisamente se especializó en reproducir obras antiguas –caso de *La Visitación* de Niculoso Pisano en el Alcázar o el San Fernando del pendón de la ciudad conservado en el Ayuntamiento– lo que explicaría la destacada similitud de todo el conjunto con los originales²⁸. En una época de gran actividad de la litografía en Sevilla resulta extraño que se recurriera en este caso al establecimiento madrileño de Aragón, por otro lado de no excesiva relevancia en el panorama nacional²⁹; dicha elección podría venir motivada por algún tipo de relación entre la firma y el citado Rosendo Fernández, del cual consta que en 1864 expuso en Madrid³⁰. La litografía es obra del riojano Carlos Mújica (1821-¿), artista que si bien en sus inicios se dedicó exclusivamente a la pintura –colabora con Carlos Ribera en la decoración del techo de Sesiones del Congreso de los Diputados–, con el tiempo se volcará en el dibujo, tanto destinado a la enseñanza –impartió clases en la Escuela Elemental de Dibujo y en el Conservatorio de Artes– como a la creación, principalmente diseñando composiciones para grabados en madera que serían utilizados en los principales medios de la incipiente prensa periodística³¹. Centrándonos ya en su actividad como litógrafo, apenas se dedicó a la estampa devocional o religiosa³², por lo que esta obra supone una aportación fundamental en su catálogo. La ejecución es técnicamente impecable, propia de un artífice experimentado en esta disciplina, consiguiendo unas gradaciones lumínicas que crean los efectos de claroscuro deseados por ejemplo en la labor de talla

²⁸ VALDIVIESO, Enrique: *Pintura sevillana del siglo XIX*. Valladolid, 1981, p. 143. ÍDEM: *Historia de la pintura sevillana. Siglos XIII al XX*, op. cit., p. 460. ÍDEM: *Museo de Bellas Artes de Sevilla*. Sevilla: Ediciones Galve, 1993, pp. 400 y 405, núm. 517.

²⁹ PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. I, op. cit., pp. 57-58.

³⁰ VALDIVIESO, Enrique: *Pintura sevillana del siglo XIX*, op. cit., p. 460.

³¹ OSSORIO Y BERNARD, Manuel: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imp. Ramón Moreno, 1868, pp. 471-473. CASADO CIMIANO, Pedro: *Diccionario biográfico de ilustradores españoles del siglo XIX*. Madrid: Ollero y Ramos, 2006, pp. 125-127. PLA VIVAS, Vicente: *La ilustración gráfica del siglo XIX. Funciones y disfunciones*. Valencia: Universitat de València, 2010, pp. 232, 271 y 338.

³² PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. II. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982, pp. 257-260. RUIZ GÓMEZ, Leticia: *La colección de estampas devocionales de las Descalzas Reales de Madrid*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998, pp. 357-358, 363 y 406.

de la canastilla; igualmente, el tratamiento empleado en las telas otorga a las mismas una sensación aterciopelada de enorme verismo y belleza.

Desconocemos los motivos que llevaron a la hermandad a recurrir a un litógrafo de la talla de Mújica, que además en esa época –década de 1860– está en la cúspide de su carrera con reconocimientos como la concesión de la encomienda de número de la Orden de Isabel la Católica.

Estampa nº 4

“NTRO.PADRE JESUS DE LA PASION // ESCULTURA DEL CELEBRE JUAN MARTINEZ MONTAÑEZ // que se venera en la PARROQUIA DEL SALVADOR de la Ciudad de Sevilla // hay concedidas innumerables gracias é indulgencias rezando un credo ante esta santa imagen”

Anónimo, ca. 1869

Piedra, litografía (lápiz, rascador y piedra de tinte)

En el marco histórico de la Revolución de 1868 –de tan infausto recuerdo y siniestras consecuencias para el patrimonio monumental hispano– se decretó el cierre y posterior derribo de la iglesia de San Miguel, la cual desde 1841 acogía a la Hermandad de Pasión y en la que había encontrado la estabilidad corporativa perdida desde primeros de siglo. A consecuencia de ello decide trasladarse a la parroquial del Divino Salvador, donde desde entonces radica canónicamente³³.

En ese contexto y como su causa más directa hay que situar la génesis de esta litografía, ya que resulta extraño que existiendo una estampa de la categoría artística de la anterior –además con un desembolso económico que no debió de ser bajo–, realizada unos pocos años antes, se encargue otra de una calidad bastante más inferior. La explicación viene dada por el texto del grabado de Mújica, en el que se indica que la imagen del Señor se venera en la ya destruida iglesia de San Miguel, algo que en una estampa devocional –donde la localización o ubicación de la imagen es

³³ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*, op. cit., p. 325. RODA PEÑA, José: “Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced”, op. cit., p. 223.

fundamental— implicaba poco menos que su inutilidad³⁴.

De ahí que la nueva litografía siga al pie de la letra el mismo texto que la anterior —incluida la referencia a “*Juan Martínez Montañez*” (sic)—, pero indicando que la imagen se venera en la “*Parroquia del Salvador*”, siendo significativo que tanto los caracteres tipográficos como la intensidad de los mismos cambian en estas tres palabras, haciendo que destaquen sobre las demás en lo que vendría a ser una enfatización del mensaje que se desea transmitir.

Se podría fechar por tanto alrededor de 1869, desconociendo igualmente tanto el nombre del litógrafo como el del establecimiento de cuyas prensas salió, ya que no se hace la más mínima referencia a ello.

Pese a que copia la estampa de Mújica hasta el último detalle —eliminando el paso, lo que simplifica bastante la composición—, tanto el dibujo como la técnica empleados son bastante inferiores, por lo que el resultado final no es tan afortunado como aquel. Para comprobar esto que afirmamos solo hay que fijarse en detalles como los gestos de las figuras y sus proporciones, el tratamiento de las telas o la falta de pericia para reproducir los bordados de la túnica.

Estampa nº 5

“LIT. DE E. UTRERA. SEVILLA // NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED // titular de la Hermandad de N. P. J. de la Pasión // sita en la Parroquia del Salvador de Sevilla”

Anónimo (Establecimiento Litográfico de Enrique Utrera), ca. 1870
Piedra, litografía (lápiz, rascador y piedra de tinte)

Tras la revitalización experimentada por la Hermandad de Pasión a partir de 1841 un grupo de hermanos —entre los que se encontraba José Bermejo— comenzó a gestar la sustitución de la imagen de la Virgen de la Merced³⁵, ya que la hasta entonces venerada por la corporación “ninguna devoción inspiraba”. Así, frustrado un primer intento de conseguir

³⁴ También podría haberse dado el caso de una hipotética pérdida o deterioro de la piedra litográfica, aunque lo vemos menos probable.

³⁵ El dato más antiguo sobre la advocación de la Merced como cotitular de la Hermandad de Pasión data de 1768. Véase RUIZ BARRERA, María Teresa: “Un documento inédito del siglo XVIII sobre la Hermandad de Pasión”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 521, julio de 2002, p. 47.

una dolorosa sin culto en la parroquia de San Ildefonso, el mismo grupo de cofrades comunica en un cabildo celebrado el 3 de diciembre de 1842 que habían adquirido de su propio peculio una imagen que previamente había sido restaurada y que cedían en depósito a la hermandad, régimen que se troncó en donación a la vista de la general aceptación que suscitó la misma tras la primera vez que fue procesionada en 1843³⁶. Nada se sabe de su autor, fecha de ejecución y procedencia, aunque fue atribuida a Duque Cornejo sin fundamento alguno por parte de González de León y Bermejo³⁷; con un criterio más afortunado y prudente ha sido finalmente catalogada como obra anónima de hacia 1800³⁸.

Dicha imagen es la que se plasma en esta litografía –que anteriormente datamos hacia 1870³⁹–, indicando el texto de la misma su por entonces reciente ubicación en la parroquia del Salvador. Lo primero que llama la atención si la comparamos con la imagen representada –que como es sabido se venera actualmente en el cenobio mercedario de San José⁴⁰– es la excesiva inclinación de la cabeza a la izquierda. Si bien pudiera tratarse una mera licencia del litógrafo, no podemos perder de vista los diferentes “retoques” que sufrió la imagen a finales del siglo XIX: Gabriel de Astorga (1872), Emilio Pizarro (1879) y Gumersindo Jiménez Astorga (1889), quien le talló nuevas manos, la reencarnó y modificó su cuello⁴¹; ¿estaríamos por tanto ante una representación de la dolorosa en su primer estado?

Se nos presenta ataviada siguiendo la corriente romántica que comenzaba a imponerse en la estética de las cofradías hispalenses, vistiendo saya blanca ceñida por un largo cordón y estando cubierta por un manto de

³⁶ RODA PEÑA, José: “Antiguas imágenes titulares de las cofradías sevillanas”. En: AA. VV. *Las cofradías de Sevilla en el siglo de las crisis*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991, pp. 224-226.

³⁷ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla; con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables*, op. cit., p. 100. BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*, op. cit., p. 327.

³⁸ RODA PEÑA, José: “Antiguas imágenes titulares de las cofradías sevillanas”, op. cit., pp. 224 y 226. RUIZ BARRERA, María Teresa: *La Virgen de la Merced. Iconografía en Sevilla*. Madrid: Revista Estudios, 2002, p. 121.

³⁹ MARTÍNEZ AMORES, Juan Carlos: “De las postrimerías del barroco al romanticismo: evolución en el vestir de la dolorosa sevillana a través del grabado (último tercio s. XVIII-finales s. XIX)”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 553, marzo de 2005, p. 187.

⁴⁰ RODA PEÑA, José: “Antiguas imágenes titulares de las cofradías sevillanas”, op. cit., p. 228. Fue cedida por la hermandad en 1966 una vez incorporada como nueva titular mariana la efigie esculpida por Sebastián Santos.

⁴¹ *Ibidem*, p. 227.

tonalidad oscura igualmente bordado. Como atributos ostenta el manípulo en la mano derecha, un puñal sobre el pecho y una diadema orlando su testa; con respecto a este último elemento queremos apuntar que en las otras dos estampas que veremos de la Virgen de la Merced también lo lucirá, pareciendo en los tres casos presentar el mismo perfil. Pero quizás el elemento más llamativo sea la aparatosa peana sobre la que se asienta, de sinuosos perfiles y movida planta, presentando una decoración a base de roleos y el extraño motivo –tres veces repetido– de una celada escoltada por banderas. Conocemos el dato de que la imagen procesionaba “sobre una peana de cobre plateada, de bastante mérito, ejecutada por el conocido artista Azcona”⁴², aunque no disponemos de más datos que nos permitan relacionar ambas piezas.

La litografía es anónima aunque sabemos –gracias a su texto– que salió del establecimiento sevillano de Enrique Utrera, ubicado en el número 5 de la calle Olavide⁴³, de cuya producción no se tienen aún muchas noticias, si bien en la misma destaca el retrato y la estampa devocional⁴⁴.

Estampa nº 6

“Nro. Padre Jesús de la Pasion y Nra. Sra. de la Merced. 1^{er} Paso // M. Grima”

M. Grima (Imprenta de Luis Márquez y Echeandía), ca. 1885.

Piedra, cromolitografía (lápiz, rascador, piedra de tinte y tintas de colores)

De auténtico documento gráfico se puede calificar la serie de cromolitografías que a mediados de la década de 1880 salió de la imprenta de Luis Márquez Echeandía firmadas por el célebre pero aún enigmático M. Grima, representando todos y cada uno de los pasos que procesionaban

⁴² BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*, op. cit., p. 327. Igualmente se anota que dicha peana se estrenó en 1853 (dato que aporta José Roda en la nota nº 16).

⁴³ PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. III, op. cit., p. 208. CARRETE PARRONDO, Juan: “Estampas de Sevilla. Recorrido a través de las técnicas del arte gráfico”, op. cit., p. 84.

⁴⁴ Una de sus obras más conocidas es la estampa que plasma a Jesús del Gran Poder sobre sus andas procesionales, datada hacia 1861.

en esa época durante Semana Santa. Dejando a un lado el nivel artístico y estético de la serie, que ciertamente es muy discreto, sería injusto dejar de reconocer el papel fundamental que representa esta a la hora de identificar imágenes, pasos, insignias y otros elementos que no han llegado a nuestros días y que gracias a ella podemos tener una idea aproximada de cómo fueron. Decimos aproximada porque al estar realizada con una técnica tan pobre en cuanto a dibujo y aplicación cromática no se logra la minuciosidad que hubiera sido de desear⁴⁵.

En lo que concierne a la Cofradía de Pasión, esta aparece representada con sus dos pasos en sendas estampas. En la primera de ellas se nos muestra el paso de Juan Rossy estrenado en 1865, el cual presenta los candelabros de guardabrisas que el mismo taller labró entre 1871 y 1872 sustituyendo a los primigenios, obra de Antonio Romero y de los que nos ocuparemos más adelante⁴⁶. Pese a la deficiente resolución de sus elementos decorativos, se adivina sin mayor dificultad que la imagen del Señor viste la túnica de Ariza, lo que nos indica que pese a existir ya la de los acantos –bordada por Patrocinio López en 1869⁴⁷–, alternaba ambas prendas en la estación de penitencia. El Cirineo por su parte aparece con sus ropas bordadas, que relacionamos con las confeccionadas también por esta artesana en 1870⁴⁸.

La representación del cortejo que acompaña al paso va a resultar igualmente de gran interés. La composición del mismo, como era común a la mayoría de las cofradías en esta época, alternaba hermanos vestidos con el hábito nazareno y otros de etiqueta, amén del capataz que hacía lo propio con librea; con respecto a los primeros ya lucen el hábito negro estrenado en 1878, abandonando desde ese año las túnicas blancas con antifaz morado usadas hasta entonces⁴⁹. Podemos observar varias insignias: encabeza como es preceptivo una cruz de guía elaborada en orfebrería y que aún conserva en sus dependencias esta corporación penitencial; a

⁴⁵ MARTÍNEZ AMORES, Juan Carlos: “Un importante documento gráfico”. En: AA. VV. *El poder de las Imágenes. Iconografía de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Diario de Sevilla, 2000, p. 400.

⁴⁶ RODA PEÑA, José: *Retablos itinerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*, op. cit., p. 133.

⁴⁷ MAÑES MANAUTE, Antonio: “Esplendor y simbolismo en los bordados”, op. cit., p. 271.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*, op. cit., p. 327. RODA PEÑA, José: “Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced”, op. cit., pp. 223 y 225. CARTAYA BAÑOS, Juan: “José Bermejo y Carballo, oficial de la Hermandad de Pasión (1841-1888)”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 655, septiembre de 2013, p. 656.

continuación figura una bocina con paño negro bordado en oro en el que campea el escudo mercedario y que podría relacionarse con los ejecutados por Patrocinio López en 1864, ya que consta que estaban decorados con motivos heráldicos⁵⁰. Con respecto al estandarte se tiene noticia de que la hermandad estrenó en 1853 uno de damasco blanco⁵¹ –seguramente por ser este el color del hábito de la Merced–, y en cuanto a la bandera morada con cruz blanca la identificamos con total seguridad con la que aparece portada por un nazareno en una fotografía de Emilio Beauchy Cano de hacia 1880, en la que incluso el escudo bordado en el centro es idéntico⁵².

Estampa nº 7

“Nro. Padre Jesús de la Pasion y Nra. Sra. de la Merced. 2º Paso. // M. Grima”

M. Grima (Imprenta de Luis Márquez y Echeandía), ca. 1885
Piedra, cromolitografía (lápiz, rascador, piedra de tinte y tintas de colores)

Cuando Bermejo describe en su libro –publicado en 1882– el palio de la Virgen de la Merced, apunta que es “de tisú con graciosas caídas de platina, sostenido por doce varas de lo mismo”⁵³, perteneciendo por lo tanto a la tipología de palios metálicos tan en boga en Sevilla en la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, en cabildo de elecciones y cuentas celebrado el 4 de junio de ese mismo año se presenta por parte del fiscal Emilio Muñoz proyecto de un nuevo paso para la Virgen que fue aprobado, estrenándose el palio en 1884⁵⁴. Todo apunta por tanto a que dicho palio es el que aparece en la cromolitografía, bordado en oro sobre tejido morado, mismo color que presenta el manto, el cual debe ser el estrenado en 1881⁵⁵ y que vendría a sustituir al de 1864 obra de Patrocinio López

⁵⁰ MAÑES MANAUTE, Antonio: “Esplendor y simbolismo en los bordados”, op. cit., p. 270.

⁵¹ JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *La Semana Santa de Sevilla en el siglo XIX*. Sevilla: Abec Editores, 2013, p. 261.

⁵² *Pasión según Sevilla*. Catálogo de exposición. Sevilla: Archicofradía Sacramental de Pasión, 2018, p. 64.

⁵³ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*, op. cit., p. 327.

⁵⁴ GABARDÓN DE LA BANDA, J. Fernando: *Los pasos de palio hispalenses*. Palios de Sevilla, t. II. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2006, p. 281.

⁵⁵ CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: *Anales de las Cofradías Sevillanas*. Sevilla: Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de las Penas y M^a Stma. de los Dolores, 1984, p. 353. JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *La Semana Santa de Sevilla en el siglo XIX*, op. cit., p. 266.

según diseño de Juan Manuel de Alba⁵⁶. La Virgen –acompañada por la imagen del evangelista San Juan labrada por Gabriel Astorga en 1862– luce abundantes joyas en el pecho como empezó a ponerse de moda entre las dolorosas sevillanas en esa época. El resto de los elementos del paso son representados con cierto esquematismo y una clara intención descriptiva, aunque la escasez de noticias sobre muchos de ellos hace que no podamos extendernos en nuestro comentario⁵⁷.

En cuanto a las insignias del cortejo distinguimos el “senatus” –curiosamente en los tramos de Virgen–, un sine-labe, una bandera blanca con cruz morada y escudo en el centro –que claramente hace pareja con la de los tramos del Señor– y la cruz parroquial. De ninguna de ellas podemos aportar datos concretos, aunque bien pudieran ser algunas de las estrenadas en 1875⁵⁸. Como curiosidad queremos señalar lo que a todas luces es un sonado error del litógrafo al colocar en la cintura de los nazarenos un cordón en vez del cinturón de esparto teñido de amarillo que llevaban realmente⁵⁹.

Estampa nº 8

“16. / N. P. Jesus de la Pasion (Salvador) 1^{er}. paso”

Anónimo (Establecimiento Litográfico de Juan P. Sáenz), ca. 1888
Piedra, cromolitografía (lápiz, rascador, piedra de tinte y tintas de colores)

Prácticamente coetánea a la serie de Grima ve la luz otra colección de cromolitografías de autor anónimo agrupadas en un pequeño volumen apaisado titulado *Recuerdos de la Semana Santa en Sevilla*. Fue editado por la Librería de José G. Fernández y dado a la imprenta en el Estableci-

⁵⁶ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*, op. cit., p. 327. MAÑES MANAUTE, Antonio: “Esplendor y simbolismo en los bordados”, op. cit., p. 270. JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: “La bordadora Patrocinio López García”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 528, febrero de 2003, p. 74.

⁵⁷ Se conoce el dato de que en 1867 se estrenaron unos candelabros de cola obra del hermano de la corporación Joaquín Díaz Montero, pero no sabemos si se tratan de los representados. Véase GABARDÓN DE LA BANDA, J. Fernando: *Los pasos de palio hispalenses*, op. cit., p. 281.

⁵⁸ JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *La Semana Santa de Sevilla en el siglo XIX*, op. cit., p. 264.

⁵⁹ CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: *Anales de las Cofradías Sevillanas*, op. cit., p. 353.

miento Litográfico de Juan P. Sáenz, el cual estaba ubicado en el número 12 de la calle Hernando Colón y del que se conoce principalmente obra religiosa⁶⁰. Al igual que en el caso anterior, su interés testimonial va a primar sobre el meramente artístico, ya que a su flojo estilo hay que unir la poca calidad de la impresión que irá en detrimento de la aplicación e intensidad de los colores.

En la primera estampa se plasma al Señor de Pasión sobre el paso de Rossy, cuya decoración y perfiles se han simplificado en exceso hasta hacerlo casi irreconocible; sin embargo lo más llamativo va a ser la reducida escala con que se han representado los candelabros de guardabrisas hasta convertirlos en un triste trasunto de los esbeltos y elegantes originales. La imagen vuelve a vestir la túnica de Ariza, tal y como se puede comprobar pese a las carencias de la litografía, lo que refuerza la idea que expusimos antes de que se alternaba con la de los acantos. El Cirineo por el contrario prescinde en este caso de ropas bordadas, lo que no sabemos si se debe a una licencia del autor.

Como es norma en esta serie el cortejo de acompañantes de los pasos se simplifica bastante con respecto a la anterior, presentando cuatro o a lo sumo cinco personajes en todos los casos. Ello se traducirá en un menor número de insignias y otros elementos como podemos observar en este caso, donde se presentan cuatro nazarenos –prescindiendo de otro tipo de participantes–, de los que uno porta el estandarte blanco ya aparecido en la estampa número 6.

Estampa nº 9

“17. Ntra. Sra. de la Merced (Salvador) 2º paso”

Anónimo (Establecimiento Litográfico de Juan P. Sáenz), ca. 1888
Piedra, cromolitografía (lápiz, rascador, piedra de tinte y tintas de colores)

Casi no encontramos diferencia entre esta figuración del paso de palio de la Virgen de la Merced y la de Grima, lo que evidencia la fidelidad al original con que sus autores han querido plasmarlo, dejando nulo espacio

⁶⁰ PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. III, op. cit., p. 75.

para la invención. Así serán más que evidentes las similitudes –hasta donde sea posible– entre palio, manto, respiraderos y demás elementos de orfebrería. No queremos dejar pasar por alto el parecido de la diadema que luce la efigie en la cabeza con la anterior, lo que apunta a que en ambos casos se plasma un original; de hecho su perfil recuerda bastante a la que portaba la Virgen en esa época y que aún conserva la imagen venerada en las mercedarias. El evangelista se viste con túnica y mantolín bordados, pudiendo relacionarse con alguno de los ejecutados por Patrocinio López en 1852 y 1866⁶¹.

En este caso los acompañantes del paso se reducen a un monaguillo con incensario y tres nazarenos, uno de ellos con el sine-labe.

Estampa nº 10

“Sampietro”

Sampietro, 1896

Madera, xilografía a contrafibra

El 8 de abril de 1896 (año XL, nº XIII) *La Ilustración Española y Americana* publicó en su página 209 una xilografía con el siguiente pie: “Las procesiones de Semana Santa en Sevilla.- Nuestro Padre Jesús de la Pasión. Escultura de Montañés. Existente(sic) en la Iglesia del Salvador, de Sevilla”. Se trata de un magnífico grabado sobre madera del poco conocido Sampietro⁶², quien emplea una impecable técnica observable principalmente en el juego de luces y sombras que redundará en una gran variedad de matices y la plasticidad en el tratamiento de los volúmenes, todo en la línea de alta calidad que la célebre revista exigía a sus ilustradores. Hemos identificado la fotografía que sirvió de modelo al grabador para realizar su obra –como era común en estos casos–, tratándose de una albúmina de Tomás Sanz⁶³.

⁶¹ SAMPEDRO, Rafael: “La bordadora Patrocinio López García”, op. cit., p. 74.

⁶² PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. III, op. cit., p. 106.

⁶³ El recordado Juan Martínez Alcalde dio muestras –una vez más– de su perspicacia e intuyó razonadamente que el grabador se había servido de una fotografía, pero no logró identificarla. Véase MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “El antiguo paso de Nuestro Padre Jesús de la Pasión”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 482, abril de 1999, p. 90.

La composición se desarrolla dentro de la imponente mole del Salvador, más concretamente en la nave del evangelio, ya que podemos identificar el retablo del fondo con el que actualmente alberga a la Virgen del Rocío –antes presidido por San Miguel– gracias a su inconfundible remate. El Señor de la Pasión aparece por vez primera en este catálogo vestido con la túnica de los acantos, fastuosa pieza como se sabe bordada por Patrocinio López en 1869 –Bermejo incomprensiblemente la dató diez años más tarde⁶⁴– si bien fue encargada dos años antes, pero motivos económicos retrasaron su definitivo estreno⁶⁵. El Cirineo igualmente viste el ropón bordado por la misma artista en 1870 y del que ya hemos hablado⁶⁶.

Las imágenes se sitúan de nuevo sobre el paso de Rossy, al que curiosamente se le ha suprimido el candelabro delantero derecho para no estorbar la visión del Nazareno, detalle que en absoluto es un capricho o licencia del grabador sino que dicha operación se efectuó realmente como lo demuestra la ya citada fotografía de Tomás Sanz. Estos candelabros, que otorgaban una personalidad arrolladora a las andas fueron ejecutados como quedó dicho por Juan Rossy entre 1871 y 1872, siendo su coste 2.000 reales los cuatro de las esquinas y 500 los dos laterales⁶⁷.

Estampa nº 11

“LAPORTA-Fto.//J. Z. (entrelazadas) Aranda // Sevilla. 1897”

Enrique Laporta y Valor, 1897
Fotograbado

Volvemos a recurrir a *La Ilustración Española y Americana*, esta vez al ejemplar aparecido el 15 de abril de 1897 (año XLII, número XIV), en cuyas páginas 232 y 233 aparece publicado un fotograbado en el que la Hermandad de Pasión es de nuevo la protagonista, con el pie de ilustración “Una procesión en Sevilla á principios del siglo, dibujo de José Jiménez Aranda”. El mismo reproduce una pintura realizada *exprofeso* para este

⁶⁴ BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias religiosas de Sevilla. Noticia histórico-artística de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en la ciudad de Sevilla*, op. cit., p. 327. Roda Peña advierte el error (vid. nota nº 15).

⁶⁵ MAÑES MANAUTE, Antonio: “Esplendor y simbolismo en los bordados”, op. cit., p. 271.

⁶⁶ Ibidem.

⁶⁷ RODA PEÑA, José: *Retablos itinerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*, op. cit., p. 133.

fin, no en vano se pintó en tonos blanco y gris (grisalla) para facilitar su trabajo al grabador. Como reza el texto, estamos ante una obra del pintor sevillano José Jiménez Aranda (1837-1903), sin duda una de las máximas figuras que dio la escuela pictórica hispalense en el período historicista del último tercio del siglo XIX y que pasará a la historia como un destacado representante del género costumbrista de “casacones” –denominado así por la ambientación dieciochesca en que se desarrollaban las escenas–, aunque su obra no se encasillará en este estilo, sino que con el tiempo irá evolucionando hacia el realismo⁶⁸. La pintura está fechada en 1897 como se ha dicho, año que el artista ya ha vuelto definitivamente a Sevilla tras su periplo por ciudades como Roma, París, Valencia o Madrid, y en el que se ve recompensado como académico de Bellas Artes⁶⁹. Sin duda estaba en la cúspide de su carrera, y así se desprende de las aduladoras palabras con las que la revista se refiere a él: “Grande satisfacción nos produce honrar hoy nuestras columnas con una obra del notabilísimo artista D. José Jiménez Aranda”.

La escena representada es la salida de la Cofradía de Pasión por la Puerta de los Palos de la catedral tras haber realizado estación de penitencia en la noche del Jueves Santo, y en ella Jiménez Aranda vuelve a adentrarse en el género de “casacones”, pero ambientado en la Semana Santa de Sevilla, tema que solo trató en esta ocasión; ello se refleja en la indumentaria de los personajes que se reparten por toda la composición⁷⁰. Observamos en primer término a los nazarenos de la corporación con el cirio al cuadril y vistiendo un hábito que si nos atenemos a la época en que según el título se desarrolla la escena –principios del siglo XIX– no debería ser negro, ya que como se dijo antes esta indumentaria no se adopta hasta 1878. De todas formas, para el pintor ello no deja de ser un detalle anecdótico, ya que él está más preocupado en plasmar a los personajes del público con sus llamativos trajes y sus afectadas poses y actitudes. De hecho, la imagen de Jesús de la Pasión aparecerá en un segundo plano,

⁶⁸ VALDIVIESO, Enrique: *Pintura sevillana del siglo XIX*, op. cit., pp. 99-103. ÍDEM: *Historia de la pintura sevillana. Siglos XIII al XX*, op. cit., pp. 416-418.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique: “Representaciones pictóricas”. En AA. VV. *Sevilla Penitente*, t. I. Sevilla: Editorial Gever, 1995, pp. 356 y 358. FERNÁNDEZ LÓPEZ, José: “Una visión dieciochesca”. En: AA. VV. *El poder de la imágenes. Iconografía de la Semana Santa de Sevilla*, op. cit., p. 380. SÁNCHEZ LATORRE, Margarita: “Cofradías penitenciales en la pintura sevillana de los siglos XIX-XX”. En: CAMPOS, F. Javier (Coord.). *Religiosidad popular: Cofradías de penitencia*, vol. II. San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2017, p. 868.

recortándose sobre la penumbra catedralicia, vistiendo de nuevo la que parece ser la túnica de Ariza. Del paso no se alcanza a distinguir detalle alguno, entre otros motivos por ocultarlo prácticamente los personajes que conforman la presidencia del mismo, todos ellos ataviados con trajes dieciochescos.

El magnífico grabado que reproduce la pintura es obra del alcoyano Enrique Laporta y Valor (1842-1914), quien tras formarse en la Academia de Bellas Artes de San Fernando como grabador en madera –aunque a partir de 1883 experimentará con otras técnicas como el fotograbado y la autotipia– comenzó a trabajar para prestigiosas publicaciones como *El Museo Universal*, *El Loro*, *El Globo* y *La Ilustración Española y Americana*, alcanzando notoria fama y prestigio que le harán merecedor de la Encomienda de Isabel la Católica⁷¹. Ello queda patente en este fotograbado, del que hay que destacar la pericia y meticulosidad con que se ha reproducido la pintura, siendo todo ello deudor de la depurada técnica empleada, que hará que un profano en la materia no sepa distinguirlo del original pictórico.

Estampa nº 12

“R. V.”

R. V., 1900
Fotograbado

Como se ha referido en varias ocasiones, entre 1871 y 1872 se ejecutan en el taller de Juan Rossy seis candelabros de guardabrisas que venían a sustituir a los que labró Antonio Romero para las andas que salieron de aquel establecimiento en 1865⁷². Se ha hablado muy poco de estos candelabros, tanto de su morfología como de su destino tras la sustitución, algo que quedó zanjado hace pocos años al identificarse los mismos con los

⁷¹ OSSORIO Y BERNARD, Manuel: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, op. cit., p. 363. PÁEZ RÍOS, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, t. II, op. cit., p. 78. FONTBONA, Francesc: “La ilustración gráfica. Las técnicas fotomecánicas”. En: CARRETE PARRONDO, Juan; VEGA GONZÁLEZ, Jesusa; FONTBONA, Francesc y BOZAL, Valeriano. *El grabado en España (siglos XIX y XX)*. Summa Artis. Historia General del Arte, vol. XXXII. Madrid: Espasa-Calpe, 1988, p. 439. CASADO CIMIANO, Pedro: *Diccionario biográfico de ilustradores españoles del siglo XIX*, op. cit., pp. 96-97.

⁷² RODA PEÑA, José: *Retablos itinerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*, op. cit., p. 133.

que sacó el paso neoclásico usado por la Hermandad del Calvario entre 1888 –año de la primera salida tras la reorganización– y 1894 –en que el crucificado comienza a procesionar solo–, todo ello gracias a la comparación de añejas fotografías⁷³. Los mismos eran –en contraste con los airosos ejemplares que los reemplazaron– de sencilla estructura y formato demasiado pequeño para el tamaño de las imágenes, lo que sin duda justificó su cambio a los pocos años de su estreno.

Resulta curioso que la única estampa en la que aparecen estos candelabros es la más moderna de las presentadas en el catálogo, ya que está fechada casi treinta años después de la sustitución de aquellos. La explicación a ello no es otra que el modelo o fuente para su autor fue una antigua fotografía anónima en la que vemos el paso desde su perfil derecho sobre el que se sitúan las efigies del Nazareno –de nuevo con la túnica de 1846– y Simón de Cirene. La referida estampa es un fotograbado de línea publicado en 1900 en la revista francesa *Lectures pour Tous* formando parte –junto a otros– de un artículo titulado *La Semaine Sainte à Sèville*⁷⁴. De su autor solo podemos aportar que firma con las iniciales R y V, presentando una correcta técnica en la que prima la más absoluta fidelidad al modelo empleado.

⁷³ GONZÁLEZ RAMALLO, Víctor José: “El paso de misterio del Santísimo Cristo del Calvario”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 670, diciembre de 2014, p. 874. JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: “Más sobre el paso de misterio del Calvario”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 695, enero de 2017, p. 47. Este último investigador, aun identificando los candelabros como los mismos en uno y otro caso, afirma erróneamente que estos pasan a la Hermandad de Pasión con posterioridad a usarlos la del Calvario. Ello no se sostiene al comprobar que cuando aquella vende en 1908 el paso de Rossy a la Cofradía de San Roque lo hace con los candelabros de 1871-1872 y no con los que nos ocupan, de lo que queda constancia fotográfica.

⁷⁴ MARTÍNEZ AMORES, Juan Carlos: “Un conjunto desconocido de grabados franceses sobre las cofradías sevillanas”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 673, marzo de 2015, pp. 222-229.



V. R. de N. P. y S. de la Pasion, se V. en su Cap.ª en el Claustro del
R. Conv. de Nra. S.ª de la Merced Calsa grande de esta Ciu. de Sevilla.
Lo dibujò y abrió por su devocion Pedro Tortolero, Herm. de la Co-
fradia de dho. S.ª quien lo dedica Rendida. Año 1747

1. Estampa nº 1.



2. Estampa n.º 2.



3. Estampa n.º 3.



4. Estampa n.º 4.

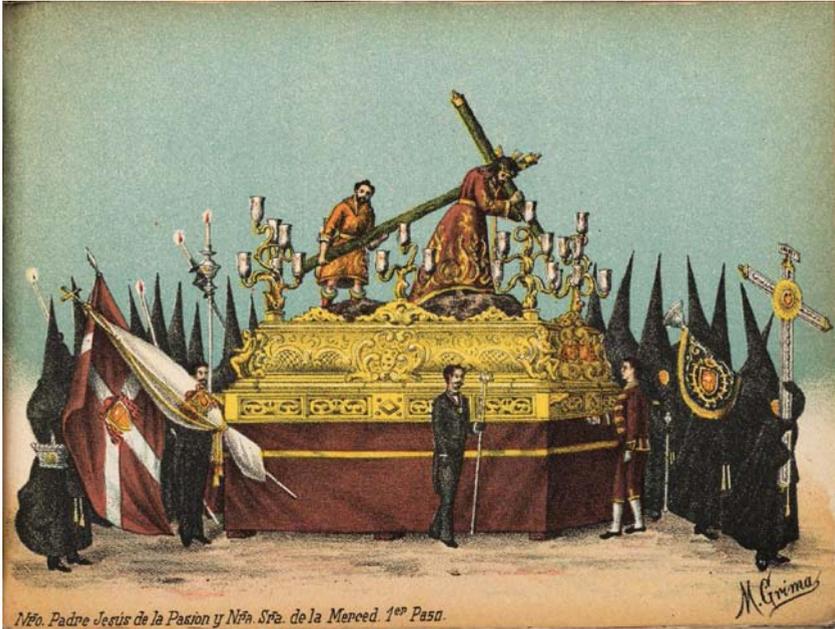


LIT. DE E. UTRERA, SEVILLA.

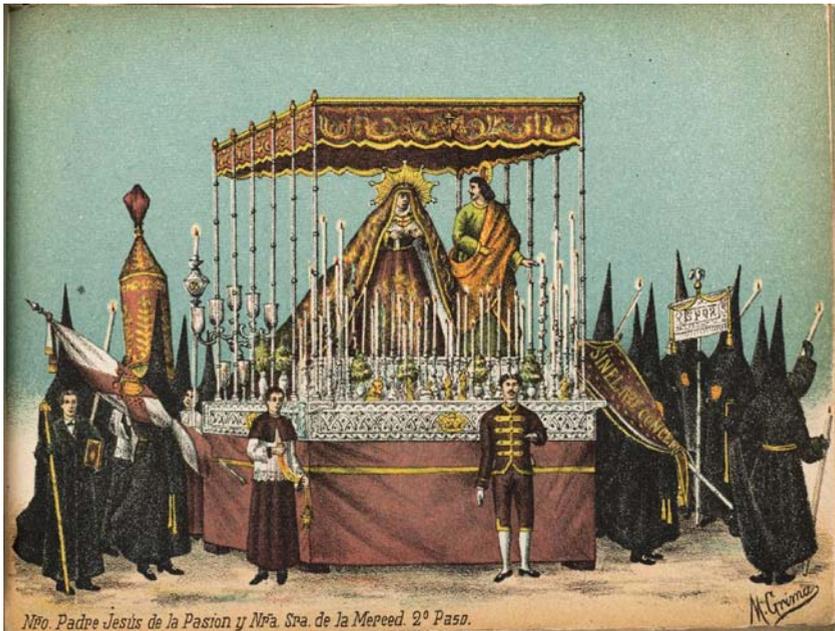
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

titular de la Hermandad de N. P. J. de la Pasión
sita en la Parroquia del Salvador de Sevilla.

5. Estampa nº 5.



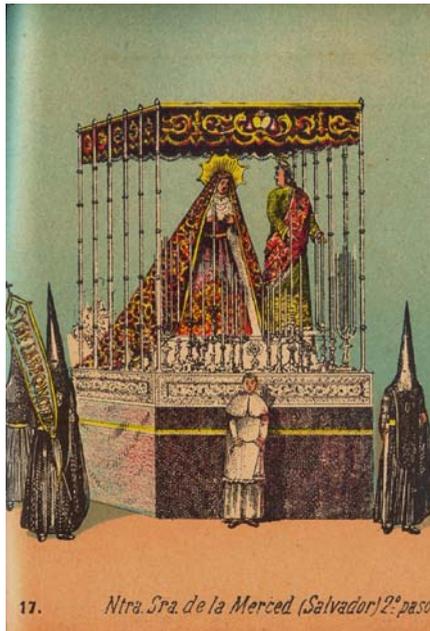
6. Estampa nº 6.



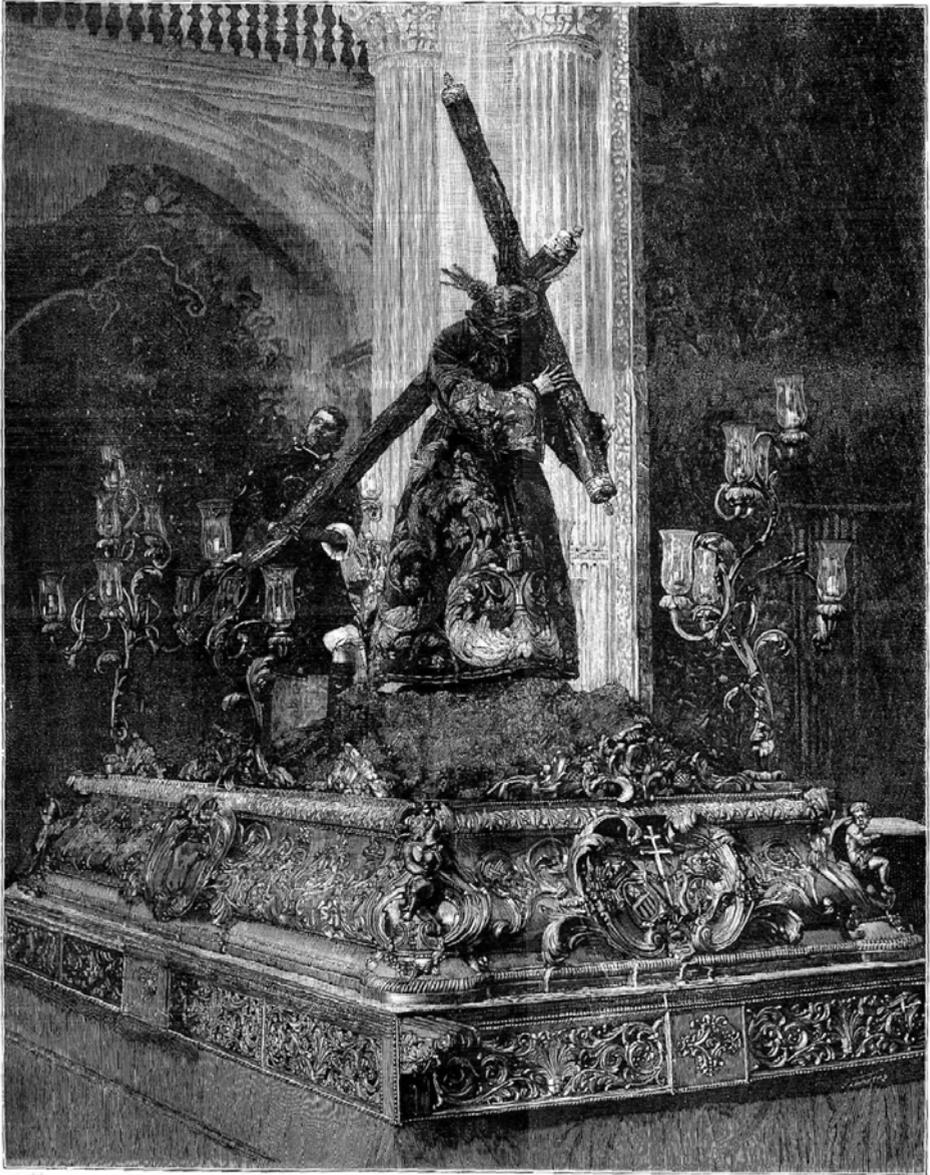
7. Estampa nº 7.



8. Estampa nº 8.



9. Estampa nº 9.



LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA EN SEVILLA.—NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN.

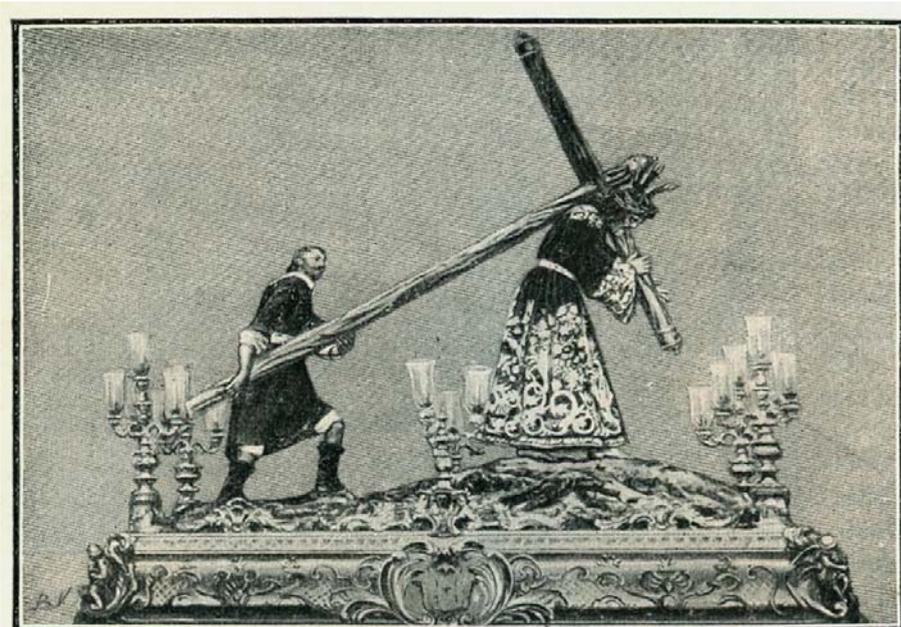
ESCULTURA DE MONTAÑÉS.

EXISTENTE EN LA IGLESIA DEL SALVADOR, DE SEVILLA.

10. Estampa n^o 10.



11. Estampa nº 11.



12. Estampa nº 12.

ESTUDIO DOCUMENTAL Y ARTÍSTICO DE LAS REPRESENTACIONES ESCULTÓRICAS DE LA VIRGEN DE LA MERCED EN LA HERMANDAD DE PASIÓN DE SEVILLA

José Roda Peña

Inmersos como estamos en la celebración del VIII centenario fundacional de la Orden de la Merced, nadie podrá dudar que, en el contexto de la Semana Santa de Sevilla, pocas hermandades de penitencia como la de Pasión puede esgrimir con orgullo su pasado mercedario, pues durante aproximadamente tres siglos tuvo su sede canónica en el convento casa grande de la Merced hispalense y su dolorosa titular terminaría adquiriendo la advocación de Nuestra Madre y Señora de la Merced, además de que sus nazarenos siguen luciendo cada noche del Jueves Santo en su antifaz de ruán negro el escudo mercedario que ratifica, como emblema identitario, su vinculación con la historia y el carisma de esta “Religión de la Merced” fundada por San Pedro Nolasco el 10 de agosto de 1218.

En las páginas que siguen, vamos a proceder al estudio de las diferentes representaciones escultóricas de la Virgen de la Merced con que ha venido contando la Hermandad de Pasión a lo largo de su devenir histórico. Aportamos, como principal novedad de este trabajo, la transcripción de una serie de documentos obrantes en el archivo de la Archicofradía Sacramental de Pasión que guardan relación directa con estas efigies marianas, que tienen en común su condición material de imágenes de candelero para vestir, su consideración devocional como Dolorosas y su funcionalidad procesional, viéndose acompañadas en su paso de palio, al menos desde comienzos del siglo XVII, por San Juan Evangelista.

La Dolorosa atribuida a Juan García

A mediados del siglo XIX, Félix González de León hizo correr la especie, quizás fruto de una tradición oral, de que la Virgen dolorosa de la Encarnación, titular mariana de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús –radicada en el exconvento dominico de San Pablo de Sevilla y fusionada en 1851 con la de la Quinta Angustia–, la había realizado en principio Juan Martínez Montañés para la Hermandad de Jesús de la Pasión, pero que, habiéndosela presentado, esta “no quiso pagarle lo que él estimaba por su imagen; entonces disgustado vino a esta Hermandad y se la regaló diciendo, que un

Niño –en alusión al que poseían de Jerónimo Hernández– de tan aventajada escultura, necesitaba una Madre correspondiente; e hizo relación de lo acaecido, pidiendo que se le recibiese de gracia por hermano, y se le diese por averiguado todos los años que viviese, lo que así se efectuó”. Lo único que puede darse por verdaderamente cierto es lo que el propio González de León reprodujo, tras haberlo leído en el folio 115 del primer libro de entrada de hermanos de la Cofradía del Dulce Nombre: “Juan Martínez Montañés, escultor vecino de esta ciudad, en la Collación de san Lorenzo, en la calle de los Tiros, entró por nuestro hermano de luz, juntamente con Ana Villegas, su muger, en 11 de octubre de 1592. Tiene rematado por toda su vida, porque no se le ha de pedir cosa alguna por haber dado graciosamente a la cofradía la imagen de nuestra Señora, de talla, de tristeza”¹.

Como es bien sabido, en la casa de hermandad de la Quinta Angustia aún se conserva esta Virgen de la Encarnación dentro de una urna acristalada, habiéndose revestido años atrás con un ropaje de telas encoladas –nuevamente retirado en una reciente restauración– para conformar un busto prolongado, cortado a la altura de las caderas, sosteniendo entre sus manos un libro. Como hemos expuesto en alguna otra ocasión, en ella no aparecen huellas visibles del quehacer montañésino, aunque su percepción estética se encuentra absolutamente condicionada por las profundas alteraciones que ha sufrido a lo largo del tiempo².

Otra noticia de gran importancia es la que proporciona Juan Agustín Ceán Bermúdez en su célebre *Diccionario* de artistas editado en 1800, extraída según él mismo indica del archivo de la Hermandad de Pasión³. Cuando trata, muy sucintamente, del escultor Juan García –de quien ninguna otra información ha trascendido hasta hoy–, nos refiere que era discípulo de Martínez Montañés y residente en Sevilla a mediados del siglo XVII, “donde dexó algunas buenas estatuas, particularmente en los pasos de semana santa, qual es la virgen de los Dolores que está en la capilla de la Pasión del convento de la Merced calzada: tiene expresión y naturalidad”⁴.

¹ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla; con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables*. Sevilla: Imprenta y librería de D. Antonio Álvarez, 1852, pp. 31-32.

² RODA PEÑA, José: “La Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Sevilla y su patrimonio escultórico a finales del siglo XVI”. En: RODA PEÑA, José (coord. y ed.). *XVII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2016, pp. 254-256.

³ La desaparición de prácticamente todos los fondos documentales de la Hermandad de Pasión anteriores a su llegada a la parroquia de San Miguel en 1841 nos impide confirmar la posible veracidad de este testimonio.

⁴ CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, t. II. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1800, p. 162.

Este testimonio y esta última frase es literalmente calcada por el secretario que redacta el acta del cabildo general celebrado el 22 de marzo de 1833, cuando se hace eco de que la Dolorosa “que hoy posee nuestra Cofradía es obra del escultor Juan García discípulo de Juan Martínez Montañés efigie de bastante expresión y naturalidad”⁵.

Quizá se encontrara por entonces en un estado deficiente de conservación que impidiera no su culto interno pero sí su salida procesional, ya que consta que ese Jueves Santo 4 de abril de 1833 se realizó estación de penitencia “llevándolo todo prestado, a excepción del Señor, pues la Virgen fue la de la cofradía del niño perdido”, es decir, la ya mencionada Dolorosa de la Encarnación de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús⁶. En un inventario elaborado el 1 de agosto de 1841, con la cofradía ya radicada en la parroquia de San Miguel, vuelve a consignarse que la efigie de Nuestra Señora era la “construida por Juan García discípulo de Montañés”⁷. La última vez que salió esta Dolorosa bajo palio fue el Jueves Santo de 1842, teniendo que ser llevada previamente “a casa de Astorga”, quien llevó por su “composición” la suma de 16 reales⁸.

La Dolorosa adquirida en 1842

En la junta de oficiales que tuvo lugar el 3 de diciembre de 1842 tomó la palabra el diputado Antonio Martínez para manifestar “que movido del deseo de que esta Hermandad tuviese una Ymagen de Nuestra Señora, mejor que la que poseía que ninguna devoción inspiraba, de acuerdo con el Sr. Hermano Mayor había practicado infinitas diligencias en unión de los Sres. D. José Bermejo, D. Antonio Bouzada, D. Antonio Romero y Zambrano y D. Juan de la Cuesta para lograr este fin⁹. Y que en efecto, habían adquirido una muy regular a sus espensas la cual había sido reformada también a espensas de los mismos. Y por consiguiente, si parecía oportuno, en la sucesión, usase la hermandad de dicha Ymagen en vez de la

⁵ Archivo de la Hermandad Sacramental de Pasión de Sevilla (AHSPS). Sección Pasión. *Libro 1º de Actas 1833-1842*, f. 7v.

⁶ Archivo Municipal de Sevilla (AMS). Sección XIV. *Crónica sevillana de Félix González de León*. T. XVI.

⁷ AHSPS. Sección Pasión. Caja 135. *Mayordomía. Inventarios 1837-1983*. Leg. 137.1. *Inventarios 1837-1875*.

⁸ AHSPS. Sección Pasión. Caja 72. Leg. 68.2. *Mayordomía 1841-1845*. Cuentas de 1842. “De mandado de llevar la Virgen a casa de Astorga, 2 reales” y “Por la composición que Astorga hizo a la Virgen, 16 reales”.

⁹ Una de aquellas gestiones, que finalmente no fructificó, consistió en solicitar el 6 de abril de 1842 la autorización del gobernador eclesiástico del arzobispado para que les fuera donada una imagen de Dolorosa existente en la parroquia de San Ildefonso retirada del culto, “por no haber tenido colocación en el templo nuevo”. DE LA ROSA, José Luis: “La Hermandad de Pasión y la Virgen de la Presentación del Calvario”. *La Pasión*, 1952, s.p.

suya sin desprenderse por eso del derecho de propiedad que en la misma tenían tanto él como los referidos sus compañeros para poder disponer de ella cuando tuviesen por conveniente”. Tomada en consideración tal propuesta, la mesa de gobierno decidió “que usase la Hermandad de la referida Ymagen, mientras los referidos Sres. tuviesen por conveniente permaneciese en ella, en razón a el dominio que en la misma tenían. Por cuya razón se acordó se conservase la Ymagen antigua de Dolores que tiene esta Hermandad para que jamás falte en ella efigie de esta especie por ser de instituto”¹⁰. La recién entronizada efigie mariana desfiló por vez primera en la Semana Santa de 1843¹¹.

Como acaba de verse, uno de los entusiastas cofrades que abogaron por el cambio de imagen, contribuyendo personalmente a su adquisición y reforma, fue el por entonces mayordomo José Bermejo y Carballo, quien en su conocido libro sobre las hermandades penitenciales de Sevilla, publicado en 1882, la atribuyó, como treinta años antes también lo hubiese hecho ya González de León, al escultor Pedro Duque Cornejo (1678-1757), opinión suscrita por otros con posterioridad, aunque solo fuese por pura inercia¹². Sin negarla categóricamente, pues algún grafismo morfológico de Duque Cornejo se visibiliza en los testimonios fotográficos más antiguos que se conservan de la efigie, lo cierto es que después de las numerosas intervenciones que ha sufrido, no pasa de ser una asignación muy dudosa¹³.

El investigador y académico Celestino López Martínez, quizá haciéndose eco de una antigua fuente oral escuchada en el seno de la Hermandad de Pasión –de cuya junta de gobierno fue durante décadas secretario–,

¹⁰ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 1º de Actas 1833-1842*, cabildo de oficiales de 3 de diciembre de 1842, pp. 4-5.

¹¹ *Ibidem*, p. 16.

¹² GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Historia crítica...*, op. cit., p. 100; BERMEJO Y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla ó Noticia histórico-descriptiva de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en esta ciudad*. Sevilla: Imprenta y Librería del Salvador, 1882, p. 277; ALMELA VINET, Francisco: *Semana Santa en Sevilla. Historia y descripción de las cofradías que hacen estación durante la misma a la Santa Iglesia Catedral*. Sevilla: Hijos de Campo, 1899, s.p.; GUICHOT, Alejandro: *El Cicerone de Sevilla. Monumentos y Artes Bellas*, t. I. Sevilla: Imprenta Municipal, 1925, p. 408; LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: “Historia breve de la Archicofradía Sacramental de Jesús de la Pasión”. *Calvario*, 1956, s.p.

¹³ Con anterioridad he tenido la oportunidad de estudiar esta imagen en RODA PEÑA, José: “Antiguas imágenes titulares de las Cofradías sevillanas”. En: *Las Cofradías de Sevilla en el siglo de las crisis*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991, pp. 224-228; “La Virgen de la Merced. Iconografía escultórica en los conventos sevillanos de mercedarias”. *Archivo Hispalense*, nº 232, 1993, pp. 117-120; “Virgen de la Merced Dolorosa. Anónimo sevillano”. En: FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro (com.). *La ciudad oculta. El universo de las clausuras de Sevilla*. Sevilla: Fundación Cajasol, 2009, pp. 224-225.

que hasta ahora no ha encontrado respaldo documental, afirmaba que la imagen comprada había sido una Santa Rosa de Lima transformada al efecto en una Virgen dolorosa de candelero para vestir. Esta opinión parecía refrendarse al contemplar el semblante mariano, carente de expresión doliente, como si, en efecto, a un rostro letífico de aspecto encantador y sereno le hubieran incorporado unas lágrimas surcando sus mejillas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, tenemos atestiguadas varias restauraciones de esta imagen de la Virgen de la Merced: la llevada a efecto en 1872 por Gabriel Astorga (1805-1884) con un coste de 400 reales, que fue sufragado por su camarera¹⁴ (documento nº 1); la que estuvo a cargo de Emilio Pizarro y Cruz (1843-1920) en 1879, por la que cobró 200 reales¹⁵ (documento nº 2); y, finalmente, la verificada por Gumersindo Jiménez Astorga (1832-1902), quien percibió un total de 120 pesetas por tallarle “unas manos nuevas de madera, componerle el cuello y pintarla toda de nuevo”¹⁶ (documento nº 3).

Ya entrado el siglo XX nos encontramos con que fue objeto de otras significativas remodelaciones: Antonio Infante Reina le ensambló en 1921 un candelero más elevado que el anterior, volvió a encarnarla y le resanó también el busto, todo ello por 125 pesetas¹⁷; la misma suma costó el renovado juego de manos que le incorporó en 1929 el escultor José Ordóñez Rodríguez (1867-1945), que es el que conserva hasta hoy¹⁸ (documento nº 4). Por último, en 1949, Sebastián Santos Rojas (1895-1977) acometió una importante restauración, cuyo importe ascendió a 3.500 pesetas (documento nº 5). Ejecutó de obra nueva el cuerpo, brazos articulados y candelero, conservando la proporción y dimensiones del sustituido. En el transcurso de los trabajos se desprendió totalmente la encarnadura de la mascarilla, quedando al descubierto la madera, por lo que tuvo que policromarla, así como las manos, para lograr su entonación con el rostro.

¹⁴ AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.3. *Mayordomía 1870-1875*. Cuentas de 1871-1872, recibo nº 29, fechado el 3 de marzo de 1872.

¹⁵ AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.4. *Mayordomía 1876-1880*. Cuentas de 1879-1880, recibo nº 14, con fecha de 12 de mayo de 1879.

¹⁶ AHSPS. Sección Pasión. Caja 74. Leg. 70.2. *Mayordomía 1886-1890*. Cuentas de 1889-1890, recibo nº 6, firmado el 31 de agosto de 1889.

¹⁷ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 6º de Actas 1918-1928*, cabildo de oficiales de 12 de junio de 1921, f. 99v. “El citado Sr. Mayordomo manifestó que varios hermanos deseaban de elevarse un poco la escultura de la Sma. Virgen de la Merced, alargándose el candelero, y que la cara fuese encarnada de nuevo. Así se acordó, por entenderse que con ello ganaría la escultura”. AHSPS. Sección Pasión. Caja 77. Leg. 73.3. *Mayordomía 1920-1921*. Recibo rubricado el 28 de septiembre de 1921 por Antonio Infante Reina, con taller abierto en calle Conteros nº 14.

¹⁸ AHSPS. Sección Pasión. Caja 79. Leg. 75.3. *Tesorería abril 1929-diciembre 1929*. Recibo fechado el 27 de julio de 1929.

En palabras de Hernández Díaz, que supervisó el proceso, “el referido artista ha conseguido una encarnación muy discreta y justa, valorando y favoreciendo las facciones en su interpretación de dolor, lográndose un conjunto de superior categoría artística y estética a la obra anterior”¹⁹ (documento nº 6).

Al parecer, ya desde finales de la década de 1940 debía de existir en el seno de la corporación una cierta inquietud favorable a la sustitución de esta imagen, como lo prueba el hecho de que el escultor José Rodríguez Fernández-Andes (1908-1950) –que desde abril de 1949 se hallaba empeñado en la ejecución de un cuerpo para el Cirineo cuya cabeza, atribuida con fundamento a Juan de Mesa, se le había adquirido a él mismo– dejó depositada en la casa de hermandad una Dolorosa de su autoría fechada en 1945, ofreciéndola para su adquisición. Tras la prematura muerte de Fernández-Andes el 20 de febrero de 1950, la Virgen sería retirada de las dependencias de Pasión en el mes de diciembre²⁰ (documento nº 7), convirtiéndose al cabo de dos años, en 1952, en la titular de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores de Rociana del Condado²¹.

Otra circunstancia similar se produjo en marzo de 1959, cuando quedó expuesta en la sala capitular una Dolorosa que el reconocido diseñador Juan Pérez Calvo había ofrecido para su venta a la hermandad por 20.000 pesetas. Sendos informes emitidos en el mes de abril por Hernández Díaz y Alfonso Grosso elogiaban su calidad artística, pero se observó, tras practicar una prueba real con ella en el paso de palio, que no terminaba de casar con la imagen de San Juan. Se adoptó la providencia de que un hermano de Pasión, José Pérez-Cerezal, compraría aquella efigie, con opción a que en el plazo de dos años pudiera recuperarla la archicofradía por un precio no superior al que se había pagado por ella, que finalmente fue de 18.000 pesetas²² (documento nº 8).

¹⁹ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 7º de Actas 1928-1951*, cabildo de oficiales de 29 de marzo de 1949, f. 137r; cabildo de oficiales de 31 de mayo de 1949, f. 143r.

²⁰ AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles*.

²¹ GUEVARA PÉREZ, Enrique: “La Virgen de la Piedad, de la Hermandad del Baratillo, modelo y paradigma de Dolorosa del escultor Fernández-Andes”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 703, 2017, pp. 635-636.

²² AHSPS. Sección Pasión. *Libro 9º de Actas 1958-1963*, cabildo de oficiales de 18 de marzo de 1959, ff. 25v-26r; cabildo de oficiales de 7 de abril de 1959, ff. 27v-28v; cabildo de oficiales de 8 de mayo de 1959, ff. 31v-32r. En septiembre de 2017 fue vendida esta imagen en un conocido portal de Internet por 4.800 euros. Tras su reciente restauración, ha sido bendecida el 30 de junio de 2018, bajo la advocación de Nuestra Señora del Olvido, en la iglesia del Real Monasterio de la Madre de Dios (Comendadoras de Santiago) de Granada, siendo propiedad del diseñador cofrade Álvaro Abril Vela.

Pasada la Semana Santa de 1965, el deficiente estado de conservación de la imagen de la Virgen provocó una nueva restauración por parte de Sebastián Santos, que conllevó el “arreglo de cuello, articulaciones de los brazos, y pestañas”, retribuyéndosele con 1.500 pesetas que le fueron satisfechas el 4 de mayo²³ (documento nº 9).

La Dolorosa de Sebastián Santos

Llegado el mes de enero de 1966, los oficiales de la Hermandad de Pasión, reunidos en cabildo ordinario, fueron manifestando su opinión a propósito “de una Imagen de Virgen en madera tallada realizada, con notable acierto, por el escultor don Sebastián Santos, el que expresó sus deseos de que fuese para nuestra Archicofradía si así se estimaba”. Conscientes de que un asunto de tal trascendencia debía de dirimirse en un cabildo general, este se convocó con carácter extraordinario para el día 6 de febrero, acordándose asimismo que, a propuesta del propio escultor, la nueva efigie se presentaría a los hermanos ataviada por el vestidor Miguel Román Pérez (1926-2006)²⁴. La asamblea se celebró en la fecha señalada con la asistencia de cien cofrades, que tomaron por aclamación el acuerdo de sustituir la imagen anterior por la nueva Dolorosa de Sebastián Santos, tras escuchar complacidos las alabanzas que, en sendas cartas, le dedicaron José Sebastián y Bandarán y Alfonso Grosso, firmadas respectivamente el 10 y el 11 de enero de 1966 (documentos nº 10 y 11). Para el camarero del Señor de Pasión y antiguo director espiritual de la hermandad, “dicha escultura, de perfecto dibujo y encarnación, es de hermosura singular, y de espiritualidad intensísima, moviendo a devoción su expresión y su actitud, realzado todo ello por su impresionante majestad y señorío, mereciendo ser contada entre las más artísticas y bellas de esta Ciudad, que representan a la Dolorosa, madre del Señor”. Por su parte, el entonces director del Museo Provincial de Bellas Artes, expresa que “la cara de la Virgen es bellísima, sus manos también, pero sobre todo hay en la imagen algo que es imprescindible para despertar la devoción; tiene dulzura y sentimiento y no creo exagerar si digo, que no nos recuerda a ninguna de las otras Dolorosas sevillanas que tanto conocemos”²⁵.

Al día siguiente, 7 de febrero, se rubricó el contrato de compra-venta

²³ AHSPS. Sección Pasión. Caja 91. Leg. 87.1. *Tesorería enero-mayo 1965*.

²⁴ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, cabildo de oficiales de 4 y 12 de enero de 1966, ff. 69r-70v; cabildo de oficiales de 1 de febrero de 1966, f. 74v.

²⁵ *Ibidem*, cabildo general extraordinario de 6 de febrero de 1966, ff. 76r-82r.

de la imagen mariana por parte de la Archicofradía Sacramental de Pasión, representada por su hermano mayor Juan Fernández Rodríguez y García del Busto, y el escultor Sebastián Santos Rojas, a quien en ese mismo momento se le hizo entrega de un cheque nominativo por la suma pactada de 65.000 pesetas²⁶ (documentos nº 12 y 13). De inmediato, la prensa local –y hasta algún medio nacional– se hizo eco de la noticia, incluyendo declaraciones del propio autor de la talla, donde ofrece las claves interpretativas de su creación: “He intentado hacer una Dolorosa que exprese un dolor sereno. Algo divino. De una pena contenida. Que refleje en su rostro lo que la Santísima Virgen debió sentir en su gran dolor. Esto es lo que yo pretendía conseguir”²⁷.

La conformidad para la bendición de la nueva titular se obtuvo por decreto del cardenal José María Bueno Monreal, fechado el 14 de febrero. La aludida ceremonia tuvo lugar el viernes 26 de marzo, a las ocho de la tarde, siendo oficiada por el obispo auxiliar de la archidiócesis –después arzobispo de Pamplona– José María Cirarda Lachiondo, contando con la asistencia de la infanta Isabel Alfonsa y actuando como padrinos el hermano mayor Juan Fernández y su esposa Isabel de Argüeso²⁸.

Previamente, el 15 de marzo, la comendadora del convento hispalense de madres mercedarias de San José, sor Natividad del Corazón de Jesús, se había dirigido por escrito a la hermandad suplicando, en nombre de su comunidad, la entrega de la antigua efigie para situarla en su iglesia –casi carente de imágenes– y así “venerarla y darle el culto que merece”²⁹ (documento nº 14). Obtenida la preceptiva autorización eclesiástica, se atendió la petición de las religiosas, de manera que el traslado a su templo de la calle Levíes se produjo el Viernes de Dolores 1 de abril de 1966, llevándose a la Virgen en andas acompañada de un nutrido cortejo y firmándose ese mismo día el documento que acreditaba su entrega en calidad de depósito, conservando la hermandad su derecho de propiedad³⁰ (documento nº 15).

Volviendo con la imagen de candelero (169,5 cm) realizada por Sebastián Santos Rojas –quien, por cierto, fue admitido como hermano de

²⁶ AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles*. Leg. 135.13.

²⁷ LORENTE, Manuel: “Para la Hermandad de Pasión. Nueva talla de la Virgen de la Merced”. *Pueblo*, Madrid, 10 de febrero de 1966.

²⁸ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, ff. 90v-91r.

²⁹ AHSPS. Sección Pasión. Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles*.

³⁰ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, ff. 91v-93r. El documento de depósito se conserva en Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles*.

Pasión a comienzos del mes de marzo de 1966³¹–, su rostro hace gala de una atemperada serenidad, en equilibrada conjunción con la atenuada expresión angustiada de sus rasgos faciales. Este sosiego queda como remarcado por la belleza de sus ojos, grandes y de color miel, tamizados por pestañas postizas y enmarcados por cejas de trazo descendente. Como es habitual en la producción de su autor, las mejillas aparecen surcadas por siete lágrimas de cristal, que no son sino el recuerdo de los dolores que padeció a lo largo de su vida terrenal. Los labios, ligeramente entreabiertos, permitiendo incluso la visión de la lengua, parecen contener un sentido sollozo. El cuello, esbelto y de modelado blando, está bien anatomizado³². Tanto la mascarilla como las manos, con sus dedos delicadamente flexionados, se policromaron con pálidas y rosáceas carnaciones, volviéndose a patinar por el propio Sebastián Santos en 1969³³; después, a finales de 2000, se le cambiaron los brazos articulados³⁴. Su restauración por parte de Enrique Gutiérrez Carrasquilla, en el año 2009, ha recuperado los valores cromáticos y expresivos con que fue concebida originalmente esta hermosa imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced, a la que también incorporó un flamante candelero en madera de cedro y renovados sistemas de sujeción de las manos y de la corona³⁵.

³¹ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, cabildo ordinario de oficiales de 1 y 4 de marzo de 1966, f. 83v.

³² GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José. *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992, pp. 179-180; SANTOS CALERO, Sebastián: *Sebastián Santos Rojas. Escultor-Imaginero*. Sevilla: Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, 1996, pp. 174-176.

³³ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 11º de Actas 1969-1974*, cabildo ordinario de oficiales de 22 de julio de 1969, f. 18r. "...el rostro y manos de la Virgen están ya patinadas y que el trabajo se ha hecho por el escultor que la talló con la colaboración de los señores Grosso y Chiappi, es decir, con todas las garantías, como lo prueba que ha ganado mucho". Otras dos intervenciones de escaso calado las encontramos en el *Libro 13º de Actas 1980-1986*, cabildo ordinario de 7 de mayo de 1985, f. 176r. "El Sr. Castaño informa que las manos de Ntra. Madre y Señora de la Merced ya están arregladas"; y en el *Libro 14º de Actas 1986-1989*, cabildo ordinario de 7 de abril de 1987, f. 76r. "Se refiere después el Hermano Mayor a las lágrimas de la Virgen y la necesidad de igualarlas eliminando el postizo que actualmente ostenta con la evidente pérdida de armonía".

³⁴ AHSPS. Sección Pasión. *Libro 16º de Actas 1995-2001*, cabildo ordinario de 8 de noviembre de 2000, f. 185v.

³⁵ El contrato de restauración del patrimonio escultórico de la Archicofradía Sacramental de Pasión se guarda en AHSPS. Sección Pasión. Caja 147. *Mayordomía. Restauración de bienes muebles*. El propio Gutiérrez Carrasquilla, durante unos días del mes de julio de 2018, ha realizado labores de mantenimiento en la policromía de la imagen. MILLÁN, Rocío S.: "Pasión. Restauración del Señor de Pasión, la Virgen de la Merced y San Juan Evangelista". *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 714, 2018, p. 483.

Apéndice documental

Documento nº 1.

1872, marzo, 3. Sevilla.

Restauración de la Virgen de la Merced por Gabriel Astorga.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.3. *Mayordomía 1870-1875*. Cuentas de 1871-1872, recibo nº 29.

“He recibido del Sr. D. Manuel Valenzuela, mayordomo de la hermandad del nuestro Padre Jesús de la Pasión que se venera en la Iglesia del Salvador de esta ciudad cuatrocientos reales de vellón en que ajusté con dicho señor la restauración de la dolorosa de dicha hermandad.

Sevilla 3 de Marzo de 1872.

Gabriel de Astorga (rúbrica)”.

Documento nº 2.

1879, mayo, 12. Sevilla.

Compostura de la Virgen de la Merced por Emilio Pizarro y Cruz.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 73. Leg. 69.4. *Mayordomía 1876-1880*. Cuentas de 1879-1880, recibo nº 14.

“He recibido del Sr. Mayordomo de la Hermandad de Jesús de la Pasión la cantidad de oscientos reales de vellón, por la compostura de la Imagen de la Virgen de dicha Cofradía.

Sevilla 12 de Mayo de 1879.

Emilio Pizarro y Cruz (rúbrica)”.

Documento nº 3.

1889, agosto, 31. Sevilla.

Nuevas manos y restauración de la Virgen de la Merced por Gumersindo Jiménez Astorga.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 74. Leg. 70.2. *Mayordomía 1886-1890*. Cuentas de 1889-1890, recibo nº 6.

“He recibido del Sr. D. Manuel Valenzuela, Mayordomo de la hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión, la cantidad de ciento veinte

pesetas, valor de unas manos nuevas de madera, componerle el cuello y pintarla toda de nuevo, a la Imagen de la Virgen, propia de la expresada Hermandad.

Sevilla 31 de Agosto de 1889.

Escultor Gumersindo Jiménez Astorga (rúbrica)".

Documento nº 4.

1929, julio, 27. Sevilla.

Manos nuevas para la Virgen de la Merced talladas por José Ordóñez Rodríguez.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 79. Leg. 75.3. *Tesorería abril 1929-diciembre 1929.*

“He recibido del Sr. Tesorero de la Hermandad de Pasión la cantidad de ciento veinticinco pesetas por unas manos nuevas para la Imagen de Nuestra Señora de la Merced de la misma Hermandad.

Sevilla 27 de Julio 1929.

José Ordóñez R. (rúbrica)".

Documento nº 5.

1949, marzo, 7. Sevilla.

Restauración de la Virgen de la Merced por Sebastián Santos Rojas.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.* Leg. 135.8.

“El que suscribe Don Sebastián Santos, escultor, por el presente documento declara que ha recibido de Don Francisco Navarro y Sánchez del Campo, Doctor en Medicina y Cirugía, Prioste 1º de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Señora de la Merced, por sí y en nombre de los Hermanos que al final se anotan la cantidad de tres mil quinientas pesetas por la encarnadura y construcción de un nuevo candelero a Nuestra Madre y Señora de la Merced, dándose por satisfecho y pagado de dichos trabajos y sin que tenga que formular reclamación alguna.

Sevilla siete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

Sebastián Santos (rúbrica)

Y el que suscribe, por sí, y demás Hermanos que se reseñan a continuación, declaro haber recibido la Imagen restaurada, a nuestro contento y satisfacción.

El Prioste 1º de Pasión. El Mayordomo. El Tesorero (rúbricas)”.

Documento nº 6.

1949, marzo, 5.

Informe del profesor José Hernández Díaz dirigido al Vicario General del Arzobispado sobre la restauración de la Virgen por Sebastián Santos Rojas. AHSPS. Sección Pasión. *Libro 7º de Actas 1928-1951*, cabildo de oficiales de 29 de marzo de 1949, f. 137r.

“Ilmo. Sr.: el que suscribe, designado por V.I. para finalizar la restauración proyectada en la imagen de Nuestra Señora de la Merced, cotitular de la Cofradía sevillana de N. P. Jesús de la Pasión, tiene el honor de exponer:

1º. El escultor D. Sebastián Santos ha ejecutado de obra nueva el cuerpo, brazos articulados y candelero de la imagen, conservando la proporción y dimensiones. La mejora es a todas luces patente, por la pobreza y mal estado de lo que existía.

2º. En el curso de los trabajos se desprendió totalmente la encarnación de la mascarilla, quedando al descubierto la madera. Estimé necesario proceder a encarnar nuevamente el rostro, autorizando al artista, previo consentimiento de la Comisión delegada de la Cofradía para este objeto. El referido artista ha conseguido una encarnación muy discreta y justa, valorando y favoreciendo las facciones en su interpretación de dolor, lográndose un conjunto de superior categoría artística y estética a la obra anterior. Asimismo las manos se entonaron con el rostro. Por todo ello me permito proponer a V.I. la aprobación de la obra efectuada, que ha sido ejemplar por su proceso y resultados. Lo que participo a V.I. a los efectos oportunos”.

Documento nº 7.

1950, diciembre, 20. Sevilla.

Autorización de Manuel Rodríguez Fernández-Andes para retirar de la Hermandad de Pasión una Dolorosa esculpida por su hermano José. AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.*

“Por la presente autorizo a D. ERNESTO MANZANO, a retirar de la Hermandad de Pasión, una Escultura que representa la Imagen de la Dolorosa, obra de nuestro fallecido hermano el Escultor José R. Fernández-Andes, por haber pasado la misma de la legítima propiedad del Sr. Manzano. Sevilla, 20 de diciembre de 1950.
M. Rodríguez (rúbrica)”.

Documento nº 8.
1959, abril, 15. Sevilla.

Acuerdo entre la Hermandad de Pasión y José Pérez Cerezal, como propietario de una imagen de Dolorosa.
AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.*

“El Dr. Francisco Navarro Sánchez del Campo, Mayordomo de Pasión y D. José Pérez Cerezal, Camarero de San Juan Evangelista.

Exponen:

Que la imagen Dolorosa que fue ofrecida recientemente en venta a la Archicofradía por D. Juan Pérez Calvo, ha sido adquirida en propiedad por D. José Pérez Cerezal, en la cantidad de DIECIOCHO MIL PESETAS.

Que dicho señor, nuestro Hermano D. José Pérez Cerezal, en beneficio de la Archicofradía, se compromete por este Documento privado con el Mayordomo de Pasión, a tener a disposición de la Archicofradía, la susodicha Dolorosa, durante un plazo de dos años a contar desde la firma de este Documento, en tanto se resuelve definitivamente el proyectado cambio de la imagen de la actual Titular Ntra. Madre y Señora de la Merced.

Que en el caso de que la elección recayese en la imagen Dolorosa aludida, su actual poseedor D. José Pérez Cerezal o sus herederos, la cedería a la Archicofradía Sacramental de Pasión y en precio no superior al que fue adquirida.

Y en prueba de dicho compromiso se firma por triplicado, quedando una copia del Documento en poder de cada parte firmante y otra en el Archivo de la Archicofradía.

Sevilla 15 de abril de 1959.

El Mayordomo de Pasión, Dr. Navarro (rúbrica).

El propietario de la Imagen, José P. Cerezal (rúbrica)”.

Documento nº 9.

1965, mayo, 4. Sevilla.

Restauración de la Virgen de la Merced por Sebastián Santos Rojas.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 91. Leg. 87.1. *Tesorería enero-mayo 1965.*

“He recibido de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión de Sevilla, la cantidad de 1.500 pts. por la restauración de la imagen de la Virgen con arreglo de cuello, articulaciones de los brazos, y pestañas.

Recibí,

S. Santos Rojas (rúbrica).

Sevilla 4 de Mayo 1965”.

Documento nº 10.

1966, enero, 10. Sevilla.

Informe de D. José Sebastián y Bandarán sobre la nueva Dolorosa de Sebastián Santos Rojas.

AHSPS. Sección Pasión. *Libro 10º de Actas 1963-1969*, cabildo general extraordinario de 6 de febrero de 1966, ff. 80v-81r.

“He examinado con la mayor atención y detenimiento, en el taller de escultura de D. Sebastián Santos Rojas, sito en calle Santiago nº 25, de esta ciudad, una imagen de la Virgen Dolorosa, de candelero y para vestir, esculpida su cara y ambas manos, en madera y encarnada, y de estatura natural, obra de dicho artista.

Dicha escultura, de perfecto dibujo y encarnación, es de hermosura singular, y de espiritualidad intensísima, moviendo a devoción su expresión y su actitud, realzado todo ello por su impresionante majestad y señorío, mereciendo ser contada entre las más artísticas y bellas de esta Ciudad, que representan a la Dolorosa, madre del Señor.

Lo que me complace en testimoniar en alabanza de la imagen y de su autor.

Sevilla, 10 de enero de 1966.

Dr. José Sebastián y Bandarán (rúbrica).

Académico de la Real de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y Vocal de la Comisión Provincial de Monumentos y del Patronato del Museo Provincial”.

Documento nº 13.

1966, febrero, 7. Sevilla.

Contrato suscrito entre la Archicofradía Sacramental de Pasión y Sebastián Santos Rojas para la adquisición de la imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 143. *Mayordomía. Donaciones y adquisiciones de bienes muebles.* Leg. 135.13.

“En la Ciudad de Sevilla a siete de febrero de mil novecientos sesenta y seis, reunidos de un lado DON JUAN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y GARCÍA DEL BUSTO, mayor de edad, en su carácter de Hermano Mayor y Representante Legal de la Archicofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial del Divino Salvador; y de otro DON SEBASTIÁN SANTOS ROJAS, mayor de edad, casado, escultor, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Santiago número veinticinco, en su propio nombre y derecho. Celebran el presente contrato de compra-venta, a cuyo fin primeramente

EXPONEN

Primero: Que Don Sebastián Santos Rojas como Escultor ha creado una imagen de la Santísima Virgen Dolorosa de estatura natural, de candelero para vestir, esculpida su cara y ambas manos en madera encarnada.

Dicha imagen es de su exclusiva propiedad, pudiendo disponer de ella libremente, sin reserva alguna en derecho.

Segundo: La Archicofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, reunida legalmente en Cabildo General Extraordinario, con asistencia de la Autoridad Eclesiástica, a las once horas del día de ayer, acordó por unanimidad y aclamación, a propuesta de la Junta de Gobierno, proceder a la sustitución de la actual imagen de la Santísima Virgen a la que se da culto bajo la advocación de la Merced, por la que es de creación de Don Sebastián Santos Rojas, facultando ampliamente al Hermano Mayor Don Juan Fernández Rodríguez y García del Busto para que lleve a cabo la adquisición de la misma en propiedad por compra, autorizando cuantos otorgamientos fuesen precisos a tal fin.

En su virtud, los comparecientes, con el carácter que ostenta, celebran el presente contrato de compra-venta con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera: Don Sebastián Santos Rojas VENDE y la Archicofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, representada legalmente por su Hermano Mayor Don Juan Fernández Rodríguez y García del Busto COMPRA la Imagen representativa de la Santísima Virgen a que se ha hecho referencia en el número primero de la parte expositiva de este documento.

Segunda: El precio se pacta en la suma de SESENTA Y CINCO MIL PESETAS que el Sr. Santos Rojas recibe de manos del Sr. Fernández Rodríguez y García del Busto en un cheque nominativo expedido en fecha de hoy por la Tesorería de la Archicofradía y Hermandad, contra su cuenta corriente en la Entidad Banco de Sevilla; talón nº 20.581, debidamente visado y conformado por la misma.

El vendedor da cumplida y eficaz carta de pago considerándose liquidado a todos los efectos a plena satisfacción.

Tercera: En este acto el vendedor da posesión a la Archicofradía y Hermandad en la persona de su Hermano Mayor, de la Imagen que se adquiere.

Cuarta: El vendedor queda obligado a los saneamientos de Ley, que afectan al contrato de compra-venta.

Y para que conste, firman el presente por duplicado, en dos pliegos de clase 16ª, números C 5.859.345 y siguiente en orden, ante los testigos presenciales, restantes miembros oficiales de la Junta de Gobierno de la Archicofradía y Hermandad, Camarero de Nuestro Padre Jesús de la Pasión Iltmo. Sr. Dr. Don José Sebastián y Bandarán, Presbítero; Director Espiritual Rvdo. Padre Don José Manuel Benítez Carrasco, S.J.; Promotor Sacramental, Don Miguel Monge León; Teniente Hermano Mayor, Don José Mª Amores Jiménez; Consiliario, Don José Luis Rojas Gestoso; Tesorero, Don Francisco Borrero Hortal; Contador, Don Jerónimo Martínez Candau; Mayordomo Sacramental, Don Juan Antonio Díaz Millá; Mayordomo de Pasión, Don Francisco Navarro Sánchez del Campo; Secretario Primero, Don Antonio Lafarque Rengel; Secretario Segundo, Don Juan Luna Bajo; Celador Sacramental, Don Enrique Rodríguez García; Celador de Pasión, Don Francisco Tejera Luna; Fiscal, Don José de los Reyes Colorado; Archivero, Don José Moreno Felipe; Diputado Mayor de Gobierno, Don Hermenegildo Gutiérrez de Rueda García; Prioste Sacramental, Don José A. Combet Salmerón; Prioste 1º de Pasión, Don Antonio de la Torre Morró; Prioste 2º

de Pasión, Don Carlos A. Murube Salvatella; Diputado de Gobierno, Don Luis Parias y Calvo de León; siendo las doce horas del día y en el lugar al principio indicados.

(Firmas y rúbricas)”.

Documento nº 14.

1966, marzo, 15. Sevilla.

Carta de la comendadora del convento de mercedarias descalzas de San José de Sevilla solicitando a la Hermandad de Pasión la imagen de su antigua Dolorosa.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles.*

“Sevilla, 15 de marzo de 1966.

Sr. Hermano Mayor y Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión y Ntra. Sra. de la Merced.

Muy distinguidos hermanos en Cristo: Enteradas que ha sido restaurada la imagen de Ntra. Stma. Madre de la Merced y que la que hasta ahora se le ha venerado y dado culto queda en reserba, Nosotras que como sabrán tenemos nuestra Iglesia, casi sin imágenes y siendo esta dedicada a Ntra. Stma. Madre de la Merced, le suplicamos por Amor de Dios y tan Dulcísima Madre de la Merced la dicha imagen para nuestra Iglesia y en ella venerarla y darle el culto que merece (Esto si no la tienen destinada a otro fin).

¡Qué contentas se pondrían estas pobres Mercedarias si vieran entrar por nuestras puertas a tan gran Madre!, pero hágase en todo la voluntad divina.

En espera de su contestación, le damos las gracias una vez más por todo lo que siempre nos favorecen. Dios se lo recompensará con creces y nosotras con oraciones.

Les saluda atentamente en Cristo en nombra de toda esta comunidad. Sor Natividad del C. de Jesús, Comendadora”.

Documento nº 15.

1966, abril, 1. Sevilla.

Acta de la entrega en depósito de la antigua imagen titular mariana de la

Hermanidad de Pasión a la comunidad de religiosas mercedarias descalzas del convento de San José de Sevilla.

AHSPS. Sección Pasión. Caja 149. *Mayordomía. Depósito, enajenación y exposiciones de bienes muebles.*

“Don Juan Fernández Rodríguez y García del Busto, mayor de edad, doctor en medicina, con residencia en esta capital, en nombre y representación, como hermano mayor que es, de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, establecida canónicamente en la iglesia parroquial del Divino Salvador de Sevilla, por un lado, y por el otro, sor Natividad del Corazón de Jesús, como comendadora de la comunidad del monasterio de madres mercedarias de San José, de Sevilla, acuerdan:

1º. D. Juan Fernández Rodríguez y García del Busto, en representación de la citada Archicofradía Sacramental, y previa autorización eclesiástica del Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. José M^a Bueno Monreal, Cardenal-Arzbispo de Sevilla, en decreto de 31 de marzo del año en curso, hace entrega al Monasterio de Madres Mercedarias de San José, de Sevilla, de una imagen de talla en madera, de candelero para vestir, que hasta esta fecha ha sido titular de esta Archicofradía bajo la advocación de Nuestra Madre y Señora de la Merced.

2º. La entrega de la citada imagen al Monasterio tiene carácter de depósito y, por tanto, la Archicofradía Sacramental de Pasión, conservará, por siempre, el derecho de propiedad de la misma, pudiendo en cualquier momento que la Junta de Gobierno de la misma lo juzgue prudente, retirar la susodicha imagen del referido Monasterio.

3º. La Comunidad del Monasterio se compromete a dar culto a la Santísima Virgen de la Merced y procurar la conservación de la veneranda imagen, que será colocada en sitio de la iglesia de la Comunidad que sea más preferente.

4º. La Comunidad no podrá ceder, enajenar, prestar o entregar, ya sea provisionalmente o momentáneamente, la imagen de la Santísima Virgen, a ninguna otra Comunidad, Iglesia, Parroquia, Centro religioso o particular, ni a persona alguna, ya que como se expresa en el apartado segundo, la imagen es propia de la Archicofradía y solo esta puede disponer de la misma.

5º. Este documento, que firman ambas partes, en un solo ejemplar, no

prescribirá en el tiempo y será válido por siempre.

6º. Si por causas superiores la Comunidad de Madres Mercedarias tuviere que abandonar la residencia en Sevilla, vendrá obligada a ponerlo en conocimiento de la Junta de Gobierno de la Archicofradía, con suficiente antelación, al objeto de que pueda disponer lo que mejor proceda en relación con el destino de la imagen.

Dado en Sevilla, a primero de abril, festividad de los Dolores de la Santísima Virgen, del año de mil novecientos sesenta y seis.

Por la Archicofradía, el hermano mayor, Juan Fernández (rúbrica).

Por la Comunidad, la madre comendadora, Sor Natividad del C. de Jesús, Comendadora (rúbrica)”.
.



1. Anónimo sevillano. Dolorosa de la Merced. Hacia 1850. Óleo sobre metal.
Hermandad de Pasión.



2. Antigua imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced.



3. *La Virgen de la Merced fotografiada por Manuel Albarrán Expósito.*



4. La anterior imagen de la Virgen de la Merced, entronizada en su paso de palio, en una fotografía de Albarrán.



5. Sebastián Santos Rojas. Nuestra Madre y Señora de la Merced. 1966.
Hermandad de Pasión.



6. Detalle del perfil izquierdo del rostro de la Virgen de la Merced.



7. Mano izquierda de la imagen de Nuestra Madre y Señora de la Merced.

Este libro se terminó de maquetar
en los talleres de Imprenta Rojo, S.L. de Sevilla,
el día 24 de octubre de 2018,
festividad de San Antonio María Claret.

I.S.B.N.: 978-84-922661-9-7



9 788492 266197 >